

19

COSTA DE S.
GEOGRAFIA
DEL
DEPT. NARIÑO

19

19

19

.CUERVO
5.189

13440

REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA

Nº. 13440

ANAQUEL

Nº. _____

ESTANTERIA

Nº. _____

SALA

Nº. 1^a

MATERIA

Nº. _____

ENTRO EL

Nº. _____

BOGOTÁ, N-CrU.

218

139

Solo-cursos #5189

BIOGRAFIA

DEL

GENERAL ANTONIO NARIÑO

POR

SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Miembro de la Sociedad de Geografía de BERNA, de la Asociación de
Escritores y Artistas de MADRID, de la Sociedad Jurídico-literaria
de QUITO, de las Academias de la Historia de CARACAS y de
BOGOTA, del Instituto de COLOMBIA, etc., etc., etc.



PASTO

IMPRESA DEL DEPARTAMENTO

1910

BIOGRAFIA

DEL

GENERAL ANTONIO NARIÑO

POR

SOLEDAD AGOSTA DE SAMPER

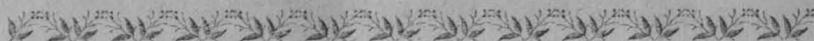
Miembro de la Sociedad de Geografía de BERNÁ, de la Asociación de Escritores y Artistas de MADRID, de la Sociedad Jurídico-Literaria de QUITO, de las Academias de la Historia de CARACAS y de BOGOTÁ, del Instituto de COLOMBIA, etc., etc., etc.



PASTO

IMPRESA DEL DEPARTAMENTO

1910



ACUERDO NUMERO 19 DE 1907

(DICIEMBRE 10)

sobre celebración del primer Centenario de la Independencia nacional.

El Consejo Administrativo del Departamento,

En uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO:

Que el 20 de Julio de 1910 cumplirá Colombia el primer siglo de su vida independiente;

Que el pueblo de Nariño, fervoroso como el que más en el culto de nuestras glorias legendarias, no puede ser indiferente á las tradiciones de acendrado patriotismo que se vinculan con su propio nombre al de uno de los esclarecidos mártires de la época citada,

ACUERDA:

Artículo 1º Celébrese en el Departamento el primer Centenario de la Independencia nacional con las solemnidades propias de toda sociedad civilizada.

Artículo 2º La Gobernación organizará una Junta Central en esta capital y Juntas provinciales, presididas por los Prefectos respectivos, que se encarguen de disponer los programas relativos á la celebración de que se trata y de promover su cumplimiento.

Artículo 3º Abrese una Exposición literaria, artística, industrial, agrícola y pecuaria en el Departamento, la cual se verificará en los días 20 á 31 de Julio de 1910, en esta capital.

Artículo 4º Se adjudicarán premios de primera, segunda y tercera clase á los expositores que presenten las mejores producciones y muestras en los ramos mencionados en el artículo anterior conforme á los reglamentos especiales que se dicten al efecto.

Artículo 5º El día 20 de Julio de 1910 se erigirá en el centro del parque de la Plaza principal de esta ciudad una estatua de bronce del Prócer colombiano General don Antonio Nariño, la que será costeada con los fondos que apropien el Departamento y los municipios y con los auxilios que se obtengan del Tesoro nacional, de los demás Departamentos y de los particulares.

Artículo 6º La Gobernación y la Junta Central que organice quedan autorizadas para celebrar los contratos conducentes á la ejecución de este Acuerdo.

Artículo 7º La Gobernación dispondrá que á la mayor brevedad se edite en la Imprenta del Departamento la biografía del General Nariño escrita por la señora Soledad Acosta de Samper, según el contrato celebrado con ella, en edición nítida y abundante.

Artículo 8º Destínase del Tesoro del Departamento dos mil pesos en oro para los gastos de la Exposición y hasta seis mil pesos en la misma moneda para la adquisición de la estatua. Estas cantidades se incluirán en el Presupuesto de Gastos para el año de 1909.

Dado en Pasto, á 9 de Diciembre de 1907.

El Presidente,

GONZALO MIRANDA.

El Secretario,

PEREGRINO CERÓN.



Gobernación del Departamento—Pasto, Diciembre
10 de 1907.

Publíquese y ejecútese.

(L. S.)

JULIAN BUCHELI.

El Secretario General,

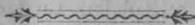
GONZALO MIRANDA.



BIOGRAFIA

DEL

GENERAL ANTONIO NARIÑO



EXORDIO

Don Antonio Nariño era en el virreinato Neo-granadino el hombre más elocuente, más instruído, de mayores conocimientos prácticos, más liberal y generoso, más abnegado, más patriota y más amado entre los santafereños de cuántos existían entonces—en 1790—en la capital de la Colonia. Su popularidad en Cundinamarca era general: desde el Virrey en su palacio hasta el último artesano y labriego de la Provincia todos le querían, le estimaban y escuchaban sus consejos ¡y sin embargo á la vuelta de pocos años todo había cambiado! Las autoridades le proscribieron y confiscaron sus bienes; sus amigos le desconocieron unos y se ocultaron otros para no sufrir la misma suerte; su familia padeció pobreza, después de haber gozado del primer puesto en la sociedad santafereña; su honor fué sospechado y la calumnia le persiguió hasta los últimos días de su azarosa existencia. A pesar de sus virtudes públicas y privadas la suerte, con poquísimas excepciones, siempre le fué adversa; sufrió prisiones, humillaciones, tristezas

continuas durante treinta años, todo por aquel inmarcesible amor que abrigaba en su corazón por sus ingratos compatriotas. Siempre vió frustrados sus planes: vió arrancar de su frente las coronas de gloria que justamente deberían ceñirla y vió postergado su nombre en favor de rivales políticos que merecían menos que él vivir en el corazón de los neo-granadinos! Durante su dramática existencia Nariño siempre olvidó sus propios intereses para trabajar en dar independencia á su patria; por ella luchó incesantemente, se arruinó, padeció penalidades sin cuento, hambres, enfermedades, cadenas que le hicieron perder en parte el uso de sus miembros y acabaron por llevarle á la tumba; por ella había abandonado la felicidad, los honores, hasta abatir su dignidad y su orgullo para poder llevar adelante su idea y poder decir al expirar que el amor que tuvo á su patria algún día lo revelaría la historia. ¿Esta acaso lo ha revelado debidamente todavía? No; muy tenuemente, muy ligeramente, sin entusiasmo y sin manifestar aquella justa admiración que debemos á sus hechos, á su memoria y sobre todo á su espontánea abnegación y grandeza de alma.

¡Nada más injusto que los pueblos! Ellos no enaltecen, no elogian, no estiman sino á aquellos que llevaron á cabo sus empresas; no son capaces de aplaudir sino los hechos cumplidos, la fama aparatosa, la gloria tangible, por decirlo así; lo que brilla, resplandece, apela á los sentidos! ¿Qué les importa la incontrastable y serena virtud? qué el imperturbable amor patrio? qué el sacrificio de una vida entera en favor de sus conciudadanos? El pueblo no alcanza á ver sino lo que luce, no se inclina sino ante la fuerza; no lo arrastra sino el brillo de las bayonetas, las músicas de la victoria, las dianas de los triunfos visibles y por lo general sangrientos; no agradece la buena voluntad de los que fueron vencidos por su mala fortuna y cayeron en mitad del camino. ¿Vale algo para el vulgo la sangre derramada, el honor maculado, la dicha abandonada, los afectos perdidos, las amistades deshechas de los que sacrificaron todo á una idea, pero no alcanzaron á llegar al pináculo de la gloria? De nada de esto se acuerda el pueblo cuando se prosterne ante las aras del dios *éxito*.....

Oh! es preciso abrigar una gran fe en los principios que se defienden para prescindir por completo de la aprobación de nuestros compatriotas y ver impávidos la indiferencia con que suelen presenciar los esfuerzos que se hacen por el bien del pueblo. Es indispensable apoyarse en Dios mismo para no desalentarse, y confiar en esa Divina Providencia en cuyas manos está nuestra suerte y de quien somos instrumentos inconscientes, para ofrendarse á la patria sabiendo que no se obtendrá galardón ninguno ni aun siquiera el recuerdo de aquellos por quienes se sacrifica todo. Sólo Dios, que conoce y penetra las más recónditas disposiciones y deseos de nuestra alma, podrá recompensar debidamente al patriota según sus verdaderos méritos.

En Nariño vemos encarnado el espíritu de su época en el virreinato Neo-granadino, tanto en sus méritos y virtudes como en sus defectos y debilidades, pues también las tuvo porque nadie hay perfecto en el mundo: en él está pintada la sociedad santaferña del fin del siglo XVIII. Esto no quiere decir que hubiese otros que le igualaran, no; él era superior á todos, sino que en él se hallaban reunidos, sintetizados, todos los sentimientos, aspiraciones, pretensiones y deseos que sobrenadaban en la atmósfera moral del virreinato granadino y en casi todas las demás Colonias españolas en América. Ya para entonces no había quien no comprendiese con más ó menos certidumbre que el dominio exclusivo de los mandatarios peninsulares era una humillación para los criollos americanos. En ellos crecían ya las alas del entendimiento por medio de las cuales ansiaban elevarse hasta la cumbre de la autoridad; se consideraban capaces de gobernar, con más propiedad y mejores aptitudes que los emisarios reales, aquellos rebaños de indígenas y mestizos y aquellos criollos que sufrían sin quejarse la altanería y muchas veces el despotismo de los que se consideraban superiores porque habían nacido en España y tenían un empleo del Rey. Pero al mismo tiempo que aspiraban á emanciparse y tener gobierno propio guardaban en el fondo de su alma inmenso y vivaz respeto por todo lo que nos venía de España; esto los hacía débiles y hasta humildes, y á veces de ánimo apocado, cuando se encaraban con los gobernantes españoles; un Decreto emanado de la Metrópoli española les causaba emociones que inconscientemente les hacían inclinarse y abatirse; la sombra de la madre España proyectaba sobre ellos una niebla que obscurecía con frecuencia la luz de sus privilegiadas facultades.

Nariño se crió y creció en aquella atmósfera contradictoria: amaba el patrio suelo con vehemente pasión, pero al mismo tiempo veneraba todo lo que emanaba de la patria de sus antepasados peninsulares. Su padre le enseñó este respeto junto con el habla castellana de acento purísimo, y su madre le inspiró el amor á la tierra en donde había nacido, junto con sus prácticas de piedad muy católica. Estas las abandonó durante los años juveniles en que creía perfectas las teorías de Rousseau y los errores de los Enciclopedistas; pero en sus dolores y en la agonía de sus últimos sufrimientos la religión y sólo la religión de sus mayores le consoló de sus amarguras y produjo en él aquella resignación ejemplar que tanto le honra.

En las siguientes páginas haremos todo esfuerzo para estudiar á la medida de nuestras humildes facultades, á este gran patriota cuya memoria debería conservarse en todos los corazones colombianos como la más sagrada que nos legaron nuestros padres.

Procuraremos que, á pesar de la admiración que profesamos á Nariño, nuestro estudio sea lo más imparcial posible: así como nos pasman sus virtudes y grandísimos méritos y los haremos patentes, de la misma manera no

ocultaremos esos débiles defectos que arrojarán cierta sombra en el retrato, tan necesaria como es la luz para hacer resaltar el parecido.

“Es tal el concepto que tengo del buen sentido y magnanimidad del General Nariño—escribía don Pedro Fernández Madrid—(1) que me imagino que si pudiera conversar con usted, le diría como Cronwell al insigne pintor que le retrataba: ‘pínteme usted como soy; si me quita usted las arrugas y cicatrices que tengo no quedaría contento.’”

(1) Carta de don Pedro Fernández Madrid al señor José María Vergara y Vergara—Véase *Repertorio*—Septiembre de 1876—página 186.





CAPITULO I

Santafé de Bogotá en la última década del siglo XVIII

Después del alzamiento de los Comuneros y la abortada tentativa de emancipación que hicieron algunos neo-granadinos, por medio del italiano Vidalle, para interesar al Gobierno de la Gran Bretaña en este asunto, parecía como si los espíritus de los patriotas se hubiesen calmado, ó á lo menos, no se han encontrado documentos que prueben lo contrario: quizás los gobernantes españoles eran más satisfactorios ó los antiguos rebeldes comprendieron la imposibilidad de una insurrección sin los socorros de naciones extranjeras, las cuales veían con indiferencia las peticiones de los hispano-americanos.

Después del Arzobispo-Virrey, el Ilustrísimo Caballero y Góngora, y del corto gobierno del Virrey Gil y Lemus, en 1789, había tomado las riendas del gobierno Virreinal el Mariscal de Campo don José de Ezpeleta, uno de los mejores Delegados del Rey que jamás vino á este país. Según todos los historiadores y cronistas, Ezpeleta hizo todo esfuerzo para granjearse el afecto de los santafereños: protegía particularmente á los artesanos y trabajadores y con naturalidad campechana trataba de igual á igual y sin altanería á los miembros de la sociedad; recorría á pié las calles para no distinguirse de los demás, pues en Santafé no existían entonces sino dos carruajes, el del Virrey y otro (sin duda el del Marqués de Lozano); invitaba á su palacio á ricos y pobres, á quienes obsequiaba de diversas maneras; asistía á las fiestas religiosas de los templos, á las cuales contribuía con generosidad, y á las profanas en el teatro y plazas de toros; visitaba las haciendas y casas particulares á donde le invitaban y servía de padrino en los bautizos y matrimonios. Su mujer le imitaba en todo y por consiguiente ambos eran acatados, respetados y queridos por todos los vasallos del Rey. Esto en cuanto á su conducta social; en la administración política su tacto no era menor: acrecentó las rentas de las casas de Beneficencia de la capital, y las visitaba personalmente con el objeto de inquirir si eran bien tratados los enfermos en el Hospital y los niños y los ancianos en el Hospicio, en donde los recogían; reparó y abrió caminos nuevos,

cosa que habían descuidado sus antecesores en el gobierno; (1) veló por la justicia en todo el Virreinato; fomentó las industrias; abolió cuantos tributos pudo y suprimiera otros muchos si el Rey y el Consejo de Indias se lo permitieran; (2) hizo lo que no había hecho ningún otro gobernante español: dió licencia para que se exportasen libremente algunos artículos de comercio; atendió á las Misiones y protegió particularmente á las ciudades y aldeas lejanas y retiradas del centro. En resumen, Ezpeleta puede servir de norma y ejemplo no solamente á los empleados superiores españoles, sino que también á los de esta República, que tanto ha tenido que sufrir en ese ramo.

En gran parte debido á este Virrey la capital progresó notablemente, tanto en la parte moral de la población como en la física; y uno de los síntomas de su adelantamiento está cabalmente en el deseo que se empezó á sentir de proporcionarse mejoras y buscar enmienda á los males que aquejaban la ciudad. La situación material de Santafé era entonces la misma en que se hallaban muchas poblaciones secundarias y aun principales en aquella época en España. Los empedrados eran pésimos en las calles, la basura yacía en medio de ellas; los caños reventados infestaban la atmósfera; las vasijas de la *chicha* á las puertas de las tiendas impedían el paso de los transeuntes, así como las bestias de los que iban de fuera y ataban sus cabalgaduras á los barrotes de las ventanas; los mendigos se agolpaban á las puertas, (3) etc. etc.

Contaba Santafé entonces unas veinte mil almas en las cinco parroquias y ocho barrios de que hacía alarde, y según parece sus edificios eran mezquinos y se veían muchas casas de paja hasta muy cerca del centro de la ciudad. Sin embargo, en cuanto á Instrucción pública no estaba muy mal: poseía siete Colegios, en donde se instruían los jóvenes y un Convento (el de la Enseñanza) en donde se educaban 50 niñas pertenecientes á las mejores familias del país y una Escuela anexa para niñas del pueblo. (4) Además el Virrey Ezpeleta fundó una Escuela de varones en cada barrio, en donde se enseñaban las primeras letras.

Desde 1777 existía una Biblioteca pública, fundada sobre las valiosas librerías que habían dejado los Jesuítas en el país, diez años antes, cuando les expulsaron. Era Bibliotecario oficial un joven cubano llamado Manuel del Socorro Rodríguez, á quien el Virrey Ezpeleta conoció en la Habana. Como era muy versado en asuntos de imprenta, el Virrey le mandó llamar á

(1) A Ezpeleta se debe la construcción del *Puente Grande* y el camino y el puente llamado del *Común*, en vía para Zipaquirá.

(2) En la Biblioteca Nacional de Bogotá hay una *Nota reservada*, dirigida al Rey, en que pide que se minoren y se quiten varias contribuciones que gravaban las industrias del pueblo en el Virreinato.

(3) Véase el Apéndice número 1.

(4) Abundaban las monjas en los cinco Conventos que había en la ciudad: contábanse más de setecientas, en tanto que religiosos no pasaban de cuatrocientos ochenta en Santo Domingo, San Francisco, la Candelaria, San Agustín y la Capuchina.

Santafé y le encargó además de la fundación de un periódico que se llamó *Papel Periódico de Santafé*. Fué este el primero que se fundó en el país. Aparecía semanalmente con suma regularidad durante cinco años, hasta el fin de la administración de este progresista Virrey.

Indudablemente aquella publicación debió infundir entre la juventud santafereña vehemente deseo de instruirse y ya que se presentaba oportunidad de publicar sus ideas, se aprovechaban de ello para dar á luz el resultado de sus estudios y observaciones científicas y literarias á la medida de sus fuerzas. La clase estudiosa (que la había entonces más de lo que se cree) se empeñó en presentarse en la palestra literaria, lo cual despertó su ambición y el deseo de hacerse un nombre no muy humilde ante sus conciudadanos, primero en la República de las Letras y después en la política.

Además de la imprenta que había pertenecido á la Compañía de Jesús—y que era la del Gobierno—existía otra, muy escasa por cierto, que había adquirido en 1790 y en la cual publicaba hojas volantes don Antonio Nariño, del cual hablaremos adelante prolijamente.

Este mismo caballero reunía en su casa periódicamente á los jóvenes más ilustrados y progresistas del país, que iban á la capital á estudiar ciencias humanas y teología, reunión que llamaban *Círculo Literario* y que según comprendemos se componía exclusivamente de los amigos ocultos de la emancipación de la patria, adoradores de Rousseau, aunque fervientes católicos en realidad, y que se deleitaban leyendo, en la abundante librería de Nariño, el prohibido Padre Isla (ó Fray Gerundio) y las obras de los enciclopedistas franceses que encargaban á Europa subrepticamente, pues éstos no entraban á las posesiones españolas sino en secreto.

Entretanto los fieles amantes del Rey, en una tertulia que llamaban *Eutropélica*—por la moderación y corrección de sus ideas—la cual presidía el Redactor del *Papel Periódico*, se reunían unas veces en la Biblioteca en las horas perdidas—que eran las más en la vida colonial—ó de noche en la casa del cubano. Aquellos eran los admiradores de cuanto de España venía; como serviles vasallos de Carlos IV no encontraban buena sino la literatura de su época y no podían elogiar sino la triste escuela literaria que florecía entonces en la madre-patria. Allí se deshacían en encomios cuando algo se leía del *Censor* del señor Cañuelo y se comentaban con respeto las trasnochadas noticias que les llevaba *El Mercurio*, *El Corresponsal* y *El Apologista Universal*, publicaciones que recibía el Virrey y cedía al leal *Círculo* después de leerlas él. Allí se extasiaban con las noticias (viejas de seis á ocho meses) y con los encomiásticos relatos de las fiestas en la Corte con motivo de algún bautismo de un infante ó matrimonio ó sepelio de los príncipes borbones. Estos caballeros se sabían de memoria las poesías de don Nicolás Fernández Moratín, las de Cadalzo, Meléndez Valdez y otros poetas, cuya fama no ha merecido venir hasta nosotros;

aplaudían las fábulas de Samaniego y de Iriarte y eran muy de su gusto el *Pelayo* del Conde de Salduña y los *Entremeses* de Sánchez Tortolés. La *Invectiva al murciélagu* del Padre González era aplaudida con estrépito por aquellos benditos y sencillísimos tertulianos, aunque miraban con cierto desdén al Quijote de la Mancha. (!)

Existía en la capital del Nuevo Reino un tercer Círculo que las daba de literario, científico y artístico, el cual tenía por asiento la casa de una dama santafereña, doña Manuela Santamaría de Manrique, en donde lucían ella y su hija Tomasa, sus talentos y *savoir vivre*. Aquel Círculo escogido entre la flor y nata de la sociedad santafereña se llamaba del *Buen Gusto*. Doña Manuela se preciaba de naturalista, la hija componía versos, encomiados por los tertulianos (1) y un hermano suyo, don José Angel Manrique, del cual hablaremos después, era también favorecido amante de las Musas. En esta tertulia gustaban particularmente de las almiraradas producciones de los escritores de segundo orden de España y de las poesías sentimentales que hoy se han olvidado.

Como era natural, el amor á la literatura produjo inclinación á las representaciones dramáticas, las cuales solían hacerse en casas particulares. Pero aquello no contentaba á los criollos que jamás habían visto un teatro, ni á los peninsulares que los habían frecuentado en España; así pues tomaron todos empeño en que se construyese un teatro público y cómodo. El Virrey Ezpeleta había mandado pedir á España un buen arquitecto (don Domingo Esquiaqui) y á él encomendó la fábrica del teatro en un solar que compró el Virrey á un español llamado don Tomás Rodríguez. La primera piedra del edificio se puso en Agosto de 1792 y un año después, entoldado todavía, se dieron las primeras representaciones que causaron loco entusiasmo en la triste y dormida Colonia. (2)

Puede llamarse aquella época de nuestra Historia la del *Renacimiento*. En toda la atmósfera social se respiraba un deseo activísimo de progresar, de ver la luz que despide el saber humano, de imitar á los países civilizados, de asimilarse las ciencias humanas, de estudiar la naturaleza. Despertábanse todos los espíritus y sentíase la necesidad de romper las trabas con que las autoridades españolas impedían el desarrollo y adelanto de sus conocimientos.

Era tal la afición á la lectura que hubo quien comprase un simple folleto por una onza de oro. Se estudiaban sin cesar las pocas obras que se lograba conseguir y se hacía con mayor

(1) Véase *Historia de la Literatura en la Nueva Granada* por José María Vergara y Vergara, página 303.

(2) Véase *Historia de la Literatura en la Nueva Granada* por José María Vergara y Vergara, página 179—Era el teatro construido sólidamente de mampostería, espacioso para la época (podía contener hasta mil personas) é imitaba en pequeño el teatro de la Cruz, en Madrid. El que cien años después se labró en aquel mismo lugar y mucho más espacioso, es uno de los más lujosos de Sur América.

atención y cuidado que hoy día, cuando hay oportunidad de leer infinidad de libros, de manera que se puede comprar una nutrida biblioteca por la misma suma que entonces costaba una docena de libreros mal traídos y peor impresos.

Como no les era permitido discutir libremente las ciencias morales y filosóficas, nuestros jóvenes de aquella época en lugar de entregarse á la política y á las cuestiones legislativas y de gobierno, en las cuales no podían tener conferencia alguna, se dedicaron á las ciencias naturales y procuraban explicarse con más ó menos exactitud los misterios que les rodeaban. Estos que ya no eran secretos ni enigmas para los adelantados europeos descubrían ellos por sí solos con el poderoso auxilio de hondas meditaciones que no interrumpían los placeres y las distracciones que en países más civilizados suelen turbar los más claros espíritus.

Aquel movimiento progresista no se notaba tan sólo entre los laicos: el clero era lucidísimo en aquella época. Algunos sacerdotes santafereños, á impulso de sus muchos estudios, llegaron á convertirse en verdaderos sabios que podrían figurar en cualquier parte del mundo, probablemente aleccionados por uno de los hombres más conocidos en Europa por su ciencia. Nos referimos al doctor *José Celestino Mutis*.

Es cierto que no era criollo: había nacido en Cádiz; pero vino joven al Nuevo Reino en calidad de médico del Virrey Messia de la Cerda, en 1761. Llamóle la atención la naturaleza tropical y resolvió dedicarse á las ciencias con alma, vida y corazón. En Santafé tomó las sagradas órdenes y permaneció en el virreinato cuando su protector regresó á España. No solamente estudiaba asiduamente las ciencias naturales sino que enseñaba en los Colegios, según los métodos modernos entonces, astronomía, matemáticas y medicina: esta última completamente descuidada en el virreinato. (1)

Su estudio favorito era uno que se rozaba con la medicina, la botánica, y se dedicó á aquella ciencia con tan buen éxito que llamó la atención de los botánicos europeos con quienes logró comunicarse directamente. El sabio botánico sueco Carlos Linneo tradujo y publicó en Estocolmo algunas de las memorias originales de Mutis y en Francia y Alemania su nombre era conocidísimo y apreciado. Linneo decía que el nombre inmortal del botánico gaditano no lo borrarían los siglos, y

(1) Los médicos eran poquísimos y muy ignorantes durante la época colonial en las posesiones españolas en América. El historiador del Ecuador don Pedro Fermín Ceballos dice lo siguiente:

"El estudio de la medicina fué desconocido en la Presidencia (de Quito) y al parecer hasta repulsado por motivos que no se nos alcanza, pues aún trascurriendo ya el año de 1805, el Presidente Carondelet, por oficio de 23 de Octubre que dirigió al Rector de la Universidad, dictó la siguiente orden: 'Habiendo tenido noticia de que se ha puesto edicto para la oposición de una cátedra de medicina, pagada por el ilustre Cabildo, prevengo á usted se suspenda todo el procedimiento en la materia hasta nueva orden, y me remitirá el expediente que ha pasado á sus manos.'

Véase 2º tomo página 344: *Historia del Ecuador*.

cuando el Barón de Humboldt visitó el interior del virreinato neo-granadino confesó que uno de los motivos que tuvo para venir á Santafé (en 1801) era el deseo de conocer y tratar á Mutis.

Grandísimos servicios hizo este botánico á la ciencia *quino-lógica*, la cual estudió á fondo é hizo experimentos importantísimos de la quina en la medicina. A pesar de que él no descubrió ciertamente las cualidades excepcionales de esta sustancia, trabajó muchísimo, tanto en América como en Europa, para que su uso se difundiese en la medicina.

En 1783 vino de España una Cédula real que había impetrado del Rey para fundar en el virreinato una asociación científica que llamó *Expedición Botánica*, con el objeto de que se estudiasen científicamente las riquezas naturales que abundaban en la Colonia.

En torno de esta Asociación se formó una pléyade de naturalistas que se ocuparon asiduamente en diferentes ramos de las ciencias.

Mutis presidía aquella junta y entre todos formaron un herbario de 20,000 ejemplares de plantas americanas, las cuales se llevó el pacificador Morillo para España en 1818, junto con algunas memorias inéditas de Mutis, que al cabo de cerca de cien años aún no se han publicado. Entre éstas parece que se encontraba un estudio interesantísimo sobre *la vigilia y el sueño de las plantas*.

Discípulo del sabio gaditano era otro sacerdote, el doctor José Domingo Duquesne (hijo de un francés Duquesne), uno de los mayores ingenios de aquel tiempo entre los miembros de la *Expedición Botánica*. Nacido en Santafé en 1747, se educó en San Bartolomé en donde se graduó después de brillantes exámenes y recibió las órdenes sagradas y pasó á un curato pobrísimo poblado de indígenas ignorantísimos. En lugar de dejar embotar su clarísimo ingenio en un medio como aquél, Duquesne entretuvo sus horas perdidas en serios estudios de las anti-güedades indígenas, para los cuales le sirvieron de guía sus muchos conocimientos de todo género. A fuerza de aguzar su entendimiento alcanzó á formar una ingeniosa teoría por medio de la cual interpretaba el calendario muisca. (1)

A más de aquella *Disertación*, (2) Duquesne compuso una *Gramática chibcha*, una *Crítica* burlesca de la filosofía peripatética que algunos preconizaban, muchos sermones y otras

(1) El señor don Vicente Restrepo hace algunos años ha refutado, creemos que con justicia, aquella interpretación del calendario muisca; pero eso no impide que el doctor Duquesne no hiciese con ella una curiosísima é ingeniosa obra, hija de su grandísima erudición y conocimientos de todo género.

(2) "Disertación sobre el calendario de los muisca, indios naturales de este nuevo reino de Granada, dedicada al señor doctor don J. Celestino de Mutis, Director general de la *Expedición Botánica*, por el doctor don José Duquesne."

Este manuserito que había permanecido inédito más de medio siglo fué impreso por primera vez en la Historia de la nueva Granada del señor General Joaquín Acosta en 1848—Primera edición de París.

obras, todas ellas eruditas, según se ha dicho, y que se perdieron por no haber entonces quien se tomara el trabajo de recopilarlas y conservarlas.

¡Desgraciadas las almas que vienen al mundo antes de tiempo en un país tan atrasado como el nuestro, en donde el público no comprende su mérito ni aprecia los esfuerzos que hacen en pro de la civilización y el progreso de sus compatriotas!

José María Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura en la Nueva Granada* las llama *almas proscritas*.

“Sí, dice, si su apareamiento hubiera sido en la antigua edad, debieron haber nacido en Atenas ó Roma; en la presente edad, debieron nacer en una gran capital de Europa. Nacieron en patria extraña, por decirlo así: estuvieron desterrados desde antes de nacer. Debieron sufrir horriblemente, sintiéndose dotados de toda la claridad del genio, de las alas del águila y obligados á permanecer lejos de los libros y de las sociedades sabias; lejos de la gloria, de rodillas al pie del pináculo en cuya cumbre estaban sus compañeros únicos capaces de comprenderlos, transfigurados y luminosos viendo el mundo á sus pies. El nacimiento de Esopo entre los Scitas y la muerte de Ovidio en el Ponto, resignándose ‘á llamarse bárbaro, puesto que no era entendido’ por sus bárbaros huéspedes, es menos triste aún que la suerte de Duquesne teniendo *que examinar críticamente libros que no conocía sino de nombre* para poder desenvolver una opinión científica; ó que la suerte de Caldas arrodillándose sobre las rocas de los Andes á recoger los pedazos de su barómetro que se le rompe en el momento en que iba á medir una altura, y teniendo *que resignarse á inventar un nuevo método de medir las alturas, porque no tiene ni instrumentos ni libros!*”

En otras veredas del saber humano fuera del científico, hallaremos á varios sacerdotes de esa época, pero quizás el más importante de ellos es el Padre Fray Diego Padilla. Era religioso en el Convento de San Agustín en Santafé. (1) Apenas había cumplido treinta y un años cuando le escogieron para enviarlo á Roma (en 1785) para que asistiera al Capítulo General de su Orden que allí se celebraba. Le tocó en suerte pronunciar un discurso ante el Papa, pero no le dieron sino dos días para prepararse. Advirtiéronle que podía leer su oración, pero él prefirió pronunciarla de memoria. Lo hizo así efectivamente, llamando la atención de los circunstantes por la pureza del latín en que la pronunció, su elocuencia natural y su ciencia teológica. Se dijo que Pío VI se sorprendió muchísimo al oírle, le llamó á su lado para felicitarlo y le preguntó qué mitra desearía obtener entre las que hubiese vacantes en Europa ó en

(1) Todos los hermanos y hermanas del Padre Padilla eran religiosos en los Conventos de Santafé; sus seis hermanos tomaron la carrera conventual en San Agustín, San Francisco y la Candelaria y dos de sus hermanas eran monjas de Santa Inés y la otra era Carmelita.

América, pues le consideraba digno de desempeñar cualquiera de ellas. El humilde fraile agustino se negó á semejante honor y prefirió regresar á su ciudad natal y al pobre Convento de Santafé.

Fray Diego Padilla era escritor de mérito; compuso gran número de opúsculos sobre Religión, y en la época de la Independencia se ocupó de cuestiones políticas y sociales, pues abrazó la causa de la emancipación. Siendo Provincial de su Convento se ocupó de la instrucción de los novicios, estableciendo para el caso clases de matemáticas, de oratoria y de música. Como orador descollaba entre todos los de la capital, lo que no era fácil porque las historias mencionan gran número de predicadores sagrados de verdadero mérito y por quienes los fieles se bebían los vientos por oírles.

No solamente el Padre Padilla optó por la Independencia sino que ofreció sus servicios como Capellán en las tropas nacionales. Cuando Nariño marchó á la desastrosa campaña del Sur, el Padre Padilla le acompañó como Capellán de las tropas. Concluída su misión en Pasto regresó á Santafé, y se encontraba recluso en su Convento cuando llegó el pacificador español á la capital, y sin miramiento por sus virtudes y su ciencia le envió con otros patriotas á los presidios de Venezuela, y después de haber sufrido martirios en la carraca de Cádiz pudo volver á Santafé en donde murió en 1829, de setenta y cinco años de edad.

Otro sacerdote y sabio botánico fué el doctor Eloy Valenzuela, hijo de familia notable de Santander. Ayo primero de los hijos del Virrey Ezpeleta, cargo que abandonó para aceptar el curato de Bucaramanga en donde se entregó á estudios científicos que el doctor Mutis consideraba de tanto mérito que al morir le nombró su sucesor en la *Expedición Botánica*.

Emulos del doctor Valenzuela y el doctor Duquesne fueron otros párrocos de aldeas y poblaciones lejanas de la capital, los cuales se gozaban en formar colecciones científicas, levantar, á la medida de sus cortos conocimientos, cartas geográficas de su distrito, hacer observaciones meteorológicas, cuadros estadísticos, estudiar el cultivo de las plantas útiles, todo lo cual enviaban á los dos periódicos que se editaban en Santafé, lo que prueba que todos, tanto laicos como religiosos, buscaban con entusiasmo la luz de la ciencia y de la vida intelectual. (1)

(1) Véase Historia de la Literatura de la Nueva Granada ya citada página 403.





CAPITULO II

Don Antonio Nariño y su Círculo Literario

Don Antonio Nariño había nacido en Santafé en 9 de Abril de 1765. (1) Era hijo del Contador Oficial real don Vicente Nariño, quien vino al virreinato granadino en 1751 con ese cargo, pasando después á la Contaduría del Tribunal de la Real Audiencia de Cuentas. En la capital don Vicente casó con doña Catalina Alvarez, hija de don Manuel Bernardo Alvarez, y hermana del patriota y primer Presidente de Cundinamarca, uno de los mártires que perecieron en Santafé fusilados por el Pacificador Morillo. Del matrimonio de don Vicente y su esposa quedó numerosa familia; entre sus hijos hubo un niño que también bautizaron con el nombre de Antonio en 1760 cinco años mayor que nuestro héroe, y esta fe de bautismo es la que hasta ahora se había considerado como la del insigne patriota de quien vamos á ocuparnos en las siguientes páginas.

Antonio Amador José fueron los nombres que se le pusieron en el bautismo y su padrino (no se menciona la madrina ó no la tuvo) fué el Tesorero real del virreinato, don An-

(1) Los laboriosos caballeros doctor Eduardo Posada y doctor Pedro María Ibáñez publicaron en *El Precursor*, una partida de bautismo que se reputaba como la verdadera; pero que posteriormente se ha descubierto que no es la que corresponde al personaje de quien nos ocupamos, sino al hermano que hemos citado.

Hé aquí lo que dichos señores dicen en el prólogo de su libro, acerca de este asunto:

"Empieza nuestra documentación con una declaración sobre los padres de Nariño.....De ahí resulta que don Vicente Nariño, padre del prócer, vino de España al país, de Oficial real y que estuvo en el Tribunal de Cuentas.....La partida de bautismo que hoy publicamos hace una rectificación sobre la fecha del nacimiento de Nariño. Todos sus biógrafos afirman que fué en 1765 cuando él vino al mundo, y existe evidentemente en los libros parroquiales la partida de nacimiento de un hijo de don Vicente Nariño en Junio de ese año, que lleva también el de Antonio, como uno de sus nombres. Pero si Nariño se casó en 1780, no podría tener tan sólo quince años al contraer ese sacramento. Nos asaltó por esto la duda sobre aquellas efemérides y buscando en esos registros curiales hallamos esa otra partida que hoy publicamos y que parece ser la que corresponde al gran cundinamarqués." p. XIII.

Véase el Apéndice número 1.

tonio de Ayala y Tamayo, amigo de don Vicente desde muchos años antes de pasar á América, según se lee en un certificado que este Oficial real da de la honorabilidad de la familia Nariño. (1)

Sumamente inteligente y precoz el niño empezó desde muy temprano á hacerse notar entre sus condiscípulos y compañeros de Colegio por su dignidad personal y por su consagración al estudio y amor á la lectura.

Casó de veinte años de edad en 1785 (27 de Marzo) en la iglesia de las Nieves, no se sabe con qué motivo, puesto que en la partida de matrimonio (2) se dice que eran feligreses de Santa Bárbara tanto él como su esposa doña Magdalena de Ortega. Sin duda aquello se haría porque Nariño vivió en una casa al oriente de la plaza de Santander, entonces llamada Plazuela de San Francisco. (3)

Dos años después de su matrimonio estalló la guerra de los Comuneros en el Norte del virreinato, según hemos visto en la primera parte de este estudio sobre los preliminares de la revolución de la Independencia. Aunque no hay documento que lo diga es muy probable que Nariño, con las ideas avanzadísimas que tenía, debió de haber hecho parte de aquel núcleo de patriotas que hacían ocultamente cabeza en la insurrección, así como mantuvo comunicación con aquellos audaces patriotas que después enviaron á Londres al italiano Vidalle á negociar con el gobierno inglés la emancipación y libertad de su país.

Los gobernantes españoles no tenían sospecha alguna de las ideas subversivas, por decirlo así, de Nariño; por consiguiente era tan bien quisto entre los empleados del Rey, que no había cumplido treinta años cuando fué nombrado Alcalde Ordinario de Santafé y le tocó en esa calidad recibir á dos Virreyes, á don Francisco Gil y Lemus primero y después á don José de Ezpeleta. En el mismo año, el primero de estos Magistrados le nombró Tesorero de diezmos, interino; y el segundo, á despecho del Cabildo eclesiástico que negaba que el Virrey tuviese facultad para hacer este nombramiento, le ratificó en el empleo.

De aquella época datan las arriesgadas empresas mercantiles en que se lanzó Nariño, haciendo uso para llevarlas á cabo de los caudales de la Tesorería de diezmos, con lo cual consideramos que cometió un abuso; pero éste en su época no se consideraba como tal, puesto que sus antecesores en el empleo habían hecho lo mismo, sin que se les tachase por ello. Sólo se les exigía que al entregar el cargo presentasen las sumas que habían recibido y las pagasen puntualmente. En 1791 entregó las cuentas y con ellas \$ 482,351, sin que le resultara,

(1) *El Precursor* página 1.

(2) *Id. id.* página 3.

(3) La que esto escribe se crió en la casa de sus abuelos en la plaza hoy de Santander, y con frecuencia le oyó decir á su padre, el General Joaquín Acosta, que la casa de Nariño había sido la que entonces ocupaban las señoras Lombanas; y se hallaba al oriente de la Plaza y hoy tiene el número.....

dice Nariño en su defensa ante el Senado, un solo real de alcance. (1)

Entre sus empresas benéficas se cuenta la de explotar una fuente de riqueza desconocida entonces y que á tantos enriqueció después. Nos referimos á la exportación de quina que sacaba de los montes de Fusagasugá. Junto con la corteza de la quina enviaba á España cacao y tabaco, y procuró introducir nuevos métodos de agricultura, para lo cual consultaba con el doctor Mutis y los miembros de la *Expedición Botánica*.

Como los médicos eran poquísimos, puesto que hacía poco tiempo que se estudiaba aquella ciencia en el virreinato, Nariño se propuso pedir libros de medicina á Europa, los estudiaba y no tenía inconveniente en recetar á los pobres y á sus dependientes, con un acierto tal que en su familia conservaban durante largos años las fórmulas y recetas con que había curado graves enfermedades.

La mayor parte de sus ganancias las invertía Nariño en mandar traer de Europa instrumentos científicos y obras filosóficas é históricas antiguas y modernas y estaba suscrito á cuantos periódicos europeos la censura permitía que entrasen al país, para lo cual sin duda se aprovechaba de la amistad del Virrey y otros altos empleados públicos. Además del latín, que en esa época conocían todos los hombres medianamente instruídos, sabía francés, inglés é italiano. Desgraciadamente entre los libros que introdujo subrepticamente se encontraban los de los enciclopedistas franceses y otras obras de los filósofos incrédulos de su tiempo, los cuales, como ya dijimos le dieron falsas ideas religiosas.

Nariño había fundado ya aquel *Círculo Literario* de que hemos hablado en el capítulo anterior, cuando llegó á la capital del virreinato Neo-granadino una misión que enviaba de Quito una sociedad establecida allí en 1790 con el nombre de *Escuela de la Concordia*. (2) La sociedad santafereña recibió con entusiasmo á los quiteños que decían iban á estrechar las relaciones literarias entre los colonos de la América-española. Dos eran los emisarios de Quito: don Eugenio Espejo y el Marqués de Selva Alegre, según dice don Manuel Villavicencio en su *Geografía del Ecuador*; pero el historiador Pedro Fermín Ceballos dice que Espejo vino solo á Santafé. Sea como fuere, la llegada de la misión de Quito rompió la monotonía de la vida colonial y él día de su recibimiento escucharon con mucho gusto el discurso que dirigió don Eugenio Espejo á los santafereños en audiencia pública. En él pintaba la situación de atraso en que se encontraban los quiteños y el ardiente deseo que les animaba de cambiar de ideas con sus hermanos de Santafé, bajo las pa-

(1) Véase *El Precursor* página 569.

(2) No nos cabe duda que aquella Sociedad llamada literaria encubría una logia masónica, pues con ese mismo nombre había en París una de origen alemán:

(Véase *Revista de Ambos Mundos*—Octubre de 1900).

ternales miradas de Su Majestad Carlos IV y los ilustres delegatarios que él había enviado á sus posesiones de ultramar. El Virrey acogió la idea de la *Escuela de la Concordia* con particular favor y mandó que se publicara el discurso de Espejo.

Este caballero era de raza indígena, pero había recibido esmerada educación. Durante toda su vida trabajó en pro de la emancipación de su patria. Se le consideraba como el mejor literato de la Presidencia de Quito cuando publicó un opúsculo en el cual satirizaba á los empleados españoles, lo cual disgustó tanto á éstos que le desterraron de la Presidencia en 1787. Espejo entonces creó la *Escuela de la Concordia* que se componía de cincuenta y ocho miembros diseminados en el Perú y Quito y entonces vino al Nuevo Reino de Granada á ponerse de acuerdo, dice el señor Villavicencio, con Nariño y Zea acerca de sus trabajos de emancipación de España, cosa que naturalmente ignoraba el Virrey que le recibió y atendió con sumo agrado hasta su regreso á Quito. (1)

Creemos que el señor Villavicencio sufre un error cuando asegura que Espejo vino al Nuevo Reino á verse con Nariño y Zea: es posible que en 1790 se conociesen las aptitudes y méritos de Nariño fuera de su patria natal, á pesar de que no se había distinguido todavía, pero en cuanto á Zea no hay probabilidad ninguna de que le conociesen sino en el estrecho círculo de sus discípulos. No había entonces cumplido veinte años y se hallaba todavía estudiando teología y derecho civil en los claustros de San Bartolomé, á pesar de que era catedrático de ciencias naturales en el mismo Colegio y empezaba á escribir artículos para el *Papel Periódico*.

El medellinense Francisco Antonio Zea era íntimo amigo de Nariño, frecuentaba su casa y hacía uso de su biblioteca. Esta, como hemos dicho, tenía una colección abundantísima de libros, muchos de los cuales tenía ocultos por estar en el Índice de la Inquisición y se castigaba severamente á los que los conservasen.

Veamos ahora, aunque rápidamente, quienes eran los miembros del *Círculo Literario* de Nariño, del cual debería salir la chispa inextinguible que acabaría por incendiar el país en el fuego del patriotismo y que á vuelta de pocos años produciría la Independencia.

En primer lugar encontramos á don Pedro Fermín de Vargas, médico de profesión, oriundo del Socorro (el foco de los comuneros), era además muy versado en Ciencias naturales y escritor de mérito. Frecuentaba la tertulia de Nariño cada vez que iba á Santafé, pues era Corregidor de Zipaquirá. De este

(1) Don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo regresó á Quito y fundó un periódico, órgano de la *Escuela de la Concordia*. Pero no bien habían salido dos números cuando con motivo de ciertos pasquines anónimos que se le atribuyeron, le desterraron nuevamente y la Sociedad que había fundado se extinguió. Era entonces su Presidente el Conde de Selva Florida y sin duda el Gobierno español descubrió que en ella se tramaba contra él. Espejo murió en 1796 sin haber logrado volver á su patria.

caballero tendremos que ocuparnos después al relatar la vida de Nariño.

Otro joven muy asiduo en la tertulia era Francisco José de Caldas. Nacido al pie del volcán del Puracé, en la ciudad de Popayán, poseía, como gran número de sus compatriotas, vivísima ráfaga de genio, una claridad de percepción, una luz de adivinación particular, y que en él era realmente maravillosa. Hijo de esclarecida familia del Cauca había nacido en 1771 y fué educado en el Seminario de su ciudad natal. En brevísimos años aprendió allí cuanto sus maestros sabían, y comprendía las matemáticas, su estudio favorito, mejor que ellos.

Entonces, á los diez y siete años, vino á Bogotá á estudiar Jurisprudencia en el Colegio del Rosario. Como tenía una inclinación invencible hacia las Ciencias naturales y deseaba dedicarse á ellas exclusivamente, se apresuró á graduarse de doctor, como lo deseaba su familia, y en seguida se entregó en cuerpo y alma al estudio de la astronomía y á todas las ciencias que dependen de ella.

En 1793 Caldas tuvo que abandonar á Santafé y regresar á Popayán. Allí, sin más maestros que la espléndida naturaleza tropical, ni mejores instrumentos que los que él mismo fabricaba, prosiguió sus estudios sin desmayar. Hizo personalmente un gnomón, arregló un cronómetro, construyó un cuadrante, descubrió la manera de medir las alturas de las montañas por medio del termómetro y resolvió muchos problemas ignorados por sus compatriotas. Desgraciadamente no estaba en Santafé en 1794, cuando el Gobierno español desterró á España á muchos patriotas, como adelante veremos, porque al haber estado en Europa como éstos, no se hubiera perdido esa preciosísima vida, gloria de la ciencia americana. Caldas á su tiempo tomó parte en las luchas políticas, tan ajenas realmente á su carácter, y cuando en 1816 los españoles se apoderaron de nuevo del país, Caldas cayó en manos del General Morillo. Este y su segundo Enrile, no vieron en aquel hombre una lumbrera de la ciencia, que hacía honor á su raza, sino al insurgente que había tomado las armas contra las autoridades peninsulares, y le mandaron fusilar como á un cualquiera. Arrancar la vida á Caldas en la flor de la edad, es un crimen tan imperdonable como el que cometieron los revolucionarios franceses cuando guillotinaron á Lavoisier, el fundador de la ciencia química.

Los peninsulares debieron lamentar la muerte de Caldas y de otros prohombres de aquella época que perdieron la vida en el cadalzo en América, como lloraron en España la de tantos que combatieron allí por la Constitución y la libertad. Una es nuestra raza, iguales son nuestras aspiraciones políticas y sociales, y si el Gobierno peninsular de ese tiempo no nos brindara, en castigo de la insurrección, horecas, fusilamientos, calabozos y cadenas, indudablemente muchos de esos héroes se hubieran entregado de nuevo á las autoridades peninsulares, y

entonces dependiéramos por muchos años más de la Metrópoli española, y más tarde, con más cordura por una y otra parte, se hubiera podido llevar á cabo la Independencia sin suplicios, odios y venganzas que salvajizan las poblaciones y no restañan jamás las heridas.

Pero es inútil lamentar lo irremediable: volvamos á la tertulia de Nariño.

A ella también concurría un joven juriconsulto, orador muy notable, profundo conocedor del griego y del latín, catedrático muy popular entre la juventud, llamábase Camilo Torres, y si entonces era adicto amigo de Nariño, cuando años después ambos formaron entre los políticos de la época de la Independencia, les dividieron á tal punto sus opiniones que acabaron por odiarse y hacerse cruda guerra. Torres después de 1810 fué Presidente de las llamadas Provincias unidas y al fin cayó en manos del Pacificador Morillo que le mandó fusilar, así como sucedió á otro de sus compañeros de tertulia, también notable abogado, don Joaquín Camacho. Era éste cortado al estilo romano y tomó parte activísima en la revolución contra España. A pesar de que en el año de 1816 estaba paralizado y ciego, Morillo le hizo llevar en brazos al patíbulo ya que por sus pies no podían arrastrarle.

Un portugués, don Manuel Joaquín Froes, médico de profesión, frecuentaba también la librería de Nariño y abundaba en sus mismas ideas políticas y filosóficas, de manera que también fué después desterrado á España con Nariño, Zea y los estudiantes Ignacio Sandino (el cual hizo lucida carrera en la Península), Enrique Umaña y Miguel Valenzuela, los que se libraron del patíbulo porque se hallaban todavía confinados en España cuando tenía lugar el terror que encabezaron Morillo y Sámano.

Algunas veces pasaba un rato con los criollos amigos de Nariño el ilustrado peninsular don Diego Martín Tanco, escritor erudito é ingenioso, amante de la ilustración y cuyo hijo don Nicolás Manuel, se lanzó después en la guerra contra los españoles y tuvo mucho que sufrir de los compatriotas de su padre, pero se escapó de la muerte porque se le conmutaron por los horrores del presidio en Puerto Cabello.

Hacían parte del círculo escogido que rodeaba al futuro General Nariño, un abogado íntimo amigo suyo, que fué sacrificado por ese motivo poco después: hablamos de don José Antonio Ricaurte, dos miembros de la esclarecida familia de Azuola, don José Luis y don Luis, don José María Lozano, Marqués de San Jorge, de quien hemos hablado prolijamente en la primera parte de este estudio, y otros muchos cuyos nombres se nos quedan en el tintero por no cansar al lector. Jóvenes pertenecientes á familias notables del país y que estudiaban en la capital del virreinato eran admitidos también en la tertulia. Admiradores entusiastas del dueño de casa, le escuchaban hablar con arrobamiento y al regresar á su Provincia propagaban la semilla de patriotismo que Nariño sembraba en sus corazones juveniles.

A pesar de que el Gobierno español tenía prohibido que circularan noticias acerca de la revolución francesa, que acababa de estallar, la mayor parte del círculo de Nariño las tenía sigilosamente y eran como él admiradores platónicos de esos principios subversivos que habían de dar en tierra con toda la máquina social no solamente de Francia sino de todo el mundo civilizado. Consideraban á los fundadores de esas ideas como titanes benéficos de la humanidad y que las ideas democráticas y aparentemente filantrópicas que ellos pondrían en planta favorecerían al desvalido, enaltecerían la virtud y libertarían al perseguido.

Aquellos jóvenes inflamados por un ardiente deseo de Independencia, sin experiencia del mundo, locos admiradores de Washington y de Franklin, de Mirabeau y de Lafayette, tenían levantados altares en sus corazones á los defensores de una libertad engañosa que habían escogido como la musa de sus ensueños. El fingido sentimentalismo de Rousseau, la acerba ironía de Voltaire, la filosofía sensualista de Condillac, las Memorias escandalosas de Duclos, el ateísmo de Diderot, las artificiosas y desfiguradas historias de la antigüedad de Mably, los indelicados cuentos de Marmontel, el odio al catolicismo de Robertson, el filosofismo hueco y campanudo de Raynal, las ideas antirreligiosas de Volney, todo esto junto se había indigestado en los cerebros de esos santafereños que no conocían la vida práctica, y confiaban ciegameente en la palabra de aquellos hombres, é ideaban reformas fantásticas imposibles aún en un país que fuese tan adelantado como las naciones europeas, y cuánto más imposibles entre los sencillos pobladores de una colonia hispano-americana!

Cuando algunos años después, viendo el Virrey cuán falsas eran las ideas que se tenía de la revolución francesa, mandó publicar en el *Papel Periódico* una larga relación de las iniquidades cometidas por ella en París y en las principales ciudades de Francia, indudablemente los aprendices filósofos y patriotas de Santafé creerían firmemente que lo que mandaba imprimir el Gobierno español debería ser exageración y calumnias, para desacreditar la gran revolución que ellos consideraban como la llamada á redimir la humanidad del despotismo y la tiranía de los soberanos y reyes del mundo.





CAPITULO III

La publicación de los Derechos del Hombre y sus consecuencias

El lugar que el Virrey Ezpeleta escogía siempre para veranear y para los días de solaz y descanso era la Villa de Guaduas, entonces hermosa y próspera población, que se encuentra situada en mitad del camino de Facatativá á Honda, en un bellissimo y pintoresco valle poblado de huertas de árboles frutales, regado por tres ríos orillados por cimbradores juncos y elegantes *guaduas* (bambús). Rodcaban la población plantaciones de caña de azúcar, trapiches y productivos arrozales. Segozaba de clima sano y apacible y sus habitantes eran particularmente hospitalarios, bondadosos y amables. ¡Hoy todo ha cambiado! la población ha disminuído en lugar de crecer, su clima ya no es sano y sus habitantes han perdido la alegría y suavidad que les distinguía.

El dueño del Valle era en aquella época un peninsular llamado don José de Acosta (1) el cual se complacía en poner á la disposición de sus compatriotas de campanillas su casa, sus haciendas y servidumbre, de manera que en el último tercio del siglo XVIII los Virreyes y Oidores solían pasar temporadas en su casa.

Además, había en Guaduas un Convento de religiosos franciscanos, los que civilizaron el Valle, en el cual el sabio Mutis pasaba con frecuencia el tiempo que robaba á sus trabajos de la *Expedición Botánica*, que tenía su asiento en Mariquita. Acompañábalo á veces Fray Diego García, cartagenero, botánico de mérito, y ambos se complacían en enseñar esa ciencia á un joven, natural de Guaduas, Francisco J. Matiz. (2)

En Agosto de 1794 estaba el Virrey Ezpeleta veraneando en Guaduas, cuando recibió un posta con una misión urgentísima que le enviaba la Audiencia de Santafé, dándole parte de que se había descubierto una conspiración que, según indicios, se tramaba entre altos miembros de la sociedad santafereña.

(1) Abuelo de la que esto escribe.

(2) Cuando el Barón de Humboldt estuvo en Santafé, encomiaba la ciencia de Matiz.

Aquella noticia era gravísima; empero no sorprendió, al Virrey porque hacía algunos meses que el Gobierno tenía sospechas de que en cierto círculo de jóvenes que se reunían, según decían ellos para ocuparse de literatura, se discutían asuntos prohibidos y que esto se hacía de una manera sigilosa.

Alarmóse el Virrey con aquella noticia y sin aguardar á sus criados y á su séquito montó inmediatamente en una mula que tenía aparejada para salir á paseo y se puso en marcha con dirección á Facatativá. A poca distancia le alcanzó un sirviente y juntos y á marchas forzadas sin detenerse en ninguna parte llegó al día siguiente al sitio de Cuatro Esquinas (hoy Mosquera) y como su sirviente, que iba menos bien montado que él, se hubiese quedado atrás, Ezpeleta se desmontó á la puerta de la venta muy fatigado. Pidió de comer y le contestaron de mal talante que no tenían nada que darle, pues los caseros no le reconocieron. El Virrey no hizo caso á sus palabras sino que ató su cabalgadura á un poste y entró al primer aposento que halló abierto pero que no tenía mueble ninguno y tendiendo su pellón en el suelo se recostó á descansar. (1)

Estando allí llegó el criado, quien se detuvo al ver el mulo de su amo. Al tener noticia de quien era el huésped que habían recibido con tan poca cortesía, los dueños de casa se consternaron y poniendo la venta en movimiento corrieron á pedir perdón al señor Virrey y le ofrecieron cuanto en ella tenían. Pero él no aceptó sino una taza de chocolate de las manos de su sirviente que llevaba avío para el camino y afeó la conducta inhospitalaria de la ventera, diciendo que los dueños de una venta tenían obligación de servir á cuantos llegaran á ella, ricos ó pobres, solos ó acompañados.

Veamos ahora qué había motivado aquella llamada del Virrey á la capital.

Sucedió que una mañana aparecieron pegados en las esquinas de la Plaza mayor de Santafé y en las calles más públicas ciertos pasquines manuscritos en los cuales se hacía mofa de los altos empleados peninsulares. Indignáronse los miembros de la Audiencia, quienes tenían á su cargo todo el Gobierno por estar ausente el Virrey, y al momento hicieron averiguaciones hasta descubrir quiénes eran los autores de aquellos pasquines. Resultó hasta la evidencia que quienes los habían escrito eran unos estudiantes (2) entre los cuales se hallaba un sobrino del sabio Mutis, don Sinforoso Mutis, quién habien-

(1) Pellón era una alfombra que antes se usaba poner sobre la silla de montar.

(2) Eran estos: Luis Rieux, un francés casado en América, médico y amigo de Nariño; un portugués, Manuel Froes, otros decían que era francés oriundo de Santo Domingo; Ignacio Sandino, tertulio como los anteriores de Nariño; José Ayala, santafereño; Pedro Pradilla, estudiante oriundo de San Gil; el sobrino del sabio Mutis, el estudiante Pablo Uribe y José María Durán, á quien dieron tormento para que confesara la parte que había tenido en la composición de los pasquines. Además juzgaron á Don José María Cabal y á su hermano; y con un señor Huertas mandaron llevar de Fusagasugá á Zea, que allí estaba.

do nacido en América, fué siempre adicto á la causa de los criollos, y éste como los otros, amigo y constante parroquiano de la tertulia que se reunía en casa de don Antonio Nariño.

Resultó que de la indagación que se hizo acerca de los autores de los pasquines se encontró que en ellos había algo de muy grave. El peninsular Francisco Carrasco dijo entonces que aquellos papeles no eran los únicos sediciosos que circulaban entre los criollos, que él había visto, meses antes, en manos de un estudiante Juan Muñoz, quien lo había obtenido de otro, un caucano llamado Miguel Cabal, una hoja suelta impresa que contenía una traducción de los famosos *Derechos del Hombre*, tomada de la "Historia de la Asamblea Constituyente de Francia," obra prohibida por el Gobierno español. Esto exasperó á los Oidores, los cuales resolvieron poner todo empeño de su parte para descubrir al que había traducido y publicado aquella pieza considerada como la causa de la revolución francesa. De indagación en indagación al fin los Jueces se convencieron que el delincuente era nada menos que don Antonio Nariño, Tesorero de Diezmos, hombre importantísimo en Santafé y amigo del Virrey. Con ese motivo los Oidores no se atrevieron á acusarle hasta que el señor Ezpeleta tuviera conocimiento del asunto.

Aquella noticia, como ya dijimos, no era tan sorprendente para el Virrey como los Oidores se lo imaginaban. Desde el mes de Febrero de aquel año había recibido denuncias contra Nariño y los que frecuentaban su casa, pero él prudentemente había guardado reserva aguardando á tener mayores y más serias acusaciones.

No bien llegó Ezpeleta á la capital cuando sin pérdida de tiempo mandó prender á don Antonio Nariño antes de que se difundiera la noticia por la ciudad. Pero él, sin duda, algo sospechaba porque había tenido tiempo de entregar á un hermano suyo los libros prohibidos que tenía en su librería, dejando en ésta los demás. Así pues, cuando una mañana vió llegar á su casa al Oidor don Joaquín de Mosquera á la cabeza de un piquete de soldados de los que guardaban el Palacio del Virrey, probablemente no le causaría gran sorpresa ni temor, porque consideraba que le sería fácil defenderse de los cargos que pudieran hacerle, confiando en la amistad que le ligaba á Ezpeleta. No creía que le sucediera lo que le aconteció, y fué que el Oidor conservara á Nariño preso en su casa en lugar de remitirlo á Palacio á que se viese con el Virrey y que pudiese hacer uso de su elocuencia natural y del cariño que le tenía aquel Magistrado para defenderse de los cargos que le hacían.

Hé aquí las palabras del mismo Nariño sobre este arresto: (1)

(1) "Véase Defensa del General Nariño ante el Senado," en donde sus enemigos le acusaron por ser deudor fallido de la Tesorería de Diezmos en la época de los españoles, cerca de treinta años antes!

En *El Precursor* se publica por primera vez esta defensa íntegra, páginas 551 á 591.

“El 29 de Agosto de 1794 á las diez de la mañana se apareció en mi casa el Oidor don Joaquín Mosquera con tropa y me intimó arresto, dejándome en ella con un centinela de vista y á las órdenes de un oficial. El mismo día, por la tarde, se comenzó el embargo de mis bienes y á las siete de la noche fuí conducido con la misma tropa al cuartel de caballería, en donde se me encerró sin comunicación, que duró por el espacio de dos meses, sin oír hablar de otra cosa que de cargos de insurrección de presos y de delitos de lesa majestad. A los dos meses se me anunció por el Juez que me había resultado un alcance en la Tesorería (de diezmos) de ochenta á noventa mil pesos y que al otro día vendría uno de los abonados para que en su compañía hiciera una manifestación de mis bienes.”

Entre tanto que Nariño permanecía incomunicado en el cuartel de caballería situado en la esquina que queda entre la plaza mayor y la calle real, y que se registraban minuciosamente cuantos papeles poseía en su casa, el Virrey ofició á los Magistrados y Capitanes generales de las demás Colonias españolas avisando las novedades que habían ocurrido en Santafé. (1)

De la indagación que se hizo de los libros de cuentas del infortunado preso, á quien no se le permitió consultar con sus empleados, subalternos y parientes y así poner en claro sus negocios, resultó que los bienes de Nariño que se le embargaron valían 126,000 pesos más ó menos, y sólo debía á la Tesorería de Diezmos noventa mil, los cuales, como los empleaba en ne-

(1) Véase la *Circular* que el Capitán General de Venezuela expidió á los Prelados y Gobernadores de Provincia.

Ilustrísimo señor:

El Excelentísimo señor Virrey de Santafé, en oficio de 6 de Septiembre último, me participa haberse fijado, hace días, en los parajes públicos de aquella ciudad, unos pasquines sediciosos, y de sus resultados se ha tenido noticia que se ha esparcido por aquel Reino un papel impreso titulado: *Los Derechos del Hombre*; y su objeto es el de seducir á las gentes fáciles é incautas y turbar el buen orden y gobierno establecido en estos dominios de Su Majestad; dando al propio tiempo las señas del tal papel, que son las siguientes:

“La señal del impreso son: hallarse en un papel grande, grueso y prieto en cuarto y en mucho margen; todo de letra bastardilla, y de tres clases, de mayor á menor, siendo la más pequeña la de una nota ó especie de adición con que finaliza la cuarta y última hoja.”

Los especiales encargos de Su Majestad, y nuestro honor y fidelidad, nos obligan estrechísimamente á impedir se propaguen tan detestables máximas, y por lo mismo no me detengo en encarecer á Vuestra Señoría el gran servicio que hará á Dios y al Rey poniendo todos sus desvelos en averiguar y descubrir, si por desgracia se ha introducido el tal papel, ú otro de su especie en el distrito de su mando; valiéndose de todos los medios que dictan la prudencia y sagacidad.

Lo traslado á Vuestra Señoría Ilustrísima rogándole y encargando coadyuve por su parte á los fines que deseo é indico en ella, confiando el asunto sólo á aquellos eclesiásticos de probidad y de quien le asista pruebas de prudencia y penetración.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Pedro Carbonell.

Caracas, 1º de Noviembre de 1794. (Véase vida de Miranda por D. R. Becerrant. 1º y *El Precursor* página,

gocios, no estaban naturalmente en Caja, pero podía responder de ellos, y aún le sobraban treinta mil pesos, sin contar con el exceso que debería recibir de lo vendido en quinas. Sin embargo le embargaron todos sus bienes dejando á su familia en las mayores escaseces, y propalaron mil calumnias contra su honor; calumnias que repercutieron al travez de los años, acabando por repetirlas al cabo de treinta años sus compatriotas y émulos, causándole tantas amarguras con aquella injusticia que le llevaron á la tumba: que de esta manera las Repúblicas suelen recompensar á los verdaderos patriotas y hombres de mérito!

Mientras que Nariño yacía encerrado y privado de comunicación con los suyos, el gobierno instruyó tres causas contra los llamados sediciosos: una contra los que fijaron los pasquines, cuyo conocimiento estaba á cargo del Oidor don Joaquín Inclán; otra por conatos de sedición en la cual actuó el Oidor don Juan Hernández de Alba y la tercera, á cargo de don Joaquín Mosquera, contra don Antonio Nariño, por haber traducido, mandado imprimir y repartido un folleto considerado sedicioso por ser obra de la revolución francesa.

Según la vista de los Fiscales del Consejo de Indias ya desde Febrero de aquel año el Virrey había enviado á aquel Tribunal un escrito de un don Pedro Ignacio Rangel, el cual denunció á Ezpeleta que había oído en casa de un Juan Dionisio Gamba una conversación en la cual el francés Luis Ricux encomió la revolución francesa y trató de persuadir á los que se hallaban presentes que deberían trabajar para que se sacudiese el yugo del despotismo de España é imitaran á los que habían hecho lo mismo en Norte América.

Después recibió el Virrey otra denuncia en la cual se aseguraba que don Antonio Nariño, don Enrique Umaña, Bernardo Cifuentes y don José Caicedo trabajaban por una Constitución á imitación de la de los Norte-americanos. En Agosto de ese año aparecieron los pasquines y fueron denunciados los estudiantes ya nombrados como autores de ellos.

Inmediatamente se mandó prender á los sindicados que se hallaban en Santafé y se envió á buscar á don Francisco Zea que estaba en Fusagasugá y al francés Rienx que se hallaba en Cartagena. Se mandó reconocer los papeles que pertenecían á todos ellos y embargar los bienes que poseían y se mandó pedir instrucciones al Rey. Este á su debido tiempo contestó que "convenía valerse del rigor, con preferencia á cualquier otro medio, y que lo ejecutase así con los que resultasen reos, remitiendo á España á aquellos cuyos delitos mereciesen ser remediados más de cerca."

Entretanto don Juan Nariño, al recibir la noticia de la prisión de su hermano, se angustió sobremanera con motivo de los cajones de libros que éste le había dado á guardar. Los sacó entonces de su casa y los enterró en el solar de una señora amiga suya, doña Mariana González y de allí los llevó á una estancia que tenía en Serrezuela.

Pero el miedo es siempre mal consejero; queriendo librarse de aquel encargo resolvió consultar el asunto con un religioso capuchino, exponiendo sus temores de ser apresado con motivo de aquellos libros, que deberían ser prohibidos puesto que su hermano Antonio los tenía ocultos. El buen padre ofreció encargarse de ellos y pasó para Serrezuela con don Juan. Pero el Gobierno tenía pagadas espías que no desamparaban á los miembros de la familia de Nariño, así fué que la Audiencia tuvo en breve conocimiento de que el 13 de Septiembre don Juan Nariño había conferenciado en el Convento con fray Andrés Gijón, que éste había salido con don Juan y que no había pernoctado en el Convento y que al día siguiente había regresado solo y á caballo; que á poco de su llegada se presentó en la Capuchina un sirviente de otro hermano de don Antonio Nariño llevando una bestia cargada con un par de petacas muy pesadas, que dijo contenían quesos para fray Andrés, quien las mandó llevar á su celda, en donde las abrió y los demás religiosos vieron que sacaba libros y no oro como habían pensado.

Inmediatamente la Audiencia dispuso que se mandara llamar al Prior del Convento y que el Oidor Mosquera pasase á examinar el contenido de las petacas enviadas allí por los hermanos de Nariño. Cuál no sería entonces la indignación del Oidor cuando halló en la celda de fray Gijón una extensa colección de obras de los *Enciclopedistas* franceses, los viajes de *Volney*, varias de *Rousseau*, la historia de América de *Robertson*, etc., etc! Aquello era un escándalo y una abominación para los leales españoles, y seguramente pensaban que esos libros no merecían otra suerte que la de la hoguera ya que no podían hacer otro tanto con los autores de ellos. (1)

Como el Oidor preguntase al Padre á quién pertenecían esas obras prohibidas y por qué las tenía en su poder, el Capuchino le entregó un documento que le disculpaba: era una representación hecha por él al Presidente de los Capuchinos en que pedía licencia para recibir en depósito y ocultar esos libros y la contestación que le dió su Superior (2) permitiéndoselo.

(1) Véase: Causa de Nariño, en la Biblioteca Nacional de Bogotá, reproducida en parte en *El Precursor*.

(2) Hé aquí estos curiosos documentos:

Reverendo Padre Presidente de este Hospicio del Monasterio Capuchino. Yo, Andrés de Gijón, súbdito humilde de vuestra Comunidad, comparezco y digo: que vivamente penetrado de dolor con las noticias fuestas que públicamente se esparcieron en esta ciudad de Santafé, de insurrección contra la Religión y nuestro católico Monarca, que Dios guarde, apliqué con el mayor desvelo y prudencia todo el cuidado propio á mi apostólico ministerio, para ver si podía hacer algún pequeño servicio á las dos respetables majestades, impedir los progresos del espíritu de seducción y conservar la verdad y justicia en el triunfo y trono que con felicidad de este Reino poseían.

Quiso Dios premiar mis deseos y consolarme con el hallazgo y voluntaria entrega de la raíz y semilla de tan grande mal, que se me confió con el mayor sigilo á fin de que se evitase enteramente. Y considerando que me es preciso por muchas razones, de las cuales algunas debo callar en virtud de conciencia, comunicar á vuestra Comunidad todo cuanto he actuado y conseguido en el asunto, para el mayor acierto y mi resguardo, aviso y hago saber á vuestra Comunidad que con mi solicitud, exhortaciones é instrucción, he conseguido

Apresuróse el Oidor Mosquera á hacer minuciosas indagaciones acerca de la parte que los hermanos de don Antonio Nariño habían tenido en aquel espinosísimo asunto. Don Juan juró que aquellos libros los había dado á guardar su hermano antes de que lo tomaran preso, que él ni los había leído, puesto que estaban en francés y en latín, lenguas que él no entendía, ni los prestó á nadie. Cuando supo la prisión de su hermano creyó que si los tenía en su poder le podían perjudicar y suplicó al buen padre Capuchino que los ocultara en el Convento. Sin duda los demás miembros de la familia eran personas igualmente inofensivas, puesto que no se les persiguió, ni su nombre vuelve á aparecer en la causa.

Después de varios meses de prisión sin comunicación con su familia, enfermó Nariño y estando todavía sumamente débil le pusieron varias veces en confesión, en las cuales se manifestó triste y pusilánime. Como era sensible, nervioso, impresionable, no se puedē extrañar que el cuerpo influyera en su espíritu. Creyendo que la causa de la Patria estaba nuevamente perdida y sobreponiéndose además en su mente los temores que siempre infundía el poder del Soberano y el respeto que desde que nació había tenido á cuanto venía de España, no se puede negar que se manifestó humilde y rendido, y aseguró que no había nadie más fiel vasallo del Rey que él y que las inculpaciones calumniosas que le hacían le causaban indecible horror; que consideraba á Su Majestad el Rey por el más piadoso y fiel de los Monarcas y afirmó que su amor hacia él era sincerísimo. No negó que hubiese mandado imprimir sigilosamente la traducción que

recoger setenta y ocho tomos, los más nocivos de la Religión, al trono y á la nación y monarquía española, los que paran en mi poder para hacer el legítimo uso de ellos, entregándolos, todo cuanto antes pueda, sin perjuicio de la justicia y recibirlos para su gobierno.

Igualmente participo á vuestra Comunidad la necesidad de ocultarlos por algunos días, de cuyo silencio y ocultación yo quedo responsable en todo caso, y para ello necesito un testimonio de esta mi presentación ante vuestra Comunidad, y una certificación de todo lo que en ella expongo, autorizada con la firma de los Reverendos Padres Decritanos.

Por tanto á vuestra Comunidad suplico que se sirva concederme lo que por este pido que en lo demás juro y protesto, etc.

Dios guarde á vuestra Comunidad muchos años.

Santafé, á 13 de Septiembre de 1794.

Reverendo Padre Presidente de los Capuchinos.

Besa su mano su más humilde súbdito,

Fray Andrés Gijón.

RESPUESTA

Santafé, Hospicio de Padres Menores Capuchinos Misioneros—13 de Septiembre de 1794.

Sin contravención á las disposiciones del superior Gobierno, á los Decretos del Santo Tribunal, ni á los derechos municipales de esta Comunidad, solamente en calidad de depósito, se permiten los setenta y ocho tomos ó libros expresados arriba, en atención á las circunstancias de la persona y por ser materia de conciencia; pero se previene que, removido todo peligro, se deban entregar con la más posible brevedad al Juez ó Tribunal que pertenezcan. Para que conste donde convenga lo certificamos y firmamos como se pide.

Fray Matías de Callosa, Presidente—*Fray Joseph de la Salsadella*—*Fray Domingo de Bocayrente*.

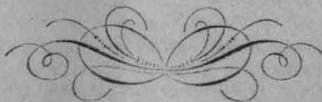
(Véase *El Precursor*, página 144).

había hecho de los *Derechos del Hombre*, pero que no creía que ese escrito fuera pernicioso porque si así lo creyera jamás lo hubiese publicado; que es cierto que recogió los pocos ejemplares que habían salido de las prensas cuando un amigo le manifestó que podría acarrearle persecución, y por ese motivo quemó todas las hojas sin dejar una, como fué la verdad, puesto que ni entonces ni después se ha podido hallar un ejemplar de aquella publicación que tanto escándalo causó á las autoridades españolas.

Liabiendo recibido al fin las órdenes que sobre aquellas causas las autoridades coloniales habían pedido al Rey de España, se ordenó á Nariño que eligiese Abogado y Procurador para que presentasen su defensa. Desgraciadamente para su amigo don José Antonio Ricaurte recayó en él la elección de Abogado, pues, como se verá adelante, bastó haber firmado el escrito elaborado por Nariño para que le costara su libertad y su vida, á pesar de que nada hicieron al Procurador, Manuel Guarín, de quien no se vuelve á hablar en el proceso después.

Esta Defensa es obra de mucho mérito y á pesar de la humildad de los primeros acápite, en el fondo manifiesta una sinceridad, un patriotismo y una audacia de opiniones como jamás habían oído los miembros de la Audiencia.

En el próximo capítulo nos ocuparemos de élla.





CAPÍTULO IV

La Defensa de don Antonio Nariño

El escrito empieza de esta manera:

“Muy poderoso señor:

Don Antonio Nariño, preso en el cuartel de caballería, respondiendo el traslado que se me ha corrido de la acusación fiscal en los autos criminales sobre la impresión, sin licencia, de un papel intitulado *Los derechos del Hombre*, (1) con otros cargos que resultan del proceso, ante Vuestra Alteza premiso lo necesario y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, parezco y con el debido respeto, digo: que Vuestra Alteza se ha de servir absolverme de la acusación intentada contra mí, darme por libre de los delitos imputados y hacer que se me restituyan mis bienes y todos mis derechos, mi honor, mi libertad, mis hijos, mi esposa, mi sensible esposa, cuyas lágrimas derramadas tantas veces al pie de los altares, espero hayan movido al Soberano Tutor de la inocencia, para que inspire hoy á Vuestra Alteza un sentimiento de benevolencia, digno del Tribunal, y proporcionado al celo de Vuestra Alteza y al que es público he manifestado constantemente por el Rey y por mi país.

(1) Hé aquí el cuerpo del delito, no la traducción de Nariño, que ésta jamás se halló, sino una traducción tomada del tercer tomo de la *Historia de la Asamblea Constituyente*. (*El Precursor*, página 45):

Los Representantes del pueblo francés constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido y el desprecio de los Derechos del hombre, son las únicas causas de las desgracias públicas y la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inajenables y sagrados del hombre, á fin de que esta declaración constantemente presente á todos los miembros del cuerpo social les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, y que los actos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, puedan ser á cada instante comparados con el objeto de toda institución política, y sean más respetados; y á fin de que las reclamaciones de los ciudadanos fundadas en adelante sobre los principios simples é incontestables, se dirijan siempre al mantenimiento de la Constitución y á la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los derechos siguientes del hombre y del ciudadano.

Artículo 1º Los hombres nacen y permanecen libres, é iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse sino sobre la utilidad común.

Hay ciertas apariencias impostoras, y talvez la casualidad suele reunir sucesos y circunstancias que prestan un aspecto disforme, muy diverso del que las cosas tienen en sí mismas. Vemos á cada paso los amigos mejores quebrar de repente ofendido alguno de ellos con razón, en su concepto, pero realmente

Artículo 2º El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la *libertad*, la *propiedad*, la *seguridad* y la *resistencia á la opresión*.

Artículo 3º El principio de esta soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Artículo 4º La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe á otro; así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran á los miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos límites no se pueden determinar sino por la ley.

Artículo 5º La ley no puede prohibir sino las acciones dañosas á la sociedad. Todo lo que no es prohibido por la ley no puede ser impedido, y nadie puede ser obligado á hacer lo que ella no manda.

Artículo 6º La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho de concurrir personalmente, ó por sus Representantes, á su formación. Ella debe ser la misma para todos, sea que proteja ó que castigue. Todos los ciudadanos siendo iguales á sus ojos, son igualmente admisibles á todas las dignidades, puestos y empleos, sin otra distinción que la de sus talentos y virtudes.

Artículo 7º Ningún hombre puede ser acusado, detenido y arrestado sino en los casos determinados por la ley y según las fórmulas que ella ha prescrito. Los que solicitan, expiden, ejecutan ó hacen ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado ó cojido en virtud de la ley debe obedecer al instante; de nó se hace culpable por la resistencia.

Artículo 8º La ley no debe establecer sino penas estrictas y evidentemente necesarias, y ninguno puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada.

Artículo 9º Todo hombre se presume inocente hasta que haya sido declarado culpable; si se juzga indispensable su arresto, cualquier rigor que no sea sumamente necesario para asegurar su persona debe ser severamente reprimido por la ley.

Artículo 10. Ninguno debe ser inquietado por sus opiniones, aunque sean religiosas, con tal de que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley.

Artículo 11. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano, en su consecuencia, puede hablar, escribir, imprimir libremente, debiendo sí responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo 12. La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública; esta fuerza, pues, se instituye para la ventaja de todos y no para la utilidad particular de aquellos á quienes se confía.

Artículo 13. Para la mantención de la fuerza pública y los gastos de administración es indispensable una contribución común; ella debe repartirse igualmente entre todos los ciudadanos en razón á sus facultades.

Artículo 14. Todos los ciudadanos tienen derecho de hacerse constar, ó pedir razón por sí mismos, ó por sus Representantes, de la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, de saber su empleo, y de determinar la cuota, el lugar, el cobro y la duración.

Artículo 15. La sociedad tiene derecho de pedir cuenta de su administración á todo Agente público.

Artículo 16. Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución.

Artículo 17. Siendo las propiedades un derecho inviolable y sagrado, ninguno puede ser privado, si no es cuando la necesidad pública, legalmente hecha constar, lo exige evidentemente y bajo la condición de una previa y justa indemnización.



sin motivo y en vano. Un procedimiento impensado, un mal paso dado sin malicia ú otras varias circunstancias atizadas por el soplo de los malos pueden hacer que el hombre de más eandor y buena fe llegue á convenir en que su mejor amigo, el que le ama, el que más se interesa por él y por sus cosas, en una palabra, que su verdadero amigo es un ingrato, un pérfido, que merece odio y execración en lugar de amistad y beneficios; pero si este amigo es accesible á la razón, si es hombre que sepa deponer una preocupación, por más fundada y justa que le parezca, si oye racionalmente los descargos de su amigo y examina los hechos no con los ojos de la malicia sino con los de la razón, entonces las sombras se disipan, la ilusión se desvanece y la amistad recobra todos sus derechos.

Tal es puntualmente la idea que se debe formar de mi proceso. Antes que la calumnia tronara contra mí, era yo reconocido por Vuestra Alteza y el público, por verdadero amigo del Gobierno, vasallo no sólo fiel, sino también amante y entusiasta de mi Soberano, como lo tengo acreditado desde mi juventud en cuantas ocasiones he podido. Después de un paso inconsiderado, pero nada malicioso, abultado extraordinariamente, se me ha hecho parecer criminal. Pero es una ilusión porque el delito mismo de que se me acusa tan sangrientamente, es un monumento incontestable de mi fidelidad..... Pero antes de entrar en la discusión de los cargos que deseo contestar, pido permiso á Vuestra Alteza para dar gracias á la Providencia por haberme hecho nacer en esta capital, en donde están tan arraigados los buenos sentimientos de fidelidad y amor al Rey, que no sólo es celoso todo vecino de conservar por su parte este glorioso timbre de nuestra ciudad, sino que todos, hasta el bajo pueblo, sienten como una injuria propia y personal, cualquiera tacha que sobre este punto quiera poner la calumnia á algunos de nuestros conciudadanos..... Pero si no he sido reputado por desafecto al Gobierno, por seductor y amigo de la novedad, sino por buen vasallo y amante de la paz, celoso del bien público y sinceramente adicto á nuestro muy amado Monarca, parece que esto debe influir poderosamente en mi favor cuando trate de hacer ver que mi intención cuando imprimí el papel, queda, según entiendo, por encima de toda acusación, pues aunque hay otros cargos que el Ministerio Fiscal se contenta con tocar de paso, éste solo se ha llevado su atención.....”

Parece que la acusación del Fiscal se basaba sobre las palabras del comerciante peninsular Carrasco, de quien, dice Nariño, con acerbo tono, que “por su profesión sabría medir una vara de sarga y por sus ocupaciones manejar las cartas que componen un naípe.” pero que jamás sería capaz de juzgar un escrito ni comprender sus tendencias. Además de esto presentaron las primeras confesiones de Nariño hechas cuando estaba

en cama gravemente enfermo, extenuado y nervioso, sobre las cuales observa en su defensa que deben los Jueces considerar aquellas circunstancias:

“Una prisión inesperada, añade, la pérdida del honor y los bienes, la memoria de la esposa desconsolada y de los tiernos hijos, la idea inexprimible de una muerte cercana, dejando su nombre en execración, y por herencia á sus hijos la miseria y la infamia ¿habrá otra cosa que pueda conmover y agitar más fuertemente el alma? Puestas tales eran las convulsiones que experimentaba en la mía..... Yo me hallaba combatido por todas partes. Las enfermedades atacaban el espíritu y aumentaban mis justas aflicciones, las agitaciones del alma aumentaban las enfermedades del cuerpo..... El día 11 (de Septiembre) se dió principio á mi confesión, estando yo en el mismo estado, en términos que el 12 fué necesario interrumpir todo el día la actuación y llamarme un sacerdote para que me confesara. El 13 siguió la actuación y el 14 se acabó, habiendo dicho el médico que aunque me hallaba bastante abatido se podía continuar. ¿Se podrá haber escogido un tiempo menos á propósito para tomarme confesión y una confesión de tal naturaleza?”.....

Discurre después largamente sobre las doctrinas y opiniones de médicos famosos en su tiempo para hacer ver que su confesión no puede valer porque en esos momentos tenía turbada la razón.

Continúa después:

“Vuestros Fiscales comienzan á hablar de la cualidad de mi delito, haciéndose cargo de que el cuerpo de él, que es el impreso citado, no corre agregado á los autos. Pero dicen que de él y su contenido les da bastante idea don Francisco Carrasco, y en su declaración, propia sólo del ánimo perverso y corrompido de Carrasco, está fundado todo cuanto dice el Ministerio Fiscal de la naturaleza del papel, de mi delito conforme á su naturaleza y del castigo que merece.....Acogido á Vuestra Alteza aquí donde la buena fe puede á todas las deliberaciones, podré decir que si el papel que imprimí es tan malo como yo no pensé jamás, si es seductor, si es execrable, se examine su malicia por él mismo, pues que existe el original, y no por la declaración de Carrasco, sobre todo habiendo otra en el proceso, que habla también del contenido del papel, (1) y que por todos sus títulos merece más fe que la de aquel malvado.”

(1) Una declaración de un doctor Faustino Flórez que había visto la hoja de los *Derechos del Hombre* y que en ella decía “que en aquel papel contenía cuanto se podía decir sobre la libertad del hombre en su origen, en un estilo tan conciso y con una propiedad de palabras tan rigurosas que no es posible recomendar á la memoria sus particulares cláusulas, pues al tiempo de leerlo era menester mucha atención para penetrar su espíritu.”

Cansaría sobremanera al lector si quisieramos transcribir siquiera las partes más interesantes de la *defensa* que presentó Nariño á la Audiencia de Santafé; obra erudita en extremo, con infinitud de citas de obras antiguas y modernas, de Santo Tomás y de otros Santos Padres, de autores romanos y contemporáneos, con todo lo cual procura demostrar que los *Derechos del Hombre* nada tienen de perjudicial á la moral y á la religión, puesto que muchos de sus aforismos tienen por base los de autores que no pueden ser sospechosos á ningún monárquico y á ningún católico, que se publicaron cuando aún reinaba en Francia Luis XVI y él creía que aquella obra era hija de la buena fe y de un sincero patriotismo.

Puesto que es probable que aquella *Escuela de la Concordia*, establecida en Santafé por el ecuatoriano Espejo, era en realidad una rama de las logias masónicas de Europa; acaso Nariño, que estaba enrolado en ellas, ignoraría que la *Declaración de los Derechos del Hombre* había sido elaborada en las de Francia? (1)

A pesar de la habilidad con que trata de defenderse de los cargos que le hacen, sorprende que se atreviese á insertar y comentar artículos tomados de *El Mercurio* de España y de otras publicaciones, en las cuales se preconizan muchos de aquellos aforismos de los *Derechos del Hombre*, sin que aquéllo, dice, nunca lo hubiera reprobado el Gobierno español, por consiguiente su publicación en forma concreta no podía ser un delito. No cabe duda que fué en él una imprudencia la de recordar ante un Tribunal de Magistrados españoles las palabras del Conde Reinaldo Carli (publicadas en *El Mercurio* peruano) con lo cual señala el peligro que corren las colonias españolas si la madre patria no procura enmendar sus faltas é injusticias en América.

Hé aquí algunos de los párrafos que cita Nariño:

“Yo sostengo que, para restaurar la monarquía española á su antiguo poder, lustre y esplendor, conviene que permita el establecimiento de todas las fábricas que sean susceptibles á las colonias de América; y añadido más: que permitida y fomentada la industria y la agricultura en nuestras colonias, la monarquía española será la más poderosa y el más opulento imperio que han conocido los siglos. ¿Pero quién podrá contar con la seguridad de que enriquecidas nuestras colonias y aumentada grandemente su población con el establecimiento de fábricas, no quieran erigirse en estados independientes y soberanos, á ejemplo de sus vecinas las del Norte? Y si tal pensasen ¿quién sería bastante á impedirlo?”

(1) Mirabeau disponía de setecientas logias. En el Consejo de una de éstas en 1797, afirmóse que la *Declaración de los Derechos del Hombre* fué elaborada y aceptada por una de ellas. Las publicaciones masónicas de Jouaust y de Amiable, en lo concerniente á la *Historia del Grande Oriente* y la *Masonería de Rennes hasta 1789*, han demostrado la parte activísima que tuvo la masonería en la revolución francesa.

Véase *Revue des Deux Mondes*—1º de Mayo de 1899.

“Esta segunda consideración infunde el espanto en nuestros ánimos, y que se mira como indisoluble aún por algunos políticos, creo yo haber dado lugar al sistema que hemos seguido en el gobierno de nuestras colonias: pero ella es más un fantasma, si bien se examina, que una dificultad insuperable; porque ó las colonias han de estar gobernadas según las reglas de la equidad, de justicia y de razón, según aquellas reglas que han unido á los hombres en sociedad para su propia conservación, seguridad y bienestar; ó al contrario se quieren gobernar por principios y reglamentos opuestos á sus intereses? En el primer caso nada hay que temer: jamás pueblo alguno sacudió el yugo de la autoridad soberana cuando ésta no había faltado á las reglas de equidad, de justicia, de igualdad y de razón; en el segundo siempre esperó el pueblo un momento favorable para romper las cadenas de la opresión. Los hombres viven en política sociedad por sus propios intereses: desde que falten éstos no están seguros que la unen. El hombre á quien la unión con otro no le priva de su propiedad, de su libertad y de su seguridad, antes bien, le afianza más estos sagrados y primitivos derechos, debe por necesidad estar contento con ella, y deseará mantenerla en cualquier distancia; pero si esta unión le priva de alguno de ellos, no puede durar ni en la mayor inmediatez.

“Luego discurre el autor español (añade Nariño) sobre que los ingleses perdieron sus colonias de América por la falta de igualdad y de justicia que observaba la Metrópoli. Que la Irlanda hubiera seguido el mismo ejemplo si la Gran Bretaña no hubiera cedido en sus designios de desigualdad. Que Roma no perdió á España por sus riquezas y distancia, sino por las tiranías y opresiones de sus presidentes y procónsules. Y concluye con decir: que las colonias americanas de España conservarían su sociedad con la Metrópoli siempre que gocen de un gobierno que, conservando la propiedad, la libertad y la seguridad que se les debe, las iguale con los ciudadanos de la ilustre patria.....*Pero si se sigue con ellos el sistema contrario, el ejemplo y la proximidad de los nuevos republicanos las estimularán á desear y abrazarán otro gobierno que más les convenga.*”

Nariño pretendía decir que Carli era español, cuando era italiano, nacido en Istra, pero á él le convenía que así lo considerasen sus oyentes, jueces que él sabía que nunca habían oído hablar del humanista y arqueólogo italiano, porque considerándole español sus palabras tenían mayor peso y seriedad. Pero la audacia de nuestro patriota era grande porque aquellas líneas que citaba eran una especie de amenaza que no podían soportar con calma los empleados españoles que deberían tener conciencia de que habían oprimido en mucho á los colonos americanos.

Pero no hay duda que produciría en la Audiencia grandísimo escándalo el siguiente acápite, tomado del mismo autor al hablar de las leyes vigentes en España:

“Es indubitable que la tortura es la prueba de la paciencia, pero no de la verdad ni de la mentira.....No me admira que hayan empleado semejante barbarie los Calígulas, los Tiberios, en una palabra, todos aquellos tiranos y déspotas formados con entrañas y uñas de tigre; pero me admiro mucho que esté consagrada por las leyes de algunos Príncipes muy humanos.....El deseo de indagar la verdad hizo creer á algunos legisladores poco reflexivos, que la tortura que se empleaba en Roma para el sostenimiento de la tiranía, sería favorable para el fin que se proponían.”

La audacia del acusado era realmente extraordinaria y no podemos menos que tacharla de imprudente si su deseo era sincerarse con sus jueces, uno de los cuales, el Oidor don Juan Fernández de Alba, acababa de mandar dar tormento bárbaramente al estudiante don José María Durán, para que denunciase, lo cual no lo consiguió, á sus compañeros en el asunto de los pasquines. (1)

Aquí como en todos los escritos y la conducta de Nariño encontramos siempre á dos hombres, al novísimo patriota que no se arredra y amilanaba nunca cuando se trataba de decir la verdad á los que consideraba tiranos, y al antiguo súbdito de los Reyes de España á quien respetaba hasta la humildad!

Después de citar otros párrafos del citado autor, los cuales debieron saber á miel á sus oyentes, y que le costaron la sentencia que le impusieron los Miembros de la Audiencia, de manera que estuvo á punto de costarle la vida y le produjo el destierro y pérdida de sus bienes, (2) continúa: “He presentado á la consideración del Tribunal rasgos de escritores nacionales y de los más bien admitidos extranjeros, para que se juzgue por comparación quien merece mejor los epítetos que prodiga el Ministerio Fiscal al papel de los *Derechos del Hombre*; papel que nada contiene que ya no esté impreso y publicado en esta Corte, donde se han impreso y publicado otros infinita-

(1) Crueldad que pagó el Oidor en 1810 cuando el pueblo pedía su muerte y no se contentó sino cuando le vió con grillos y cadenas.

(2) “Y sin resultar otra diligencia, aparece pronunciada la sentencia por los miembros de la Real Audiencia, en 28 de Noviembre de 1795, en la cual dijeron: que aunque por el sumo rigor de las leyes podía imponerse la pena ordinaria de último suplicio á don Antonio Nariño, sin embargo habida consideración á las actuales circunstancias y á la piedad de Su Majestad cuando no se arriesga la tranquilidad pública y se consigue el justo escarmiento de los demás.....pesado todo esto con la debida madurez, condenaron al citado Nariño á diez años de presidio, en uno de los de Africa, en el que Su Majestad eligiere, á extrañamiento perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes.....”

(Véase Consejo de Indias—Apéndice de *El Precursor*—página 620).

mente peores y todos corren libremente por el espacio inmenso de la monarquía.

Vuestra Alteza se dignará comparar, juzgar y decidir si á vista de los papeles que corren en la nación, será un delito la publicación de los *Derechos del Hombre*. Y si yo por haberlo solo querido publicar, habré merecido la dilatada prisión que ha cerca de once meses estoy padeciendo, y los infinitos daños que he sufrido en mis intereses, en mi familia, mi salud, mi honor, cuando los autores y redactores de semejantes escritos se hallan libres de tantas calamidades como á mí me afligen, y quizá por aceptación y fortuna por haberlos publicado.....Yo no sé si es la misma tranquilidad de mi conciencia, la buena conciencia, este muro de bronce, como dice Horacio: yo no sé si es ella la que me inspira tanta confianza y una satisfacción casi indolente, aun viendo casi que truenan contra mí los Santos Padres, los Concilios, las leyes de toda la tierra y el respetable político Saavedra; pero ello es que no sólo estoy satisfecho de haber obrado bien, sino que me parece que no puede haber ninguno tan inaccesible á la razón, que por sola la exposición sencilla de mi procedimiento, no se lo persuada.

“Yo tenía una imprenta, y mantenía á mi sueldo un impresor; vino á mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas. (1) Encontré en él los *Derechos del Hombre*, que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros y en los papeles públicos. El aprecio en que aquí se tiene el *Espíritu de los mejores Diarios*, en donde se encuentran á la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea que no tendría mal éxito un pequeño impreso de los *Derechos del Hombre*, trabajado por un gran número de sabios. Esto hecho, tomo la pluma, los traduzco, vóime á la imprenta y, usando de la confianza que para imprimir sin licencia he merecido del Gobierno, entrego delante de todos el manuscrito al impresor, quien lo compuso aquel mismo día.....En estos intermedios me ocurrió el pensamiento de que habiendo muchos literatos en esta capital que compran á cualquier precio un buen papel (como que he visto dar una onza de oro por el prospecto de la *Enciclopedia*) sacaría más ganancia del impreso, suponiéndolo venido de fuera, y muy raro. Vuelvo á la imprenta con esta misma idea, y encerrado con el impresor tiro los ejemplares que me parecieron vendibles, unos ciento, encargo al impresor el secreto que era regular, para dar el papel por venido de España, salgo con unos ejemplares de la imprenta y encuentro al paso comprador para un ejemplar doy otro á otro sujeto, y aquí paró la negociación, porque un amigo me advirtió que atendidas las circunstancias delicadas del tiempo este papel podía ser perjudicial. Inmediatamente, sin exigirle los fundamentos de su corrección, no obstante de estar yo satisfecho de que todo lo que el papel contenía se ha impreso ya en Madrid y corre libremente por

(1) El Capitán Ramírez, de la guardia del Virrey.

toda la nación, traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuera de mi casa y quemé los otros al momento.

“Examinemos en qué está mi delito ¿En la impresión sin licencia? No, pues años enteros he estado imprimiendo sin licencia, por la confianza que debí al Gobierno. ¿En qué el papel es perjudicial, execrable, impío? Tampoco, porque no contiene un solo pensamiento que ya no esté impreso en Madrid..... Habrá quién me diga: todo eso está bien, pero la intención fué depravada. ¿Por qué? de dónde? cómo? ¿quién abortó esta lógica original para sacar del corazón del hombre sus más secretas intenciones?.....Nada sospeché del papel, y sólo porque á un amigo le pareció perjudicial contra el testimonio de mi experiencia, á despecho de mis ojos que veían todos los principios del papel corriendo en tantos libros y papeles públicos, tomo todos los ejemplares y los arrojo al fuego..... Yo gustaba de aquél placer inexplicable que siente un hombre cuando obra bien, aunque nadie lo vea; y después de esto yo seré un criminal!..... Yo habré cometido un delito atroz!.....”

Acerca de esto Nariño se alarga muchísimo; repite veinte veces los mismos conceptos con diferentes palabras, mientras que los Jueces continuaban impasibles. La verdad era que en el fondo no le juzgaban por la publicación de los *Derechos del Hombre* solamente; este era un pretexto para tenerle preso y privado de comunicación en tanto que se hacían serias averiguaciones y se tomaban secretas declaraciones, las cuales se hicieron con singular suspicacia. De éstas los gobernantes indujeron, sin caberles duda, que Nariño conspiraba sigilosamente contra las autoridades españolas. Supieron que en su casa, bajo pretexto de reuniones literarias, se tenían juntas en las cuales se discutían las Constituciones de la República de los Estados Unidos y se encomiaban los actos de la revolución francesa contra su Soberano. Hubo quien declarase que había oído decir á Nariño que si él lo tuviese á bien podría insurreccionar las tres cuartas de la capital y que su ejemplo sería imitado por el resto de las poblaciones del virreinato; que el espíritu que había animado á los Comuneros aún existía y que entre él y don José María Lozano el hijo del Marqués de San Jorge, que había muerto desterrado en Cartagena el año anterior, habían enviado emisarios al Cauca con el objeto de infundir solapadamente en aquellas poblaciones ideas republicanas.

A pesar de todas las declaraciones al indagar el fondo de ellas la Audiencia no pudo probar nada claro y tangible contra Nariño y sus amigos, salvo á los autores de los pasquines que fueron juzgados y convictos. En cuanto á que él hubiera tenido parte en éstos él lo negó rotundamente entonces y después; y así debió ser porque con esas publicaciones tontas no se adelantaba nada, sino que al contrario eran contraproducen-

tem, como efectivamente fueron, así como acabó de dañar la causa de los sindicados otro pasquín que apareció fijado en un lugar público en Septiembre de 1792, en el cual se amenazaba al Virrey y á la Audiencia con la muerte y al Rey con la pérdida de sus dominios en América, si no se daba la libertad á los presos. (1) Esto hizo que en lugar de libertar á los presos los enviaran prontamente á Cartagena y de allí á España porque se consideraba que su mansión en las colonias podía ser perjudicial á la seguridad del dominio español en América. (2) No hemos podido averiguar si se descubrió al fin el autor de ese pasquín.

Pero volvamos á la *Defensa* de Nariño. Al concluirla se dirige al Virrey en estos términos:

"Vuestra Alteza se dignará mirarme como me miraría el Rey, con ojos de padre, y haciendo justicia á mi inocencia remediará todos mis males; pido justicia á Vuestra Alteza; llamo á mi socorro al Magistrado justo; imploro en mi favor las leyes protectoras de la inocencia y el honor. Que hablen ellas por mí, que digan si el vasallo á quien no se prueba delicto, sólo por conjeturas maliciosas, debe padecer; y si no es mejor conservar á un hombre que tantas pruebas ha dado de bueno y fiel vasallo, restituyéndole sus bienes, sus derechos, sus hijos, su esposa, para que vuelva con nuevo ardor á dar pruebas de su afecto y adhesión á un Gobierno que de nada cuida tanto como del honor y seguridad del vasallo. Esto imploro y usando de la ritualidad y pedimento más conforme á justicia, ella mediante.

A Vuestra Alteza rendidamente suplico que, dando por satisfecho el traslado á los cargos y acusaciones que se me han hecho y por calumnioso el denuncia, se sirva proveer como solicito en todo el cuerpo de mi defensa, imponiendo á los falsos calumniadores las penas que merecen conforme á las leyes; que pido costas, daños y perjuicios, y juro no proceder de malicia, y en lo demás necesario, etc., etc."

La defensa produjo el efecto contrario á lo que Nariño esperaba; la Audiencia por su parte condenó al presunto reo á diez años de presidio en Africa, á perpetuo extrañamiento de todos los dominios del Rey de España en América, á confiscación de todos sus bienes y utensilios de su imprenta para la Real Cámara, y que se quemase en la plaza mayor de Santafé

(1) "El concepto de la Audiencia se había confirmado con la fijación de un pasquín que apareció el 28 de Septiembre de 1795 en un paraje público, amenazando al Virrey y á la Audiencia con la muerte, y á Su Majestad con la pérdida de aquellos dominios, si no se daba pronta libertad á los reos, sobre lo que se estaban practicando diligencias para el descubrimiento de su autor, acelerándose el envío á Cartagena de los 10 reos principales....."

(Véase *Vista de los fiscales del Consejo Supremo de Indias, El Precursor*, página 115).

(2) En 1794 tuvo lugar en Méjico también una tentativa de conspiración contra el gobierno español, tentativa encabezada por don Juan Guerrero. Este como los complicados todos en la conspiración eran españoles peninsulares. (Véase *Historia de Méjico* por Lucas Alamán primer tomo, página 128).

por mano del verdugo (ya que no se tenía el cuerpo del delito) el libro de donde tradujo los *Derechos del Hombre* junto con su *defensa* y alegato. Por último la Audiencia resolvió enviar á Nariño á España en partida de registro para que el Rey resolviese por su voluntad qué debería hacerse con él.

Al infortunado Ricaurte, que sólo había firmado la defensa, porque seis abogados nombrados por Nariño y uno por la Audiencia se habían excusado, le tocó la peor parte; le confiscaron sus bienes y una noche en que salía del Coliseo (2 de Agosto de 1795) le apresaron y enviaron á las bóvedas de Cartagena. (1) Allí murió en la mayor pobreza y abandono lejos de su familia y de sus amigos. Al impresor Espinosa cupo la misma suerte y también murió en la cárcel: crueldad inaudita con un buen hombre que no tenía parte ni culpa en la causa de Nariño y demás acusados.

A pesar de que se había guardado secreto acerca de la sentencia y destino que se tenía reservado á Nariño, éste deseaba pasar á España y en previsión de aquello doña Magdalena, su esposa, vendió algo de lo que se había escapado á la confiscación de sus bienes, para entregar á su marido cuatrocientos pesos que le sirvieron para su viaje. (2)

(1) Véase: *Oficio de miembros del Consejo de Indias*, Apéndice de *El Precursor*, página 600, *Patria Boba*—Tiempos coloniales, página 96.

(2) Véase *El Precursor*, página 247.





CAPITULO V

Nariño en el destierro

Como dijimos en el anterior Capítulo, habiendo sido condenado Nariño á pasar á España á responder ante el Rey de su conducta, el preso manifestó que se conformaba á ello con gusto porque lejos de los miembros de la Audiencia de Santafé que le tenían odio y mala voluntad podría defenderse mejor. (1) Partió, pues, en el mes de Noviembre de 1795, después de quince meses de prisión en Santafé.

El 14 de Enero de 1796 llegó á la Habana é inmediatamente envió una representación á la Audiencia de Santafé diciendo que aunque pudiera fugarse de aquella ciudad por tener allí mayores libertades que en la capital del virreinato, no haría tal sino que continuaría su viaje porque tenía seguridad de que en España se vindicaría de toda acusación y allí encontraría justicia y equidad en sus jueces. (2)

Sin embargo Nariño durante el viaje de mar comprendió que no tendría oportunidad de vindicarse en España, pues, como ya iba condenado á presidio, lo sumirían en alguno de éstos sea en España ó en Africa, y jamás podría defenderse; así es que resolvió fugarse, si podía, al llegar al puerto, como efectivamente lo hizo de la siguiente manera:

Cuando el barco en que iba con sus compañeros de infortunio llegó á la bahía de Cádiz, muchos barquichuelos y faluchas rodearon el buque; viendo Nariño la confusión que en aquellos momentos reinaba abordo, comprendió que aquella era la oportunidad que ansiaba, y mientras soltaban las anclas

(1) Véase, Consejo de Indias—Apéndice—*Precursor* página 621.

(2) *Nota*—Excelentísimo señor don Joseph de Ezpeleta—Santafé.

Remitido á esta plaza por el señor Gobernador de Cartagena de Indias en el bergantín correo *Floridablanca* la persona de don Antonio Nariño, de quien me trata Vuestra Excelencia en oficio de 29 de Noviembre último, he dispuesto ponerlo con los demás reos de su clase en el castillo del Príncipe, hasta que sigan todos á España, conforme al encargo de Vuestra Excelencia sobre este particular.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Luis de las Casas.

Habana, 16 de Enero de 1796.

Precursor, página 211.

y entraban y salían los oficiales y vigilantes que llegaban de tierra á visitar el navío, Nariño se apoderó de una cuerda, se descolgó por ella y fué á caer entre una falacha que atracaba cerca; cerró la boca del dueño de la embarcación ofreciéndole una crecida propina si le llevaba á tierra y le guiaba á la casa muy conocida de un comerciante con quien había tenido negocios, don Esteban de Amador.

No bien se presentó en la Oficina de dicho caballero cuando sin dejarle tiempo para informarse de la delicadísima situación en que se encontraba, le presentó una libranza que llevaba prevenida para el caso; cobró el dinero que necesitaba; se hizo extender un pasaporte para pasar á Madrid, á cuya ciudad se dirigió en el acto. Seguramente entre tanto sus carceleros no cayeron en la cuenta inmediatamente de que faltaba entre los demás prisioneros que llevaron á la carraca de Cádiz, porque el Presidente Juez de arribadas de aquel puerto dió aviso de la llegada de Nariño á esa plaza y no fué sino pocos días después que el mismo empleado comunicó orden al Gobernador del Consejo para que le apresaran de nuevo, pues se había fugado del buque y se creía que debería estar en Madrid. (1)

En la capital de España Nariño tenía muchos amigos y probablemente comunicación con esas logias masónicas con las cuales estaban ligados todos los que en aquel tiempo trabajaban, tanto en Europa como en América, en la obra de su emancipación y libertad.

Nariño que era tan inteligente, tan instruído y tenía una imaginación tan viva, tendría ocasión entonces de estudiar la situación política y social de la madre patria. Esta respiraba entonces con alguna holgura, porque la paz reinaba en todos sus dominios. Hacía poco que se había firmado un Tratado con Francia, de manera que la asoladora guerra entre los dos países había concluído. El motivo de aquella desavenencia entre los dos países hace realmente honor á Carlos IV; éste, una vez que la revolución francesa arrojó por tierra el trono de Luis XVI, quiso primero defender la corona, después la vida y por último la libertad siquiera de los hijos de su infortunado primo; pero todo fué en vano, vencidos los ejércitos iberos, desde las orillas del Fech hasta las del Ebro, se dió por bien servido de poder abandonar su noble pero quijotesco empeño y acabó por reconocer la República francesa, como lo hicieron por aquel tiempo las principales potencias europeas.

Hijo del severo Carlos III, Carlos IV había heredado de sus mayores todos los defectos de su raza, así como algunas de sus cualidades, las cuales exageradas se convirtieron también en defectos. Así, pues, siendo como los demás borbones de la rama de España, tierno esposo, se aprovechó de su blando corazón la Reina su mujer, doña María Luisa de Parma, para imponerle su voluntad y la de su favorito don Manuel Godoy.

Era Godoy muy hermoso, de elevada estatura y de un tipo nada común en España, porque era muy blanco y de porte dis-

(1) Véase oficio del Consejo de Indias—*Precursor*, página 621.

tinguido. La suavidad de sus modales, el reposo y dignidad de sus maneras, la caballerosidad de sus acciones llamaron la atención de la reina María Luisa y cautivaron al Rey, quien le amó como á un hijo, le apreció como su mejor amigo y le fué fiel hasta su muerte. Los soberanos españoles le habían elevado desde el empleo subalterno de guardia de corps, hasta el más elevado que pudieron concederle; era Duque de Alcudia, Grande de España, Príncipe de la Paz; estaba condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, la del Toisón de oro, etc., etc.; durante casi todo el reinado de Carlos IV don Manuel Godoy fué casi siempre Jefe del Ministerio y árbitro de los destinos de España, y para hacerle mayor honor le concedieron la mano de una Princesa, sobrina del Rey, junto con las propiedades que quiso y las riquezas que necesitaba para conservar su elevadísima posición en la Corte.

A pesar de los muchos defectos y tachas que manchan la reputación del Príncipe de la Paz, no puede negarse que poseía cualidades, y no fué la menor de éstas el esfuerzo que hizo siempre para hacer entrar á España por la corriente de la civilización y del progreso. Protegió la agricultura á la medida de sus fuerzas, así como las artes y las letras; abrió canales y vías de comunicación, pero el país no adelantó realmente, porque aquel en que reina el despotismo, sea personal ó de un partido político, el progreso tiene que ser nulo ó ilusorio. Cuando una nación no tiene otras leyes que los caprichos de sus gobernantes y de aquellos que tienen el poder en sus manos, se carece de seguridad y de confianza, ningún capitalista aventura sus caudales en empresas útiles y duraderas porque teme perderlas repentinamente. En una nación en que la vida y las propiedades corren riesgos, prima la especulación torcida en que se pueden conseguir repentinamente riquezas que se han obtenido sin trabajo y constancia y que se escapan de la misma manera. Allí no reinará un sólido progreso porque los que pueden sacar del país sus haberes lo hacen para situarlos en lugares seguros, mengua el patriotismo y desaparece la honradez en las transacciones comerciales. En aquel tiempo en España bajaba la corrupción de la Corte y las altas capas sociales hasta la clase media que pretendía imitar las costumbres de la Corte, y el pueblo no se quedaba atrás en ese camino.

A pesar del carácter sencillo y cándido del Rey no podía impedir que se concediese por medio de intrigas y trapisondás cuanto á bien tenían los cortesanos disolutos y el viento viciado del palacio del Soberano alteraba los sanos preceptos de los ciudadanos que confundían ya lo malo con lo bueno, la virtud con el vicio, y poco á poco, y sin sentirlo, se iba perdiendo el hábito de obrar con honradez y según las leyes de la Religión y de la Ley.

Se diría que al menos aquellas costumbres viciadas producirían en Madrid animación y alegría, como sucede por lo general cuando las gentes quieren distraer su turbada conciencia, gastar en diversiones las riquezas mal adquiridas y olvidar por

momentos la inseguridad de su vida. Pero no era así en Madrid. Si se imitaba la inmoralidad de la Corte, también ésta servía de norma en el tedio y el fastidio de una existencia opaca y melancólica. El Rey y la Reina vivían encerrados en los sitios reales, alejados de su pueblo. Nunca honraban con su presencia las funciones de teatro y las poquísimas fiestas públicas que tenían lugar en Madrid; ni siquiera concurrían á los templos ni á las procesiones religiosas. Se respiraba en la capital de las Españas una atmósfera de plomo que la cobijaba como con un manto de nieblas. Los Soberanos miraban con disgusto á los nobles que pretendían dar fiestas en sus casas y solían prohibirlas con cualquier pretexto. La etiqueta cortesana que se gastaba en Palacio era tan exagerada que los empleados eran verdaderos esclavos. Entre tanto el espíritu de la revolución francesa había llevado hasta la Corte ciertas ideas de ficticia democracia, que producían irrespeto hacia los Reyes, á quienes quitaban la aureola cuasi divina que hacía soportable las ceremonias de ordenanza. Esto lo comprendía Carlos IV y por ese mismo motivo se empeñaba en que se cumplieran las leyes de rigidísima etiqueta que se usaba en la Corte española desde la época de Luis XIV y que allí había llevado su augusto nieto, Felipe V. Era tal la dureza con que se cumplían éstas que solían perder sus empleos los cortesanos que faltaban á ellas en lo más insignificante, aunque el delincuente fuese de la más encumbrada estirpe.

Empero á pesar del atraso material que sufría España al fin del siglo XVIII, renacía la literatura, desaparecían los medianísimos ingenios que campearon durante ese siglo y en su lugar se presentaban otros de verdaderos méritos: la ofuscación del cultismo, que había obscurecido la antes hermosa literatura española, empezaba á decaer; la dicción clara y precisa de los escritores nuevos daba esperanzas de que al fin aparecería una era gloriosa de literatos. *Jovellanos* se llevaba la palma entre los escritores serios, puesto que sus obras pueden compararse sin desdoro con los mejores clásicos castellanos; otro tanto sucedía con *Quintana*, *Cienfuegos* y *Leandro F. de Moratín*, los cuales aún son leídos con gusto al cabo de cien años, crisol el más seguro para juzgar del mérito de un escritor. No sucede lo mismo con sus contemporáneos, que en su tiempo tuvieron admiradores entusiastas: *Arriaza*, *el Conde de Noroña*, *J. Pablo Fornez* se han olvidado casi por completo y ya no se hacen nuevas ediciones de sus obras. No solamente había entonces distinguidos ingenios en Madrid sino que en las Provincias se cultivaban las letras con singular acierto: en Sevilla, *Blanco*, *Lista*, *Arjona* y *Rernoso*; en Granada el gaditano don Joaquín de Mora empezaba á cantar desde los claustros de la Universidad, y sus acentos despertaron en breve á otros jóvenes de Andalucía.

Como hacia aquel tiempo se hicieron en España gran número de traducciones de los clásicos latinos, no hay duda que la lectura de ellos revivió el buen gusto, se aprendió la parque-

dad en el decir, la precisión del lenguaje, la pulcritud de la frase y se olvidó el turbio y remilgado gongorismo y el repulido y ridículo culticismo que hacía más de cien años se había convertido en moda.

Pero nos hemos alejado de Nariño; volvamos á él.

¿Cómo y de qué manera llegó á Madrid nuestro santafereño? No hay duda que poseía la dirección de algunos hombres influyentes en la sociedad madrileña y en la Corte, puesto que no bien llegó á ella cuando le presentaron nada menos que á don Manuel Godoy. Así lo dijo el mismo Nariño en la declaración que hizo al Virrey Mendinueta cuando regresó á su patria al año siguiente. Esto prueba que no llegó á Madrid en calidad de prófugo. ¿Habíanle dejado libre y con fianza mientras que se revisaba su causa?

El mismo añade lo siguiente en dicha declaración:

“Don José María Vagoaga una tarde en el Prado me llamó aparte y me dijo que el señor Ministro de Estado había tenido la pluma en la mano para confirmar mi sentencia (*la de la Audiencia de Santafé*), y como este sujeto me hubiese hablado antes de algunas cosas muy menudas á mi causa, no dudé que tenía demasiado conocimiento en el particular por algún conducto. Sucedióme también que habiendo pasado al sitio mi apoderado don Sebastián Martín de Rojas, hablando á un oficial de la Secretaría sobre mi asunto, se enfadó éste y le dijo al apoderado que en qué pensaba yo, que diera gracias de verme paseando en Madrid. Había adquirido conocimiento con el Conde del Pinal, del Consejo, y con su mujer; los visitaba y era bien recibido y de repente se me negaron tan claramente que me ví precisado á retirarme.....”

Existía en aquella época en Madrid, dice el señor Ricardo Becerra en su vida de Miranda, una sociedad secreta (ó logia masónica) en la cual se habían afiliado varios nobles españoles; entre otros el Conde de Puñoenrostro, amigo y corresponsal de Miranda, los cuales trabajaban asiduamente en la emancipación de América. (1) Es seguro que Nariño se dirigió á esta logia para que le protegiera y los miembros de ésta le avisarían que corría gran riesgo en Madrid puesto que si el Gobierno no había confirmado su sentencia lo haría de un momento á otro, cuando adquiriera ciertos datos que le faltaban.

¿Cómo consiguió pasaporte para ausentarse después de Madrid y pasar á Francia bajo el nombre de don Francisco Simón Alvarez de Ortú? No lo sabemos porque siempre guardó completa reserva acerca de eso; pero eso prueba que tenía amigos poderosos é influyentes en la capital de España.

Probablemente Nariño á su arribo á la Metrópoli tendría conocimiento de la abortada conspiración que al principiar el año de 1796 tuvo lugar en Madrid, cuyos Jefes fueron arrestados y juzgados, pero que debieron dejar otros miembros desconocidos en la Península, que no fueron descubiertos. De todos

(1) Tomo 2º página 468.

modos, como veremos adelante, la revolución que Picornell, Cortés Campomanes, Laz y Andrés, promovieron en Venezuela con sus predicaciones, coincidió con la que Nariño hizo esfuerzos para fomentar después en el virreinato Neo-granadino. De manera que nos parece claro que, así como la insurrección de Tupac Amaru tuvo sus ramificaciones en el virreinato Neo-granadino, así también la trama descubierta en Caracas á mediados de 1797 tenía mucho que ver con lo que pretendía Nariño en Nueva Granada; pero no nos anticipemos, y por ahora no nos toca hacer otra cosa sino es acompañar á nuestro héroe á la capital de Francia, á donde le llevaba no solamente su deseo de conocer el país en que habían brillado sus autores favoritos sino también estudiar á fondo las instituciones republicanas que ansiaba plantear en su patria, además de pedir auxilio á los hombres de la revolución francesa para libertar á Sur-América del yugo de la monárquica España.





CAPÍTULO VI

Nariño en Francia é Inglaterra

Don Antonio Nariño salió de Madrid el 13 de Junio de 1796, disfrazado de comerciante español y llevando el nombre que rezaba su pasaporte, el cual no abandonó durante su permanencia en Europa. Debió llegar á París en el siguiente mes, pues entonces se viajaba muy despacio, tanto más cuanto que para nuestro viajero todo era nuevo y debió de detenerse en las principales ciudades francesas para gozar de su entera libertad y además visitar sus curiosidades y monumentos.

Imbuído en las ideas que habían producido el gran cataclismo que acababa de trastornar á Francia; empapado en el falso filosofismo de los enciclopedistas y demás doctrinarios subversivos, el prófugo neogranadino llegaría á París lleno de admiración y entusiasmo y deseoso de conocer cuanto pudiera en aquella ciudad.

A mediados del año de noventa y seis el terror había concluído; hacía dos años que Robespierre había pagado sus crímenes en el patíbulo; la revolución había calmado sus sanguinarios furores. Después de haber devorado á millares de personas en todo el territorio francés: reyes, plebeyos, príncipes, lacayos, mujeres, ancianos, jóvenes, inocentes, malvados, los miembros de todos los partidos y las jerarquías sociales y de todas las creencias, al fin se había fatigado de verter sangre francesa y tuvo el capricho de derramar la de otras naciones; soltó las víctimas en Francia y la revolución envió fuera del país sus ejércitos compuestos con los miembros de aquel pueblo cruel que aplaudió la guillotina y cantó hasta enronquecer las horribles canciones sanguinarias con que acompañaba á las víctimas al patíbulo. Al compás de la *Marsellesa* los ejércitos franceses allanaron territorios extranjeros, conquistaron ciudades y provincias y se pasearon con espada en mano por toda Europa, dejando en pos suya una huella de sangre y de ruinas sobre el suelo y el contagio de sus ideas en las mentes de los pueblos.

Aparecía ya en el horizonte la estrella de Bonaparte; su nombre estaba en todos los labios y sin cesar referían sus proezas y obedecían sus indicaciones, que empezaban á convertirse

en órdenes. La campaña de Italia, tan admirable cuanto sorprendente, ocupaba todas las conversaciones en París: la expulsión de los austriacos del Tirol, la toma de Milán, la rendición de Verona, el armisticio con el Papa en Bolonia y tantas noticias de glorias militares que llegaban cada día al directorio, producían una emoción indecible entre los habitantes de la capital de la República francesa.

A pesar de que los vendeanos sufrían derrotas sobre derrotas, los realistas que vivían en París veían aclararse un poco la atmósfera y sentían que no tardaría mucho en haber alguna reacción que les sería favorable. Ya se respiraba con cierta libertad en aquella ciudad; abriáanse algunas casas aristocráticas, herméticamente cerradas desde que empezó el terror, y los pocos que habían logrado que no los persiguiesen merced á un encierro completo, recorrían las calles sin temor de que los arrestasen como *sospechosos*.

La obra de la reconstrucción de la sociedad que había desaparecido desde que la revolución sentó sus reales en la capital del mundo civilizado, adelantaba visiblemente. En ello tuvieron parte tres mujeres, las cuales supieron reunir en torno suyo á los náufragos que habían sobrevivido á la anterior tempestad social.

La más renombrada de aquellas tres damas de que hablamos era la célebre Baronesa de Stael, cuya reputación como escritora y mujer de talento viril empezaba á acentuarse. Con su espíritu abierto á todos los vientos del ingenio humano, ella sabía recibir en su salón indistintamente á los extranjeros, á los antiguos nobles y á los modernos republicanos de tinte moderado.

La segunda mujer de moda en París era la hechicera Josefina Tasher de Pagerie viuda del Conde de Beauharnais, la idolatrada esposa del joven General de los ejércitos de Italia, Napoleón Bonaparte, el futuro Emperador. En la modesta casa en donde vivía entonces, tenía gusto en reunir á los nobles del antiguo régimen y á los militares compañeros de armas de su esposo, y de aquella manera reconstituía un círculo de cultura olvidada ó desdeñada durante el pasado cataclismo. (1)

La tercera mujer influyente se llamó Teresa Cabanus, en la Corte de Luis XVI en donde era muy adulada. Era hija del comerciante francés Francisco Cabanus creado Conde por el Rey de España, por haber sido el fundador del Banco de España en Madrid, destinado á servir al Gobierno como sirve actualmente al suyo el Banco de Inglaterra. Carlos III le había man-

(1) Era una de las damas más distinguidas de la Corte de Luis XVI. "En la época del terror se manifestó valerosísima; durante el Directorio contribuyó en mucho á despertar el sentido de la cultura y la urbanidad francesa; en tiempo del Consulado sirvió de puente de comunicación entre la antigua y la nueva sociedad; en el Imperio mereció el siguiente elogio de Napoleón: "Yo gano las batallas, pero Josefina gana para mí los corazones."

Véase: "Las francesas del siglo XVIII y XIX," por Imbert de Saint Amand.

dado encarcelar como culpable de malversaciones, pero su sucesor le rehabilitó y aún le nombró su representante en el Congreso de Rastadt. (1) Teresa había nacido en Zaragoza, de madre española. Estando en París con su padre, cuando espiraba la monarquía, casó con el Marqués de Fontenay, de quien se separó en breve. Estaba presa en Burdeos durante el terror como aristócrata, pero Tallien se enamoró de ella y la salvó del suplicio si convenía en ser su esposa. Con este carácter ejerció grande influencia en los ánimos de los llamados *termidoristas*, y á ella se debió la saludable crisis que tuvo por consecuencia la muerte de Robespierre y el fin del terror y el descanso de la guillotina. A pesar de ser la esposa del terrible Tallien, el amigo de Marat, el enemigo de los girondinos y el que tanto odió á la nobleza, logró por su parte que en sus salones se reuniesen sin temor muchos aristócratas con los antiguos *senovistas*.

Probablemente fué por medio de la zaragozana Teresa Cabanus (llamada *Nuestra Señora de Termidor*) que nuestro san-tafereño Nariño logró comunicarse y visitar á Tallien. Con aquel carácter inquieto, indagador que le distinguía, querría conocer la sociedad del viejo Continente en todas sus facies y asistiría á alguna de aquellas fiestas semi-paganas, semi-aristocráticas, con sus perfiles de democráticas, que Madama Tallien ofrecía á sus amigos en su quinta de las orillas del Sena. (2) Allí se presentaban las mujeres vestidas (ó más bien á medio vestir) imitando estatuas griegas, envueltas en transparentes gasas y tules, mientras que los hombres se presentaban ostentando esos ridiculísimos atavíos (ó disfraces más bien)

(1) Era Cabanus, dice Alcalá Galiano, personaje de singular ingenio, de no menos arrojo, de instrucción varia, aunque superficial, que manejando la lengua española, para él extranjera, llegó á escribir en ella con pureza á la par que con elegancia; hombre osado y ligero, imbuído en las doctrinas filosóficas y económicas francesas del siglo XVIII, y que muy celebrado por unos y muy deprimido por otros, vino á dejar una reputación dudosa, aunque no haya razón para tratarle de malo....."

(Historia de España por don Antonio Alcalá Galiano, tomo V, página 313).

(2) Al fin del siglo XVIII toda la avenida de los campos Eliseos hasta la aldea de Chaillot carecía completamente de casas. Allí no había sino prados, jardines y hortalizas, divididos unos de otros por corpulentos árboles formando alamedas solitarias y sombrías, sobre todo una que llamaban de los *Suspiros* ó de las *Viudas* que arrancaba de los campos Eliseos é iba á morir en las orillas del Sena.

"A la extremidad de la alameda de las *Viudas*, dice un moderno autor francés y en la proximidad del Sena había en 1795 una quinta rústica, llamada *la Chaumière*, rodeada de jardines y de bosquecillos de sauces y de lilas. Allí, por capricho había elegido su morada Madama Tallien, de manera que ese rincón de París se había hecho de moda. Ella había mandado pintar la casa imitando una decoración de ópera cómica sobre la cual se enredaban sarmientos floridos y pintorescos muzgos. La bella joven á la cual le atribuían la redención del *Termidor*, era entonces el ídolo de los parisienses; ya no la llamaban marquesa de Fontenay, como su primer marido, ni Teresa Cabanus, como su padre, sino la *ciudadana Tallien*, como el hombre que la había salvado dos veces de la guillotina y de quien era esposa desde 1794. Por la tarde recibía en su casa rústica de la alameda de las *Viudas* y todo París corría á sus fiestas."

(Véase *Lenotre* "Vieilles maisons, vieux papiers." Vol. 1º página 228).

que llamaban á lo increíble. En los salones del antiguo Jacobino nuestro americano vería reunidos los elementos más heterogéneos del antiguo y del nuevo régimen de aquella época de transición. Unos se vestían todavía con los sencillos trajes que la aristocracia había adoptado para no llamar la atención de sus enemigos: éstos eran los antiguos nobles que aún no tenían bien seguro su pescuezo; otros, los jacobinos que pretendían pasar por gente educada y de finos modales, vestían lujosísimamente, pero á pesar de todo no podían ocultar la falta de decoro en sus modales y la tosquedad de su lenguaje, que revelaba á leguas su baja extracción y las compañías que habían frecuentado. Hablábase con mucha libertad del pasado y del presente, y los nobles más audaces llevaban en señal de luto, por los parientes que habían perdido, víctimas de la guillotina, un lazo de crespón atado al brazo; obra de los mismos con quienes compartían!

¡Qué de extrañas escenas no vería nuestro santafereño, y cómo encontraría de objetos en qué meditar en la revuelta sociedad de entonces! Ansioso de estudiar, de comprender, de saber lo que se hallaba en el fondo de aquellos hombres, que unos habían sufrido tanto con valor inquebrantable y otros qué se señalaron por su crueldad y su barbarie!

Aún no se había secado la sangre en la plaza de la revolución y ya víctimas y victimarios comían á una misma mesa y danzaban juntos oyendo los acordes de la misma música.

Y Nariño; qué sacaría en limpio de aquel caos, de aquellas viceversas de la desomajada sociedad parisiense de 1796?

No lo sabemos ni hemos podido adivinar, pues nunca según hemos averiguado hablaba ni en sus escritos decía nada claro acerca de la revolución francesa y sus consecuencias. No la traía á la memoria para elogiarla ni tampoco para vituperarla, mientras que no sucedía lo mismo con respecto á la Norte-americana: sin cesar citaba aquella revolución así como sus instituciones y constitución.

Nariño tuvo varias conferencias con Tallien, y en ellas procuró hablar á la vanidad de los franceses asegurándole que á ellos tocaba proteger la libertad en Sud-América como habían ayudado á los del Norte; que á la generosidad del pueblo francés estaba reservada la gloria de plantear las ideas republicanas en todas las naciones del mundo con el buen éxito que se palpaba en Francia y que él esperaba con toda confianza que no desoirían el grito del virreinato Neo-granadino pidiendo libertad á los franceses que habían podido arrojar las cadenas de una monarquía.

Tallien sin duda aplaudía aquellas frases que imitaban los discursos de la difunta Asamblea Nacional, en la cual él había tenido tanta parte, y elogiaba el valor y la abnegación del americano y de sus compatriotas; se vanagloriaba de que efectivamente fuese Francia la que había preconizado aquellas ideas que se habían esparcido por todo el mundo.

Sin embargo, al fin Tallien le declaró que á pesar de su hue-

na voluntad y su deseo de auxiliar eficazmente á los hispano-americanos sus compañeros en el Directorio le habían hecho presente que Francia se encontraba con las manos atadas por los tratados que se habían firmado entre Francia y España, pero ofreció volver á hablarles para con ellos indagar de qué manera le podían prestar su apoyo. En una nueva conferencia que tuvo Nariño con el antiguo jacobino, éste le dijo que no tuviera duda en que encontraría un medio para que España se viera en dificultades para enviar ejércitos á ultra-mar.

Esta promesa vaga affigió sobre manera á nuestro santafereño y como lo manifestase, Tallien le aconsejó que impetrase los socorros que pedía del Gobierno inglés, el cual tenía serios motivos para tratar de vengarse del mal que le había hecho España ayudando á la emancipación de Norte-América, y además se susurraba que pronto se romperían las hostilidades entre los dos países. Era aquel el tiempo más oportuno y que después ya no lo sería, porque una vez declarada la guerra todo español ó persona de aquella raza podría considerarse como espía y corría peligro de ser apresado en Londres.

Nariño aceptó la indicación del francés, el cual sin duda, lo que deseaba era salir de él y descansar de sus peticiones. (1)

Empezaba el mes de Agosto de 1796 cuando Nariño desembarcó en la ciudad de Londres; pues entonces se hacía generalmente la travesía de la Mancha y se subía por el Támesis hasta arribar á la capital de la Gran Bretaña por la vía acuática. Bien sabido es que ahora se cruza el canal en hora y media; pero entonces, cuando no había buques de vapor, solían gastar dos ó tres días con sus noches combatiendo con las encrespadas olas de aquel mar borrascoso, cuyos vientos encontrados causaban la desesperación del navegante.

Provisto de cartas de introducción para algunos comerciantes ingleses y emigrados de diversas nacionalidades, que intrigaban en Londres, Nariño, que continuaba llamándose don Francisco Simón Alvarez y se decía comerciante español, logró al cabo de pocos días visitar todas las curiosidades de la capital de Inglaterra, tomar lenguas é indagar la situación política y social y el espíritu público de la Gran Bretaña.

(1) "Desde Francia (dice Nariño en la declaración que hizo al Virrey al regresar á su patria) escribí á Madrid en primer lugar suplicando que instaran á mi apoderado para que no dejase de pedir continuamente sobre el curso de mi causa, que yo esperaba que en la Corte no se notaría mi falta y que así podría volver á la primer noticia favorable. Pasé en Francia cerca de dos meses sin recibir ninguna noticia, siempre vacilando en la suerte de mi familia y en mi desesperado proyecto. Todo este tiempo lo emplee en correr los Tribunales, en examinar algunas de sus nuevas leyes, su Constitución y la historia de su revolución, procurando adquirir cuantas noticias pudieran ilustrarme sobre estos puntos. La proximidad de la declaración de la guerra y la noticia que tuve de que á un guarda de corps que estaba allí con licencia lo habían puesto preso por ir sus cartas con otro apellido, me hizo anticipar mi marcha á Londres, por hallarme en el mismo caso que el guardia y porque si me cogía en Francia la declaración de la guerra me sería muy difícil el pasar á Inglaterra. Antes de partir escribí á Madrid diciendo que pasaba á aquella Corte por curiosidad ya que estaba tan cerca sin tener que hacerme." (Véase *Precursor*, página 224).

“En Londres, dice el mismo Nariño, (1) me presenté como un comerciante español, y por tal pasé con los españoles que estaban allí. Escribí á mi llegada á nuestro Embajador, visité al Cónsul y viví con un americano (2) y ninguno llegó á trascender mis ideas, ni los pasos que dí. Al principio seguí como en Francia, instruyéndome del modo posible en la Constitución inglesa, sus fuerzas de mar y tierra, sus fondos, su deuda nacional, etc.”

Nariño quiso dirigirse al Rey Jorge III, (3) pero supo que con motivo de sus frecuentes accesos de locura se vería en la necesidad de dejar el Gobierno casi por entero en manos de sus Ministros, ó más bien de su primer Ministro y Jefe de su Gabinete, el famoso Guillermo Pitt.

A pesar de los malos ejemplos que daba el Príncipe de Gales los cuales imitaban los nobles ingleses, Guillermo Pitt era el menos inmoral entre todos ellos y también el hombre más talentoso de Inglaterra. Su padre, Lord Chattam, gobernó la Gran Bretaña, como primer Ministro, durante la mayor parte del siglo XVIII y su hijo pesaba en la política inglesa hacía

(1) Véase *Precursor*, página 224.

(2) Este era un caraqueño: don Esteban Palacios.

(3) Era Jorge III hombre de pocos alcances, pero no maligno como sus antepasados, ni perverso como su hijo. Odiaba á los hombres de talento, no por envidia, sino porque no los entendía y eso le irritaba. No poseía más instrucción sino la que él consideraba útil para su oficio de Rey: sabía bien la geografía y construía mapas para entretenerse, con bastante acierto; conocía perfectamente las genealogías de los reyes y príncipes europeos y las de los nobles de Inglaterra: distinguía á las mil maravillas los uniformes, hasta en sus menores detalles, de los diferentes batallones de sus ejércitos; tenía conocimiento exacto de los Jueces y de los doctores en Teología de su reino; se consideraba maestro en todo lo concerniente á la etiqueta de la Corte, desde los primeros tiempos hasta su época; aprendía en pocos días los nombres de todos los empleados y sirvientes de su palacio y recordaba muy bien la fisonomía de cada uno de ellos. *Shai Keray*.

Pero todo lo demás, es decir, los deberes más serios de su encumbrada posición, los ignoraba completamente, y le bastaba que sus Ministros los cumplieren en su nombre. Aunque su carácter no era malo los odios que manifestaba Jorge III eran tenaces y constantes: aborrecía á los americanos del Norte con toda su alma, así como á los católicos y á los irlandeses; pero era esposo amantísimo, excelente padre y su existencia y la de su mujer y sus hijas era tan sencilla que tocaba en lo ridículo. Apenas aclaraba el día cuando ya todos los miembros de la familia real debían estar en pie, y sus comidas siempre iguales, eran en extremo frugales, como sencillos sus atavíos é inocentes sus distracciones. El único pasatiempo de que gozaban era pasear en los parques, asistir á algunos conciertos; y por la noche jugar al naípe con sus cortesanos, pero era prohibido que arrisgaran dinero alguno. Los hijos varones del Rey se fastidiaban con aquella vida tan monótona y preferían salir á la ciudad y entregarse á todos los vicios dando penosísimo ejemplo á sus vasallos.

El heredero de la corona (el futuro Jorge IV) era el ser más frívolo, más derrochador de los caudales públicos, el más corrompido, el más cínico y el peor Príncipe de su época ¡y sin embargo le llamaban el árbitro de los gentiles-hombres! Llevó ese nombre porque se le consideraba el modelo de las modas masculinas y la elegancia personificada, pero no en manera alguna por su caballerosidad. Su amor á la ostentación y al lujo llegó á tal extremo que gastaba en fiestas y en regalos á las actrices y bailarinas millares de libras esterlinas. Era tan inconstante en sus amistades que si un día amaba á uno al día siguiente le desconocía, y era tal la crueldad que usó con su desgraciada esposa que no hubo en el mundo quien no se escandalizara.

trece años (1) y entre la burguesía y el pueblo era el hombre más popular de su país, cuyos destinos dirigió durante diez y siete años. Le amaban, entre otros motivos, porque no adolecía de los vicios y no tenía las malas costumbres de los nobles; le apreciaban porque sólo se ocupaba del bienestar de sus compatriotas; protegiendo á todo trance el comercio y las industrias más bien que las letras y las artes. Pitt era la encarnación del espíritu del pueblo inglés. A él se debió la apertura del comercio con la India. Sus atrevidas empresas se apoyaron en su asombrosa sagacidad diplomática y aquel arte que desde entonces ha usado el Gobierno inglés para llegar á sus fines, pagando espías en todas las Cortes, sorprendiendo los secretos de ellas y protegiendo, cuando le conviene, las rebeliones y las conjuraciones (2) en el extranjero contra los gobiernos de los países que pretendía humillar y vencer.

Cuando Nariño se convenció de que todo el poder de la nación inglesa se hallaba en manos del primer Ministro resolvió hacer todo esfuerzo para tener una conferencia con él, porque creía que sólo él comprendería la importancia de su petición.

Pero aquí dejaremos la palabra al mismo Nariño:

“Con este fin, dice, pasé una esquila al Ministro Pitt, diciéndole en sustancia que yo era un americano español que tenía que tratar asuntos de entidad con el Ministro y que para esto solicitaba tener una audiencia privada con él. No tuve contestación. Repetí otra y tuvo el mismo éxito. Entre tanto había adquirido amistad con dos ingleses, el uno llamaba Campbell y el otro Chort, negociantes muy distinguidos de Londres. Descubríme con ellos para conseguir por su medio la audiencia que solicitaba del Ministro y convenimos en hacer juntos un paseo al campo para tratar el asunto con madurez y desembarazo. Después de muchas conferencias quedamos en que la cosa no se había de tratar con Pitt sino con Lord Liverpool, Ministro de Estado, con quien ellos tenían amistad y que por primera vez sólo se había de hablar al Ministro en estos términos: que había en aquella ciudad un americano español que estaba sumamente resentido con su nación, según les había dicho; que ellos le habían fondeado su disposición y que

(1) Desde su niñez Guillermo Pitt resolvió estudiar para profesar la carrera política que había seguido su padre. Nunca tuvo los pasatiempos de la niñez: á los catorce años su inteligencia estaba completamente desarrollada; á los veinticuatro años era el primer orador del Parlamento. Los famosos hombres de Estado de su tiempo, Fox y Burke, no tenían prestigio á su lado, de manera que supo vencerlos en todos los campos, y á los treinta y siete años (en 1783) le encargó el Rey del supremo Ministerio. A pesar del odio que le tenían el heredero de la corona y sus amigos, quienes varias veces quisieron arrebatarle el poder, valiéndose de los accesos de locura del Rey, nunca pudieron hacerlo, porque se apoyaba en la nación que le adoraba.

(2) Por indicación de Miranda, Pitt llamó á Inglaterra á los miembros de la extinguida Compañía de Jesús, de nacimiento hispano-americano, con el objeto de aprovecharse de sus conocimientos y hacer así la guerra á España. (Véase *Vida de Miranda*, por R. Becerra, tomo II página 474).

creían que en las circunstancias actuales no sería un paso fuera de propósito el que el Ministro le hablase. Hízose la cosa en estos términos y el Ministro recibió muy bien la noticia y el pensamiento; pero les dijo que este paso no se podía dar hasta la declaración de la guerra, porque podía ser algún espía que iba á tentar las disposiciones del Ministerio. Quedé tranquilo con esta respuesta, pero no lo quedaron los dos ingleses que me veían diariamente sin perder ocasión de hablarme sobre el asunto. Para no cansar con la relación de todo lo que me pasó con ellos sólo diré que conocí que sus miras se extendían á sacar de mí todo el partido posible, aun cuando no tuviera efecto mi solicitud. Con todo, no pude prescindir de manifestarles un estado de las fuerzas del Reino, de su población y de sus frutos; lo primero, para hacerles ver que procedía con conocimiento y que mi plan no era aventurado y lo segundo, para moverlos con el interés de las grandes ventajas que se ofrecían á su comercio, á que accedieran á mi solicitud. Les hice ver también, que estando acostumbrados á las producciones de Europa y no teniendo fábricas ni manufacturas, era indispensable que una nación de Europa nos proveyese de todo, y que así, aun cuando yo procediese de mala fé, la necesidad nos había de obligar á comprarles todos los géneros manufacturados y á venderles las materias que no podíamos manufacturar. Pero al mismo tiempo les pintaba las grandes dificultades que tendría cualquiera nación de Europa que nos quisiese tomar por fuerza, así por lo áspero y penoso de los caminos y lo mortífero del clima (1) como porque reuniéndose las tropas veteranas á las milicias y á los paisanos y retirándole los víveres era imposible el que pudieran penetrar.

Vino al fin, la noticia de la declaración de la guerra y se me propuso abiertamente en nombre del Ministro, que siempre que redujera mi solicitud á entregar el Reino á la Gran Bretaña tendría todos los auxilios necesarios; que propusiera por escrito todo cuanto contemplara conducente á este efecto, bien fuera para que se hiciesen los armamentos en Europa, ó bien en las Colonias á donde se darían las órdenes convenientes al Gobierno y se aprontaría una fragata de cuarenta cañones para que se transportara con seguridad; que en caso de mal éxito tendría un asilo en la Inglaterra y si la cosa salía bien podía prometerme una fortuna brillante. (2) Neguéme enteramente á esta propuesta, porque jamás fué mi ánimo solicitar una dominación extranjera y reduje mi solicitud á sólo saber si en caso de una ruptura con la Metrópoli, nos auxiliaría la Inglaterra con

(1) ¡Al cabo de más de cien años todavía el país se encuentra en la misma situación de atraso en todos sentidos!

(2) Esta exigencia del Ministerio inglés era naturalísima puesto que algunos años antes, como hemos visto en la primera parte de este estudio, el Gobierno inglés había recibido propuestas espontáneas de Vidalle, que se decía delegado de los conspiradores que en el nuevo Reino de Granada pretendían arrojarse de su suelo las autoridades españolas y ofrecían entregarse á Inglaterra si les ayudaban á hacerlo.

armas, municiones y una escuadra que cruzase en nuestros mares para impedir el que entrasen socorros de España, á condición de algunas ventajas particulares que se les ofreciesen sobre nuestro comercio. Precedieron algunas pequeñas circunstancias y apurando yo con que me iba á marchar se me respondió que siempre que se pusiera en ejecución la ruptura con España, durante la guerra contásemos con todos los socorros de armas, municiones y una escuadra que no sólo cruzaría nuestros mares, sino que bombardearía á Cartagena, si era menester, para que atacándolos al mismo tiempo por dentro se rindiera y sirviese para socorrer el interior con anticipación...."

Nada satisfecho con la actitud que tenía Inglaterra con respecto á la emancipación de las colonias de Hispano-América, con la cual éstas no obtendrían independencia sino cambio de amo, resolvió volver al continente sin haber logrado verse personalmente con ningún miembro del Ministerio de Jorge III. Aquellos orgullosos aristócratas ingleses, que miraban á todo extranjero con el desprecio que ellos gastan con todo el que no es anglo-sajón, no se tomaron la pena de hablar con un hispano-americano con el cual ellos creían que nada tenían que ver; bastábales manifestar sus intenciones por medio de un tercero, como vimos arriba.

Entre las cartas de introducción que Nariño consignó en París cuando pasó á Inglaterra, debió de llevar algunas del famoso filósofo sensualista Destut de Tracy, quien por pertenecer á una antigua familia escocesa se había educado en Edimburgo y tenía muchos entronques con la sociedad inglesa. Revolucionario, miembro de la Convención, fué compañero de armas de Miranda y amigo íntimo, como era natural por sus ideas, de Jeremías Bentham, profesó siempre predilección por los hispano-americanos. Tanto Bentham como Destut de Tracy fueron muy amigos del General Santander y de otros colombianos que estuvieron en Europa después de la declaración de la Independencia. Probablemente á esto se debió después el que se preconizaran en la Gran Colombia y después en la Nueva Granada las perniciosas enseñanzas de esos dos filósofos utilitaristas y sensualistas.

Al regresar nuestro santafereño á París encontró allí un núcleo de conspiradores que habían ido de las diferentes colonias hispano-americanas á trabajar en la obra de su emancipación de España.

Los principales entre éstos era Olavide y Miranda.

Don Pablo Olavide y Jáuregui nació en Lima en 1725 y cuando le conoció Nariño había tenido ya una larga vida de aventuras en extremo curiosas, dramáticas é interesantes. Nombrado Oidor en su ciudad natal, dice Menéndez Pelayo, (1) tuvo que ir á España á dar cuenta de ciertos asuntos que se rosaban con aquel alto empleo. Llamó la atención particularmente del Ministro Arandó, quien le llevó consigo á París como

(1) Véase *Heterodoxos españoles*, tercer tomo, página 205.

Secretario de Embajada y allí se contagió con las ideas de los enciclopedistas y á su regreso á España obtuvo licencia para fundar colonias en la Sierra Morena. En breve se supo que en éstas la religión católica era un tanto despreciada y el Tribunal de la Inquisición le llamó á Madrid, en donde se le siguió un juicio como hereje y se le condenó á 8 años de reclusión en un convento. Logró huírse de éste y pasar á Francia; pero allí no estaba seguro y tuvo que ir á Suiza en donde permaneció hasta que fué declarada la revolución de 1789. En París, dice Menéndez Pelayo, se ocupó en comprar bienes nacionales y escribir contra el clero. Nuestro gran erudito sinembargo no dice, ó lo ignoraba, que lo que más interesaba á Olvide en los últimos años del siglo XVIII era conspirar contra España en unión de otros americanos que habían ido á París con ese objeto. (1)

Miranda era el Jefe de aquellos patriotas. Después de haber tomado parte en la revolución francesa y ser General en los ejércitos de aquella nación, no hay duda que bajo Napoleón hubiera podido hacer una brillantísima carrera, pero á pesar de esto él abandonó honores y verdadera gloria para entregarse en cuerpo y alma á la grande obra de la emancipación de su patria. Consideraba imposible que los hispano-americanos se libertasen por sí solos, sin el auxilio efectivo de otra nación poderosa. Su más ardiente deseo era que quien les ayudase fuesen los norteamericanos, entre los cuales tenía amigos sinceros, desde Washington hasta gran número de empleados en el Gobierno. El sinembargo ignoraba que Juan Adams, el hombre de más influencia en los consejos gubernativos de la nueva república, le era adverso, que trabajaba contra sus proyectos y aún que se burlaba de él, que le titulaba "caballero errante y loco como su inmortal compatriota el viejo héroe de la Mancha." (2) De los hispano-americanos decía Adams:

"Es el pueblo más ignorante, más fanático, más supersticioso entre los católico-romanos del Universo." Y añadía: "¿Era acaso probable, era posible, que el plan de Miranda para fundar una confederación de gobiernos libres pudiese introducirse, establecerse entre tales sujetos y en todo un vasto continente, ó siquiera en una de sus partes?" (3)

Miranda, que no sabía la triste idea que el segundo Presidente de los Estados Unidos tenía de él y de sus compatriotas, le escribió al tener noticia de su exaltación al solio presidencial lo siguiente:

..... "Me felicito de ver al frente del Poder Ejecutivo americano á un hombre que, después de haber contribuído con valor á la independencia de su país, preside con sabiduría un Gobierno estable, capaz de asegurar la libertad. Nosotros nos aprovecharemos sin duda de vuestras lecciones y desde aho-

(1) *Biografía de Miranda* por don Ricardo Becerra.

(2) Véase *Vida de Miranda* por Ricardo Becerra, primer tomo página 47.

(3) Id. id. id. id. página 50.

ra me complazco en manifestaros que el sistema de nuestras instituciones será mixto. (Aludía á las futuras Repúblicas suramericanas). Optaremos por un Jefe del Poder Ejecutivo hereditario que tomará el nombre de Inca, y será escogido, con particular agrado de mi parte, entre nuestros compatriotas mismos. Tendremos también un Senado electivo, en el que tomarán asiento los hombres de las clases principales, y una Cámara de origen y carácter popular, pero cuyos miembros deberán ser propietarios.

“Tal es en síntesis la forma de gobierno que parece reunir la mayoría de los sufragios en el Continente hispano-americano. El impedirá sin duda las consecuencias fatales del sistema republicano francés que Montesquieu llama la *liberté extrême*.....”

Adams no se dignó contestar esta y otra carta que Miranda le escribió después.

Sin embargo á pesar de esta y otras desiluciones y desaires, Miranda no desmayaba en sus propósitos. Pocos hombres más sinceramente patriotas, más abnegados y más deseosos de hacer el bien á su país! Al recorrer la historia de todos los pueblos hallaremos siempre que los más infortunados sobre la tierra fueron los que consagraron su existencia entera á llevar á cabo una idea en donde consideraban que estaba la VERDAD, y esta verdad la plantearon después otros que supieron aprovecharse del trabajo ajeno. Jamás los que primero idearon alguna cosa, los inventores, los descubridores cosecharon el fruto de sus desvelos: unos siembran para que otros cosechen.

Los otros patriotas que se hallaban en París entonces eran los siguientes, á lo menos los que hemos podido descubrir: don *Pedro José Caro*, peruano de nacimiento, pero enviado por los patriotas de Cuba á Europa, el cual servía á Miranda para ejecutar ciertas misiones delicadas y diplomáticas. Del Perú había también un enviado, un señor *Baquijano*; de Quito otro llamado *Bejarano*; un canónigo llamado *Juan Pablo Fratis* estaba allí en nombre de un grupo del Paraguay y otro sacerdote don *José Cortés* y *Madariaga* trabajaba por los chilenos, pero al fin se ocupó más bien de la suerte de los venezolanos y los neo-granadinos; por los mismos chilenos estaba allí el ex-jesuita don *Manuel Salas*; otro ex-jesuita don *José del Pozo* y *Suere* iba en misión del Perú. (1)

Estos hispano-americanos habían tratado también, como Nariño, con Tallien, pero viendo la inutilidad de su empeño resolvieron pasar á Inglaterra junto con Miranda. Este creía que de Londres le sería más fácil comunicarse con los Estados Unidos, República que para todos ellos era tan simpática y en la cual tenían la tontería de confiar á pesar de los desaires que habían recibido.

Nariño, quien como ya hemos visto y veremos después en el

(1) Véase Vidas de O'Higgins y de Cortés y Madariaga por Vicuña Mackena.

curso de su vida, se desalentaba repentinamente y perdía las esperanzas de llevar adelante sus proyectos, resolvió abandonar por entonces toda ingerencia en aquellos asuntos en Europa y pasar nuevamente á América y al seno de su familia, aunque tuviera que pasar mil riesgos de perder la vida si fuera preciso. Antes de salir de París pidió una orden á Tallien para que le permitiesen embarcarse en un buque francés que zarpaba de Burdeos en aquellos días, con dirección á las Antillas, y dejó sus poderes á Miranda para que obrase también en su nombre en sus negociaciones con el gobierno inglés y con el de Norte América.

Tardó sinembargo un año más Miranda antes de poderse entender con el gobierno inglés, después de presentar un largo protocolo firmado por algunos de los que trabajaban en favor de la emancipación de las colonias hispano-americanas. (1)

El Ministro Pitt ofreció al fin dar naves y las armas que se necesitasen para pasar á la América del Sur á auxiliar á los criollos contra la madre patria, con la condición de que el gobierno de los Estados Unidos suministrase diez mil voluntarios. Pero el Presidente Adams se negó á esta cláusula y escribió á un amigo burlándose de los sud-americanos, añadiendo que consideraba á Olavid hombre de tan buen sentido que de seguro no apoyaría á los conspiradores hispano-americanos. (2)

(1) Véase en el *Apéndice* este curiosísimo protocolo.

(2) Véase *Vida de Miranda (ya citada)* tomo 1º página 48.





CAPÍTULO VII

El regreso á la patria

Deseosísimo de saber cuál había sido el resultado de la revisión de su causa en Madrid, Nariño permaneció algunos días en Burdeos. Al fin supo que mientras que algunos de sus compañeros, que con él habían ido á España, se hallaban en libertad, con prohibición sin embargo de regresar nunca á América, que otros habían sido condenados á los presidios de Africa, pero que su causa permanecía en suspenso. Aquello acabó de desesperarle y le obligó á embarcarse como lo hizo al fin de Diciembre de aquel año de 1796.

¿Llevaba acaso nuestro santafereño alguna comisión del comité hispano-americano reunido en París? No lo sabemos ni él lo dijo nunca; pero no hay duda que algo de esto debería haber puesto que durante la travesía arregló con un comerciante francés, que negociaba en armas, que tuviera un acopio de ellas en Filadelfia, á cuya ciudad se dirigía el francés, y otro tanto hizo con un negociante de la Guadalupe y otros de la Trinidad, San Thomas y Curazao, en cuyas islas estuvo más ó menos tiempo (4) y después se embarcó para el Continente el 4 de Marzo.

En Coro, á donde pasó disfrazado de sacerdote, tendría seguramente noticias de Venezuela y de la conspiración que allí se tramaba hacía algún tiempo.

Ya hablamos antes de la conjuración republicana que las autoridades españolas habían descubierto en Madrid.

Los autores de ella habían sido condenados á la horca, pero por clemencia de Godoy, el cual, á pesar de sus muchos defectos, es preciso confesar que no era sanguinario, se les conmutó la pena en presidio en Puerto Cabello. Entre tanto que les preparaban las prisiones los deportados españoles permanecieron algún tiempo en La Guaira. En este lugar se descuidaron los oficiales españoles y les permitieron comunicarse libremente con los criollos y aun salir de los calabozos para respirar el aire libre. En aquellas conversaciones con los americanos Picornell (á quien llamaban en España el Mirabeau peninsular) les infor-

(4) Confesión de Nariño, *Precursor* página 229.

maba y les enseñaba sus ideas acerca de la libertad, ponderando los goces que ésta les procuraría si la conseguían. Contagiáronse los criollos con aquellas enseñanzas nunca oídas antes, y por consejo de los deportados se pusieron en comunicación con las autoridades inglesas de Jamaica y por medio de éstas lograron hacer escapar á los presos de La Guaira (menos los que ya habían llevado á Puerto Cabello). Esto, empero, no había sucedido todavía cuando llegó Nariño á las playas venezolanas, puesto que no se fugaron hasta el 4 de Junio de ese año; pero no hay duda que se preparaba este golpe y se trabajaba sordamente en la conspiración que debió de estallar después.

Entre tanto Nariño abandonaba á Coro, atravesaba el lago de Maracaibo en un barco de pescadores, llegaba al pueblo de Santa Rosa, y por des poblados entraba al virreinato Neo-granadino. Evitando las ciudades de Cúcuta, Pamplona, Cerinza, Tunja y Chocontá á cuyas inmediaciones pasaba, disfrazándose de diferentes maneras, haciendo noche á campo raso, al fin el 5 de Abril llegó á Santafé cuando menos lo pensaba su familia.

La Nueva Granada parecía gozar de completa paz bajo el gobierno del nuevo Virrey que había reemplazado á Ezpeleta, Don Pedro Mendinueta y Muzquiz, caballero tan cumplido como lo había sido su predecesor. La monótona existencia colonial era aún más fastidiosa que nunca porque no se tenía noticia ninguna de la Metrópoli. Temeroso el Gobierno de que sus buques fuesen apresados en alta mar con motivo de la guerra con la Gran Bretaña, no se enviaban correos á las colonias y éstas carecían por entero de noticias europeas.

Nariño tenía esperanzas de encontrar cartas de Madrid en que le diesen aviso acerca de su causa, lo que prueba que sus amigos en España tenían conocimiento de su viaje á Santafé. Pero con motivo de los retrasos de los correos nada supo de ello lo que tuvo que causarle particular disgusto. Parecióle á él y á sus amigos (nunca se ha sabido cuales eran los que le alentaban en aquel tiempo en sus inspiraciones) que era aquella la época más propicia para revolucionar el país; así fué que apenas permaneció en Santafé seis días cuando resolvió devolverse al Norte del virreinato con el objeto de indagar los ánimos de los habitantes de aquellas poblaciones, que tanta guerra habían dado diez y siete años antes, durante la insurrección de los Comuneros. Indudablemente pensaba ponerse en comunicación con los conspiradores de Caracas y unir sus esfuerzos á los suyos para formar una seria sublevación.

Según se infiere de ciertas palabras de la manifestación que después hizo al Virrey, aún existía entonces don Francisco Berbes, el antiguo y prestigioso Jefe de los Comuneros; pero Nariño no se vió, dice, con ninguno de los que habían tenido parte en esa sublevación, porque supo que el pueblo los miraba mal, así como á las familias cuyos miembros habían sufrido castigos por ese motivo.

El resultado de aquel viaje que repitió después, fué reconocer que por lo general el pueblo estaba descontento con las autoridades españolas y deseoso que les gobernasen criollos, pero que su ignorancia é incapacidad eran tales que no se podía contar con nadie. Confesó que su intención había sido reunir en Palo Gordo, lugar situado entre Simacota y Barichara, toda la gente que conviniera en sublevarse, exaltarla con ofrecimientos de libertad y buen gobierno y explicar allí las ventajas que obtendrían en su comercio y sus negocios con un gobierno propio. Una vez enardecidos sus oyentes con sus elocuentes palabras aprovecharíase de un día de fiesta ó de mercado en alguna población importante, como la del Socorro ó San Gil, y entonces entraría á ella repentinamente á la cabeza de una tropa armada, entusiasmaría al pueblo con algún discurso que entendiera, arrojaríase sobre los Alcaldes y Regidores españoles, apoderaríase de ellos, los encarcelaría, incomunicaría la población con las demás del virreinato hasta que se dispusiese de una tropa crecida que pudiera competir con la poca que custodiaba las autoridades que moraban en la capital. Escogería entre tanto un campo de batalla bien resguardado, en donde pudiera defenderse y vencer á los que pretendiesen atacarle y una vez vencidos los españoles se dirigiría sobre el humo á Santafé, sublevando en la vía á todas las poblaciones, y con gran facilidad se haría dueño de la suprema autoridad.

No creía que las tropas veteranas del Virrey pudieran batir á los sublevados, "porque, añade Nariño en su declaración, los caminos de aquellas Provincias son de una naturaleza que excede toda ponderación: precipicios, montañas que se pierden en las nubes, desfiladeros por donde sólo cabe una persona de frente, leguas enteras de piedra y cascajo, ríos, la mayor parte que se pasan por cabuyas ó cuerdas y por donde es preciso pasar colgado de uno en uno.....¿Qué harían las pocas tropas chapetonas nada enseñadas á semejantes veredas contra una turba de paisanos conocedores del terreno? Indudablemente los peninsulares llevarían perdida la partida."



No solamente Nariño debía de confiar en sus esfuerzos para levantar á los habitantes del Norte del virreinato sino también en la sublevación que se preparaba en Venezuela y en los recursos que debería llevar de las Antillas su antiguo amigo don Pedro Fermín de Vargas, con quien se había comunicado por escrito desde San Thomas (1) á Jamaica, en donde se había establecido y vivía de su profesión de médico.

(1) Véase declaración de Nariño, *Precursor* página 229.

Las autoridades españolas tenían grande inquina á Vargas, le buscaban en todo el virreinato para apresarle y le consideraban tan peligroso para la paz de la Colonia como al mismo Nariño.

Don Pedro Fermín de Vargas era socorrano, hombre instruído, amigo de Nariño y de Caldas. Según un documento que se halla en la Biblioteca nacional en la causa de Nariño, este caballero era Corregidor de Zipaquirá en 1791, de donde se huyó aquel año llevando en su compañía á una mujer casada, Bárbara Forero, y con ella pasó á las Antillas. (1) Se comprende que Vargas no era hombre vulgar sino de prestigio en el virreinato, puesto que tenía el empleo de Corregidor de Zipaquirá, ciudad importante, cuyas salinas eran una fuente riquísima para alimentar el Tesoro del gobierno colonial, tanto más cuanto que en aquella época no se daba un puesto de alguna consideración sino á criollos de gran confianza ó á peninsulares.

Cuando huyó don Pedro Fermín le siguieron causa y de ella resultó: que "andaba en pasos perjudiciales á la tranquilidad del Reino," lo que no sorprendió á las autoridades que sabían que sus ideas eran contrarias al Gobierno de España. Sinembargo nadie se acordaba de él cuando en Abril de 1797 la Bárbara Forero apareció en Santafé. No bien lo supieron las autoridades cuando la mandaron poner presa; tomáronla declaraciones; preguntáronla por Vargas; contestó que lo había dejado en Jamaica; pero que se preparaba para pasar á Madrid á pedir su indulto y licencia para regresar á la patria; declaró además que desde que había salido del Nuevo Reino había tomado el nombre de Fermín Sarmiento. Todavía se ventilaba el asunto de Bárbara Forero cuando llegó á la administración de correos una libranza por 800 reales girada de la Habana á favor de esta mujer por un Fermín Sarmiento, lo cual llamó muchísimo la atención de las autoridades. Si Vargas estaba en la Habana y no en Jamaica, fácil sería ponerle la mano, y en el acto enviaron una nota al Gobernador de Cuba mandando que buscasen allí á Vargas, que había tomado el nombre de Fermín Sarmiento y que le pusiesen preso porque era prófugo y encausado en el virreinato Neo-granadino.

Sinembargo la llegada á Santafé de la Bárbara Forero hizo pensar á algunos de los empleados públicos que Vargas debía de estar de regreso ocultamente en su patria y que aquel dínero debió de haberlo dejado en la Habana para que se lo enviasen á él por conducto de la Forero. Estando en estas vacilaciones tuvieron noticia muy reservada de que habían visto en un camino real á don Antonio Nariño. Semejante cosa causó la mayor alarma en el Gobierno; enviaron correos á todas las Provincias mandando que en el acto que se encontraran estos dos sindicados los pusieran presos, los condujeran sigilosamente á la capital, adonde les meterían en la cárcel con nombres supues-

(1) Véase *Historia de la Literatura*, de Vergara y Vergara, y causa de Nariño, documento número 135.

tos, de manera que se perdiera la pista de ellos probablemente para siempre. (1)

La manera como se tuvo noticia de la llegada de Nariño al virreinato Neo-granadino fué por medio de la siguiente carta

(1) INSTRUCCIÓN

que se ha de observar para la prisión de don Antonio Nariño y don Pedro Fermín de Vargas.

Sabido el paradero de Nariño ó de Vargas, se tomarán todas las medidas necesarias para su captura, de modo que no se malogre ésta, escogiendo personas de toda confianza con los auxilios oportunos, teniendo en consideración que por la noche se practican estas diligencias, por lo común, con más seguridad.

Verificada la captura se dará aviso de ella al instante por el conducto que sea más pronto, comunicando al mismo tiempo el camino ó parajes de su conducción á esta capital.

En seguida se dispondrá su remisión con la correspondiente seguridad de prisiones y hombres que puedan resistir cualquier acontecimiento de otros para quitarlo.

En lo posible se evitará pasar por los pueblos, y en los parajes del tránsito ó descanso no se le perderá de vista á ninguna hora, ni se le permitirá comunicación con persona alguna.

Su remisión no será con el nombre de don Antonio Nariño ó de Pedro Fermín de Vargas, sino con el de *Monsieur Lebruc*, dando á entender que es un reo de consideración.

Será una de las principales precauciones recogerles cualesquiera papeles, cifras, apuntes ó libros, practicando exacto conocimiento hasta del vestido que lleven.

Si con ellos se hallare alguna persona que los acompañe, se hará lo mismo en captura, reconocimiento y remisión.

Si pasare por alguna parte donde se sospeche que puede haber inconveniente, se variará el camino, tomándose la precaución de enviar adelante persona de confianza que, adquiriendo noticias, comunique las que sean conducentes.

Si en la jornada se necesitare algún auxilio de armas, gente ó dinero, lo pedirá á las Justicias, ó á cualquiera persona, las cuales se lo franquearán con oportunidad y sin excusa, quedando responsables en caso de no hacerlo, de que se les impondrán las rigurosas penas que merezcan.

Un día antes de entrar en esta ciudad dará aviso el conductor para que se le comuniquen las órdenes oportunas en términos que sin detenerse en el camino llegue con anticipación el aviso.

El Juez ó persona á quien se dirija esta instrucción tomará con reserva cuantas noticias sean imaginables para descubrir el paradero de Nariño y Vargas y cuando sea imposible su captura, á lo menos avisará lo que supiere.

Al que hiciere esta prisión se le ofrece, á nombre de Su Majestad, la recompensa proporcionada á las circunstancias en que sea, ó de un destino proporcionado, ó cuatro mil pesos.

Si se viese que de la prisión de Nariño resultara conmoción en el pueblo, se suspenderá y comunicará lo conveniente sin perder tiempo.

Si para los gastos de captura y conducción no hubiese de Cámara, se suplirá de cualquier modo, en inteligencia de que se pagarán sin demora.

Las señas de Vargas son las siguientes: buena disposición de cuerpo, como de seis pies; color trigueño; pelo negro grueso; ojos y cejas negras; pobladas y arqueadas; nariz larga y algo corba, abultados los juanetes de los pies y un poco estevado, de 34 á 38 años.

Y las de Nariño en la forma siguiente: buen cuerpo, blanco, algunas pecas en la cara, ojo cuencudo y saltado, pelo rubio claro, boca pequeña, labios gruesos y bello, habla suave, tono bajo y algo balbuciente, de 34 años.

Asimismo el comisionado obrará muy reservadamente y dará puntuales noticias si por desgracia advirtiese alguna cosa, producción, medios ó disposiciones dirigidas á turbar la tranquilidad pública; procediendo con prudencia á cortar en su origen, si fuere posible, semejantes perjudiciales novedades.

Santafé, 18 de Julio, 1797.

(Véase, *Precursor*, página 237).

que recibió el Oidor Alba, la cual reproducimos completa porque nos parece curiosa y característica de la época.

"Señor Oidor don Juan Manuel Alba.

"En cumplimiento de lo que Vuestra Señoría me ha ordenado en este día y estimulado de las obligaciones de buen vasallo de Su Majestad (*Dios lo guarde*) no puedo menos que poner en su noticia: que habiendo salido yo y otro hermano mío de esta capital para la Villa de San Gil, el día 7 del pasado Junio, encontramos en el monte llamado *del Moro* (y al que hay de esta ciudad cuatro días de distancia), á un hombre que venía en una bestia mular, muy pequeña, adornado de una ruana blanca, bota fuerte y sombrero blanco de primera; y al tiempo de saludarle alzó el rostro, por el cual, y no obstante de traerle tapado hasta la nariz con un pañuelo blanco, hallé que era don Antonio Nariño, que por tenerlo toda mi vida conocido, no me quedó duda de ser este sujeto, y que después de haber contestado en voz baja trató de ocultarse más con el mismo pañuelo, y pasando por junto á mi hermano (que iba á pie por habersele fatigado la bestia) lo alzó hasta cubrirse los ojos y aún inclinó y ladeó la cabeza para no ser conocido, y siguió camino con un peón que llevaba y éste iba á caballo con otro del diestro.

"Quise ratificarme en este conocimiento y habiendo posado en el sitio que llaman *Matarredonda*, donde una mujer Bárbara, de cuyo apelativo no me acuerdo, le pregunté á ésta si había posado allí aquel sujeto dándole las señas, á que contestó que sí, y que aun había llegado á su venta á buscar echicha, que por no haberla tomó agua únicamente, y aunque le hice varias preguntas dirigidas á si sabía cómo se llamaba y de dónde venía, me dijo que todo lo ignoraba.

"Al siguiente día antes de seguir viaje le encargué á dicha mujer que cuando volviese por allí el peón que llevaba, se informase de él, qué sujeto era, de dónde venía y en dónde le dejaba. Quedó de practicarlo así y al regreso de mi viaje llegué á su casa y le recordé lo que le había encargado. Díjome que no se había olvidado, pues que habiendo preguntado al peón lo mismo que yo le encargué, dijo que no llegó á saber cómo se llamaba dicho sujeto, que juzgaba que venía de muy lejos; que llevaba mucho dinero; que al pasar por algún lugar ó parroquia extrañaba el camino y daba la vuelta por otra parte; que al pasar por el puente de Vélez, había hecho la misma diligencia, tomando otro camino y pasado el río á nado, y que finalmente había llegado á esta ciudad de noche, en donde lo dejó en una de las tiendas de la Calle Real, en donde le dijo el sujeto se volviese, pagándole bien su trabajo. Aunque esforcé el examen para con la mujer siempre me refería lo mismo que había expuesto diciéndome ser lo único que el peón le había referido.

"Esto es lo que con sencillez y verdad puedo informar á Vuestra Señoría, estando como estoy pronto á declarar bajo

la religión del juramento lo mismo que va en servicio del Rey Nuestro Señor.

"El Cielo guarde la vida de Vuestra Señoría mil años.

"Santafé y Julio 3 de 1797.

"Besa la mano de Vuestra Señoría su rendido súbdito.

MANUEL MENDOZA."

Postdata.

"Con el denunció antecedente original dése cuenta inmediatamente al Excelentísimo señor Virrey del Reino, así por la gravedad del asunto, como también porque no se pierda tiempo en las diligencias, medidas y precauciones que Vuestra Excelencia se sirva tomar.

ALBA."

Otra postdata.

"Santafé, 4 de Julio de 1797.

"Considerando este asunto de la mayor reserva é importancia, comisioné para su descubrimiento, y cuanto pueda ofrecerse en él, al señor don Juan Hernández de Alba, de cuya actividad y celo espero que sin perdonar fatiga, practicará cuantas diligencias sean conducentes, entendiéndose en ellas conmigo sólo, á fin de que se verifique con el mayor sigilo.

MENDINUETA."

"De acuerdo con Su Excelencia se nombra á don Andrés Barros y don Francisco Carrasco, para que celen con vigilancia las operaciones de la mujer de don Antonio Nariño y sus principales amigos y favorecedores, dirigiendo su esmero á descubrir el paradero del mismo Nariño, para lo cual se les comunique las convenientes instrucciones, de forma que con oportunidad participen las noticias que adquieran interesantes al caso, dándoseles el pase necesario, en términos que ningún Juez, ronda ó patrulla les ponga embarazos, antes bien, les presten todo auxilio.

ALBA."

Pero en vano fueron todas las pesquisas de las autoridades, pues no tuvieron indicio ninguno del paradero del prófugo, ni tampoco hallaron señales verdaderas de la llegada al país de don Fermín de Vargas.

El Oidor Alba envió á todas las autoridades del virreinato las señas de Vargas y las de Nariño. Este decían que tenía la tez blanca y era algo pecosó, su cabello de color claro armonizaba con sus ojos claros y protuberantes, labios gruesos pero boca pequeña, acento suave y bajo. Estas eran las señas de su cuerpo efectivamente, pero el retrato de su alma nobilísima ¿cómo pintarla?..... Aquella fisonomía llena de viveza, esa

mirada penetrante y suave al mismo tiempo, aquella voz dulce, lánguida y soñadora algunas veces, avasalladora y dominante otras..... ¿podría describirse? Los que le conocieron en la madurez de su existencia, nunca pudieron olvidar la influencia agobiadora, por decirlo así, que ejercía Nariño sobre los que se le acercaban; hasta sus malquerientes, los que le envidiaban, los que le odiaron, no lograban resistir á aquel fluido magnético que emanaba de él, ni oponerse á su voluntad ardiente, nobilísima y siempre en favor de su patria, de sus conciudadanos, de los que amaba. Ya sabemos que era audaz, arrojado hasta la temeridad, después se manifestó heroico y de un valor personal como pocos. Sin embargo era muy impresionable, á pesar de la serenidad que demostraba en los peligros; había momentos en que todo le parecía fácil de llevarse á cabo, y otros en que al encontrar que no le comprendían, que en la práctica no arraigaban sus ideas en la mente de los demás, se desconsolaba repentinamente, se desilusionaba por completo, perdía la confianza en sí mismo y la fe en los demás, se abatía y lo daba todo por perdido, se desesperaba, desfallecía y se entregaba á la más completa y amarguísima aflicción.

Sin duda en el segundo viaje que hizo Nariño sigilosamente á las Provincias del Norte comprendió que todos sus esfuerzos serían vanos para levantar á los colonos contra las autoridades españolas sin el auxilio de alguna potencia extranjera, y en cuanto á esto ya tenía experiencia de que no les auxiliarían ni Inglaterra ni los Estados Unidos de una manera clara y eficaz. Consideraba su causa desesperada cuando se encontró en el *Monte del Moro* con los hermanos Mendozas, notó que le habían reconocido y llegó á Santafé hondamente descorazonado.

Aumentóse su aprensión al encontrar su casa cerrada; su mujer para escapar sin duda las rondas y pesquisas, se había refugiado en casa de una hermana con sus hijos. (1) El tuvo entonces que presentarse en la habitación de su hermano José, hombre tímido, según parece, porque al día siguiente la dejó para ir á ocultarse en la casa de su hermana Dolores en donde naturalmente vivía sobresaltado y temiendo serle funesto á ella y á toda su familia, si le llegaban á encontrar. A los pocos días notaron que también hombres sospechosos vigilaban la casa de..... quien estaba ausente de Bogotá, y entonces, al cabo de veinte días, se escapó para aceptar la hospitalidad de doña Magdalena Cabrera, en donde estuvo ocho días, y de allí pasó á la de otra hermana suya, Benedicta, en donde se le acabó la paciencia y se resolvió á presentarse al Virrey y dejar descansar á su familia que vivía en un continuo sobresalto, cosa que le apenaba muchísimo.

La manera como lo hizo lo veremos en el siguiente capítulo.

(1) *Precursor* página 258.



CAPITULO VIII

Nariño se presenta al Virrey Mendinueta

Nuestro santafereño pensaba, con mucha razón, que si le tomaban preso las autoridades españolas, y esto tenía que suceder así tarde ó temprano, correría el riesgo de ser condenado á la expatriación, al presidio en Africa y quizás á la muerte, como á reo prófugo. Mucha confianza había tenido en un principio en que la causa que contra él se ventilaba en Madrid tuviese un feliz desenlace; pero después perdió la esperanza de que le absolviesen y al mismo tiempo comprendió que se tenía conocimiento de su arribo á Santafé, que todas las casas de su familia y de sus amigos estaban rodeadas de espías y que no podría escapar de ninguna manera. Sin embargo era preciso antes de entregarse saber cuáles eran las disposiciones del Virrey y de la Audiencia con respecto de él. Tenía antigua amistad con el Arzobispo señor Baltazar Jaime Compañón, y además era reconocida la caridad de este Prelado; á él, pues, hizo que un amigo le consultase sobre su asunto y como lo encontrara propicio, (1) Nariño mandó á su mujer al Palacio arzobispal á preguntarle qué debería hacer para entregarse con el menor riesgo posible. Este le notificó que sería preciso que se conformase con entregarse con humildad y arrepentimiento á las autoridades y que si así lo ofrecía se comprometía á impetrar del Virrey su perdón. Nariño se avino á lo que le pedía el Arzobispo y éste entonces escribió á Mendinueta anunciándole que el prófugo de España se hallaba en Santafé, arrepentido de sus pasados yerros y que ofrecía entregarse sin dilación al Virrey si éste daba su palabra de honor de que una vez que estuviese en su poder no sería castigado como reo político, que no se le infligiría pena afflictiva ó de sangre y que pediría á España su perdón, tanto por la causa que se le seguía en la Metrópoli cuanto por sus actos al regresar al virreinato. El

(1) El Arzobispo de Santafé no vivía en el Palacio que hoy habitan los Prelados de esta Diócesis, el cual había sido dón del señor Caballero y Góngora, sino en la hermosa casa que se hallaba en la esquina de abajo del antiguo Convento de la Enseñanza y que después se ha dividido en tres casas. El señor Compañón murió en ese mismo año de 1797.

bueno del señor Compañón aconsejaba al Virrey que indultase á Nariño, asegurándole que en el estado en que estaban los ánimos en la Colonia, la mejor política sería calmarlos con actos de perdón y misericordia.

El Virrey abundaba en las mismas ideas del Arzobispo y deseaba manifestarse misericordioso y clemente, pero no así los Oidores, los cuales, por lo general, eran partidarios de las medidas extremas y de una excesiva severidad. Pero al fin Mendinueta logró ablandarlos diciéndoles que había casos en que era mejor perdonar que castigar. Contestó entonces al Arzobispo que si Nariño juraba confesar qué había hecho, con quién había hablado y aún qué había pensado desde que huyó de Madrid hasta el momento en que había resuelto entregarse y abjurar de sus yerros, se le permitiría presentarse al Virrey y permanecer preso hasta que contestaran de España qué deberían hacer con él. Ofrecía sin embargo el Virrey, solemnemente que su vida no correría riesgo, que él pediría á España que lo indultasen si quedaba plenamente satisfecho de su confesión y arrepentimiento.

¿Qué podía hacer en ese trance el desesperanzado patriota que había perdido por entero la confianza en que los colonos del virreinato fueran capaces de alcanzar su independencia? Inútil creía que serían mayores esfuerzos en pro de su idea, contraproducentem su abnegación, vanos sus sacrificios..... ofreció, pues, presentarse ante el Virrey y hacer una sincera y general confesión y contestar con toda verdad y sin reticencias á cuanto le preguntasen; era hombre de honor, su palabra empeñada era sagrada, era preciso, indispensable, cumplir, y así lo hizo el 19 de Julio de 1797. (1)

Estando arrestado en el cuartel de caballería Nariño recibió un oficio del Virrey, 4 de Agosto, en que se le hacían 27

(1) Hé aquí el documento que firmaron Nariño y Mendinueta, aquel trágico día:

"En la ciudad de Santafé, después de las oraciones de este día, 19 de Julio de 1797, don Antonio Nariño, conducido por don Pedro Chavarrí, Secretario del Ilustrísimo señor Arzobispo de ella, hasta la puerta principal del Palacio virreinal, donde lo recibió el señor don Juan Hernández de Alba y condujo á una de sus salas, comparció ante el Excelentísimo señor don Pedro Mendinueta, Virrey del Reino, y dijo: que bajo seguro prometido á Su Ilustrísima manifestaría cuanto supiese desde que salió de Madrid hasta el día, sin faltar en nada á la verdad, sus ideas y proyectos, el estado actual de ellos, los efectos que hubiesen producido, y finalmente, cuantas noticias le pidiese Su Excelencia, quien ratificó de nuevo el seguro referido en la firme inteligencia de que no ocultase, ni disimulase cosa alguna de cuanto pudiese servir para la tranquilidad pública, pues de otro modo, á pesar de su piedad y conmiseración, usando de las altas facultades que las leyes franquean, se vería en dura, pero precisa necesidad, de usar con el referido Nariño del rigor que las mismas previenen para iguales casos.

PEDRO MENDIQUETA—ANTONIO NARIÑO—JUAN HERNÁNDEZ DE ALBA.

Postdata.—Inmediatamente conduje á don Antonio Nariño al cuartel de caballería, en donde quedó arrestado con los encargos correspondientes de vigilancia para su seguridad.

ALBA.

Precursor, página 264.

preguntas, además de la larga relación que ya había hecho desde su salida de Madrid hasta su última entrada á Santafé. De su relación hemos tomado todo lo concerniente á su fuga del buque en Cádiz y demás aventuras en Madrid, París, Londres, las Antillas, Venezuela y el Reino Neogranadino, añadiendo cuanto hemos podido encontrar en historias, documentos y relaciones que se rozan con la permanencia de Nariño en Europa.

El Virrey concluye su oficio con las siguientes palabras:

“Estas noticias interesan demasiado al Gobierno para prescindir de ellas, y principalmente podrá preveer con oportunidad los riesgos que ofendan á la tranquilidad pública. Si en ella se interesa don Antonio Nariño, si su relación es clara y de buena fe, si desea hacer este servicio á el Soberano conforme á sus protestas, no puede menos que contestar categóricamente al Gobierno bajo las seguridades ofrecidas.”

Nariño contestó punto por punto, aclarando y ampliando algunos pasajes que habían parecido oscuros en su primera relación. A la pregunta 20ª, en que se le pide que exponga “cuál fué el fruto que sacó del reconocimiento de los pueblos, en qué disposición los dejó para el intento, explicando circunstanciadamente todos los pasajes, para que sus noticias puedan servir de norte al Gobierno,” Nariño contesta:

“Si yo pensara sólo en aparentar fidelidad para salir del estado presente, no hablaría á Vuestra Excelencia sino de la perfidia de los pueblos y los particulares, pintándolos con negros colores, pero no pienso de este modo. Creo que debo reparar mis yerros pasados empleando en servicio del Estado los mismos conocimientos que había adquirido para perjudicarle. Así hablaré á Vuestra Excelencia con sinceridad lo que pienso, sin que se crea que yo pretenda dar lecciones al Gobierno, sino estimulado á satisfacer lo que se me pregunta y en cumplimiento á lo que tengo ofrecido para que Vuestra Excelencia con su alta penetración tome las medidas que estime más acertadas.”

A la pregunta en que se le manda que “manifieste con toda claridad de qué provino el descontento de los pueblos en general y particular, para tomar las medidas convenientes y si serán capaces por sí de hacer alguna insurrección,” Nariño responde, guiado nada más que por su acendrado patriotismo, lo siguiente:

“Yo creo, señor, que el mal general no proviene de tener los pueblos estas ó las otras ideas de independenciam, etc., sino de su miseria y de creer que el Gobierno se la ocasiona. Las contribuciones que aquí se hacen al Erario son nada, si se ve lo que éste percibe; pero el modo con que se exigen las hace, en mi con-

cepto, onerosas; el pueblo no es capaz de hacer esta distinción, no ve en los dependientes sino los ejecutores de órdenes superiores y así se queja del Gobierno, creyéndolo equivocadamente el autor de su miseria. En este supuesto parece que está en estado de que se remedie el mal en cuanto permiten las circunstancias, no con providencias que aumenten las quejas, sino que se las sofoquen, por dos razones: la primera porque algunas de sus quejas no son enteramente infundadas, y la segunda, porque todo procedimiento en el día, cuando no ocasionara una novedad, remediaría una pequeñísima parte y empeoraría el todo, como Vuestra Excelencia lo conocerá á proporción que vaya adelantando sus conocimientos en el Reino. Es cierto que si Vuestra Excelencia pregunta á otros, quizá no encontraría este lenguaje: unos dirán que los pueblos están felices y contentos, por temor de que se crea que censuran las disposiciones del Gobierno, y otros que su descontento proviene de holgazanería y de no querer contribuir á las cargas del Estado, creyendo con esto hacerse un mérito; pero yo, que por circunstancias tan raras me he puesto en estado de conocerlos y de decir precisamente lo que siento, hablo á Vuestra Excelencia desnudo de todo miramiento, y sólo con el fin de contribuir al mejor servicio del Rey y al alivio y seguridad de estas Provincias."

Por no fatigar al lector no añadimos otros muchos párrafos de la contestación de Nariño en que expone los motivos de las quejas del pueblo, bajando á pormenores acerca de los vejámenes que sufrían por parte de los empleadillos de menor cuantía que se aprovechaban, como sucede hoy día, de su prestada autoridad para obligar á los pobres á pagar ciertos derechos de los cuales sólo ellos se aprovechaban y no el Gobierno.

Concluye diciendo: "Considero al Reino en el día, en estado de hacer una novedad (insurrección) al primer motivo que se le dé, que le pueda servir de pretexto para comenzar sus quejas; pero que tomándose algunas providencias, aunque sean de poca entidad, como tengo dicho, me parece que no hay que temer al presente; y para lo sucesivo mi concepto es: que variando las circunstancias actuales de Europa, es menester un remedio más serio de lo que se ha creído hasta ahora. Esta opinión la fundo en que el Erario saca muy poco de tan fértiles Provincias y que el pueblo está descontento. Si el descontento de los pueblos es infundado, supuesto que contribuyen tan poco, no hay fuerzas suficientes para contenerlos y reducirlos á la justa obediencia; si sus quejas son fundadas, no puede estar la causa en la cantidad de lo que contribuyen, sino en el modo, y en este caso es necesario una reforma en la administración. Yo pienso que se necesita lo uno y lo otro; pero Vuestra Excelencia con su celo y actividad adquirirá noticias más amplias....."

Estos párrafos parece que alarmaron al Virrey Mendieta y con ese motivo pidió á Nariño, que parecía comprender la enfermedad del pueblo, la cual entiende que es gravísima, que explique al Gobierno con extensión y proligidad, su concepto en la materia.

Nariño se niega á ello en un principio: "Es verdad, contesta, que parece que comprendo la enfermedad del pueblo que entiendo que es grave; que considero que para ello es necesario un serio remedio, y que lo indico en la reforma de la administración; pero la razón de este juicio la expongo en el mismo punto, y aunque conozco el mal, no he tenido las mismas proporciones para conocer y aplicar mi concepto sobre el remedio. El vasto y delicado plan de una reforma en la administración, no es para que lo medite un hombre angustiado, encerrado en una prisión, lleno de sobresaltos y temores, y desprovisto de todo auxilio para poder formar un juicio cuando no acertado, á lo menos racional y con algún fundamento."

Como hemos visto durante este relato Nariño era particularmente impresionable, y así como su ardiente imaginación solía pintarle las cosas color de rosa, también se dejaba llevar por la tristeza y el desconsuelo. El, con mucha razón, había pensado que las autoridades españolas lo pondrían en libertad una vez que confesara, hasta en sus menores detalles, cuanto había hecho y había pensado en el último año; pero no fué así, permanecía preso y privado de comunicación con su familia, por cuyo amor había hecho tantos sacrificios, y aquello más que todo lo afligía. Entonces, en el mes de Septiembre (su última confesión había tenido lugar en el mes de Julio), escribió al Virrey el siguiente memorial:

"Excelentísimo señor:

Cuando esperaba haber mejorado de suerte poniendo en manos de Vuestra Excelencia mi corazón, me veo, con bastante dolor, no ya en calidad de detenido ínterin cumplía, sino en la de un verdadero preso, habiendo cumplido. No permita Dios que jamás me pase por la imaginación el dudar de la palabra que Vuestra Excelencia me dió; pero como mi estado actual es un verdadero sufrimiento, no puedo prescindir de sentirlo y representarlo á Vuestra Excelencia.

No creo, señor, que al haber presentado á Vuestra Excelencia, con la mayor ingenuidad, la historia de mis desaciertos di motivo á ello; esto fué lo que ofrecí, esto lo que he cumplido y por lo que se me ofreció que se olvidaría todo lo pasado, y por consiguiente que mejoraría de suerte. Nada más tengo dicho con mis obras, hasta derramar la última gota de mi sangre, y que espero de la notoria integridad de Vuestra Excelencia el que el testimonio que he dado de arrepentimiento y buena fe no se convertirá contra mí, haciéndome sufrir después de haber

cumplido lo que hubiera merecido si no hubiera presentado verdad.

Suplico á Vuestra Excelencia con lágrimas en los ojos, se duela de mis desgracias; no son de ayer, ha más de tres años que padezco y ya no me queda otro arbitrio sobre la tierra que la piedad de Vuestra Excelencia ó morir agobiado bajo el peso de mis trabajos.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Santafé y Septiembre 3 de 1797.

ANTONIO NARIÑO.

Excelentísimo señor Virrey, don Pedro de Mendinueta."

El principal motivo que alegaba Nariño que había tenido para empeñarse en trabajar contra las autoridades españolas había sido el que no dieran fin á la causa que le habían seguido en 1794 con motivo de la publicación de los *Derechos del Hombre*, hoja que él había considerado inofensiva y por consiguiente juzgó que le inculpaban injustamente; confesaba eso sí que había errado y que se arrepentía de la frustrada intentona de insurrección en 1797 al regresar al país amargado y herido por las persecuciones: "Mi honor, dice en su primer *memorial*, mi patria, mi familia, mis amigos, mis intereses y mi comodidad personal se me habían arrancado en un solo día....." Yo espero, sin embargo, que restablecido á la soberana confianza del Rey por medio de Vuestra Excelencia, podré emplear el resto de mis días en reparar lo pasado y en dar una prueba auténtica y nada equívoca de mi arrepentimiento ocupando todos los momentos de mi vida en servicio de ambas Majestades. Y si el resentimiento me condujo hasta los bordes del precipicio, yo aseguro á Vuestra Excelencia que de hoy en adelante mi obligación y el reconocimiento de sus grandes bondades me conducirán hasta derramar la última gota de mi sangre en servicio del Rey....."

Ahora con los hábitos de independencia que hemos adquirido, aquellas palabras de Nariño parecerán sobradamente rendidas para que las pronunciara un hombre de los méritos y aspiraciones de nuestro santafereño; pero en aquél entonces la educación, los hábitos, las costumbres eran otras. Los súbditos de un Rey no creían degradarse ni manchar su honor con semejantes expresiones. Recuérdese que los colonos no eran ciudadanos libres, sino vasallos de un monarca y eso bastará para disculparle. Lo que le han tachado algunos historiadores como Groot y Restrepo es que hubiese denunciado á cuantas personas le habían auxiliado y dado hospedaje en su tránsito, dice Restrepo, desde La Guaira hasta Santafé; "y lo que declaró relativamente á algunos clérigos, añade Groot, con quienes

había hablado en el tránsito á su regreso á Santafé pero, añade, tampoco tuvo resultado alguno contra éstos la declaración de Nariño.”

Vergara y Vergara (1) lo defiende y dice, lo que es cierto, que nadie sufrió con sus denuncias. (2) No habló nunca de Miranda que entonces trabajaba asiduamente por conseguir la independencia de Venezuela. Cuando mencionó á don Esteban de Palacios, caraqueño que se hallaba entonces en Londres, no fué sino para jurar que con él no trató nunca de asuntos de política y asegurar que dicho caballero no se ocupaba sino de negocios particulares. Mencionó con muchos pormenores á un señor José Caro quien decía que era habanero que trabajaba en favor de la emancipación del Perú, pero dicho sujeto era desconocido y jamás se ha tenido noticia de él, de manera que es posible que ese nombre fuera supuesto y encubriera alguna otra personalidad. De los demás americanos de quien habla es para repetir que con ellos no trató del asunto que le llevó á París y á Londres. Dice que por medio de unos ingleses cuyo nombre apunta (pero que estaban fuera del alcance de las autoridades españolas) se comunicó con Pitt y Lord Liverpool, y que en Francia tuvo conferencias con el famoso revolucionario *Juan Lamberto Tallien*, el cual era entonces del Consejo de los Quinientos y tenía grande influencia en el Directorio. A éste por de contado no podía hacer daño ninguno el Gobierno español.

Hay en la Biblioteca nacional de Bogotá, entre los documentos manuscritos que no han sido publicados por los señores Posada é Ibáñez, dos *notas reservadas* del Virrey Mendinueta al Príncipe de la Paz, en extremo interesante sobre la causa de Nariño. Después de referir en una de éstas todo lo ocurrido en Santafé á ese respecto, pide que se indulte al pseudo-conspirador porque considera que esa sería la manera de acallar el descontento que cunde entre los colonos; añade que él nota muchos síntomas alarmantes en la atmósfera del virreinato, síntomas vagos que no pueden señalarse á las claras, pero que se sienten.

Felicítase el Virrey en otra nota, que no está completa, de que tuvo la fortuna de recibir explícita confesión de Nariño, confesión que él cree fué sincera, puesto que ha sido espontánea. Ella, añade, evitó graves males, disgustos de los criollos de influencia en la capital; impidió que se hiciesen prisiones que exasperaban los ánimos, procesos engorrosos y talvez peligrosos en aquellos momentos, puesto que se carecía de recursos pecuniarios, no había ejército y estaba casi incomunicado con la madre patria.

Movido por los temores fundadísimos que tenía para desconfiar de los criollos mantuvo preso á Nariño, pero no quiso procesar á ningún otro, ni hacer mayores indagaciones. Sin-

(1) *Historia de la Literatura* en Nueva Granada, página 288.

(2) En el documento en que se halla la confesión de Nariño que hemos consultado en la Biblioteca nacional de Bogotá, faltan algunas fojas.

embargo Mendinueta asegura que él hará todo esfuerzo para sacar del país, con distintos pretextos, á los sospechosos, y sin llamar la atención, enviarlos á otras colonias ó la Metrópoli si lo juzgara necesario.

En aquellos momentos de inquietud llegó á Santafé la noticia de la frustrada sublevación en Venezuela.

Los bisoños conspiradores de Caracas y La Guaira, nada diestros por cierto en achaques de revoluciones, muchos de los cuales no comprendían la gravedad de sus actos, hablaban á troche moche de lo que pensaban hacer, é influenciados siempre por la revolución francesa, querían sin duda celebrar la toma de la Bastilla con su alzamiento contra las autoridades españolas: así lo habían fijado para el 14 de Julio de ese año de 1797. La víspera sin embargo, lo fué denunciado al Capitán general don Pedro Carbonell quien tomó las precauciones conducentes á impedir que estallase. Los dos cabecillas don Manuel Gual y don José María España, tuvieron tiempo de escaparse de La Guaira, en donde se hallaban, é ir á buscar asilo en la Trinidad, en tanto que los demás que estaban en la trama corrieron á denunciarse ellos mismos con la esperanza de que les perdonasen, pues sabían que Carbonell usaría con ellos de misericordia. Mal les pesaría después su precipitación, pues el indulto ofrecido no se llevó á cabo; sus procesos se alargaron indefinidamente; Carbonell dejó el mando; le sucedió el General Guevara Vasconcellos, y éste, cruel y sanguinario, resolvió mandar juzgar á los complicados en la conspiración sin usar de misericordia, de manera que siete de ellos sufrieron el último suplicio, más de treinta fueron condenados á galeras, pero los treinta y dos que enviaron á España fueron indultados por Carlos IV con la condición de que jamás volverían á Venezuela. Gual sin embargo, permaneció en la Trinidad y su familia fué patriota y sirvió notablemente en la guerra de la Independencia. El desdichado España, que había regresado ocultaente á Venezuela á verse con su familia fué aprehendido dos años después y condenado á la horca con singular crueldad. (1)

(1) Cuando don Manuel Gual tuvo noticia del acontecimiento escribió la siguiente carta á su compatriota el General Miranda:

“Don Manuel Gual al General Miranda.

En la Isla Trinidad Puerto España, y Julio 12, 1799.

Amigo mío: Yo no escribiría á usted si me fuese posible pasar á verte.

¡Miranda! si por lo mal que le han pagado á usted los hombres; si por el amor á la lectura y á una vida privada, como anunciaba de usted un diario, no ha renunciado usted estos hermosos climas, y la gloria pura de ser el salvador de su patria; el pueblo americano no desea sino uno: venga usted á serlo ¡Miranda! yo no tengo otra pasión que ver realizada esta hermosa obra, ni tendré otro honor que ser un subalterno de usted.

Tengo la gloria de ser proscrito por el Gobierno español, como autor de la revolución que se meditaba en Caracas el año de 97.

Perseguido en Curazao y reclamado en todas las islas neutrales y amigas del Gobierno español; informado de las proclamas hechas por este caballero Comandante general ofreciendo darnos protección, vine á implorarla.

La copia número 1^o instruirá á usted de la facilidad de una empresa que

Después de recibir en Santafé las noticias de la conspiración de los venezolanos, la nota que envía Mendinueta al Príncipe de la Paz es mucho menos favorable á Nariño que las anteriores.

Hé aquí algunos extractos de ella:

.....“ Las novedades de Caracas, dice, confirman en gran manera mi modo de pensar, y no será extraño que estén enlazadas con las miras de Nariño. El hizo entrada en este Reino por aquella parte; dejaría sembrada allí la zizaña, y á esto pueden aludir las expresiones de: *en Santafé se cree ya todo listo*..... La remisión de Nariño á España, es indispensable, ya por su anterior causa, ya también por la del día..... Los vínculos de mujer, hijos, familia, amigos, paisanos, patria, la incertidumbre de su suerte, etc., todo le impide aclarar lo que abriga su corazón; separado de todos estos respetos en España, y tratado con las confianzas que permitan sus excesos no dudo que descubrirá lo que aquí por temor ha dejado de explicar sobre sus relaciones, el progreso, el estado y las participaciones de estas máximas.....”

Más lejos, Mendinueta dice que le preocupan mucho algunos párrafos de la confesión de Nariño; no comprende la necesidad que tuvo de delatar todos sus planes.

“ Nadie los conocía, añade, eran secreto para el Gobierno, que apenas sabía que había regresado ocultamente al país, en

será la admiración de las naciones, y la gloria y honra de los americanos, gracias al horror en que está el Gobierno español.

En el número 2º verá usted cuáles son mis votos: hablo á un pueblo adicto á su religión, y que desea con ansia su Independencia.

Sea usted *siño principal*, agente de su patria para que tenga efecto la obra majestuosa de su libertad, que no necesita sino de empezarse.

No hay que dudar del suceso: algunos cortos auxilios bastan para las primeras acciones, que con una orden de ese Ministerio se proveerían en estas colonias inglesas.

El concepto con que me honra el pueblo, aumentado por lo que anhela el tiránico Gobierno español por apresarme muerto ó vivo, (*) puede hacer algo necesaria mi perseguida persona. Sea como agente ó como principal que obre usted (en caso de que pueda ser útil) solicítela usted por el señor Picton, Comandante general de esta isla, y contésteme usted por el mismo conducto, pues siempre sabrá mi paradero.

La revolución se malogró porque estando yo ausente de Caracas, descubrió el Gobierno el plan, por la imprudencia de un necio. Se apoderó de muchas personas, y tomó las providencias más activas en La Guaira y Caracas, y desconcertadas ya las cosas me salvé con el objeto de pedir auxilios en las colonias inglesas, que aun esperan mis compatriotas. Este es un extracto del suceso malogrado, después del cual ha crecido la opinión y el deseo de la Independencia.

Venga usted, le repito á tener la gloria de establecerla como lo desea su antiguo, verdadero amigo y compatriota.

MANUEL GUAL.

(*) Don Manuel Gual murió en Trinidad, en 1801, envenenado, conforme á la opinión de algunos, por un español Vallecilla, que obtuvo, según se dijo, una buena recompensa por este crimen.

Restrepo, Historia de Colombia, Venezuela, capítulo 1º

busca de su familia, lo que no tenía nada de inverosímil. ¿Qué motivo que nunca descubrió, tuvo Nariño para dar aquel paso? Hasta ahora esto es un misterio para todos.....”

En otra *nota reservada* (documento número 127), Mendieta escribe que es necesario que se le mande tropa; que la situación de la Colonia no es satisfactoria, que es preciso atajar aquellos males á tiempo de manera que los criollos vean que hay ejército á quien respetar. De resto, añade, si esto no se hace con tiempo la epidemia crecerá tanto que cuando se intente atajarla ya no será posible curarla.





CAPITULO IX

Plan de Administración en el Nuevo Reino de Granada presentado por Nariño al Gobierno español

Instado nuevamente por el Virrey Mendinueta para que presentase sus ideas acerca de la administración y las reformas que se deberían llevar á cabo para gobernar mejor el virreinato, Nariño elaboró en la prisión y presentó un extenso plan, el cual suplicó que fuese enviado á la Corte.

Si acaso este escrito presentado el 15 de Diciembre de 1797, fué estudiado en España, el Gobierno de Carlos IV no prestó atención ninguna á las quejas que encerraba. Sin embargo Godoy se jacta en sus *Memorias* de que para captar la buena voluntad de los americanos y para que los que se hallaban en la Corte aprendiesen á amar al Rey formó una guardia real compuesta de hispano-americanos. Aquello sin embargo fué contraproducentem, puesto que los jóvenes colonos que estuvieron en la Corte en aquel tiempo, como Bolívar, Lozano, Narváez L. y otros hispano-americanos que tuvieron ocasión de visitar frecuentemente la Corte de Carlos IV, fueron los primeros que levantaron la bandera de la rebelión y solían manifestar la indignación que la inmoralidad de ella les causaba.

Ningún caso hicieron en la madre patria de la voz del pueblo colonial que interpretaba Nariño, de ese pueblo que en el virreinato neogranadino era entonces de carácter humildísimo y que aún no entendía ni pedía independencia (en la cual sólo soñaban algunos espíritus avanzados); pedía simplemente mayores libertades para poder trabajar con fruto y desahogo y que se suprimiesen trabas inútiles para los gobernantes mismos, como lo prueba Nariño en su plan de administración.

Veamos, aunque sea de paso, algo de lo que allí apunta nuestro gran patriota.

Empieza por probar que ningún país progresa, aunque sea rico en productos naturales, ni el Estado obtiene mayores ventajas, si sus habitantes se hallan en la inopia.

El virreinato neogranadino con una población de menos de dos millones de habitantes, distribuidos en más de cien mil leguas cuadradas de territorio, nada podrá ganar con las rique-

zas de su rico y fértil suelo, si su comercio es casi nulo y no corresponde absolutamente á la ventajosa situación que ocupa en América.

En medio de aquella opulencia que le dió la naturaleza al país, la mayor parte de sus pobladores viven miserablemente, y al reverso de otras naciones del mundo, sucede que las Provincias más pobladas son cabalmente las más pobres.

Los habitantes de las ciudades en vez de buscar una industria lucrativa frecuentemente las abandonan para ir á ocultar su miseria en el fondo de los bosques.

¿Por qué así? Porque las contribuciones eran excesivas é inadecuadas; y los estancos tan perjudiciales que las siembras se limitaban al consumo interior; pero si se pudiera exportar, la situación mejoraría y produciría mucho más para el real Erario la libertad de la industria hasta cierto punto, que lo que pudieran dar los estancos y las alcabalas.

Propone en seguida varios sistemas de contribución sobre el tabaco, el aguardiente, la fabricación de azúcar, de manera que aquellos renglones se puedan explotar, y al mismo tiempo que en nada sufriría el Estado; asegura, al contrario, aquello aumentaría la hacienda real y haría progresar la Colonia.

Aprueba el estanco de la sal y el de la quina. Esta última producción había sufrido quebranto, añade, por el descuido y desidia de los empleados; pero pide que se supriman los impuestos sobre los productos del país que no se pueden sacar fuera del territorio.

Asegura que nada daría tanta popularidad al Gobierno del Rey como la supresión de las contribuciones locales; tanto más cuanto que aquella obra de caridad no le haría perder ni una partícula de su renta, porque lo que dejase de ganar el Fisco en las alcabalas lo recuperaría ampliamente sobre los efectos de exportación que se gravasen.

Propone un impuesto de capitación de ocho pesos anuales sobre cada hombre útil de 15 á 60 años. Con esto, hace la cuenta, el Erario contaría con toda seguridad con más de tres millones cuatrocientos mil pesos anuales.

Pasa en seguida á la cuestión moneda, y no deja de ser curioso saber cuál era la opinión de Nariño, tan debatida actualmente. Pide que se introduzca en cierta proporción el papel moneda. Este, dice, como no tendría valor fuera del país, obligaría á los comerciantes á comprar frutos naturales para exportarlos, en lugar de enviar dinero sonante al extranjero en cambio de sus introducciones, cosa que indudablemente empobrece el país. Le parece conveniente que se haga circular moneda de cobre, con el mineral que se puede sacar de las minas de Monquirá, cuyos productos, además, se convertirían en una valiosísima mercancía.

Opina que se debe tomar interés en el cultivo del cacao en grande escala y eliminar la explotación del añil, vegetal perjudicial en alto grado. El Gobierno español no cobraba ningún derecho para que se explotase y sin embargo los que comer-

ciaban con él eran pocos, porque jamás podían competir con los que sacaban á los mercados europeos. En lugar de que del cacao, añade, se hace cada día un uso mayor y universal. Su cultivo es fácil, no tiene competencia fuera del país y el suelo de él es propicio para su cultivo; es natural de esta tierra y su consumo en América y en España se ha convertido en una necesidad. ¡Y sin embargo, observa, las siembras del cacao son limitadas porque para exportarlo se pagan crecidísimos derechos!

Para no alargarnos demasiado no transcribimos otras muchas observaciones juiciosísimas y prácticas las cuales demuestran cuánto había meditado durante toda su vida anterior acerca del bien que se podría hacer á su patria. Nariño no era de aquellos políticos que se usan ahora, teóricos la mayor parte de ellos, egoístas y que su único anhelo es conseguir ventajas personales sin ocuparse realmente del engrandecimiento de la nación, la prosperidad del país y la mejora moral y material del pueblo.

Concluye Nariño su plan de administración diciendo que aquel escrito es simplemente un ensayo hecho á la lijera, careciendo de la suficiente serenidad de espíritu para hacerlo, y que en él no había dado sino una idea, superficial apenas, de algunas de las reformas que se podrían llevar á cabo en la administración del virreinato. Pero que si en vista de aquel escrito se juzgara que servirían en algo sus luces y experiencia, podría el Gobierno del Rey disponer de su persona en todo y por todo. Ofrece hacer un estudio extenso y concienzudo sobre todas aquellas materias ya apuntadas, una vez que tuviera á mano sus libros y que, fuera de la prisión, gozara de completa seguridad y sosiego.

En cuanto á otras mejoras materiales ofrece un trabajo largo sobre un proyecto que tenía pensado acerca de la manera fácil de componer los caminos, tan malos y descuidados en el virreinato; también elaboraría uno acerca del establecimiento de ciertas fábricas indispensables para el bien del país, y otro científico acerca de las minas de platino y otras, y la manera de beneficiarlas en grande escala.

Asegura que ha hecho estudios especiales acerca de la administración de justicia apropiada á las Colonias americanas y á impedir que se arruinen los propietarios rurales por medio de interminables pleitos: "puedo asegurar, añade, que los pleitos en este Reino son un azote más destructor que los huracanes y terremotos en las Antillas!" Este abuso, dice, se podría evitar nombrando *Jueces de Paz*, los cuales procurarían acomodar á los litigantes antes de que acudieran á los Tribunales.

Otra reforma indispensable que señala es la de impedir los sufrimientos de los acusados de haber cometido algún crimen. Cuántos infelices, dice, sufren años de prisión antes de indagarse si realmente son criminales ó inocentes!

Para evitar semejante injusticia Nariño propone que se

establezca un Tribunal llamado del crimen, separado del de la Audiencia, con lo cual se facilitaría el despacho pronto de todas las causas criminales, poniendo en libertad al inocente.

Se queja de la conducta tiránica de los Corregidores, los cuales no solamente desatendían á los débiles y humildes, sino que los maltrataban y abusaban de su autoridad para amparar al fuerte y al que podía cohecharles, lucrando escandalosamente con esta conducta. Pedía que no se nombraran para esos empleos sino hombres de reconocida honradez, quienes deberían gozar de un sueldo suficientemente elevado para evitarles la tentación de vender la justicia. A los que tal hicieran se les debería castigar con tan grande severidad que eso bastaría para atajar el mal en su raíz.

Después de aconsejar la reforma de estos y otros abusos que tenían descontentos á los colonos, concluye su ensayo con estas frases: "Bendito será mil veces el sabio Ministro que á la sombra de un gran Monarca pueda decir: *Yo planté la paz en uno y otro mundo; por mí respiran millares de vasallos al otro lado de los mares; en mis días la abundancia y el contento se han derramado en uno y otro hemisferio como el rocío de la mañana sobre las flores marchitas.*"

Si el Gobierno español no hizo caso de las peticiones de Nariño es preciso confesar que entonces se hallaba en mil apuros con la guerra que había declarado á Inglaterra, la cual, según la costumbre de su raza, se había aprovechado de aquellas circunstancias para apoderarse de la importante isla de Trinidad, sitio á propósito para fomentar toda suerte de maquinaciones contra las colonias que en ultramar poseía su contrincante.

A pesar de la opinión del Virrey Mendieta, como vemos en el anterior Capítulo, de que Nariño debería ser remitido á España en donde cree él que no tendría inconveniente en descubrir á sus cómplices en las anteriores conspiraciones, esto parece que no fué considerado indispensable por el Gobierno de Carlos IV, pues permaneció preso en el Cuartel de Caballería de Santafé probablemente con mayores libertades, puesto que entre los documentos que se conservan de su causa no se vuelve á encontrar otra petición del prisionero pidiendo que se le permita volver á su hogar.

En un oficio elaborado por los miembros del Consejo de Indias de fecha de 19 de Noviembre de 1800, éstos dan su opinión separada de lo que juzgan que deben hacer con Nariño, Ricaurte y el impresor Espinosa.

El Marqués de Bajamar opinó que se cortase la causa en el estado en que se hallaba, imponiendo perpetuo silencio en ella, poniendo en libertad á los procesados, reintegrándolos en sus bienes y en el estado que antes tenían; pero que se recomienda particularmente al Virrey que vigile la conducta de don Antonio Nariño, Ricaurte y demás complicados en la causa.

Don Jorge Escobedo, don Fernando José Mangino, don Francisco Requena y don Vicente Hore dijeron "que nada incli-

na más á la subordinación que el uso prudente de la piedad y del perdón oportuno de los delitos y desvíos de los hombres, y que más corazones ha conquistado la benignidad que la fuerza y el rigor." De allí opinan que conviene desde luego el indulto que deben gozardon Antonio Nariño y Ricaurte y cualesquiera otros de su clase si los hubiere de aquel tiempo, en fuerza de la oferta que se les hizo por mediación del Arzobispo de Santafé.

Sin hacer caso de las opiniones de los miembros del Consejo de Indias, Carlos IV mandó que se conservase en la prisión á Nariño y á Ricaurte, etc.

Hasta aquí llegan los documentos que sobre la causa de Nariño se hallan en la Biblioteca nacional de Bogotá, muchos de los cuales fueron publicados por los señores Posada é Ibáñez en el 2º volumen de la Biblioteca de Historia nacional, pero no todos como arriba apuntamos.

La Corte dió después providencias para que el Virrey de Nueva Granada pusiese en libertad á Nariño cuando terminase la guerra entre España é Inglaterra. La paz fué firmada el 25 de Marzo de 1802, en Amiens, y seguramente antes de concluir ese año nuestro gran patriota salió de su prisión y regresó al seno de su familia. ¿Qué se hicieron los escritos que indudablemente trabajó en su quinta en las orillas del Fucha llamada después de Ramos, y en su casa de habitación en la entonces llamada plazuela de San Francisco, hoy de Santander?.....

En cuanto al infortunado Ricaurte, cuyo único crimen fué firmar, no escribir, la defensa de Nariño, y el desdichado impresor Espinosa, que no hizo sino obedecer inconscientemente las órdenes de su superior, cuando llegó la orden de que los sacaran de la prisión, ya habían muerto lejos de los suyos y en las mayores desdichas, víctimas del deletéreo clima de Cartagena, tan nocivo para los habitantes del interior del país!





CAPÍTULO X

Silencio aparente de Nariño de 1805 á 1809

Después de la salida de su prisión no encontramos que Nariño hubiese despertado las sospechas del Gobierno español, aunque no es creible que hubiese abandonado sus ideas de emancipación de su patria del poder del Rey Carlos IV; pero aleccionado por su pasada experiencia supo conservar el sigilo más completo acerca de sus trabajos políticos. Desde 1800 hasta 1808 la Colonia parecía tranquila, fijos los ojos, sin duda, en los trascendentales acontecimientos que tenían lugar en Europa, contemplaban todos con sorpresa la elevación de Napoleón á la cumbre del poder y sus extraordinarios triunfos sobre todas las potencias europeas coaligadas contra Francia; entretanto que España decaía cada día más presa de espantosas epidemias que asolaban sus poblaciones, y gobernada por empleados ineptos é incapaces, veníase hacia el abismo de la ruina y el descrédito, por medio de guerras inútiles para el país y desastrosas en todos sentidos.

Entretanto en Santafé la juventud estudiosa se entregaba á las ciencias naturales que el sabio Mutis les había enseñado, pero más que todo la visita del Barón de Humboldt les llenó de entusiasmo, abrió nuevos horizontes á su entendimiento y durante los primeros años del siglo XIX no se ocuparon de política.

Probablemente largos años más hubiera España conservado su autoridad en el virreinato neogranadino si no enviara en lugar del prudente y juicioso Mendinueta á don Antonio Amar y Borbón, quien se gozó en deshacer toda la labor benéfica que Mendinueta había logrado plantear en la Colonia. "Militar sin talentos y dominado por su mujer doña Francisca Villanova (dice el historiador Restrepo, que la conoció personalmente) la cual muy pronto comenzó á vender escandalosamente los empleos que daban los Virreyes," el señor Amar se hizo antipático desde un principio, de manera que exasperó á los colonos y les hizo comprender la necesidad absoluta que tenían de sacudir el yugo de la madre patria que tan mal les trataba.

Mientras que en Europa no se respiraba sino odio, guerras y disenciones entre las potencias, la República norteamericana, en paz y sosiego, no pensaba sino en adquirir fuerzas; y merced á los gobernantes que allí se sucedían, los cuales eran entonces hombres prácticos y sin más ambición que la de dar prosperidad á su país sin mezclarse en cuestiones externas, adquiría paulatinamente influencia grande entre los países civilizados y se preparaba un porvenir de fabulosas riquezas, de las cuales gozan hoy día, asombrando á Europa con ellas y con las cuales sueñan conquistar medio mundo.

Engañado por aquellos halagüenos resultados que él creía se debían á la institución de la República y no á la índole cuerda de la raza anglo-sajona, Nariño debió de concebir grandes esperanzas en la felicidad de su patria si conseguía libertarla del yugo español; pero sin duda deseaba que se esperase á que el pueblo fuese menos ignorante y la clase elevada más instruída, antes de que se lanzasen á una guerra con España. En el entretanto él procuraba infiltrar en sus conciudadanos sus propios sentimientos y sus nobles aspiraciones y deseos.

¡Con cuánto dolor no veía las frustradas intenciones de Miranda sobre las costas de Venezuela! Lección práctica debió de ser aquella para los patriotas neo-granadinos, porque á pesar de las glorias que habían adquirido los argentinos en la defensa de su territorio sobre los ingleses, la indiferencia con que los venezolanos recibieron á Miranda les probaría que estas colonias de las orillas del Mar Caribe no estaban aún maduras para aceptar y comprender su independenciamiento. (1)

Con motivo de los sucesos habidos en España (la invasión de los ejércitos franceses, el motín en Aranjuez contra el favorito del Rey, don Manuel Godoy; la abdicación de Carlos IV; la proclamación de su hijo Fernando VII; los desastres del 2 de Mayo de 1808; la coronación de José Bonaparte como Rey de España), Inglaterra cedió á la invitación que le hicieron los patriotas españoles para que les auxiliase contra los franceses y envió ejércitos y recursos de toda suerte á la Península en contra de Napoleón. (2)

A pesar de los esfuerzos que hacía el Virrey para que se ignorasen aquellos acontecimientos en Santafé, éstos siempre se sabían y deberían de caer como bombas de fuego entre los tranquilos é inocentes colonos, produciendo en ellos vivísima

(1) En un libro publicado en Baltimore (Estados Unidos) *Diplomatic relations of the United States and Spanish América*, por John H. Latavé (página 32) encontramos que al regresar Miranda de su frustrada expedición á Venezuela, el Gabinete inglés le retuvo en Londres con ilusorias promesas; no pensaba sin embargo en auxiliarle, sino que pretendía aprovecharse de sus conocimientos de los países suramericanos en el proyecto que tenía entonces el Gobierno inglés para despojar á España de sus posesiones en América y formar una monarquía bajo un Rey nombrado por Inglaterra. Este debería ser Luis Felipe de Orleans (después Rey de Francia) á quien patrocinaba Dumouriez y bajo cuyas órdenes había combatido Miranda, quien naturalmente ignoraba estas intrigas del Gobierno inglés.

(2) 1808.

impresión y aquella inquietud que sufre el ciego que comprende que en torno suyo todos se agitan, mientras que él se ve obligado á permanecer estacionario y fuera de la corriente de la vida activa.

No por eso los santafereños dejaban de tratar de tomar parte en la cosa pública y salían por las calles victoreando cuando llegaban buenas noticias, por lo general falsas, de lo sucedido en España y andaban ostentando escarapelas al pecho para manifestar su adhesión á los Reyes de España y su odio á los franceses. (1)

A falta de prensa en donde se desahogan los ánimos y es una válvula de seguridad para los mismos gobiernos agredidos, los colonos no tenían otra manera de expresar su opinión sino por medio de pasquines que fijaban en las esquinas subrepticamente. Un día amanecieron unos de éstos en los puestos públicos, en los cuales se pedía que se formasen milicias para la defensa de la patria contra la invasión de Napoleón y que se echaran á todos los franceses que había en la capital porque se manifestaban desafectos á España. (2) No sabemos si esto último se hizo, pero lo que fué armar milicias, buen cuidado tuvieron las autoridades españolas de hacerlo, pues aquello era muy peligroso sabiendo, como lo sabían, la mala voluntad que los colonos tenían á los empleados peninsulares.

No es de nuestro resorte, sin embargo, relatar los acontecimientos que entonces tuvieron lugar en Santafé y en los cuales no tuvo parte ostensible Nariño. Este parecía enteramente retirado de la política y su nombre no aparece entre los miembros de las Juntas que convocaba el Virrey, ya para celebrar alguna fiesta, ya para nombrar el Diputado que debería pasar á la Junta Central de Sevilla, obedeciendo á la convocatoria que ésta hizo á todas las autoridades españolas de las posesiones peninsulares de ultramar; ni tampoco encontramos su nombre en la Junta general que tuvo lugar en Palacio con motivo de la revolución que estalló en Quito el 10 de Agosto de 1809 y que el Virrey Amar ansiaba sofocar.

Después de que se supo lo ocurrido en Quito, el Virrey vivía en continua zozobra, porque se decía que en Santafé seguirían el ejemplo dado por aquella Presidencia. Los Oidores encabezaban personalmente las patrullas que recorrían la ciudad por la noche y dormían en el Palacio del Virrey. (3)

Desde el mes de Septiembre la situación empeoró; se hablaba mucho de conspiraciones, llevaron presos á Bogotá al Cura y al Escribano de La Mesa y lo más extraño de todo,

(1) En la Jura del Rey Fernando VII (el cual ya estaba en manos de los franceses cuando la noticia llegó á Santafé) todos usaban escarapelas con las cifras del nuevo Rey. "Clérigos, monjas, minoristas, monacillos y colegiales, al pecho; los seglares en el sombrero y las mujeres en el brazo izquierdo y en general en los sombreros," dice don J. M. Caballero. Véase *Patria Boba*, página 109.

(2) Véase: *Patria Boba*, página 114.

(3) Véase *Patria Boba*, página 117.

según leemos en un REAL ACUERDO, es la visita que el Canónigo Magistral Rosillo hizo á la Virreina á quien dijo: "el señor Fernando VII ya habrá muerto por el acero, por el veneno ó por la cuerda (*estaba preso en Francia*); es preciso tomar aquí partido; Vuestra Excelencia y el señor Virrey están amados y queridos extremadamente; el pueblo los adora y no tendría inconveniente en proclamar al señor Virrey Soberano de este Reino," añadió: "que le sería fácil conseguir cuarenta mil hombres, armas y artillería para sostenerlo; que tenía cartas de muchos de las Provincias, que aguardaban que así se hiciera." Y después de decir esto, que dejó á la Virreina muda de asombro, le señaló una misiva de uno que se firmaba algo como *Chanorton*, un nombre inglés, (*¿Sería Cochrane?*) (1) que decía que si le escribían llamándole, antes de un mes estaría aquí la contestación.

Sin duda doña Francisca Villanova pensó que el Canónigo se había vuelto loco y por cierto que no carecería de razón, tan extrañas eran aquellas palabras (cuyo objeto no comprendemos absolutamente), y le despidió diciéndole que ella no aspiraba á subir á aquellas alturas y no ambicionaba más Reino que el de los Cielos.

¿Qué se propuso el Canónigo con aquello? O era de una candidez llevada hasta lo absurdo, ó pensaba que el Virrey era más tonto é imbécil de lo que en realidad parecía y que accedería á aquella invitación y con ello los enemigos de España conseguirían armas para la proyectada revolución.

La Virreina dijo después que le había referido al señor Amar las palabras del doctor Rosillo, pero que él no había hecho caso, "porque (añadió) él talvez no las había comprendido por su impedimento de oído"..... Alarmáronse mucho los Oidores y los eclesiásticos que tuvieron noticia de este hecho y uno de ellos se encargó de hablar con el doctor Rosillo de los acontecimientos de Quito y pedirle su opinión sobre el asunto. Entonces el buen Canónigo, con la candidez de un niño inexperto, se desató en improperios contra los peninsulares que tan mal trataban á los americanos, acabando por decir que el Marqués de Selva-Alegre tenía formado un plan, por medio del cual daría la libertad á todas las colonias de América y aconsejó á su amigo que procurase hacerse popular, porque aunque el pueblo de Santafé era bueno, estaba muy disgustado. La conversación del empleado español con el Magistral Rosillo aumentó el temor de todo el Gobierno, á lo cual se añadieron otras muchas delaciones contra los principales criollos de la ciudad; entre estos por primera vez encontramos el nombre de don Antonio Nariño. Se decía que preparaban una vasta conspiración contra el Virrey y todo el tren gubernamental; que don Luis Caicedo y Flórez (2) llevaría un ba-

(1) Sería probablemente el Almirante inglés Cochrane que se hallaba en la Trinidad.

(2) Este fué gran patriota y de los primeros que el pueblo proclamó Di-

tallón de negros esclavos de la hacienda de Saldaña (hoy en el Departamento del Tolima) á quienes ofrecía su libertad si defendían con valor la causa que abogaban sus Jefes. Se rugía que don Antonio Nariño y don Pedro Groot tenían seducida la población de La Mesa y que don José Acevedo, Regidor de Santafé (1) había arreglado todo con el doctor Miguel Tadeo Gómez, Administrador de aguardientes del Socorro, para que trajera mil quinientos hombres del Socorro, en tanto que el Corregidor de Zipaquirá se le uniría con seiscientos más, recogidos en aquella ciudad. (2) En la capital había grandísimas sospechas acerca de la lealtad de varios hombres importantes; no solamente del Canónigo Rosillo sino de don Ignacio Herrera, del famoso jurisconsulto don José Joaquín Camacho, de don Sinfórico Mutis, don Antonio Baraya, de un Oidor natural de Quito, el señor Baltazar Miñano y de varios jóvenes de las familias París y Serna. (3)

Como escribiente que era de la Real Audiencia, cuya firma se encuentra al pie de varias declaraciones de los que denunciaban las juntas sospechosas de criollos, el doctor Crisanto Valenzuela que pertenecía secretamente al partido que preparaba la Independencia, daría probablemente aviso al Canónigo Rosillo de que se le iba á apresar, así fué que el 8 de Noviembre de aquel año logró salir ocultamente de Santafé para asilarse en el Socorro, pero en dondó cayó en manos del Alcalde

putado el 20 de Julio de 1810. Sirvió con abnegación y eficacia al Gobierno de la Independencia, y fué uno de los pocos que logró escaparse del poder de Morillo en 1816. Era hermano del Ilustrísimo doctor Fernando Caicedo, que fué Arzobispo de Bogotá, después de ser expatriado por los pacificadores para castigar su amor patrio.

(1) Nadie ignora la parte activísima que tomó don José Acevedo y Gómez el 20 de Julio del año siguiente, cuando el pueblo en Cabildo abierto le nombró por aclamación Tribuno y Diputado y merced á su energía y elocuencia instaló la Junta patriótica que declaró claudicada la autoridad de los españoles en el Reino Neo-granadino. Después de siete años de luchas sirviendo con abnegación á su patria, al fin murió prófugo, huyendo de las persecuciones de Morillo, en el fondo de una montaña del Caquetá.

(2) El Administrador de aguardientes del Socorro pertenecía á una familia que había tenido parte en la insurrección de los Comuneros y formaba parte de la pléyade de patriotas que proclamaron después la Independencia, por cuyo motivo el Pacificador Morillo le mandó fusilar el 20 de Noviembre de 1816.

(3) Todos estos fueron después hombres de singular influencia en la cosa pública durante la llamada *Patria Boba*. El doctor *Ignacio Herrera Vergara* tuvo parte en la Junta de Gobierno del 20 de Julio de 1810, y una vez firmada el Acta de Independencia fué miembro de la Constituyente de Cundinamarca y tuvo otros empleos honoríficos. Se escapó de la saña de Morillo en 1816 y cuando se reorganizó la República tomó parte activa en el Gobierno, sirviendo á su patria con abnegación hasta su muerte ocurrida en 1840.

Don *José Joaquín Camacho* fué miembro del Cabildo y de la Junta revolucionaria, é hizo parte del Poder Ejecutivo en 1814. Murió fusilado por los Pacificadores el 31 de Agosto de 1816.

Don *Sinfórico Mutis*, sobrino del sabio, luchaba para formar patria desde 1794. Morillo lo condenó en 1816 al presidio del Chocó y después á Cartagena.

Don *Antonio Baraya* fué después militar de fama, federalista y competidor de Nariño. Murió fusilado por los Pacificadores el 20 de Julio de 1816.

La familia *París* sirvió á la patria en todos los caminos.

de aquella ciudad, quien le remitió á Santafé y fué encarcelado en la Candelaria con centinela de vista. (1)

El 10 de Noviembre, sin duda por alguna denuncia, el Director de la Capilla del Sagrario, doctor Estévez, fué puesto preso cuando menos lo pensaba y sin dejarle tiempo para disponer sus asuntos privados ó los de su empleo le enviaron con escolta á Cartagena. Felizmente para él antes de que le internasen en alguna fortaleza se huyó y logró pasar á Caracas en donde se asiló. (2)

Como el Virrey había enviado la guarnición que había en la capital del virreinato á Popayán con el objeto de unirla allí con los que deberían ir á debelar la insurrección de Quito, temblaba de que hubiese otra igual en Santafé, así fué que cuando el 17 de Noviembre (3) llegó de Cartagena un batallón de milicias de *pardos* y al día siguiente 200 hombres más de *blancos* de la misma ciudad, Amar respiró y resolvió dar un golpe que aterrorizara á los ocultos conspiradores, quitando de enmedio dos de sus principales prohombres y decapitando de esa manera la temida sublevación.

(1) *Patria Boba*, página 119.

(2) Según el historiador Groot el doctor Agustín Estévez era Cura de Choachí y había predicado contra los españoles, pero antes de salir desterrado pudo huir con dirección á Maracaibo. El diario de don J. M. Caballero (*Patria Boba*, página 117) dice lo que apuntamos en el texto.

(3) *Patria Boba*, página 117.





CAPITULO XI

Tercera y cuarta prisión de Nariño 1809

El 23 de Noviembre de 1809, don Antonio Nariño, quien sin duda pensaba que no había habido denuncios contra él, estaba tranquilamente en su casa cuando recibió un recado del Mayor de la Plaza de Santafé (don Rafael de Córdoba) de parte del Virrey quien le notificaba que era preciso que le fuese á ver á Palacio; pero en lugar de conducirlo á la morada del señor Amar le llevaron al cuartel que hoy se llama de San Agustín y era en donde se hallaban las fuerzas que acababan de llegar de Cartagena. Sin descubrirle cuál había sido el motivo de su nueva prisión, le trasladaron en altas horas de la noche, en medio de crecida escolta, al cuartel de caballería, en donde había pasado tantos años encerrado. Allí se encontró con el Oidor Miñano, preso como él, y antes de que aclarase el día los sacaron á ambos en vía para Cartagena, sin permitirle cambiar de vestido, á pie y sin recursos pecuniarios ningunos. Felizmente se apiadó de él el Alférez que mandaba la escolta, llamado Angel González, y no tuvo inconveniente en que uno de sus hijos le llevara un caballo, algún dinero que le envió su mujer y además que le acompañara en su viaje en vía para la costa. En Honda supo que la Virreina le aborrecía tanto que había dado orden de que le metieran en un calabozo de Boca-chica, privado de comunicaci6n con el mundo exterior y también de alimentos hasta que muriese de hambre. Aquella noticia le hizo hacer todo esfuerzo para fugarse en la navegaci6n del Magdalena, como lo hizo efectivamente.

Durante una de aquellas noches de tempestad, que en esas regiones llenan de espanto hasta los corazones más valientes, la escolta que custodiaba los prisioneros se descuidó; aterrada con el fragor de los rayos, cegada por las descargas eléctricas, ensordecida por el bramador del viento y del aguacero tropical, no notó ni ella ni su Comandante González que Nariño con su hijo habían conseguido una exigua piragua, que se embarcaban en ella, se dejaban llevar por la corriente y bajaban solos por el río abajo, abandonando la embarcaci6n que él custodiaba.

¿Cómo no zozobraron los arrojados prófugos? Esto parece realmente un milagro. Al cabo de tres días, del Banco á Santamarta, Nariño arribaba por los caños y ciénagas hasta aquella ciudad y se asilaba en la casa del Cura Párroco de la población que tan adicta fué á los españoles durante las guerras de la Independencia. (1)

El desdichado Nariño pensaba que estaba allí seguro y que podía embarcarse en vía para el extranjero; pero la suerte nunca le fué propicia! Era el santafereño ilustre demasiado conocido en el país; no faltó quien le viera y quien le denunciara á las autoridades españolas; de manera que el 20 de Diciembre se vió nuevamente preso en manos de crueles verdugos junto con el hijo que le acompañaba. Sumieronle en un oscuro calabozo y remacharon á padre é hijo pesados grillos.....

El dolor que como tierno padre le causaban las penas y los sufrimientos de su hijo, le arrancaron tristísimos ayes y quejidos:

“Ya están cumplidos, suspiraba con desesperado acento, ya están cumplidos los deseos de mis enemigos, ya agregaron una nueva víctima á su furor y á mi corazón un nuevo tormento para acabarme; mi desgraciada mujer no resistirá este nuevo golpe, morirá ¿cuál es mi delito? Lo ignoro.....”

En aquel momento sintió reclinarse sobre su pecho, en la obscuridad, la cabeza de su hijo, el cual procuraba consolarle con su ternura, prodigándole palabras de esperanza.

Como les habían despojado del poco dinero y prendas de algún valor que llevaban consigo y sus carceleros se negaban á alimentar á los presos, tuvieron que vender los vestidos que les cubrían las carnes para sustentarse durante el tránsito de Santamarta á Cartagena. A esta ciudad llegó el padre enfermo y se le agravaban los males con los padecimientos de su hijo. Colocáronle en un calabozo fétido y horrible, en donde le cambiaron los grillos de camino más livianos y le remacharon otros que pesaban treinta y seis libras. Como el calabozo era estrecho y no tenía más destino que el de encerrar á los grandes criminales condenados á muerte, soltaron al hijo de Nariño y entonces permaneció solo en aquel lugar, en donde el aire era tan mofético que los soldados que entraban á reconocerle no permanecían en él sino el tiempo indispensable, porque no podían respirar. Su enfermedad fué creciendo en intensidad, de tal manera que ya no le cabían las piernas en los anillos de los grillos; entonces le quitaron los de una pierna y en su lugar le agregaron siete varas de cadena. En aquel calabozo permane-

(1) Al tiempo de abandonar á sus carceleros dejó al Comandante de la escolta don Angel González un papel en que había escrito las siguientes líneas: “Muy señor mío: La imperiosa ley de la necesidad me obliga á dar un paso contrario á mis sentimientos. La compañía de los ángeles es muy buena para ir al cielo, pero no para ir á un castillo á ser cargado de cadenas y de grillos. Esta razón me impele á separarme de su buena compañía. Su atento servidor.

ANTONIO NARIÑO.”

Véase NOTA. *Precursor*, página 308.

ció quince días, al cabo de los cuales le pasaron al castillo de San José de Bocachica; pero para gozarse en sus sufrimientos le llevaron á él á medio día por las calles de Cartagena, en medio de una escolta y arrastrando la cadena como un bandido. (1)

La intención de la Virreina, según se dijo, era que muriese de hambre y de miseria y que su cadáver sirviese de pasto á los tiburones de la Bahía de Cartagena, así es que no le suministraban alimentos ni medicinas para curarle el mal que padeció durante cuatro meses. (2) Sin embargo, dice el mismo Nariño, si esto no sucedió, fué porque la Divina Providencia sugirió á su hijo el vehemente deseo de acompañarle, á pesar suyo. "Este hijo, añade, cuya virtud consolaba mi corazón, al mismo tiempo que me proporcionaba alimento (de limosna) había movido con su triste aspecto el corazón naturalmente compasivo de don Enrique Somogar (3) que desde el día de mi llegada se decidió á sostenerme la vida, sin conocerme y sólo por satisfacer los impulsos de su alma noble y generosa. ¿Qué sería de los desgraciados si de cuando en cuando no produjera la naturaleza almas sensibles? Somogar recogió á mi hijo en su casa; Somogar, sin reparar en los tiranos ni en los adulares, franquea su bolsillo y sus servicios personales para que yo no muera, y á estas dos criaturas debo el aire que respiro."

Según un documento de aquella Gobernación el Gobernador de la plaza, don Francisco de Montes, quiso, en beneficio de la mala salud de Nariño, trasladarle de Bocachica á una de las prisiones de la Inquisición, pero el preso "suplicó con todo encarecimiento que le permitiese subsistir en el castillo de San José de Bocachica." Cosa por cierto que parece increíble, tanto más cuanto que Nariño en su escrito, ya citado, dice:

"De Bocachica se me pasó á las cárceles de la Inquisición y se me alivió de las cadenas á instancias de don Antonio de Villavicencio, que desde su llegada á Cartagena (4) tomó el mayor interés en mi alivio, y que con este paso me salvó del terrible golpe de que me remitieran á Puerto Rico."

En la prisión de la Inquisición permaneció mes y medio después de la partida de Villavicencio en vía para la capital del virreinato. Estando allí presentó un escrito á la Junta provincial de Gobierno, fechado el 27 de Mayo de aquel año (después de la deposición del Gobernador Montes), pidiendo que se le ponga en libertad. En este escrito dice que ignora el motivo de su prisión y destierro, pues nunca se le ha interrogado sobre

(1) Véase: Escrito presentado al Tribunal del Gobierno de Santafé por don Antonio Nariño en 1811. *Precursor*, página 305.

(2) Según los síntomas debió ser el mortal de los climas tropicales: el *Beriberi*.

(3) Véase *Precursor*, página 287. Contestación al señor Villavicencio.

(4) Iba como comisionado de la Regencia que en España se había instalado en nombre de Fernando VII. Como el Gobernador Montes se negase á obedecer las órdenes de la Junta de Regencia, el Cabildo de Cartagena removió á Montes, lo embarcó para Puerto Rico y formó un Gobierno provisorio en nombre del *amado* Fernando VII.

cosa alguna, ni tomado una declaración siquiera. En dicho escrito repite la narración de su viaje desde Santafé y describe los sufrimientos que ya conocemos, las injusticias, las crueldades que con él y su hijo han usado. “¿Qué más se podía haber hecho conmigo, exclama, en el Asia ó Constantinopla?” Dice después que le han informado extra-oficialmente que su prisión consiste en que se renovó su causa pasada de 1794, la cual era preciso poner de nuevo en tela de juicio. En pocas líneas se defiende otra vez del *delito* de haber publicado, pero no distribuido, sino al contrario quemado, la hoja que había impreso sobre los *Derechos del Hombre*..... “Diez y seis años, dice, de prisiones, que ahora se han renovado en diez y seis años de oprobio y miseria, no han sido bastantes para castigar el delito, el enorme delito de los *Derechos del Hombre*..... Pero lo más raro, lo más singular de mi situación es, añade, que tengo que valerme de los mismos principios de los *Derechos del Hombre* para solicitar justicia y reclamar mi libertad. Por lo dicho hasta aquí se ve que he sido privado de mi honor, de mi libertad y de mis bienes, sin conocimiento de causa, ni decisión de Tribunal; esto es, que se ha quebrantado uno de los más sagrados derechos del hombre, que se han violado nuestras leyes, y que se ha procedido conmigo arbitraria y despóticamente; y cuando vemos rayar la aurora de nuestra libertad y el renacimiento de nuestras leyes; cuando los Supremos Tribunales, que representan á nuestro desgraciado Monarca, no cesan de repetirnos la igualdad de derechos, la igualdad de protección; cuando nos aseguran, finalmente, que ya no tenemos que temer la arbitrariedad de los favoritos, de los tiranos, ni de los hombres de gobierno, ¿permitirá el Juez Civil que dentro del recinto de su jurisdicción haya un hombre de bien, sí, en toda la extensión de esta palabra, que diga: yo me hallo ultrajado, oprimido, vilipendiado, se me priva hasta del pan y de la palabra y no encuentro protección ni amparo?.....

.....“ Pero, si á pesar de mi inocencia, de la injusticia notoria de mi padecimiento, de las enfermedades que me aquejan y de la anterior reflexión, se quisiere que dé fianza de carcelería, están prontos á otorgarla por mí los sujetos que suscriben; en cuya virtud, á Vuestra Señoría suplico provea y mande como llevo pedido, que en lo necesario juro, etc.”

La mayor parte de los fiadores que presentó Nariño tuvieron después grandísima parte en los trabajos de la Independencia. (1) En vista de este memorial Nariño fué puesto en libertad, pero no se le permitió salir de Cartagena, como él natural-

(1) El primero Enrique Somogar fué su protector como ya hemos visto y esto bastaría para que su nombre pasara á la posteridad.

Fué el segundo Feliciano Otero.

El tercero fué el notabilísimo cartagenero don Manuel Rodríguez Torices,

mente lo desearía, sino que permaneció allí con la ciudad por cárcel.

Ya se habían tenido informes en Cartagena acerca de la situación de alarma en que se hallaba el virreinato entero y particularmente la capital. Allí el 26 de Abril había tenido lugar una discusión entre dos miembros del Cabildo, don Ignacio Herrera, criollo, y don Bernardo Gutiérrez, peninsular; éstos después de darse voces pasaron á las vías de hecho, en lo cual tomaron parte los demás cabildantes, hasta que llegó la guardia de Palacio que los puso en paz, llevándose presos á los iniciadores del disgusto. Pocos días después se exacerbaron los ánimos con la entrada que el imprudente Virrey hizo hacer de las cabezas de dos jóvenes que se habían pronunciado contra el Gobierno español en los llanos de Casanare (Vicente Cadena y José Rosillo) los cuales habían caído prisioneros y fueron fusilados inmediatamente. Viendo, sin embargo, la malísima impresión que aquellas cabezas que se exhibían en la Plaza mayor, hacía entre el pueblo, Amar las mandó quitar de las escarpas y enterrar. Pero la agitación crecía, el odio al Virrey y á su mujer no tenía límites, de manera que éstos no se atrevían á presentarse en público.

Se insurreccionó Pamplona, se levantó contra el Gobierno el Socorro, cundía la chispa revolucionaria como sobre reguero de pólvora y sin duda Nariño, que la había regado hacía diez y seis años, vería con suma satisfacción y contento el resultado de sus esfuerzos; pero se veía atado de pies y manos, sin poderse mover de aquella población, en que tenía muchos amigos, es cierto, pero estaba lejos de su familia, á quien tanto quería y privado de la presencia de su amada ciudad natal, en donde su influencia era suprema, como se verá después.

Al fin Nariño tuvo noticia de lo sucedido en Santafé de Bogotá el 20 de Julio; la prisión de los Virreyes, Oidores y altos empleados del virreinato, el cambio de gobierno, la aclamación de una Junta Suprema y el nombramiento de un Gobierno pro-

que tanta parte tomó en la guerra de la Independencia y que murió fusilado por orden del Pacificador Morillo el 5 de Octubre de 1816.

Del *cuarto* don Benito Rebollo.

El *quinto* don José de la Madrid, de quien ya sabemos que era uno de los hombres más importantes de Cartagena y que había hecho parte de la tertulia de Nariño en Santafé.

El *sexto* era don Manuel del Castillo: fué émulo después de Nariño y se opuso á Bolívar, en mala hora, á que entrase á defender á Cartagena en 1815. Murió fusilado por Morillo el 24 de Febrero de 1816.

Del *octavo* don Francisco Navarro, nada sabemos.

Del *noveno* don Eusebio M. Canabal están llenas las historias de la diplomacia y del foro neo-granadino. Escapó con vida de manos de los españoles y no murió sino en 1853, en España, de 72 años de edad.

Del *décimo* como del *undécimo* y *duodécimo* fiador sólo sabemos que eran miembros importantes de la sociedad cartagenera y se llamaban José Antonio Peñarredonda, J. Francisco Infanzón y J. Francisco Céspedes.

Del *décimo tercio* podríamos decir mucho. Cooperó en todos los trabajos de la Independencia en Cartagena. Sufrió allí el famoso sitio de 1815. Emigró. Findió al fin su vida, con parte de su familia, en la defensa de Barcelona (Venezuela).

visional independiente de las Juntas Supremas de España. No era una independencia franca de la Península, puesto que se reconocían los derechos de Fernando VII, hijo de Carlos IV, ambos presos y que se hallaban bajo el dominio del Emperador Napoleón; pero por algo se debía de empezar y Nariño ansiaba ardientemente volver á Santafé y hacer pesar sus opiniones y su autoridad en el Gobierno novel.

¿Qué le impedía emprender viaje al interior del país? Tenemos que confesarlo: su pobreza extrema; su falta de dinero; la imposibilidad de emprender tan dilatado viaje sin recursos pecuniarios!

Acerca de esto escribió á su mujer doña Magdalena Ortega de Nariño, aquella matrona abnegada que tantas angustias había sufrido durante más de diez y seis años.

Ella pidió entonces al recién fundado Gobierno que le enviasen á Cartagena algún dinero, tomándolo de los bienes del mismo Nariño que el Virrey Amar había confiscado en provecho propio.

Le contestaron con frases ambiguas, encomiando el patriotismo de Nariño y avisándole que la Junta Suprema le había nombrado Ministro suyo en los Estados Unidos de Norteamérica, á donde debería ponerse en marcha desde la costa.

Pero aquel nombramiento no tuvo efecto y Nariño permanecía en Cartagena sin poder volver á Santafé! Triste situación la del primer patriota que sólo deseaba el bien de su país! ¿Cómo sorprendernos de las desgracias que todos los hombres de algún valer han sufrido entre nosotros cuando desde un principio los que han tenido el poder en sus manos han sido tan ingratos?

Doña Magdalena pedía apenas quinientos pesos para remitir á Nariño; pero la Junta Suprema consideró aquella suma demasiado crecida y le mandó cuatrocientos no más á Cartagena y esto porque un abogado, el doctor Santiago de Torres y Peña protestó contra la injusticia que con él se usaba y además presentaron un fiador (don Andrés Otero) quien suscribió el pedimento, junto con doña Magdalena Ortega, los cuales ofrecían en nombre de Nariño que reintegraría el dinero prestado, si no tenía efecto el pleito que se sostenía contra el Virrey Amar ó su apoderado, quien le había arrebatado sus bienes para venderlos en provecho propio.

De un escrito que sobre este asunto presentó Nariño al Tribunal del Gobierno de Santafé de Bogotá, extractamos las siguientes líneas en que se refiere á la conducta del nuevo Gobierno con respecto á él:

“Al mes de mi salida de la Inquisición sobrevinieron los sucesos del 20 de Julio en esta capital. Aquí comienza un nuevo orden de cosas y parece que al mudarse el Gobierno debía yo prometerme mudaría también mi suerte, pero no fué así. La fortuna será variable en dispensar sus favores, mas no lo ha sido conmigo para perseguirme; yo permanecí preso tres meses más en un bujío en el pie de la popa, y durante este tiempo veía

que se sacaba de la prisión como en triunfo y se hacía vocal de la Junta al Canónigo Magistral, don Andrés Rosillo; que se le perpetuaba la renta y los honores al Oidor don Baltazar de Miñano; que se hacía Sargento Mayor á don Joaquín Ricaurte; que se le enviaban socorros á Maracaibo, para su regreso á esta ciudad, al doctor don Juan Agustín Estévez; y, en una palabra, que se distinguían y premiaban á todos los que el antiguo Gobierno oprimía por sus opiniones políticas, contentándose para conmigo con decirme, al cabo de dos meses, que este Gobierno había reconocido *tácita é indirectamente* mi inocencia, con haber *pensado* en darme cierto encargo al Norte de América. Nada de esto disminuía mis ardientes deseos por la gloria y prosperidad de mi patria; pero no podía menos que causarme novedad una singularidad opresiva cuya causa no encontraba y aún ignoro."

Al mismo tiempo que presentó aquel escrito pasó la cuenta de lo que había gastado con motivo de su destierro y el valor de sus bienes embargados por el Virrey Amar. (1)

El apoderado del desterrado señor Amar alegó que se debería pedir informes sobre aquéllo al depuesto empleado español, en lo cual convinieron, según parece, los Tribunales. A esto contesta Nariño en otro escrito que firma con su abogado doctor José Antonio Maldonado:

"Mi queja se dirige contra un hombre depuesto de su empleo por sus injusticias, por esas crueldades y latrocinios tan públicos en esta ciudad y en todo el Reino, que apenas hay persona que los ignore. ¡Pedir informe al *Virrey como Virrey!* Esto sería reconocerlo todavía como tal. ¿Y cuándo podría yo ver cumplida la justicia que solicito, si fuera preciso aguardar que el *Excelentísimo señor Virrey de Santafé*, se dignara informar desde Galicia ó desde París? Y si es todavía Virrey ¿con qué autoridad se le manda informar por los nuevos Tribunales? Será remotamente presumible que este hombre se someta desde Europa á las órdenes de unos Tribunales que lo han depuesto? No es esto más bien querer eludir la justicia de un hombre inocente cruelmente maltratado y reducido á la miseria, por sostener un caudal manchado con las lágrimas de estos desgraciados pueblos?"

"Si se consulta la práctica, dice el apoderado, no se hallará caso semejante al presente. Ya lo creo. ¿Y qué caso igual ó semejante se podía hallar, siendo esta la primera vez que la América rompe sus cadenas y depone de sus empleos á los Virreyes que la gobernaban? El caso que se debe consultar es, si este sátrapa me formó una causa en los términos legales; si se me oyó en ella; y si convicto y confeso se me condenó á las penas y tormentos que refiero en mi escrito. Es lástima que las

(1) De ésta resultaba que aunque se le pagaran sus deudas en Cartagena, las mulas de Honda á Bogotá, etc., tendría una fuerte pérdida en sus haberes, sin contar con los gastos que había hecho su familia durante su ausencia, los cuales no pone en cuenta.

Véase *El Precursor*, página 301.

circunstancias hubieran obligado al nuevo Gobierno á precipitar su partida y que impune y con la mayor parte de los caudales, fruto de sus rapiñas y de las de su cruel mujer, se halle ya seguro al otro lado de los mares; que de otro modo veríamos si no se daba por más que bien librado en sólo pagarme con el dinero lo que tan justamente solicito. ¿Con qué me resarciría este bárbaro los tormentos que me hizo sufrir (quizá sólo porque no fuí uno de los que sacrificaron al ídolo de su codicia), los males que aún padezco y quizás también la pérdida de mi virtuosa y affigida mujer, que se halla luchando con la muerte, agobiada de las pesadumbres que le causó mi prisión y destierro? Yo quisiera que el apoderado del ex-Virrey se diera una vuelta por mi casa y viera las tristes escenas que en ella pasan diariamente, todas consecuencias de la piedad y justicia de su poderdante, y que entonces juzgara si me hallo en estado de aguardar informes ultramarinos y quiméricos." (1)

En contestación á este escrito los Jueces mandaron que se solicitasen las determinaciones de la prisión de don Antonio Nariño y las causas de ello. ¡Tan escrupulosos eran aquellos cándidos Magistrados de la *Patria Boba!* Y además se preguntó al apoderado del desterrado Virrey qué parte había tenido éste en los perjuicios causados á don Antonio Nariño.

El apoderado del Virrey, que lo era el doctor Felipe de Vergara (2) contestó: "que toda esta fué obra de los Oidores, según se ve en el expediente reservado que se me ha entregado, en donde se hallan los decretos de 3 y 17 de Noviembre de 1809. El señor Amar no tuvo más parte en este negocio que pasar los denuncios que se le dieron á la Audiencia para que procediera en justicia y nombrar los Oficiales que la misma Audiencia le pidió para la ejecución de lo determinado por la Audiencia."

Con ese motivo el doctor Vergara no solamente se opone á que se mermase el caudal del Virrey para devolver á Nariño lo que se le había arrebatado, sino que reclamaba los cuatrocientos pesos enviados á Cartagena para que pudiese regresar el desterrado á su hogar y pedía justicia, costas, etc.

Estaba tan arraigado el sentimiento del deber y de la justicia en aquel tiempo que el doctor Vergara, amigo de Nariño y que después fué Consejero de Estado cuando éste era Presidente, no se prestó ni por un momento á que con su consentimiento se mermase en un ápice el haber del que le había dejado encargado de sus asuntos, aunque le considerase su enemigo y el de la patria.

(1) *Precursor*, página 320.

(2) El doctor Felipe Vergara y Caicedo, era Sacerdote y al mismo tiempo abogado ante la Audiencia; había estado en España y recibido importantes empleos del Gobierno español. Era entonces Contador en el Real Tribunal de Cuentas. Hombre de extraordinaria severidad y orden en sus costumbres y de una serenidad de ánimo á toda prueba, para él no había nada que le impidiese obedecer á la ley.

El hijo mayor de Nariño, don Antonio Nariño y Ortega, tomó entonces á su cargo la defensa de su padre. Con un abogado continuó el pleito y con documentos fehacientes probó la complicidad del Virrey en la persecución y destierro del gran patriota.

Sin embargo el pleito no fué sentenciado en favor de Nariño, sino cuando éste tenía ya á su cargo la Presidencia del Estado, notificándosele en el Palacio en donde residía.





CAPÍTULO XII

Santafé de Bogotá en 1811

Don Antonio Nariño llegó de su destierro en Cartagena el 8 de Diciembre de 1810. Su familia y sus amigos le recibieron en su ciudad natal con júbilo y aplausos.

Había estado ausente trece meses y como es natural ansiaba verse en el seno de su familia y entregado á sus estudios favoritos. Con ese objeto se retiró á su quinta en las orillas del río Fucha.

Sin embargo sus conciudadanos no quisieron dejarle tranquilo, así fué que no se habían pasado quince días después de su llegada, cuando se reunió el primer Congreso Neo-granadino, y el 22 de Diciembre le nombraron, junto con don Crisanto Valenzuela, Secretario de aquella Corporación. (1)

La situación de los ánimos en la Colonia que había dado su primer paso en la vía de su emancipación era anormal y agitadísima, de manera que gran número de sus habitantes no sabía qué opinar y qué decidir. Ese mismo 22 de Diciembre hubo en Santamarta una contrarrevolución. En el Sur de la República la mayoría de su población optaba por el Rey; con ese motivo el Gobernador español pudo facilísimamente declarar rebeldes á los que se habían sublevado y castigarlos severamente.

Entretanto el Congreso de Bogotá, que sólo tenía representantes de unas pocas poblaciones del país, sólo se atrevió á desconocer al Consejo de la Regencia, pero de ninguna manera se declaró independiente y soberano como lo deseaban los más exaltados patriotas. En realidad aquellos bizoños legisladores no sabían qué hacer y cada cual tenía una opinión diferente acerca de la forma de Gobierno que debían escoger.

Desde el principio hubo una divergencia de opiniones entre don Camilo Torres, que opinaba por el federalismo, y don

(1) El señor Groot en su *Historia eclesiástica* dice que las reuniones del Congreso tuvieron lugar en una casa que tenían las Monjas de la Enseñanza frente á la Catedral y que nunca les pagaron el alquiler. Sin embargo en el *Acuerdo del Congreso* publicado en el *Precursor*, se dice que las sesiones tenían lugar en el Palacio Consistorial.

Antonio Nariño que abogaba por el centralismo. Ya desde Cartagena así lo había declarado en un *escrito* que comunicó á la Suprema Junta de aquella ciudad. (1)

La anarquía empezaba á sentirse dentro de los mismos Poderes legislativos. Las Juntas provinciales ejercían su autoridad en todas las ciudades en donde se habían reunido y la de Bogotá desconoció los Decretos y Leyes que daba el Congreso reunido allí mismo, y la agitación era extrema en la capital del nuevo Estado. Varios Diputados que deseaban fundar una Federación dejaron sus puestos vacantes en el Congreso. Continuamente corría la voz de que se tramaban conspiraciones de los realistas y partidarios de José Bonaparte. La llegada á Santafé del enviado de Venezuela, el Presbítero doctor Cortés Madariaga, distrajo un tanto los ánimos de los santafereños que se sentían apoyados por sus hermanos de Venezuela, que antes que ellos habían sacudido el yugo español, lo cual aún había muchos granadinos que consideraban como acto inaudito y pecaminoso. El ejemplo de los caraqueños fué entonces utilísimo para dar valor á los que se sentían flaquear ante las gravísimas responsabilidades que habían asumido.

El 27 de Marzo la Junta Provincial eligió Presidente al hidalgo don Jorge Lozano, Presidente de lo que se llamó Estado de Cundinamarca. Este caballero que se había educado en España y era instruido y muy patriota redactó un proyecto de Constitución, basado, como era natural en aquellos tiempos, en la tan renombrada de los Estados Unidos, pero que no era por cierto adecuada á un país tan atrasado como lo era éste en 1811. (2)

¿Desde entonces se han promulgado infinidad de Constituciones tanto en los Congresos reunidos en la capital de la República como, en la época de la federación, en cada Estado Soberano y sin embargo ninguna ha dejado contentos á los pueblos! ¿Quién tiene la culpa? No ha sido de los que se han desvelado construyéndolas, pues por cierto no es patriotismo, buenas intenciones y talento lo que ha faltado. La culpa de nuestros males está en la raza indómita, heterogénea, compuesta de naturalezas diferentes y antagonistas que puebla esta infeliz República!

La noticia del triunfo de don Antonio Baraya, enviado por el Gobierno de Cundinamarca á atacar á Tacón en el Cauca, primer hecho de armas de los patriotas, produjo muy buena impresión en Santafé.

Pocos días después, en el mes de Mayo, se promulgó solemnemente la nueva Constitución y después la abolición de los estancos, cosa que regocijó muchísimo al pueblo, el que poco ó nada entendía de Constituciones, pero sí particularmente de lo

(1) Véase: Vida y escritos de don Antonio Nariño, publicados por J. M. Vergara y V. Este documento no fué publicado en la Biblioteca de Historia nacional

(2) Véase un estudio sobre ella en el *Derecho público interno* (página 46) primer tomo por J. M. Samper.

que concernía á su bolsillo, el cual se libraba de ciertas contribuciones con la abolición de aquellos impuestos.

Nariño entretanto ganaba estupenda popularidad con la publicación de un periódico redactado por él en forma exigua, pero con un estilo incisivo, irónico y chistoso que llamó muchísimo la atención. (1)

(1) Vamos á dar algunas muestras del estilo de la tan elogiada *Bagatela*, para que se juzgue de lo que entonces se considera grandísimo brillo en el decir. En el primer número finge una carta de UN FILÓSOFO SENSIBLE Á UNA DAMA SU AMIGA.

"Tú eres un tesoro escondido mi querida amiga; pues si hubieras nacido en Atenas hubieras frecuentado, como Aspasia y Laís, la escuela de Sócrates; vives ignorada entre nosotros; pero ¿para qué necesitas que te conozcan los que no pueden dignamente admirarte?.....La razón de no haberte escrito antes ha sido porque, aunque las cosas se mudaron, no por esto hemos estado más seguros de poder decir la verdad impunemente, ni aún en las correspondencias privadas. (*) Bien sabes lo que son los hábitos de corrupción en un gobierno; el corazón humano no se desprende de sus preocupaciones con mudar á los gobernantes; todos los vicios del antiguo gobierno continuaron y hemos visto después de nuestra transformación abrirse las correspondencias con un descaro increíble y formarse cargos y prisiones de los secretos de un amigo para con otro.....Nuestra revolución fué justa, justísima; pero la justicia de la causa no prueba que las cosas vayan justamente.

"El desorden en que vivimos hace ocho ó nueve meses y algunas cosillas de que aún no nos vemos libres, han hecho pensar á algunos que nuestra transformación fué prematura. Prescindo de que nuestros mismos tiranos nos forzaron con sus políticos é inicuos tratamientos, multiplicados al propio tiempo que ya era de su propio interés el aflojar. ¿Qué habríamos adelantado con vivir otros cien ó doscientos años más en la esclavitud? Embruteceremos más, acabarnos de persuadir que el americano y el africano han nacido para servir á un puñado de europeos porque aprendieron á matar y á engañar antes que nosotros.....Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio y ser un gobierno suave, es una paradoja que no cabrá en la cabeza de un negro de Africa, si lo dejan pensar....."

Más lejos explica elogiando en qué consiste el Gobierno que considera "el más perfecto que se ha conocido en el mundo, trazado por una mano americana. Su concisión, su estilo y el crédito del autor testigo de vista, lo hacen doblemente recomendable."

Era entonces la República de los Estados Unidos considerada como la norma y el ejemplo que deberían seguir las nacientes Repúblicas hispano americanas.

Más lejos añade:

".....Yo no pretendo hacer la censura de mis compatriotas, cuando me quejo de que nuestro gobierno no tenga el grado de perfección que yo deseo y que espero tendrá algún día, según nos promete el modo de pensar libre y sano de nuestra juventud. Cualquiera que conozca los autores y que se ha hallado en estado de oír sus discusiones, no puede dudar de sus disposiciones á hacer lo mejor posible; pero desgraciadamente la pluralidad de los hombres, por la mayor parte entrados en edad, no pueden persuadirse que ciertas máximas, que ellos están acostumbrados desde su niñez á mirar como excelentes, puedan ser perjudiciales; visto que su propia tranquilidad les había impedido creerlas tales en el antiguo gobierno."

Hé aquí el dictamen que emite Nariño acerca del gobierno que convenía en aquel tiempo en la Nueva Granada.

"Yo me figuro, dice, para decretar á mi gusto, que soy un soberano con los plenos poderes de todo el Reino y que tengo mi trono, como el gran La-

(*) Efectivamente algunas semanas antes había tenido noticia el Gobierno que algunos caballeros (don José María Gutiérrez y José María Salazar) habían escrito cartas sediciosas contra el Gobierno y por ese motivo fueron avistados. (Véase *Patria Boba*, página 135).

El Presidente Lozano había nombrado á Nariño simplemente Corregidor de Santafé. Empleo subalterno que no con-

mar, en la punta de un cerro. Como mi idea no es la de gobernar á mi gusto, sino de que se gobiernen al suyo mis amados granadinos, doy orden para que vengan Diputados de las Provincias y me expongan su voluntad en un Congreso que yo presidiré.

“Llegan los Diputados á las faldas de mi trono: se señala el día y la hora del Conclave (porque por ahora hacemos poco caso de los términos) y tomando la voz el más sabio, ó el más atrevido, me expone á nombre de todo el Colegio: ‘Que la voluntad general quiere que todas las Provincias por sus límites viejos se erijan en Estados Soberanos independientes, no sólo de España y demás potencias europeas, sino hasta de su antigua capital; que se unan por medio de un *Congreso federativo*, que sólo conozca de paz y guerra; y que á los pueblos que no quieran seguir su ejemplo (esta es la fábula de los cangrejos) se les obligue por la fuerza á vivir sujetos y dependientes de sus antiguas matrices.’

“Oída la expresión de la voluntad general y en virtud de la soberanía que me he supuesto y de los plenos poderes que con igual título tengo de todo el Reino, mando: que todas las Provincias sean de hoy en adelante Estados Soberanos independientes, que no sólo se reconozcan tales unos entre otros, porque así les tiene cuenta, sino que los reconozcan también todas las potencias de Europa, el Emperador de China y el gran Kan de los tártaros; que se unan por un Congreso federativo que conozca sólo de paz y guerra; y que al pueblo que quiera seguir su ejemplo, se le castigue por querer seguir un disparate.

“Con este mi soberano decreto se retiraron los Diputados de todas las Provincias muy contentos; y yo creyendo haber vaciado en él toda la sabiduría humana, determiné entregarme al sueño de Epimérides y no despertar, como este sabido, hasta pasados 57 años, para ver ya floreciendo mis Provincias. Pero no sé cuántos años, meses ó días había dormido, cuando me vinieron á despertar, avisándome que ahí estaban otra vez los Diputados de las Provincias y que pedían audiencia.

“Hasta el domingo inmediato respondí.....”

Continúa en el número 4.

“Llegó el domingo señalado para el segundo Congreso y después de las ceremonias de estilo en casos semejantes tomó la palabra uno de los Diputados y dijo:

‘Muy alto, muy elevado y por nuestra voluntad muy poderoso señor, yo á nombre de toda esta ilustre Asamblea vengo á haceros presente que de nada nos sirvió vuestro soberano decreto; pues aunque de derecho quedamos todos erigidos en Soberanos Estados, en el hecho nos hemos hallado tan embarazados que no ha sido posible atar ni desatar. ¡Cuántas veces, señor, hemos suspirado por vuestro soberano poder: Si como nos hicisteis la gracia de hacernos con un solo Decreto, nos hubiérais con otro dado rentas, creado tribunales, organizado una milicia, levantado Escuelas, Colegios y Universidades para formar los hombres de que carecemos, creed, señor, que nuestro agradecimiento y nuestra soberanía habrían sido completos. Mas habiéndonos encontrado, como muchos doctores, con el título y sin la ciencia, no nos queda otro recurso que el de venir á echarnos á vuestros pies, é implorar con lágrimas en los ojos ese poder creador, para que con un nuevo decreto supláis nuestras faltas. ¿No podrá, elevado señor, crear jueces, magistrados, legisladores, militares, filósofos, el que ha podido convertir unas pobres Provincias en Estados Soberanos?’

‘Esperamos, pues, muy alto, muy elevado y muy poderoso señor, que con la misma facilidad con que nos otorgásteis la gracia mayor, nos otorguéis esta menor, que humildemente os pedimos.’

Calló el vehemente orador, y según el fuego con que hablaba lo creí íntimamente persuadido de que esto de hacer soberanías, magistrados, legisladores, militares y filósofos, era soplar y hacer botellas; y yo por la primera vez de mi vida me hallé embarazado con mi soberanía. Pero tomando un poco de resuello, con aire que dan los altos puestos:

‘Señores, les dije, mi corazón está dispuesto á servirlos en cuanto me pi-

tentaba á su natural ambición, ni satisfacía á sus numerosos amigos, que deseaban verle en un puesto en donde pudiera lucir

dáis: deseo daros gusto y si fuera tan fácil hacer vuestra felicidad, como lo es complaceros, creedme, desde hoy seríais felices. Ya voy á daros el nuevo decreto que me pedís: voy á mandar que de hoy en adelante no sólo haya en vuestras Provincias, convertidas ya en Estados Soberanos, jueces, magistrados, legisladores, militares y filósofos, sino que las de temperamento frío produzcan plátanos, caña de azúcar, y las tierras calientes trigo, papas y también alcachofas, para que nada os falte.....'

—'Pero, señor, dijo otro de los Diputados interrumpiéndome, y la tierra producirá estos frutos con vuestro decreto?'

—'Lo mismo, le contesté, producirá esos frutos la tierra, que el que vosotros, de la noche á la mañana os encontréis con hombres y recursos para sostener la soberanía de unas Provincias que carecen de todo, menos de voluntad para ser soberanos; pero como mi deseo es daros gusto ¿qué importa que en el hecho no nazca el trigo, ni los plátanos, ni tengáis legisladores, ni rentas, si lleváis los títulos para tenerlo todo, aunque sea de aquí á cincuenta años?'

—'¿Y si entretanto un enemigo nos ataca?'

—'Cómo os ha de atacar, poseyendo vuestra soberanía con unos títulos auténticos y reconocidos por todos hasta del Preste Juan de las Indias?'

—'Pero supongamos que sin reparar en nuestros derechos, ni en estos títulos auténticos, de hecho nos ataquen. En este caso, no hay duda.....nos vencerán; pero nos venerán con injusticia y con la misma nos podrán también poner á trabajar las minas de los vencedores.'

Aquí se quedó todo en silencio y mis Diputados no hacían más que mirarse los unos á los otros. Ya creía yo caer en mi sueño anticipadamente, cuando el mismo preguntón se paró y mirando antes á sus compañeros, como para captarse su beneplácito:

—'Soberano señor, me dijo, supuesto que nosotros con toda la bambolla de nuestros títulos y derechos podemos ser oprimidos por el primero á quien se le antoje atacarnos, y que este antojo es muy probable que pronto se verifique, nos reducimos á renunciar nuestros legítimos y vanos derechos y á que se forme un gobierno en la capital, único y soberano, con tal que no haga leyes con efecto retroactivo, ni nos vaya á pedir cuentas de lo pasado; sino que todo deba comenzar de nuevo, pues con esto quedaremos gustosos.'

'Ya os he dicho, les contesté, que mis únicos deseos son el complaceros y así, supuesta esta firme resolución, ordeno y mando: que se admita la renuncia de los legítimos y vanos derechos que querían ejercer las Provincias de la Nueva Granada, sin tener todavía fuerzas para ello; que todas las cosas vuelvan y se pongan *in statu quo* (este terminillo latino-diplomático tiene su busilis); que no se hagan leyes con efecto retroactivo, ni se pidan cuentas de lo pasado, sino que todo comience de nuevo como si hoy fuera el primer día de la creación del mundo.....'

11 de Agosto de 1811.

¡Quién lo creyera! No me parece que habría dormido medio lustro, cuando se vuelve á interrumpir mi sueño con la llegada de nuevos Diputados. ¿Qué es lo que quieren esos señores, dije montado en cólera á mis criados? ¿Qué es lo que quieren otra vez?..... No les he concedido últimamente el gobierno á que están acostumbrados y el más propio para mantenerlos en su amada servidumbre? ¿No les he decretado á su gusto cuánto me pidieron?.....

Pero sosegándome luego y reflexionando, como buen soberano, que más hacían ellos con venir á pedirme dictamen, que yo en dársele, mandé que entrasen.

'Perdonad, elevado señor, me dijo un anciano Diputado, perdonad el que tan frecuentemente te estemos interrumpiendo el sueño con nuestras demandas: esta es la suerte de los que se hallan en la altura en que vos os halláis por nuestra voluntad, y pues vos mismo os habéis impuesto esta carga, llevadla con paciencia.

'Nuestras desgracias, nuestras aficciones y temores se aumentan todos los días.....Apenas amaneció la aurora de nuestra libertad, cuando se oyó por todo el Reino la voz *Federación*; voz vaga, aunque general, porque no se

sus talentos y poner en práctica los proyectos que durante diez y seis años había elaborado, con los cuales tanto él como sus partidarios pensaban que se haría la felicidad de su patria y le darían libertad, progreso y nunca oídas prosperidades.

Nariño seguía su labor en la *Bagatela*, criticando la Constitución que había promulgado Lozano y pintando él por su parte la clase de gobierno que pensaba convenía á su patria. (1) Todos escuchaban su voz con respeto y confianza

le asignó el verdadero significado, que conforme á nuestra situación le convenía. Todas las Provincias, mayores y menores, quisieron ser Estados Soberanos independientes, llevadas del entusiasmo que justamente tenían por el gobierno de la América inglesa; pero sin advertir ni reflexionar si estábamos en el mismo caso y circunstancias. Ocurrieron á vos, poderoso señor, para ponerlo en ejecución, y aunque les concedisteis, por vuestra bondad, aún más de lo que os pedían, la experiencia les hizo ver que no era lo mismo decretarse la soberanía que ejercerla y llevar con acierto todos los importantes puestos que pide la formación de un nuevo gobierno; que formar una sabia y adecuada Constitución, con hombres capaces de llenar todos los ramos de la administración, no era esa obra del momento, ni podría verificarse todavía en unas Provincias que, por el régimen del antiguo sistema de opresión y de ignorancia, carecían no sólo de Escuelas y Colegios para la instrucción, sino hasta de los libros aparentes por haber quemado la Santa Inquisición cuantos llegaban á nuestras costas. Así fué que desengañados por una parte de poder abrazar el sistema anglo-americano y temerosos por otra parte de verse envueltos en una guerra civil ó de caer en manos de algunos extranjeros, vinieron á vos y renunciando sus incontestables, aunque infructuosos derechos, os pidieron que el gobierno se centralizase erigiendo una Soberanía en la capital á que todas las Provincias quedarían sujetas. Vos les admitisteis la renuncia y decretasteis que las cosas quedasen *in statu quo*, con sólo ciertas pequeñas condiciones.

“Esto fué pasar de un extremo á otro: nada hemos adelantado, hemos mudado de amos, pero no de condición. Las mismas leyes; el mismo Gobierno con algunas apariencias de libertad, pero con los mismos vicios, los mismos obstáculos y arbitrariedades en la administración de justicia; las mismas trabas en el comercio; las mismas dificultades en los recursos; los mismos títulos, dignidades, preeminencias y quijotismo en los que mandan: en una palabra, conquistamos nuestra libertad para volver á ser lo que antes éramos.”

(1) En otro número de la *Bagatela* decía:

“A mí me parece que se puede conciliar muy bien la voluntad general con una forma de gobierno enérgico y capaz de salvarnos de los peligros que por todas partes nos amenazan. El deseo que se ha manifestado generalmente por la federación de las Provincias, no sólo es un entusiasmo por el gobierno adoptado en la América inglesa, sino que es un grito de la naturaleza; los grandes Estados no pueden ser libres sino bajo de este sistema y mucho menos donde la pobreza, la ignorancia y una población diseminada en un inmenso terreno disponen á la servidumbre. Pero el sistema de convertir nuestras Provincias en Estados Soberanos para hacer la federación, es una locura hija de la precipitación de nuestros juicios y de una ambición mal entendida. Vosotros lo habéis visto, lo habéis palpado en el dilatado año que llevamos bregando con esta quimera; yo apelo á vuestro mismo testimonio. ¿Qué Constituciones tienen las Provincias? ¿Qué legislaturas tienen, ni pueden todavía tener? ¿Querer establecer una forma libre de Gobierno con las leyes del despotismo, es querer formar un centauro político! Y querer formar otros tantos Códigos como tenemos Provincias, sin tener hombres para formarlos, es querer coger las estrellas con las manos. No es la extensión del terreno, no es la población, no son las riquezas ni las luces las que forman la fuerza de un Imperio por sí solas; la suma total de todas estas cosas forman su fuerza; y si nosotros, en lugar de acumular nuestras luces, nuestras riquezas y nuestras fuerzas las dividimos en otras tantas partes como tenemos de Provincias

en su dictamen á ojo cerrado. Retrasa sin embargo á muchos las manifiestas ideas hasta cierto punto imbuídas en las enseñanzas antirreligiosas de los Enciclopedistas franceses en que había educado su espíritu y que tenían grandísima influencia en el de todos los patriotas de aquellos primeros tiempos de nuestra Independencia.

El Arzobispo nombrado en España como sucesor del señor Fernando de Portillo, era el Ilustrísimo Juan Bautista Sacristán. Desgraciadamente el señor Sacristán tardó tanto en ponerse en marcha hacia América, que cuando al fin llegó á Mompós recibió una orden del nuevo Gobierno instituído en Santafé para que no continuase viaje á Cundinamarca sino que se devolviese á Cartagena. Obedeció el señor Sacristán, retrocediendo; pero en lugar de permanecer en Cartagena se estuvo en el pueblo de Turbaco haciendo las veces del Párroco de aquel lugar, por estar gravemente enfermo el Cura. Naturalísimo tenía que ser que el nuevo Arzobispo venido de España no viese con buenos ojos la situación del virreinato que, apesar de que había proclamado que obedecería á Fernando VII, se

¿cuál será el resultado? Que si con la suma total de nuestros medios apenas nos podremos salvar, dividiéndonos, nuestra pérdida será tanto más probable cuanto mayor sea el número de partes en que nos dividimos.

Me parece que si las Provincias nombraran Representantes por un número dado de sus poblaciones; que estos Representantes escogidos entre los más ilustrados de cada Provincia viniésen á la capital, no á formar un Congreso sino un Cuerpo legislativo, el Supremo Poder Ejecutivo y el alto Poder Judicial; y que las Provincias se reservaran el nombramiento de los empleados para la ejecución de estas mismas leyes en su Distrito, la recaudación de sus rentas y la organización de su milicia, todo con arreglo á ellas, se llenarían todas las indicaciones. Las Provincias nada perderían de sus incontestables derechos, porque el alto Gobierno se compondría indistintamente de sus Representantes, las leyes serían hechas por ellos con conocimiento de todas las localidades y su ejecución particular quedaba reservada á cada Provincia..... Vi entre sueños..... que se ratificaba una Constitución *republicana, aristocrática, electiva* (de entre los mismos Diputados) que se nombraban los sujetos que debían ocupar puestos del Cuerpo legislativo, del Poder Ejecutivo y de la alta Corte de Justicia. El Congreso se disolvía, la gran Legislatura comenzando sus funciones se divide en tantas secciones cuantos son los ramos más urgentes de su Despacho, sus deliberaciones son públicas y sus primeras leyes hablan de una milicia bien organizada, del arreglo del Tesoro y de las costumbres públicas y privadas. El espíritu público se animaba, crujían las imprentas, sociedades de distintos ramos se levantaban por todas partes y la Administración de Justicia, simplificada por el método de *los jurados*, aseguraba á los ciudadanos contra la arbitrariedad de los Jueces.

Vuelvo los ojos á las Provincias y las veo ocupadas en nombrar sus Magistrados para la ejecución de las leyes comunes, en crear Escuelas de primeras letras, de dibujo, de agricultura y las que pueden, sus Colegios y Universidades; las veo pedir imprentas, formar también sociedades patrióticas, tratar de la apertura y composición de caminos y organizar una milicia por *compañías* para no distraer al labrador ni al artesano de sus útiles tareas.

Tiendo finalmente la vista por todo el Reino y veo la concordia, la abundancia, la libertad y la alegría dándose el ósculo de paz. Todas las virtudes sociales y domésticas las veo brotar como las hojas de los árboles después de un crudo invierno. Cada ciudadano es un monarca, y soy libre, dice, tengo asegurada mi subsistencia en mi trabajo; mis hijos crecen á la sombra de un Gobierno justo; sus sabias leyes los ponen á cubierto de la corrupción de las costumbres y mueren contentos.

comprendía que aquello tenía que ser una farsa para ganar tiempo, y probablemente debió de expresarse contra la revolución del 20 de Julio y naturalísimo también sería que los patriotas no vieran bien á un Prelado que traería á su grey ideas monarquistas y contrarias á las que ellos habían preconizado. ¿Qué tiene, pues, de extraño que el nuevo Gobierno se empeñase en querer obligar al señor Sacristán á que reconociese esplicitamente el nuevo orden de cosas, ni qué más natural que el buen Sacerdote se negase á ello? Aquello levantó grandísima polvareda en que se metieron griegos y troyanos y produjo grandísimas críticas por unos y desavenencias por todos. Nariño en la *Bagatela* tomó parte en la discusión y se manifestó acerbo impugnador del Arzobispo y de cuantos le defendían é inspirado por sus antiguas lecturas salió á relucir Alejandro VI para declarar que este Papa no pudo ni tenía derecho de señalar cual debería ser el imperio de los españoles en el Nuevo Mundo y por consiguiente tampoco se debería aceptar al Prelado que de la Metrópoli española nos mandaban. En son de defender la moral y las buenas costumbres, ataca por parejo al Clero y hasta asegura que todos los Sacerdotes han sido enemigos de la revolución del 20 de Julio. En esto se equivocaba grandemente, porque si es cierto que había muchos miembros del Clero que rechazaban la revolución, la gran mayoría de ellos eran patriotas decididos y habían tomado señalada parte en los trabajos políticos que tuvieron por consecuencia la Independencia de España.

¿Quién se equivocó? Se va á concluir el primer Centenario después del famoso 20 de Julio de 1810 y aún nos encontramos con este dilema ¿sería necesaria la Independencia para la dicha de este país? Quién lo podrá decir al contemplar las desdichas de la desgraciada Colombia, hoy día en que se ha perdido hasta la esperanza de conquistar algún bienestar y progreso!





CAPITULO XIII

La extraordinaria popularidad de Nariño entre el pueblo santafereño

“Una cosa hay que admirar, dice don J. Manuel Groot (1), pues que ella es casi inexplicable, y es que escribiendo Nariño de la manera que escribía contra el Clero; tuviera tanto partido en el pueblo de Santafé en aquel tiempo.”

Sin embargo no faltó quien le cayera encima por la prensa defendiendo al Clero contra sus ataques y procurando desacreditarlo y denostarlo. El se defiende en su periódico con bur-las, ironías y gracejos, que hay que confesar que no eran siempre de buen gusto.

El 7 de Agosto de aquel año (futuro aniversario de la batalla de Boyacá y del total derrocamiento del poder español en Colombia) el Alcalde de Santafé, don Andrés Otero, hizo sacar á la plaza pública y quemar los instrumentos de tormento que se guardaban en la Cárcel grande para castigar á los reos, pero que, según se dijo, estaban en desuso hacía tiempos. Aquello produjo grande entusiasmo entre el pueblo, que era lo que se deseaba para animarle.

“Mi alma se inflama, escribía Nariño en la *Bagatela*, con cada providencia que toma nuestro Gobierno para asegurar la libertad individual del ciudadano y no puedo menos que bendecir el momento precioso en que recuperamos el derecho de mejorar en lo posible la afligida humanidad. ¡Quiera el Cielo que estos primeros pasos sean los precursores de nuestra futura felicidad!” (2)

A fines de Agosto se tuvo noticia en Cundinamarca de que en Caracas se habían declarado decididamente independientes de España, noticia que causó grandísimo contento entre los patriotas los cuales se reunieron en la Plaza mayor de Santafé para celebrarla con música y cohetes. (3)

(1) *Historia Eclesiástica y Civil* de la Nueva Granada, 2º tomo, página 254.

(2) *Bagatela* número 6.

(3) “El 21 vino la nueva de la independenciam total de la Provincia de Caracas, con el Reino de España. Juntó don José María Carbonell y los Oficiales Morales la música provincial y desde la plaza comenzaron á tocar y echar voladores y se gastaron sus 30 docenas, vitoreando á los de Cara-

.....“Libertad santa! libertad amable, vuelve á nosotros tus benignos ojos! Haz que te conozcamos tal como eres y adornada con tus propios y verdaderos atributos, ven á sentarte entre nosotros para no abandonarnos jamás. Nosotros te ofrecemos levantar un trono majestuoso en medio de la frugalidad y del trabajo: nosotros te ofrecemos desterrar la Inquisición, los denuncios y el tormento como los más firmes apoyos del despotismo; y finalmente te ofrecemos adornar tu templo con todas las virtudes públicas y domésticas para traerte propicia nuestra: Oye, pues, benigna nuestros votos: que la ambición, la discordia y todos tus enemigos desaparezcan para siempre de un suelo que desde hoy sinceramente te consagramos.

“Y vosotros ilustres caraqueños que los primeros nos dáis el ejemplo de lo que podemos y debemos ser ¡salve! mil veces salve! Nosotros os saludamos con el ósculo de la amistad y del reconocimiento. Vuestros nombres serán los primeros que se presenten á nuestra posteridad agradecida, y las generaciones futuras os pagarán el digno tributo de llamaros como nosotros os llamamos: *los libertadores del mundo colombiano*.”

Por primera vez se pronunció en este país la palabra *colombiano*, nombre inventado por Miranda cuando cinco años antes trató de llevar á Venezuela una libertad que entonces aquel pueblo no comprendió ni aceptó.

Los santafereños leían con particular entusiasmo las palabras enardecedoras de Nariño. Las críticas que éste hacía al Gobierno iban formando avasalladora opinión en su favor; pensaban que solamente él era capaz de regir los destinos de la Patria; y se aprendían de memoria y se repetían por todas partes en casas, corrillos y calles, las frases elocuentísimas que leían en la *Bagatela*. Su deseo ardentísimo era que se imitase á los patriotas de Venezuela, quienes el 5 de Julio de 1811 se habían declarado decididamente desligados de España y completamente libres.

.....“Si hemos de estar sujetos al Gobierno de España, escribía en su periódico el 15 de Septiembre ¿para qué son estos Congresos, estas leyes, estas representaciones y este quebradero de cabeza? Para ser esclavos hasta saber obedecer y aguantar. El solo proponer la cuestión (el de reconocer ó no la Regencia de España) es un vilipendio para unos hombres que han jurado ser libres. No hay medio: querer ser libres dependiendo de otro Gobierno es una contradicción: con que, ó decretar de una vez nuestra independencia ó declarar que hemos nacido para ser eternamente esclavos. ¿A qué fin intro-

cas, diciendo ¡muera la Regencia y viva la Patria! y nuestro nuevo Gobierno! Fueron hasta la plazuela de Las Nieves y volvieron hasta Santa Bárbara, dieron vuelta y volvieron á la Calle Real, de suerte que desde las tres de la tarde hasta las oraciones; y de ahí adelante gritaban los muchachos ¡Viva Santafé y mueran los *chapetones*! y todos éstos se escondieron, que no aparecía uno ni para remedio si se hubiera habido menester.”

Patria Boba, página 140.

ducirnos en la política el idioma de Aristóteles? ¿Cuáles son las ventajas que nos pueden ni jamás podrán explicar los que las profieren? Y si no, que nos digan con claridad y método ¿cómo es este *uclasyaco* de Regencia y libertad, de dependencia y federación, de obedecer y mandar, de ser soberanos y esclavos, legisladores y súbditos, advertidos y simples, sabios y majaderos? Desengañémonos: ya no es tiempo de sutilezas y pedanterías científicas, que haciéndonos perder el tiempo están dando lugar á que nuestros enemigos se refuercen y nos degüellen cuando menos lo pensemos. ¿Qué se diría de unos hombres que, viendo asaltar su casa por los ladrones, se pusieran á disputar con sutilezas los derechos que cada uno tenía para vivir en esta sala ó en la otra? Majaderos, les diríamos, ¿á qué son esas disputas si los ladrones no os han de dejar ni las unas ni las otras? Atended primero á salvar la casa y después tendréis tiempo de discusiones."

Preparada así la opinión, Nariño que tenía en excelso grado los dones políticos publicó en la *Bagatela* el 19 de Septiembre las siguientes alarmantísimas noticias:

"NOTICIAS MUY GORDAS

Nos hallamos amenazados por tres puntos. Por Cartagena se confirman las noticias de que el Virrey Benito Pérez; no es á Panamá sino á Santamarta que viene con la Audiencia antigua de Santafé. Talledo ha fugado para Santamarta con su familia y seis mil pesos que le había confiado el Gobierno de Cartagena para la composición del Dique. Don Domingo Esquiaqui se ha denegado á que sus hijos vayan á la expedición contra Santamarta, después de haberlo distinguido aquel Gobierno con pasarle despacho de Mariscal de campo y héchole Subinspector, protestando que pediría su pasaporte para la Habana. Don Pedro Domínguez está de Comandante de la expedición del Guainíaro contra nosotros. Don Francisco Vallejo manda otro trozo de la Ciénaga, y Santamarta en una palabra, es la pocilga donde se abrigan cuantos malvados perdona ó protege nuestra *bondad americana*.

Por el Norte sabemos que Cúcuta está resuelta á unirse á Maracaibo y la toma de Pamplona y de Girón serán el resultado de las primeras operaciones de nuestros enemigos.

De Popayán, por el Sur, ningún aspecto favorable nos presentan las cosas..... Tacón ha tomado las medidas más enérgicas para hacerse á dinero, ganados y tropas; en Popayán tiene un fuerte partido, que al paso que lo anima, debilita nuestras fuerzas y aumenta nuestros peligros. Y nosotros ¿cómo estamos? Dios lo sabe! cacareando y alborotando el mundo con un solo huevo que hemos puesto. ¿Qué medidas, qué providencias se toman en el estado de peligro en que se halla la Patria? Fuera paños calientes y discusiones pueriles: fuera esperanzas quiméricas, hijas de la pereza y de la confianza estúpida que nos va á envolver de nuevo en las cadenas: el peligro es cierto y evidente y los remedios ningunos!

En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan lo peligros y por dentro la desconfianza y la inacción. La Patria no se salva con palabras ni con alegar la justicia de nuestra causa. ¿La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria? Pues á ello! vencer ó morir y contestar los argumentos con las bayonetas. ¿Habrà todavìa almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos á ser subyugados? Que no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores, y á los traidores, á los insurgentes y rebeldes se les castiga como á tales. Desengañense los hipócritas que nos rodean: caerán sin misericordia bajo la espada de la venganza porque nuestros conquistadores no vendrán á disputar con palabras como nosotros, sino que segarán las dos yerbas sin detenerse á examinar y apartar la buena de la mala: morirán todos, y el que sobreviviere sólo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo ó al marido.

No hay, pues, ya más esperanza que la energía y firmeza del Gobierno. Al americano, al europeo, al demonio que se oponga á nuestra libertad, tratarlo como nos han de tratar si perdemos. Que no haya fueros, privilegios ni consideraciones; al que no se declare abiertamente con sus opiniones, con su dinero y con su persona á sostener nuestra causa, se debe declarar enemigo público y castigarlo como tal. Esos egoístas, esos tibios, esos embrolladores son mil veces peores que los que abiertamente se declaran en contra. El que no quiera ser libre con nosotros, que se vaya; pero al que se quede y no sostenga con calor nuestra causa, que le caiga encima todo el peso de la ley.

Abramos por Dios los ojos! La hora ha llegado: nuestra ruina es irremediable si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales, todos los resentimientos pueriles, y sobre todo esta apatía, esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre en nuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa, y los riesgos que nos amenazan; que no haya más que un sentimiento, un fin; que no se conozcan más distinciones de patria, de profesiones, para defender nuestra libertad, que el ser ciudadanos de Cundinamarca; y finalmente que no se oiga más que una sola voz:

¡SALVAR LA PATRIA Ó MORIR!"

Cuando en la mañana del 19 de Septiembre se leyó en todos los círculos de la sociedad aquella *Bagatela* en que Nariño estampaba noticias tan graves, el pueblo entero se conmovió hondamente. Sin duda otros de los periódicos que entonces se publicaban en Santafé también hablarían en el mismo sentido cuando leemos en el *Diario* de don J. María Caballero el siguiente acápite que copiamos:

"El 19 por unas gacetas que salieron, en que decían que por todas partes nos tenían cercados y amenazados, se fué

enardeciendo el pueblo contra el Gobierno, y en menos de una hora corrió la palabra de que el Gobierno no hacía nada en favor, y se llenó la plaza de gente, y se abocaron á la Sala de Justicia á pedir que se asegurase la Provincia y que se quitase la Compañía de *Challarda* por ser toda de españoles, la que se quitó este día y pasaron la mitad á *Nacionales* y los otros al *Regimiento Provincial*. Entraron á Junta desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en que salió electo de nuevo Presidente don Antonio Nariño, por haber hecho renuncia don Jorge Lozano. Hubo muchos vivas y mucha alegría por tan acertada elección; á la una del día hubo bando para que cesase todo tumulto.

“El 21 se fué extendiendo una voz sorda en que se decía que se habían dividido los señores enviados (Representantes) unos á favor de Nariño y otros al de Lozano. Se unieron todas las tropas en sus cuarteles y en el de Milicias: á las cuatro de la tarde había más de 200 hombres armados. *Nacionales, Patriotas, Artillería y Milicias*, todas á favor de don Antonio Nariño, y sólo el *Regimiento Provincial* estaba á favor de don Jorge Lozano. Entraron todos los señores á la Junta desde esta hora y salieron á las diez de la noche, en que salió electo nuevamente don Antonio Nariño, pero no por eso se dejó de estar toda la noche sobre las armas.” (1)

El historiador Restrepo critica acertadamente á Nariño en aquella época: “Las noticias exageradas de la *Bagatela* que suscitó el tumulto, la voz pública y los Jefes que hablaron á nombre del pueblo, todo hace creer que Nariño tuvo mucha parte en cuanto sucedió en aquel día. Don Pedro Groot, don José María Carbonell, don Manuel Pardo y otros que eran amigos y partidarios de Nariño, hicieron gran papel en las escenas revolucionarias del 19 de Septiembre. Bien conoció Nariño que los medios por los cuales había obtenido la primera Magistratura no eran legítimos y que siempre se le podría objetar haber sido por un tumulto. Así, para dar á su Gobierno el carácter de legitimidad que le faltaba, reunió á los dos días (21) la misma Representación nacional, y sin permitir que entrara en el Palacio ninguno del pueblo, pidió que se examinasen nuevamente las renunciaciones de Lozano y Donínguez (*á éste siendo Vicepresidente designó la Junta en el lugar de Lozano, pero como renunciase, nombraron á Nariño*); así como su elección para Presidente. Retirándose después, dejó á la Representación nacional en absoluta libertad para deliberar. Fué reelegido, como era de suponerse, afirmándose de esta manera en el alto puesto que se le había conferido. Nariño, añade Restrepo, por medio de sus corifeos del populacho á quienes trataba familiarmente, movía á éste con destreza, haciéndole servir á todas sus miras y designios. Adquirióse por tales arbitrios mucha popularidad y un gran partido en Santafé, el que lo sostuvo largo tiempo.” (2)

(1) *Patria Boba*, página 141.

(2) *Historia de Colombia*, tomo 1º, página 123. Edición de 1858.

El señor José Manuel Groot, á pesar de que no aprueba los procedimientos de los nariñistas en aquellas circunstancias, á quienes acusa de haber intimidado á la Representación nacional para que nombrasen Presidente á Nariño, añade:

"Nariño era el hombre calculado para las circunstancias porque aunque otros le aventajaban en algunos conocimientos, no eran más que hombres teóricos, políticos de libro, cuando Nariño á sus conocimientos teóricos agregaba el ser hombre de mundo, hombre de acción y de un tacto político exquisito. Es cierto que se valió de malos medios para llegar al poder, en esto no lo justificamos; pero sus aspiraciones nunca fueron ruines ni de interés personal; él había padecido y trabajado mucho por la causa americana; veía la nave correr hacia el escollo; quiso salvarla y arrebató el timón de las manos inexpertas que iban á perderla." (1)

"Tan alarmantes noticias (las de *Bagatela*), dice Quijano Otero, produjeron el efecto natural deseado por muchos. El pueblo ante el peligro que se le ponía de manifiesto, se amotinó exigiendo la reunión de la Representación nacional, que así llamaban la instalación de los Poderes públicos en un solo cuerpo. Conseguido esto, los corifeos del movimiento formularon toda clase de cargos contra los mandatarios, quienes no vacilaron en presentar sus renunciaciones, y aceptadas que fueron, Nariño fué aclamado Presidente y se posesionó del mando, previo acuerdo para suspender algunos de los artículos de la Constitución." (2)

Apesar de haber empuñado el mando Nariño continuó escribiendo y publicando su periódico (el cual hacía las delicias de todos los círculos sociales de Santafé) hasta Abril de 1812, en que sus muchas atenciones políticas lo obligaron á suspenderlo.

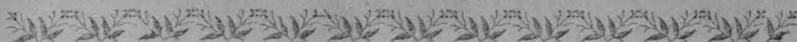
El 2 de Enero de aquel año se reunió el *Colegio electoral revisor* en el Palacio antiguo de los Virreyes (esquina occidental de la hoy Plaza de Bolívar) en donde habitaba el Presidente interino. Después de haber oído misa en la Capilla del Palacio y practicado allí las ceremonias que ordenaba la Constitución (artículo 47, título 8º) los ciudadanos electores cruzaron diagonalmente la Plaza y se reunieron en un salón del Colegio de San Bartolomé. Allí habían preparado un solio señoreado por un cuadro en que habían pintado á la *Libertad americana* representada por una joven india llevando carcaj y flechas, y coronada de plumas; sentada sobre un caimán tenía á un lado un cuerno de la abundancia y al otro un sol naciente, y en las manos las llaves de San Pedro. Encima llevaba un tema que decía: *Religión, Patria, Libertad y Unión*. (3)

Reunido el Colegio Electoral bajo aquel escudo protector, lo primero que hizo fué nombrar Presidente en propiedad á don Antonio Nariño, por lo cual recibió muchas felicitaciones de las Provincias.

(1) *Historia Eclesiástica y Civil*, vuelta 2, página 235.

(2) *Historia Patria*. Lección XXIX, página 28. Edición de 1874.

(3) *Historia Eclesiástica*, tomo 2, página 248.



CAPITULO XIV

Nariño Presidente de Cundinamarca

El pueblo estaba feliz con su nuevo Presidente, según el diario de don J. M. Caballero, y sin cesar le obsequiaba con músicas, iluminaciones, etc., etc. (1)

Aumentó el Presidente su popularidad visitando las cárceles la víspera de Navidad y perdonando y dando su libertad á varios reos, con lo cual se ganó la buena voluntad de muchos.

En los primeros días del año de 1812 hizo una entrada triunfal á Santafé el Brigadier don Antonio Baraya, que había obtenido señaladas ventajas sobre las tropas realistas en el Cauca. Nariño ordenó que la oficialidad de la guarnición y toda la caballería de los pueblos de la Sabana acompañaran á Baraya en su entrada á la capital.

A los pocos días se despacharon auxilios de tropas á San Gil que se unía al Gobierno de Cundinamarca, y en Marzo se despachó al Brigadier Baraya para el Norte, á la cabeza de 350

(1) Como muestra de las costumbres de aquella época copiamos lo siguiente:

"El 25, día de Pascua, se lidiaron unos famosos toros, algunos de ellos vestidos de enigmas; por la noche se iluminó el cuartel de *Milicias*, famosamente, y se puso en la iluminación este verso:

Con grande afecto y cariño
Amor aplaude obsecuente
Al gran patriota Nariño
Nuestro digno Presidente."

A las ocho se rompieron las retretas, con mucho arreglo, dando vueltas por toda la plaza, y la del Batallón *Provincial* tocó varias marchas con toda música.....

Entre los versos que le dirigieron cita Caballero los siguientes:

La patria con energía,
Y el más puro regocijo
A tí, señor, por buen hijo
Te aclama fiel este día,
De la feroz anarquía
Espera la has de librar
Y de lumbres coronar
Pues todo el numen de Astrea
En tus designios campea
Con prudencia singular."

Patria Boba, página 146.

hombres escogidos, entre los cuales iban como Oficiales subalternos el futuro General Santander, (1) don Francisco J. de Caldas, el entonces Capitán Urdaneta (Rafael) y otros jóvenes que después tuvieron grandísima influencia en la política y en la suerte de la nación que empezaba á constituirse. Dice el historiador Restrepo "que Nariño dió á Baraya las instrucciones secretas de que, deteniéndose en Tunja, procurase, por cuantos medios estuvieran á su alcance, desorganizar el gobierno, dividir la Provincia y unirla á Cundinamarca. Empero el Gobernador don Juan Nepomuceno Niño, su Teniente asesor don Custodio García Rovira y la mayor parte de los habitantes de Tunja le opusieron una tenaz resistencia. No habiendo hallado Baraya un motivo honesto para romper las hostilidades y usar de la fuerza, tuvo que trasladarse á Sogamoso y por intrigas consiguió que este Cantón se agregara á Santafé." (2)

El espantoso terremoto que causó la ruina total de Caracas y de muchas otras ciudades de Venezuela (26 de Marzo de 1812) se sintió también en Santafé, el Jueves Santo, á las dos y media de la tarde. (3)

"El 16 de Abril (dice Caballero) vino á Santafé la funesta noticia del temblor que se sintió aquí el Jueves Santo, de haber hecho en Mérida un estrago que cayó casi toda la ciudad, pereció el Obispo con más de 1,800 personas, y de haberse incendiado algunas casas. Se llenó la ciudad de bastante sentimiento y se dobló por el Obispo. El 22 fueron las honras del Obispo en la Catedral, y estuvo famosa la tumba."

No hay duda que aquel acontecimiento debió de haber infundido terror y espanto, no solamente en Venezuela sino en toda la Nueva Granada, de donde tomaron pie los monarquistas para predicar contra una insurrección que tan visiblemente, decían, castigaba Dios.

En breve empezó á palpar Nariño las enemistades de sus émulos y también de sus subalternos. El Coronel Joaquín Ricaurte disgustado con las órdenes que había recibido del Presidente, le acusó ante el Senado porque decía que pretendía desorganizar las Provincias del Norte y obligarlas á aceptar un gobierno centralista que ellas repugnaban.

El 4 de Junio de 1812 Nariño publicó un MANIFIESTO dirigido al público de Cundinamarca, del cual extractamos las partes más interesantes.

(1) Véanse Apuntamientos, por el General Santander.

(2) *Historia de Colombia*, tomo 1º, página 140.

(3) Don José María Caballero (*Patria Boba*, página 146) dice que en Santafé se sintió el terremoto á las dos y media de la tarde, pero en Caracas no tuvo lugar éste sino á las cuatro y siete minutos de la tarde, con una violencia tan espantosa, dice Baralt (*) que pocos segundos después, los templos, los edificios públicos más importantes, se desquebrajaron sepultando debajo de sus ruinas á millares de personas que asistían á las ceremonias religiosas de aquel día. Como aquello sucedió precisamente dos años después en que fué depuesto el poder de los españoles, corrió la voz de que era castigo del cielo, librándose de los estragos solamente las poblaciones que habían permanecido fieles al monarca.

(*) *Historia de Venezuela*, página 89.

Empieza por advertir que no por deseo suyo, sino porque se ve obligado á ello por las circunstancias, tiene que dirigirse á sus conciudadanos para explicar su conducta.

Niega rotundamente la especie de que él azuzó al pueblo para que pidiera que le eligieran Presidente; recuerda que la Representación nacional le había llamado á ese puesto libremente, hasta que de nuevo le eligió para el mismo destino el Consejo Electoral de Cundinamarca, por unanimidad de votos; asegura que si ha aceptado un destino tan difícil no ha sido sino para tratar de salvar la Patria de peligros que amenazaban arruinarla. Dice que ha tenido la satisfacción de que se reuna á Cundinamarca la Provincia de Mariquita, que Zipaquirá que se hallaba en anarquía cuando él tomó las riendas del Gobierno, se halla en paz y felicidad; que no fué él solo el que ordenó que se expulsase al Arzobispo Sacristán, sino la Representación nacional; que en vista de sus sentimientos á la causa de la separación de España creyó conveniente aquella medida. Asegura que los dicitos y anatemas de que es víctima consisten en las rivalidades de los Cantones del Norte de la Nueva Granada, unos en favor, y otros en contra de la federación. El se oponía á aquella forma de Gobierno porque estaba persuadido de que no tenían recursos para llevarla á cabo, y explica los motivos que tenía para creerlo así.

Dice que en el alma siente la conducta del Coronel J. Ricaurte, que había sido su amigo y que sin embargo no se contentó con acusarle á él ante el Senado, sino que pretendió seducir la oficialidad y la tropa para sostener su acusación con la fuerza de las armas que se le habían confiado para defender el Estado. El Gobierno, añade, previno esta traición mandando con la mayor celeridad pliegos, ordenándole que se presentase en la capital á sostener su acusación ante el Senado. Pero Ricaurte ni se presentó ni contestó, sino que permaneció en Tunja.

Igual conducta había tenido don Antonio Baraya, quien se niega á obedecer á las órdenes del Presidente y se pone á la disposición del Congreso que había salido de la capital.

Nariño había mandado aquellas expediciones y otra de 400 hombres que debería embarcarse en Honda, con el objeto de atacar las fuerzas realistas que se hallaban en Santamarta, y al mismo tiempo enviaba emisarios á Cartagena, la cual estaba desligada por completo con el gobierno del interior, y había proclamado su independencia absoluta de España.

Los enemigos de Nariño trabajaban por medio de los periódicos que se publicaban en la capital contra él "para disponer, dice en su Manifiesto, una revolución contra el Gobierno bajo el ridículo pretexto de que el Presidente no trataba de reunir las Provincias bajo su mando, sino para entregarlas al nuevo Virrey que había llegado de España y estaba en Santamarta." Ciertamente, exclama, que es preciso tener las cabezas bien desorganizadas para combinar cosas tan inconexas, tan opuestas y tan inverosímiles!"

Concluye aquel escrito con estas palabras:

“Parece que no es necesario recordar á mis conciudadanos que ahora cinco meses yo era todavía el *mártir de la libertad*, con cuyo título honroso se me condecoraba, y que hoy se me da el más odioso de los epítetos llamándome *tirano*, porque he extendido el territorio de Cundinamarca, porque he aumentado sus rentas, porque he protegido y admitido á los pueblos que se han venido á acoger á la protección del Gobierno, para huír de la opresión y la arbitrariedad de los mandones; porque he puesto el Estado que se confió á mi mando en actitud de poder socorrer las otras Provincias, de dar contingente al Congreso, de figurar en la Federación, y por sí sola, porque he establecido la tranquilidad y asegurado la subsistencia de los infinitos empleados, que sin mi sistema, estarían ya hoy sin tener de qué vivir. ¡Quiera el Cielo, á quien dirijo mis fervientes oraciones, que no vengan á mi Patria otros males que los de verse siempre gobernada por tiranos que respeten la vida, las propiedades y la libertad de los ciudadanos sacrificándose, como yo lo he hecho, por su lustre y prosperidad.”

Ya se ve, pues, que desde los albores de la Independencia los políticos de este país inauguraron la costumbre no solamente de criticar acerbamente á todos los mandatarios, de cualquiera condición ó partido que fueren, sino que entonces, como ahora, jamás tenían prudencia, ni consideración, ni comprendían las dificultades de los que tienen á su cargo la delicada misión de mandar un pueblo indómito, inobediente, propenso á la anarquía, al desorden en todo tiempo y lugar, y á un descontento general é incurable.

Entre tanto que disputaban en el interior centralistas y federalistas, las fuerzas españolas recuperaban paulatinamente los sitios que al principio habían conquistado los patriotas. Cartagena se hallaba amenazada por un lado, por los monarquistas dueños de la Provincia de Santamarta, y por el otro, de los que se encontraban en Panamá y que recibían recursos de Cuba y de España.

Nada ablandaba sin embargo la firme resolución que tenían los federalistas de Tunja de separarse del Gobierno de Cundinamarca y negarse á todo avenimiento. Nariño, sin embargo, después de haber agotado todos los medios de reconciliación, comprendiendo que mientras que se pasaba el tiempo en aquellas disputas el enemigo avanzaba y los pueblos se desanimaban ya y empezaban á suspirar por esa paz de que gozaban bajo el Gobierno español, Nariño resolvió apelar á remedios más enérgicos para curar aquella situación peligrosísima. Antes que todo era preciso unificar el Gobierno y recuperar las armas que en sus manos tenían los que se habían pronunciado en contra suya en el Norte, á lo cual se añadía que el Gobernador de Tunja, don Juan N. Niño, ofuscado por las locas imaginaciones de los que le rodeaban, envió un mensajero á Venezue-

la á pedir auxilio á los patriotas contra Nariño, á quien pintaba como á un tirano enemigo de la libertad.

Se persuadió entonces Nariño que era preciso hacer algún esfuerzo para impedir la disolución del país y, convocando la Representación nacional, ante ese Cuerpo renunció el elevado puesto que ocupaba. Los Diputados no quisieron admitir aquella dimisión y le concedieron facultades omnímodas para que pudiese obrar libremente como lo tuviera por conveniente para poner un dique á la conjuración que se preparaba contra el Gobierno de Cundinamarca. Sus enemigos levantaron entonces desaforada grita contra el Presidente, pretendiendo que todo lo exageraba para obtener del Cuerpo Legislativo de Cundinamarca licencia plena para tiranizar al pueblo. Este, sin embargo le adoraba, y no tenía inconveniente en seguirle por el camino que él señalase, le admiraba y tenía en el amado Presidente confianza plena. Es cierto que Nariño protegía particularmente á la plebe, le tenía compasión y en todo caso se ponía de su parte, mientras que trataba á las clases altas de la sociedad con burras á veces y desdeñaba las opiniones que expresaban los que se consideraban capaces de juzgarle y criticarle, lo cual él pensaba que era grande presunción de su parte.

Viendo que nadie era capaz de encararse con suficiente energía con el Gobernador de Tunja y los que le seguían, resolvió ponerse él personalmente á la cabeza de una tropa é ir á arreglar el asunto por la fuerza, ya que los que él consideraba insurrectos no querían la paz.

“Por Comandante General de aquella fuerza, dice don José María Caballero en su curiosísimo diario, iban don José Ramón de Leiva, (1) así como don Lorenzo Ley, (2) y don Justo Castro, de los *patriotas*, (3) y al frente de la expedición el Presidente don Antonio Nariño. Esta expedición, añade el cronista, salió contra el desnaturalizado, desconocido é ingrato á su patria don Antonio Baraya, que después de haberlo recibido esta ciudad con tantas aclamaciones de alegría y regocijo, y de haberle dado los cargos que tenía, hasta el de Brigadier, se dejó él (y don Joaquín Ricaurte, don José Ayala y todos los demás Oficiales y soldados que habían salido en las expediciones arriba citadas, desde el día 12 de Enero) engañar y cohechar de los señores del Congreso, que se hallaban en la Villa de Leiva, y que estos señores armaron la cruel sedición contra Santafé, y su Presidente, y declararon la guerra, y Baraya, que se le confió por este Gobierno la gente, armas y pertrechos para el auxilio de San Gil, las volvió contra Santafé, su

(1) Cartagenero. Militar desde su niñez, contaba entonces más de sesenta años de edad; había combatido con los Ejércitos españoles en Argel y Buenos Aires, y tenía el grado de Teniente Coronel cuando regresó á su patria y tomó el partido de la Independencia. Siguió á Nariño en todas sus expediciones, y habiendo regresado á Santafé, murió fusilado por Morillo, en Julio de 1816.

(2) Era de nacimiento peninsular, pero se adhirió al partido de los patriotas.

(3) Patriota decidido, miembro de la Representación nacional.

patria, y declaró una sangrienta y cruel guerra. Don Camilo Torres y don Fruto Gutiérrez, el primero Presidente del Congreso y el segundo miembro del mismo, eran los principales autores de estas discordias y civiles guerras, causadas por la ambición, sin mirar el peligro que se exponía de ser perdido todo el Reino, pues mientras estaban maquinando el destrozo entre nosotros mismos, podían con unión estar tirando las medidas para la seguridad." (1)

Aquella expedición iba muy despacio; gastaron cinco días en llegar á Chocontá, en donde se detuvo Nariño dos días, y no fué sino al cabo de diez días de marcha que llegó á Tunja, ciudad que ocupó militarmente, sin que nadie se le opusiese, ni él persiguiera á los enemigos que sabía que tenía allí.

"Entretanto, dice Restrepo, Socorro se alza y reclama su independencia, separándose de Cundinamarca; Pey y sus tropas quedan sitiados en Paloblanco, (2) cerca de San Gil; el Coronel Ricaurte, segundo de Baraya, los ataca en sus posiciones el 19 de Julio, y se apodera con poca resistencia de la artillería, de doscientos fusiles y cien prisioneros; entre ellos había algunos Oficiales, así como el General Pey y el Teniente Coronel Bernardo Pardo (*¿sería Francisco?*). Dos días después la columna de don Justo Castro, que marchaba en auxilio de Pey, rindió las armas al paisanaje de Charalá, quien la atacó armado solamente de palos y lanzas, salvándose solamente cien hombres con su Capitán José Posse. Cundinamarca perdió en los tres pequeños cuerpos de Baraya, Pey y Castro más de seiscientos hombres, setecientos fusiles y veinte piezas de artillería, que adquirieron Tunja y el Socorro." (3)

Dice Restrepo que es inexplicable la inacción de Nariño, que permaneciera estacionario en Tunja con la tropa que mandaba el Brigadier Leiva, militar experimentado, y que pudo haber marchado al Socorro y tomado fácilmente toda aquella Provincia. Pero el historiador olvida que las escaramuzas, en que su gente no había peleado con ningún valor, le probarían que de tropas visonías no podía esperar victoria ninguna y que aunque se tenga un Jefe experimentado, si los Oficiales y soldados no lo son, la derrota es segura. Este motivo y el de saber que Santafé estaba entregada á la anarquía, le obligaron á concluir un tratado con el Gobernador Niño para poder regresar á la capital, en donde su presencia era indispensable; si no, se corría el riesgo de que se vanearan todos los trabajos de la Independencia.

Entonces fué sin duda cuando sucedió aquella escena que describe Vergara y Vergara (4) y que pinta á lo vivo no solamente el carácter de Nariño sino el de sus contrarios.

"Organizóse, dice, una conspiración para matarlo: uno de

(1) *Patria Boba*, página 149.

(2) José Miguel de Pey.

(3) Restrepo, obra citada, volumen 1º, página 153.

(4) *Historia de la literatura en Nueva Granada*, página 427.

los conspiradores, caballero de nacimiento, debía pedirle una audiencia y en ella darle la muerte. Lo supo Nariño, con todos sus pormenores, y guardó absoluto secreto á todos sus parciales. Llegó la hora; presentóse el conspirador y pidió una audiencia secreta al Presidente. Concediósele al punto éste, y pasaron al salón los dos solos. Apenas estuvieron en él, Nariño, impasible y lleno de amabilidad, púsose á cerrar por dentro todas las puertas y á entregarle las llaves á su pérfido acompañante.

“—Qué hace su Excelencia? díjole éste asombrado.

“—Favorecer la fuga del que me va á matar contestó el Presidente; no quiero que vaya usted á sufrir por mi causa. Y dicho esto, se sentó tranquilamente.

“El asesino puso en sus manos las llaves y el puñal que llevaba oculto, y le dijo inclinándose: ‘creía que venía á matar á un tirano; pero nunca nunca ofenderé á un ángel que lo penetra todo y lo perdona todo!’

“—Siéntese usted á mi lado y hablaremos sobre estas cosas de la patria, replicó Nariño.”





CAPITULO XV

Las guerras civiles continúan entre los patriotas

Como dijimos en el anterior Capítulo, la capital se encontraba en el mayor desorden durante la ausencia del Presidente Nariño. El poder había quedado en manos inexpertas y nada apropiadas para tan delicado cargo y cuando los espíritus de todos los santafereños se encontraban agitados por ideas contrarias.

Dos caballeros, muy honorables por cierto, eran los que regían la ciudad, á saber: don Luis Ayala, hermano de uno de los principales Oficiales que se habían levantado contra Nariño, y un anciano, de rancias costumbres, metódico y pacífico, don Manuel de Castro, hermano del cándido don Justo, que se había dejado derrotar en Charalá por no hacer fuego sobre las mujeres que salieron á atacarle; defenderse, dijo, hubiera sido acción poco galante con el bello sexo. (1)

Estos dos gobernantes se aterraron y no sabían qué hacer con el revoltoso pueblo de Santafé que combatía en calles y plazas en favor unos, y en contra otros, de la Federación que se consideraba victoriosa, con motivo de los combates incruentos ocurridos en el Norte.

Al tener noticia de estos asuntos Nariño se puso en marcha de regreso, con grandísima precipitación y llegó á Santafé, en donde fué recibido con grande entusiasmo por el pueblo de la capital, el cual, como hemos dicho, le idolatraba, y sólo tenía enemigos entre ciertos personajes que envidiaban su influencia y popularidad, y entre los realistas que veían en él el mayor enemigo que tenían en el país.

En breve la paz volvió á reinar en Cundinamarca y tal parecía como si los tratados firmados con los miembros disidentes del Congreso hubieran de dar un feliz resultado. Se había convenido en que el Cuerpo Constituyente se reuniese en la Villa de Funza, para evitar disgustos y desórdenes en la capital, pero los miembros del Congreso rehusaron conformarse con esta disposición y resolvieron reunirse en la Villa de Leiva, bajo pretexto de que Nariño era detestado en las Provincias del

(1) *Historia eclesiástica*, ya citada volumen 2º página 272.

Norte y demasiado querido en Cundinamarca, y por consiguiente ejercería presión en las deliberaciones del Congreso.

Ante semejantes disgustos y viéndose el blanco de los odios de los que compartían con él el poder, Nariño creyó que sería imposible atender debidamente á la defensa del país, de los Ejércitos españoles que avanzaban, entre tanto que los ilusos revolucionarios se ocupaban nada más que en cuestiones personales, y para quitar todo pretexto á los que rehusaban ocuparse de los gravísimos negocios públicos, Nariño hizo formal renuncia de la Presidencia ante el Senado, pocos días después de su regreso del Norte.

“Todo el mundo sabe, dijo, lo que he tenido que padecer en mi reputación y la serenidad con que he sobrellevado los insultos, las desvergüenzas, las groseras imputaciones y hasta las conspiraciones que contra mi persona se han formado. La salud de la patria ha ahogado en mi corazón las más leves impresiones y resentimientos: la memoria de tantos años de padecimientos por la felicidad del suelo que me vió nacer me animaba á arrostrar nuevos trabajos creyéndolo ya libre del principal escollo y cerca de la costa para escapar del naufragio. He cumplido con Dios y con mi conciencia hasta donde han alcanzado mis débiles luces, y dejo al tiempo que me vindique de las negras imposturas con que se ha manchado mi nombre y hasta mi bien acreditado patriotismo..... Con estos principios me he sostenido en medio de la borrasca, creyendo poder salvar mi patria: ya su suerte está en otras manos, conforme á la voluntad general, y mi permanencia al frente del Gobierno de Cundinamarca va á ser un obstáculo para su sostenimiento y quizá aproxima su ruina por el odio universal que se ha tratado de inspirar al Reino entero contra mi persona y modo de pensar. No voy á dejar el mando por debilidad en medio de los peligros, nó; ya dejo establecida la tabla, que, según la opinión común, nos ha de salvar; y antes bien, voy á dejar mi empleo cuando mi permanencia en él puede ser muy perjudicial á la marcha pacífica de las corporaciones y del soberano Congreso. A todo cuanto hago y cuanto digo se da una siniestra interpretación, y el Congreso mismo dictará, talvez, providencias contrarias á la prosperidad de la Provincia por animadversión al Presidente que la gobierna.”

El Senado admitió la renuncia de Nariño, creyendo sin duda que de esa manera se volvía la calma á los espíritus, y *probablemente también consideraron sus émulos* que se había apartado de su lado el hombre que les hacía sombra.

Nariño se retiró á su quinta de Fucha desengañado y triste, no porque le hiciese falta el poder, sino porque él, con su claro talento, comprendía que el que le sucedía bajo el solio, nada menos que el tímido don Manuel de Castro, no sería jamás capaz de gobernar un pueblo tan indómito y tan amante de la bulla desde que se consideró libre é independiente, pues antes de 1810 vivía sumiso á las autoridades españolas, pero descontento y listo para levantarse contra ellas. Ya lo hemos dado á

entender repetidas veces, no se tenía en tiempo de la colonia aquella tranquilidad y marasmo que se ha dicho; el pueblo, ó más bien la clase media de Santafé, que el pueblo bajo estaba, como ahora, embrutecido y no tenía opiniones ningunas; la clase media fué siempre bullanguera, amante de novedades y siempre mal satisfecha con los que le mandaban.

Uno de los motivos de la renuncia de Nariño había sido el deseo que tenía de que el Congreso se reuniese, como era natural, en Santafé, el lugar más civilizado y culto que había en el país, pero éste resolvió que tendría sus sesiones en la Villa de Leiva, y en lugar de obligar al General Baraya que marchase contra los realistas que estaban dueños de Pamplona, permitieron ó alentaron á dicho militar para que escribiese un oficio injurioso al encargado del Poder Ejecutivo, avisándole que iba á marchar con sus tropas en vía para Santafé, en donde, decía, se preparaban para volver atrás en el camino de la libertad y reconocer de nuevo á las autoridades españolas. Baraya fingía que iba á sostener el gobierno de Castro, pero la verdad era que aquello no probaba sino que deseaba á todo trance destruir por completo al partido centralista de Cundinamarca y apoderarse del mando supremo, el cual consideraba que estaba en débiles é inexpertas manos. Castro contestó que no necesitaba de los ofrecidos socorros de Baraya y que su venida á Santafé era inútil. Pero aquella respuesta disgustó sobre manera á los que sabían que Baraya avanzaba ya en vía para Santafé y que el Gobierno sería incapaz de dictar medidas enérgicas para impedir que Baraya se apoderase de la capital.

Estimulados los santafereños por los amigos entusiastas de Nariño, á quien consideraban el único hombre capaz de salvar la situación, enviaron una comisión al señor de Castro, manifestándole que debería á todo trance dimitir su cargo y que el Senado restituyese á la Presidencia á don Antonio Nariño, como lo pedía el pueblo, los empleados y la tropa de Cundinamarca.

Apesar de que en un principio Nariño rehusaba abandonar su quinta para regresar á Bogotá, fué tal la presión que le hizo la población entera, que rodeaba su mansión victoreándole, que al fin convino en asumir el pesado cargo que menos de un mes antes había entregado.

Naturalísimo tiene que ser que Nariño se sintiese satisfecho al verse amado de aquella manera por sus compatriotas, por cuya felicidad, según él creía, había sacrificado la suya cada vez que su patriotismo se lo exigía.

“Al entrar á la plaza mayor, dice el señor Groot, se redobló el entusiasmo al hacerle la tropa, que allí estaba formada, los honores, rompiendo á un tiempo el toque de las cajas y bandas de música. Los *carracos* (federalistas) habían desaparecido todos: unos estaban encerrados en sus casas y otros en las celdas de algunos frailes amigos, porque creían que aquello había de parar en mal para ellos. Los centralistas se mostraban por todas partes ufanos y contentos, pues que se había

Santafé sacudido de aquel pesado letargo en que se hallaba hacía algunos días, esperando la ley que le diera el enemigo, que al ver el mando en manos de don Manuel B. de Castro y á Nariño separado de los negocios públicos, cantaba ya victorioso..... Ya en Palacio, Nariño salió al balcón; al punto se levantó la vocería en la plaza aclamándolo Presidente con vivas repetidos. El hizo seña de silencio para hablar y al punto calló todo el mundo. Nariño habló en el sentido de que se retirasen todos á sus casas y cuarteles asegurándoles que todo se resolvería con decoro y circunspección. Pocos minutos después se había despejado la plaza, los ánimos se habían calmado y la ciudad estaba en sosiego.

El Senado no solamente reintegró á Nariño en su empleo, sino que le dió facultades omnímodas de Dictador en realidad, para que obrase como lo tuviera por conveniente, suspendiendo la Constitución en vista del peligro.

El 12 de Septiembre Nariño hizo publicar por bando la noticia de que á petición del pueblo y del Ejército el Senado había creído conveniente entregarle el mando absoluto del Estado. Ordenaba que todos los empleados prestasen juramento al nuevamente constituido Gobierno y daba otras órdenes para la buena andanza del Estado. Algunos días después, al saberse que Baraya preparaba una expedición contra Cundinamarca y que había ofrecido entrar á fuego y sangre á la capital, mandó Nariño que se aprestasen todos á repeler la invasión, y que todos los hombres de armas tomar se presentasen al Gobierno para clasificarlos y formar batallones.

La situación de Nariño nada tenía de halagüeña; además del enemigo interno que había que repeler, los españoles realistas obtenían á diario nuevas ventajas, tanto en el Sur como en el Norte y en las costas atlánticas; á esto se añadía que el gobierno cundinamarqués carecía de fondos para levantar los Ejércitos que se necesitaban para atender á estas necesidades urgentísimas.

Triste es recordarlo! pero se pensaba mucho más en las cuestiones de federalistas y centralistas que en la gravísima situación de los independientes. En Cundinamarca gobernaba Nariño como Dictador, en Tunja gobernaba el Gobernador Niño, también como Dictador, en la Villa de Leiva el Congreso no era menos y Baraya con el ejército tenía igual autoridad. Sin embargo todos ellos eran hombres patriotas, que tenían las mejores intenciones posibles, pero estaban ofuscados y una vez que se habían declarado independientes y libres no cedían ante ninguna ley que pudiera lastimar su amor propio.

En medio de aquel desorden el Congreso pretendía dar órdenes á Cundinamarca, que ésta no obedecía, y los espíritus llegaron á tal efervescencia que Nariño vejado, despreciado é insultado por los federalistas, resolvió declarar á Cundinamarca dueña absoluta de sus destinos, independiente del Congreso, por cuanto que éste había faltado á sus pactos. Pero no obstante de que gozaba de las facultades extraordinarias de que

había sido investido por el Senado, el Presidente convocó á una Junta general compuesta por el clero secular y regular y los padres de familia, además de los empleados, etc., la cual debería deliberar libremente acerca de las medidas que se deberían tomar, en vista de la guerra que el Congreso había declarado á Cundinamarca si ella no se le sometía ciegamente. Allí se declaró que Nariño debería continuar en el puesto que tenía y que de ninguna manera se doblegarían los cundinamarqueses á las exigencias del Congreso.

A pesar de la fama de las ideas libres pensadoras que tenía Nariño, se vió rodeado entonces por la mayor parte del clero y recibió entusiastas felicitaciones hasta de las monjas de Santa Inés y la Concepción.

Nariño entonces decretó un empréstito voluntario sobre el comercio, de ochenta mil pesos, y era tal la popularidad y la confianza que le tenían que al cabo de dos horas se habían reunido ciento doce mil pesos, que le fueron entregados para gastos urgentes.

Entretanto, para acabar de ganarse al clero y á la gente piadosa, Nariño decretó que se mandasen recursos al Arzobispo señor Sacristán, que se hallaba detenido en la costa, como ya dijimos, por sus opiniones realistas y se le proporcionasen todos los medios para que subiese á Santafé.

Aquella, fué medida que puso de parte de Nariño hasta los mismos españoles realistas que se encontraban en Santafé, y tanto éstos como todos los ciudadanos de toda suerte y condición ofrecieron sus servicios para hacer parte de las tropas que debería llevar consigo Nariño para combatir la invasión de Baraya.

El Congreso se había trasladado á Tunja cuando Nariño salió el 26 de Noviembre (1) á atacar á Ricaurte, que avanzó

(1) Los historiadores dicen que salió de Santafé el 23 de Noviembre, pero no fué sino el 26, como consta del siguiente documento:

Don Antonio Nariño, Presidente del Estado de Cundinamarca, etc.

“Precisado á separarme por algún tiempo de esta capital, con el justo designio de libertarla y salvar la Patria, de los males que nos preparan nuestros enemigos de dentro y fuera del Reino, á que me creo obligado ocurrir personalmente por corresponder á la confianza que he debido á este generoso pueblo, como por cumplir con mis reiterados ofrecimientos de adelantarme á los peligros, he tenido por conveniente, durante mi ausencia, delegar las facultades del Gobierno á mí conferidas, para que en la capital y demás pueblos de su comprensión se conserve el buen orden, tranquilidad y administración pública, á que únicamente se dirigen mis desvelos. A este fin y debiendo precaver el inconveniente de que acaso se frustrase esta delegación, si recayendo en solo una persona sobreviniese á ésta algún accidente que la inhabilitase para su desempeño, me ha parecido lo más oportuno formar una Junta de Gobierno compuesta de cinco sujetos que por su reconocido patriotismo, probidad y luces, tengan la aceptación pública. En este concepto, he nombrado á don Felipe Vergara, actual Secretario de Estado y Guerra, que será el Presidente de ella, á don Juan Dionisio Gamba, Secretario de Hacienda, á don José Ignacio Sammiguel, que lo es de Gracia y Justicia, á don Manuel Camacho Quesada y á don José María Arrubla; á los tres primeros con los sueldos que actualmente gozan; á los dos últimos con la misma dotación de cien pesos mensuales, des-

con quinientos hombres hasta el lugar llamado Venta-quemada; se replegó después hasta un alto llamado de la Virgen y allí aguardó el ataque de las tropas de Nariño.

Las tropas de Cundinamarca iban comandadas, no por Nariño, que hasta entonces no había desplegado sus dotes militares, sino por el mismo General que antes había sido derrotado por Baraya, don José Ramón de Leiva.

Cuatro días después de haber salido de Santafé, Nariño hizo repartir por todas partes la siguiente proclama, la cual sin duda ya llevaba preparada.

“EL CIUDADANO ANTONIO NARIÑO, PRESIDENTE DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA, Á LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE TUNJA.

“Ciudadanos: las tropas del Estado destinadas á arrojar de la Nueva Granada á los enemigos de nuestra libertad, se ven precisadas á remover los obstáculos que se oponen á sus marchas. En vuestro territorio se hallan los autores de los males que os amenazan ya de cerca con una guerra sangrienta; las armas de Cundinamarca vienen á arrojarlos de vuestro seno, y á establecer con vuestras familias, la paz y el sosiego que gozan las suyas á la sombra de un Gobierno que sus enemigos llaman tiránico. No os alarméis con la proximidad de las tropas: la moderación, la prudencia y algunos sacrificios inevitables, os pondrán á cubierto del azote de la guerra, y podréis permanecer tranquilos en vuestras labores y ocupaciones domésticas.

“Pero si, por el contrario, obstinados quisieréis tomar parte en las hostilidades contra los soldados de Cundinamarca, imputáos á vosotros mismos los males que os sobrevengan: seréis tratados, como verdaderos enemigos: vuestros bienes y vuestras personas pagarán vuestra temeridad.

pachándose las Secretarías por los respectivos Oficiales Mayores como habilitados naturalmente para ello; y con declaración que en caso de absoluto impedimento físico ó legal de alguno ó algunos de dichos miembros, han de continuar los restantes ejerciendo las funciones de Gobierno; que las provisiones de empleos que sean urgentes se hagan previo el requisito de propuestas por quien corresponda, en calidad de interinos; y que en los casos extraordinarios de mucha gravedad, como franquear armas, pertrechos ó caudales para fuera del Estado, no se proceda sin mi acuerdo, ni tampoco en los que puedan influir en substancial innovación del Gobierno.

En consecuencia espero que á las repetidas pruebas que este pueblo y los demás de la Provincia me han dado de su adhesión á mi persona y por quienes hago estos sacrificios, añadan la de obedecer y respetar á las personas que actualmente dejó encargadas del Gobierno, contribuyendo todos y cada uno por su parte á mantener la tranquilidad y buen orden, que sólo puede salvarnos en las críticas circunstancias en que nos hallamos, y que de lo contrario nos distraerían ó apartarían del importante objeto que me obliga á separarme de la capital y seguir al frente de las tropas. Y para que llegue á noticia de todos se publica este bando.

Dado en el Palacio de Gobierno de Santafé de Bogotá, á 26 de Noviembre de 1812.

ANTONIO NARIÑO.”

El Precursor, página 354.

“Ministros del Santuario! yo os conjuro en el nombre del Dios de la paz; ved como os portáis. La sangre que se va á derramar caerá sobre vuestras cabezas, si separándoos del espíritu del Evangelio no exhortáis á vuestros feligreses á la fraternidad y unión que debe estrechar por todos títulos á los moradores de Tunja con los habitantes de Cundinamarca.

“Contemplad por un momento los males en que se van á ver envueltos esos pueblos por sostener un capricho infundado y advertid si vuestro santo ministerio debe emplearse en encender el fuego de la discordia, que os conducirá á todos al llanto y á la desolación.

Campo de las Ovejas, 30 de Noviembre de 1812.

ANTONIO NARIÑO.” (1)

No puede negarse que esta proclama, más que de reconciliación es de amenaza, y amenaza no tanto á los que se opusieran por la fuerza á su entrada en són de guerra á la Provincia de Tunja, sino á los curas y á los religiosos que tenían influencia sobre los espíritus de sus feligreses. En esto erraba Nariño, porque las amenazas en lugar de evitar el derramamiento de sangre lo provoca. Pero también hay que reflexionar que el Presidente de Cundinamarca estaba hastiado de los insultos que le hacían los federalistas, los cuales le imputaban las miras más viles y más deshonrosas y que sabía que el clero de aquella Provincia era el que más le cubría de improperios.

Veamos ahora lo que sobre aquella guerra fratricida escribieron algunos de los que la presenciaron ó al menos vivían en Santafé en aquella época.

Empezaremos por trascribir algunos párrafos de los del MANIFIESTO que de su conducta presentó el mismo Nariño al Congreso cuando terminó la guerra.

“El Ejército de este Estado (Cundinamarca) comandado en Jefe por el Brigadier don José de Leiva, y con el cual quiso ir el actual Presidente, marchó felizmente hasta el sitio llamado Nemoconsito, donde se acampó la noche del 1º de Diciembre, sin que en el tránsito hubiera habido otra novedad que la pequeña acción y derrota del destacamento que el enemigo tenía en Hatoviejo. Al siguiente día siguió aquél sus marchas, después de haber sufrido una noche penosa por la lluvia continuada que hubo en toda ella, y habiéndose recibido en el camino avisos de que se acercaban en Divisiones las tropas del Congreso, hubo necesidad militar de que las nuestras, para impedir la reunión de aquellas y lograr batirlas divididas,

(1) *El Precursor*, página 356.

en cuyos términos era más segura la victoria, menor el estrago por una y otra parte, y aún probable el que se consiguiera una capitulación honrosa, que al paso que pusiese á Cundinamarca á salvo de los peligros que la amenazaban, evitase las funestas consecuencias de la guerra civil. Estas consideraciones, pues, obligaron á disponer que nuestro Ejército, el 2 de Diciembre, avanzase precipitadamente hacia el sitio de Ventaquemada, en donde se hallaba la 1ª División del enemigo. Llegó en efecto á él, y éste, que tenía conocimiento del terreno, y que sabía los lugares ventajosos donde podía situarse, procuró engañar á nuestras tropas con falsas retiradas hasta conducir las á un punto, en que dominándolas, y pudiéndolas batir con la artillería que tenía oculta, le era fácil destruirlas, por mucho que fuese su valor y su número. En él, cuando sólo teníamos un obús, por haberse quedado á la retaguardia las demás piezas, se empeñó una acción á las cuatro de la tarde, que los soldados de Cundinamarca sostuvieron con heroica animosidad, á pesar de las ventajas que sobre ellos tenían sus contrarios; pero que las sombras de la noche, la falta de artillería, el cansancio producido por una marcha redoblada sin haber tomado alimento en todo el día, el ningún conocimiento práctico en el terreno, y en fin, otra multitud de circunstancias que la estrechez de este manifiesto no permite referir, hicieron que nuestras tropas no lograsen el triunfo que deseaban y que abandonasen el campo de batalla, al mismo tiempo que las del enemigo, sin que éstas ni aquéllas quedasen vencedoras, y sin que ni una ni otra parte hubiese pérdida que pudiera debilitarla y aumentar la fuerza de su contrario, pues así es preciso confesarlo en obsequio de la verdad, por más que Baraya, Ricaurte y sus partidarios se hayan empeñado en persuadir que consiguieron una victoria completa sobre nosotros, y que quedaron abandonados en el campo, fusiles, pertrechos y artillería que llevábamos, falsedad que no necesita de convenirse, pues el pueblo de Santafé ha visto entrar á nuestras tropas con todo el armamento que de aquí sacaron, á excepción de algunos pedreros y obuses que fué preciso abandonar, porque no hubo quien los arrastrara, pero que no puede el enemigo gloriarse de haber tomado en la acción." (1)

Hé aquí lo que dice el historiador don J. Manuel Restrepo, miembro entonces del Congreso por el Estado de Antioquia. (2)

....."Una columna de quinientos hombres (al mando de Ricaurte) con cinco piezas de artillería se avanzó hasta la aldea de Ventaquemada. Adelantándose rápidamente las fuerzas de Nariño, las avanzadas de Ricaurte tuvieron que replegarse, situándose toda la vanguardia en el punto llamado Alto de la Virgen; allí se le obligó á empeñar el combate el 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde. El fuego se sostuvo con viveza por una y otra banda hasta las seis y media, en que los soldados

(1) Véase *El Precursor*, página 364.

(2) *Historia de Colombia*, tomo 1º, página 190.

de Nariño comenzaron á desordenarse retirándose hacia Ventaquemada. Nada pudo contenerlos en la fuga, que emprendieron aquella misma noche, dejando en el campo cuarenta muertos, cincuenta prisioneros y diez piezas de artillería, con algunos fusiles y otros útiles de guerra. Ricaurte tuvo muy poca pérdida.....Después de este combate indecoroso para las armas de Cundinamarca, Nariño marchó á la capital á fin de conservar el orden público. Muchos Oficiales se dispersaron también; pero el Brigadier Leiva reunió los restos de la División é hizo una marcha retrógrada lo más ordenada que le fué posible, sin que Ricaurte le persiguiera.”

El historiador don J. M. Groot, después de referir casi en los mismos términos que Restrepo la derrota de las tropas de Santafé, añade:

.....“El General Leiva á fuerza de valor y habilidad militar, logró contener la dispersión y retirarse en orden con casi toda la infantería. Un escuadrón de *orejones* de los pueblos, que estaba á retaguardia, no paró esa noche hasta Santafé, con tan precipitada carrera, que por el camino dejaron un largo reguero de ruanas y pellones (de que entonces usaban sobre las sillas). Nariño voló también hacia la capital, á impedir el trastorno que pudiera originar la noticia de la derrota, porque los *carracos* (federalistas) á pesar del pueblo que tenían en contra, y á pesar del temor que les imponía el Tribunal de Seguridad pública que había dejado Nariño con un buen reglamento, siempre trataban de aprovechar las ocasiones favorables para alzar la cabeza.” (1)

En las memorias de un *Abanderado* de don José María Espinosa, quien tuvo parte en todas las campañas de Nariño, encontramos el siguiente párrafo, que pinta gráficamente la conducta que observó el Presidente de Cundinamarca aquel día:

.....“El combate duró desde las cuatro hasta las seis de la tarde. A esa hora se resolvió que nos retiráramos á Ventaquemada para pasar allí la noche, pero al ver este movimiento cargó sobre nosotros todo el grueso del Ejército, y como nuestra tropa era en su mayor parte de reclutas, se desconcertó y comenzó á cutrar en confusión. Viendo esto el General Nariño, cuyo valor y serenidad eran imponderables, se dirigió á mí para arrebatarme la bandera; pero yo me resistí á entregársela porque sabía por las ordenanzas militares, que me leían todas las noches en el cuartel cuando entré á servir, que un Abanderado no debe entregar la insignia ni aún al mismo General en Jefe del Ejército, y que solamente en caso desgraciado puede darla á un sargento ó cabo. Indignado el General Nari-

(1) *Historia Eclesiástica*, volumen 19, página 302.

ño de mi resistencia, me echó el caballo encima y, dándome con él un empujón, me tiró por tierra, se apoderó de la bandera, y alzándola en alto comenzó á gritar: "¡Síguenme muchachos!" Picó espuelas al caballo y se dirigió á la gente que venía más cerca; pero viendo que muy pocos le seguían, y que el único que iba pie con pie era yo con su caballo, en solicitud de mi bandera, se detuvo y me dijo: "¡Somos perdidos! Tome usted esa bandera y vuélvase!".....Nada se pudo organizar; pues la dispersión fué completa. (1)

(1) *El Precursor*, página 21.





CAPITULO XVI

Preliminares y combate en Santafé el 9 de Enero de 1813.

Baraya cometió la falta militar de no perseguir las fuerzas de Nariño que se replegaron en derrota sobre Santafé, y si lo hubiera hecho con tiempo no hay duda que obtuviera un completo triunfo. Pero es cierto que si las tropas de Cundinamarca eran bisoñas y asustadizas, como toda fuerza militar recién reclutada, sin duda tenía el mismo defecto el ejército federalista, y que mientras Nariño con los militares de experiencia que tenía á su lado, no descansaron día y noche enseñando á los soldados el ejercicio y los deberes del militar, cosas que ignoraban por completo apesar del ardor bélico que los animaba, Ricaurte hacía otro tanto con los suyos.

A mediados de Diciembre se supo que Baraya, acompañado por la florinata de los federalistas, avanzaba al fin por el camino de Zipaquirá, y que para animar á sus tropas les había ofrecido permitirles saquear la capital y aprovecharse de sus riquezas.

Semejante noticia llenó de agitación y espanto á toda la población. El Gobierno mandó fortificar los principales puntos de los afueras de la ciudad y se mandó que todo varón de 15 á 60 años se alistase en los cuarteles.

El Cabildo y el clero se reunieron para acordar que se enviase una Diputación al Jefe de las tropas enemigas para tratar de evitar un rompimiento y hacer todo esfuerzo para impedir que compatriotas y hermanos se fueran á las armas.

Ricaurte, que comandaba la vanguardia, se negó á prestarse á una conciliación mientras que en Santafé estuviese Nariño. Igual respuesta recibió el Cabildo Eclesiástico que se había dirigido á Baraya, llamando á Nariño "*PARRICIDA que había desorganizado todas las Provincias por medio de la seducción y el soborno,*" juró que mientras éste mandara jamás podría reconciliación.

Asesar de aquellas injurias Nariño supo sobreponerse á su herida dignidad, á un justo amor propio, é inmolando todos los respetos humanos á su acrisolado amor patrio quiso probar hasta dónde iría el odio de Baraya, escribiéndole la siguiente

nobilísima carta, que trascribimos íntegra, por parecernos que ella más que cualquier otro documento retrata el alma de Nariño.

“Antonio: permíteme por esta vez volver á tomar el lenguaje de la amistad, aunque esté impuesto del odio personal que me profesas: la Patria exige de mí todo sacrificio, y no debo negarle éste, que en otros tiempos me fué tan grato. Quizás este paso será tan infructuoso como el que de igual naturaleza di antes del suceso de Palo-blanco; pero mi corazón me recompensa en los pocos momentos de sosiego de no perdonar todos los medios que me sugiere mi amor á este desgraciado suelo. Para que puedas dar un verdadero valor á lo que voy á decirte, es preciso que por un momento depongas esa animosidad, ese encono y prevención siniestra en que estás imbuído contra todo lo que hago y digo: seré un malvado, seré todo lo que quieras, pero ni jamás ha nacido hombre con todos los vicios que á mí me atribuyen, ni el hombre más vicioso está desnudo de todas las virtudes. Espero con confianza que llegará un día en que mis mayores detractores encontrarán y confesarán en mí virtudes que ahora, por el puesto que ocupo, las toman por vicios. Escúchame y créeme, aunque sea por un rato, para que puedas hacer juicio con imparcialidad. Conozco que reunidos los dos de buena fé, en las críticas circunstancias en que está el Reino, quizás lo podríamos salvar; pero no trato de esto, porque sería querer un imposible por las personas que te rodean. De lo que trato es de darles un desengaño con darles gusto; voy á hacer cuántos sacrificios se me pidan y estén en mi arbitrio; pero ponte en mi lugar, y dime de buena fé, en mi situación, con fuerzas suficientes para resistir y atacar y con resolución de hacer todo género de sacrificios honrosos ¿te dejarías tratar como un facineroso? Me parece que no habrá hombre de medianos sentimientos que no me aconseje que muera antes mil veces, que manchar la carrera de una vida desgraciada, sí, y trabajosa, pero jamás baja y arrastrada. Mi amor á la libertad, mis sacrificios de veinte años, no se pueden empañar sino mientras esté al frente de un Gobierno que tanto se codicia; pero al instante que lo deje y que desaparezca de entre estos mismos, que ahora tan negramente me pintan, estoy seguro de que conocerán que sólo he hecho sacrificios y quizá también de que había encontrado el camino de que fuéramos libres. En el concepto, pues, de que estoy pronto á todo, menos á sacrificar mi honor, y de que tú y el Congreso van á conseguir sus miras, parece que sólo nos iríamos á matar, ó por el modo con que esto se debe hacer, ó por una haza y criminal venganza: por cualquiera de las dos cosas sería un delirio el envolver la ciudad que nos ha visto nacer, en sangre y luto. Si es venganza personal matémos de hombre á hombre (1) y si no es más que en el modo acordémo-

(1) Esta idea, sin duda, debió de tener eco en algunos corazones cándidamente generosos de Santafé y en algunos espíritus nutridos en las crónicas de la Edad Media. En prueba de ello refiere Vergara y Vergara que don Manuel del Socorro Rodríguez, cubano literato que había abrazado la causa de la In-

nos los dos. Creo que por más interpretaciones que se den á mis acciones, á esta propuesta es imposible que se le pueda dar otra, que la con que suena; no obstante, si piensas que nos acordemos, contéstame, y dime francamente lo que sientas. Yo hablé ayer con don Fernando Caicedo (1) y quedó de escribirte á ti y al Congreso; pero sus cartas, que me mandó abiertas, estaban tan llenas de bajezas que las quemé en el mismo momento. Te voy á decir otra cosa que á primera vista talvez te escandalizará: estoy tan lejos de sentir dejar la Presidencia, que el mayor favor que me puedes hacer es proporcionarme modo de salir de ella; pero repito que con honor. Es preciso no confundir el que sostenga vigorosamente el puesto que ocupó, con la gana de conservarlo. Confíesame que tú mismo me lo vituperarías en tu corazón si me portara de otro modo, aunque mis principios hayan sido errados. Si me contestas, dime si te parece que escriba al Congreso ó á don Camilo Torres; pues si no lo he hecho ha sido porque, como no quieren entenderse conmigo, me parecía un paso infructuoso, pues no me contestarían. Te concluyo esta carta con dos observaciones que te ruego encarecidamente las medites á tus solas. Recorre primero con la imaginación todo el Reino, desde Quito hasta Caracas, y dime si hay alguna Provincia en el estado en que se halla Cundinamarca. Vuelve los ojos luego al interior, y en donde he ejercido toda esa tiranía que se me atribuye, y dime también si hoy por un milagro de la Providencia nos abrazamos todos olvidando lo pasado ¿qué casa se halla arruinada? qué familia destruída? qué manantial de las riquezas públicas agotado? Ninguno. Pero es más: cualquiera otro en mi lugar habría quitado á sus enemigos y derramado sangre en los cadalzos: tengo la gloria de haberlos conservado, haciéndome ellos cuanto mal han podido, no por debilidad, sino por mis principios. Si yo hubiera sido el autor de las revoluciones que se me atribuyen ¿habría dejado vivos á mis enemigos en medio de estos tumultos en que impunemente me podría haber descartado de ellos? Pero mis ideas son enteramente contrarias á las que me suponen, y la obcecación de mis enemigos es tanta, que ni la experiencia, ni el conocimiento de su propia existencia los persuade. Yo abandonaré este suelo querido, por quien he sacrificado mis más floridos años, mi sosiego, mi subsistencia y hasta la de mis hijos, y el tiempo nos dirá lo demás. Te incluyo copia del oficio que acabo de recibir de Antioquia, por lo que pueda influir en el asunto, y te aseguro que si la variedad de opiniones por una misma causa nos ha conducido hasta este extremo, en mi corazón permane-

dependencia, elevó un memorial al Presidente, pidiendo que se ahorrara la sangre de los hijos de una ciudad que tanto amaba y que se ofrecía él como campeón de Santafé para lidiar cuerpo á cuerpo con Baraya. El Secretario de Relaciones Exteriores, don Felipe de Vergara, substanció el memorial (añade Vergara y Vergara) así: "Admítase el desafío que propone este nuevo púgil, pero con la condición de que en la lucha no ha de haber zancadilla."

(Historia de la Literatura, ya citada, página 426).

(1) Después Arzobispo de Bogotá. Murió en 1833.

cen los buenos sentimientos que hacia tu persona tengo toda la vida.

Tu afectísimo,

ANTONIO NARIÑO."

La anterior carta escrita el 19 de Diciembre no tuvo contestación sino cuando Baraya se hallaba en Chía con el grueso de su ejército el 28 de Diciembre. En esa respuesta, Baraya tomando también el lenguaje de su antigua amistad, le aconseja que se desengañe, y que sin oír los votos de los cuatro bribones que le rodean por sus personales intereses, tome un partido, que siendo decoroso, dé el consuelo á los moradores de la afligida Santafé. ".....No puedo, dice, como tú lo sabes, separarme de las instrucciones: éstas no son, como te lo aseguro bajo mi palabra de honor, crueles ni sanguinarias, *en el caso de entregarse esa ciudad á discreción*. Renuncia esa autoridad en manos de la Representación Nacional, para quitar el principal motivo del odio público, escribe con la mayor brevedad al Congreso, entrégame inmediatamente las armas, pertrechos y municiones, que tanta falta hacen en nuestras fronteras, y saliendo de esa ciudad, vete á Tunja á ponerte en manos de aquel Cuerpo, si desconfías de Ricaurte y de mí. Este es el único partido que puedes abrazar en honor tuyo y mío. De otro modo, esa ciudad va á padecer aflicciones que jamás me prometí causarle, convenciéndose entonces los moradores de ella que no es la codicia, el interés, la ostentación y la cobardía los distintivos que me caracterizan....."

Era mucho pedir, por cierto, á Nariño que se entregara maniatado á enemigos que tanto envidiaban su influencia, sus talentos y el amor que en Cundinamarca le tenían. Sin embargo quiso poner á prueba su popularidad y "una mañana, leemos en las *Memorias de un Abanderado*, tocaron á formación en el campamento de San Victorino y se presentó Nariño en su caballo, recorrió las filas y leyó en alta voz las proposiciones de Baraya que, entre otras cosas, exigía que nos rindiéramos á discreción y que se entregase la persona del General Nariño. La tropa exclamó entonces llena de indignación: ¡Primero la muerte que entregar á nuestro General!" Nariño, en efecto, era el ídolo del pueblo por su afabilidad y política, por su valor, y sobre todo por la unión y concordia que acabada de establecer entre la Iglesia y el clero. Nariño entusiasmado, arengó elocuentemente, y concluyó diciendo que éramos invencibles." (1)

Empero el Presidente no quiso abandonar todavía la idea de una reconciliación que evitara la efusión de sangre entre hermanos. Es cierto que el enemigo empezaba á rodear la ciudad, tomando los caminos de Usaquén, Fontibón y Puente de Bosa, con el objeto de impedir que llegaran alimentos á Santafé, á la

(1) *Historia de la Literatura*, página 29.

cual pretendían sitiarse por hambre y seguían los rumores de que las tropas del Norte venían sedientas de venganza y de sangre, pero él influyó para que se enviasen comisionados á Baraya pidiendo á éste que accediera á tener una entrevista con él. El General del Ejército del Congreso presentaba mil dificultades y exigía doscientos requisitos para aceptarla, hasta que Nariño hastiado con ceremonias, que consideraba inconducentes, monta en su caballo, rehúsa la escolta que deseaban darle y á galope y solo, avanza hasta el Cuartel general de Usaquén y se dirige á la casa en donde sabía que se hallaba Baraya. Al querer penetrar á ella se encuentra rodeado por cien hombres armados y llevando dos piezas de artillería; éstos procuran cerrarle el paso, pero él no hace caso de las bayonetas caladas con que lo amenazan en el momento en que Baraya se presenta en la puerta rodeado de su Estado Mayor. Nariño echó pie á tierra y saludó á su antiguo amigo y después acérrimo enemigo, con un abrazo que el otro tuvo que devolver. Baraya entonces se ve obligado á tener con el Presidente una conferencia secreta, quien le ofrece dimitir la Presidencia ante un nuevo Congreso que se convocara para tratar las cuestiones pendientes; de otra manera, le dice Nariño, no era justo que un Jefe aclamado por el Estado de Cundinamarca pudiera abandonar con honor el destino que desempeñaba á gusto de los cundinamarqueses. Baraya que creía tener fácilmente nuevos triunfos por las armas, pide empero una tregua para contestar á los ofrecimientos que hacía Nariño y otra entrevista para dar una definitiva respuesta. El Presidente comprendió que aquello que le pedía no era sino con la intención de concluir el asedio de la ciudad con mayor seguridad y descanso. Esto quitó á Nariño toda esperanza de reconciliación y al volver á la capital escribió á Baraya diciéndole que comprendía que la situación no tenía remedio y que todo esfuerzo sería infructuoso.

Concluía la carta con estas palabras:

“.....Envolvamos pues nuestra Patria en luto, ya que así lo quieres, y quizás te desengañarás de que nada hay más incierto que tus pretendidos triunfos (*los de Palo-blanco y Venta-quemada*). Por mi parte jamás cerraré los oídos á la razón, cuando me la propongas..... Adiós, quizás para siempre.

ANTONIO NARIÑO.”

El día 30 recibió Nariño dos pliegos de Baraya en uno de los cuales asegura éste que el Congreso no ha tenido á bien ceder á las propuestas que se le hicieron de parte del Gobierno que presidía Nariño, y le intimaba que depusiera la autoridad, se someta á reconocerlo como árbitro de sus destinos y entregue cuantas armas tiene en su poder. El segundo oficio era de Baraya á Nariño, en el cual le exigía con altanería que se entregase á discreción y añadía: “En las manos de usted está hoy la suerte de esa desgraciada ciudad y está en parte la de las Provincias nuestras hermanas; su contestación que aguardo

inmediatamente, decidirá lo que debe venir sobre Santafé, digna de mejor suerte, si un hijo obstinado no la quisiere envolver en lágrimas y luto."

Nariño entonces tienta un supremo recurso para evitar ese luto y esas lágrimas con que la amenaza Baraya. Imbuído en historia romana pretende imitar el episodio de Coriolano, el cual después de haber rechazado las ofertas de Roma para evitar que entrara á ella á sangre y fuego, se rindió á los ruegos de Vitaria, su madre, y Volumnia su mujer. Pidió á las damas de Santafé que tenían sus padres y sus maridos en el campamento opuesto, que escribiesen á éstos exhortándolos á la paz. Entre otras lo hizo así doña Manuela Barona, esposa del sabio Caldas que acompañaba entonces á Baraya; suplicóle doña Manuela en nombre de un hijo que tenía y á quien Caldas amaba tiernamente, que influyera en sus compañeros para que abandonasen el proyecto parricida de atacar á la ciudad de Santafé en donde estaban esas prendas de su corazón.

Pero equivocado Caldas en la apreciación del carácter y propósitos de Nariño, cree que realmente el Presidente es sanguinario y vengativo y le escribe una carta en que le dice que bien puede intimidar y degollar á su mujer y á su hijo, pero que sepa que ese acto no le hará á él (á Caldas) desmayar en su propósito, y añade (ofuscado por los decires de los enemigos de Nariño á quien pintaban como á un tigre feroz): *La sangre inocente que usted va á derramar por capricho, por obstinación y por ceguedad, subirá al Cielo á pedir venganza contra los autores de nuestros males; esta sangre cerrará nuestros corazones á la piedad, y nada perdonaremos; la vida de una de nuestras mujeres costará mil vidas. No crea usted que amenazamos en vago; amenazamos con justicia, con fuerzas, con superioridad....."* (1)

Hasta dónde se habían enardecido las pasiones contra sus antiguos amigos en el pecho de los que amenazaban á Santafé, cuando el sabio Caldas, tan amante de la justicia, de la moderación y de la piedad así se expresa!

Hé aquí la contestación de Nariño, la cual por ser larga y repetir en ella lo que tantas veces ya había dicho no reproducimos íntegra:

"Campo de San Diego, 31 de Diciembre de 1812.

Señor don Francisco Caldas.

Muy señor mío: ya que usted, aunque con equivocación, se dirige á mí en contestación á la carta de su mujer, quiero valermé de esta ocasión para que salga usted de mil errores, en que un encono infundado lo ha precipitado contra mí. No hay aquí sangre, ni degüellos á sangre fría; yo soy siempre el mismo Nariño que usted conoció en Fucha, mis principios no están en una imaginación acalorada, sino grabados en mi corazón....

(1) *El Precursor*, página 383.

Vino su mujer de usted á mi casa y otras señoras, yo les hice la pintura de los males que se iban ya á descargar sobre nosotros y cómo ellas serían las primeras víctimas que unos maridos, unos padres y unos hijos inhumanos iban á inmolar. Dígame usted de buena fe: si el hambre apura ¿no será justo que el último pan sea para los que nos causan el mal?..... La guerra que hoy nos vamos á hacer, en que morirán hasta las esperanzas de ser libres, está reducida á estas precisas palabras: *vamos á matarnos, porque aunque Nariño nos concede cuanto queremos, no nos lo concede del modo que queremos*; es preciso vejarlo, ultrajarlo, para vengar unos agravios que sólo han existido en nuestras imaginaciones, y aunque el Reino y la libertad perezcan. ¿Qué tal? ¿No nos honrarán estos sentimientos en todo el Universo? ¿No va el nombre americano á adquirir un nuevo lustre con esta campaña de pasiones?..... Pero si usted quiere que termine esta guerra civil del modo más glorioso al nombre americano, contribuya con su influjo á que deponiendo bajas pasiones, á que mirando las cosas en grande y sin esa mezquina prevención, se acceda á mis proposiciones, y que vuelvan á abrazarse los hermanos, los esposos, los padres y los hijos, haciendo sentir á toda la naturaleza el placer de haber terminado, con un rasgo de pluma, lo que injustamente se iba á concluir á sangre y fuego.....”

Al mismo tiempo, por la décima vez, escribía á los enviados por el Congreso de Tunja concluyeran esa guerra fratricida convocando un nuevo Colegio Electoral para que hiciese las elecciones constitucionales y la de Presidente, que este Colegio, autorizado por el Congreso, revisase el Acta Federal y entretanto marchasen las tropas que tenía el Congreso para Cúcuta y las de Cundinamarca para el Cauca. Que esto era lo más importante y urgente.

Tampoco admitió Baraya aquellas proposiciones.

Sin duda ya Caldas, en vista de la juiciosa carta de Nariño había comprendido que éste no era el tigre sediento de sangre que le habían pintado, pues dice el historiador Groot que impidió á Baraya que no accediese á los arreglos que proponía el Presidente de Cundinamarca.

Al empezar el mes de Enero, los santafereños, que ya estaban bastante asustados con la perspectiva de un combate en las calles de la ciudad, se aterraron muchísimo cuando se supo que el destacamento que había situado Nariño en Monserrate había sido atacado, derrotado, tomadas sus armas y pertrechos por Atanasio Girardot, y que desde allí dominaba completamente la población.

“Semejante suceso (leemos en un documento oficial) difundió el llanto, la consternación y el dolor en los habitantes de Santafé. Estos creían su suerte en manos del enemigo, cuyas intenciones se sabía eran las más sanguinarias, y el abatimiento,

la tibieza y la cobardía se apoderaron de los ánimos de la mayor parte de las personas del pueblo y aún de muchas de las tropas, en términos de mirar como imposible la victoria, sin que ni las persuaciones de algunos hombres de valor, que sabían muy bien la variedad de los sucesos de la guerra, ni el interés por sus propias vidas, ni la superioridad de nuestras fuerzas, que en nada se habían disminuído, fuesen bastante para sacarlas de la apatía y desaliento en que habían caído. Tanto el soldado como el paisano abandonan el puesto que se les había encomendado, dejándolo á la merced del enemigo; ni el uno ni el otro oyen las órdenes de los Jefes; los campamentos se vieron aquella noche desamparados, por decirlo así, pues apenas los custodiaban algunos soldados y oficiales; en la ciudad se advertía el más profundo silencio, y á esa alarma y bullicio continuo en que había estado los días anteriores, habían sucedido la calma y el sosiego y sus habitantes parece que temían hasta el respirar, y que sólo deseaban esconderse en el seno de la tierra para poder allí desahogar el dolor y sentimientos que el miedo les hacía reprimir."

En tan angustiosas circunstancias vino el patriotismo del clero y el de Nariño á sobreponerse al susto general de los cándidos santafereños, los cuales jamás habían presenciado una guerra ni habían olido el humo de la pólvora, sino durante las fiestas religiosas y las civiles en los últimos años.

El clero apeló á la religiosidad de la población asegurándole que si ponían fe en Dios se verían con seguridad libres de peligros.

"Se empezaron las rogativas en las iglesias, dice el señor Groot, con gran concurso de gente. Se hacían exhortaciones á la penitencia para que se lograra el triunfo de la causa en que estaba interesada la religión, de la cual se quiso hacer enemigo al Congreso, no obstante haberse instalado haciendo solemne profesión de la fe católica y bajo los auspicios de María Santísima, y en lo cual había procedido con la misma política de Nariño; pero algunas providencias imprudentes que después escandalizaron y dieron qué decir, proporcionaron á sus enemigos la ocasión para desacreditarlo en este sentido, haciendo creer á las gentes religiosas que iba á destruir la religión, lo que estaba muy lejos de aquellos hombres por más que la moda filosófica los dominara." (1)

Nariño se aprovechó de esto: nombró Generalísimo de las tropas de Cundinamarca nada menos que á Jesús Nazareno, y sacaron la imagen de San Agustín adornada con la escarapela del Gobierno de Cundinamarca; se repartieron divisas con el nombre de JHS á cuantos llevaban armas; Nariño llevó al campamento de San Diego á dos de sus hijas con divisas militares,

(1) *Historia de la Literatura*, tomo 2º, página 340.

y una de ellas, para manifestar su denuedo, aplicó el botafuego al cañón.

Pero fuera de estas cosas que hacía para relevar el espíritu público, envió por vías extraviadas un cuerpo de doscientos hombres á mando de un francés, Coronel de ingenieros, Antonio Bailly, á sorprender al destacamento enemigo que había en Usaquén, y al mismo tiempo suplantó ó fingió una carta de Baraya para Girardot (que estaba en Monserrate) mandándole que permaneciera en aquel sitio, sin moverse hasta nueva orden.

Ambos estratagemas produjeron excelente efecto; Bailly derrotó é hizo prisioneros á casi todos los que se hallaban en Usaquén y además se presentó en el campamento de San Diego al siguiente día llevando en carros los pertrechos y las armas, junto con los cautivos que había hecho al enemigo, sin que por su lado hubiese tenido ninguna baja.

Este pequeño triunfo quitó todo temor á los santafereños, los cuales victoriaron á los vencedores como si hubiesen sido unos héroes, y no hubo quien no se presentase de nuevo en los campamentos á pedir un puesto entre los defensores. Los hombres tomaban las armas con entusiasmo, las mujeres de todas las categorías sociales los visitaban llevándoles alimentos, ropas y sobre todo voces de aliento.

Nariño no temía que Girardot bajase de Monserrate y sorprendiese la ciudad por el Oriente, puesto que no había duda que obedecería á la supuesta orden de su Jefe; así fué que concentró sus pocas fuerzas en San Victorino y San Diego.

Estando en esta expectativa supieron que el enemigo se movía y que una parte estaba en Fontibón, y el día 9 de Enero (de 1813) los campamentos de San Victorino y San Diego estaban con el arma al hombro desde las cuatro de la mañana esperando el ataque.

Baraya tenía bajo su mando más de tres mil hombres bien armados, en gran parte con las armas que habían arrebatado al Estado de Cundinamarca, mientras que Nariño no tenía armas sino para poco más de mil hombres. Cuando clareó el día el enemigo se hallaba ya en la Estanzuela, Huerta de Jaime y puente de San Victorino. A las cinco y media de la mañana se rompe el fuego por una y otra parte.

“El enemigo (leemos en el documento antes citado) atrincherado con las paredes de las casas y solares, que desde el principio se habían apoderado y favorecido por la multitud, pelea con ventajas excesivas (los nariñistas que estaban en aquellos puntos no pasaban de 330 combatientes). Sólo el increíble valor de nuestras tropas que despreciando muchas balas que aquél les enviaba presenta á ellas el pecho en campo raso sin buscar trinchera que los defienda y atendiendo no á su propia conservación sino á librar á sus hermanos y conciudadanos de los espantosos males que se les preparaban, puede sostenerse una acción tan desigual. Dos veces aquel numeroso ejército es rechazado por nuestros pocos combatientes y otras

tantas avanza de nuevo; pero siempre halla una vigorosa resistencia y el que intrépido pretende contrarrestarla encuentra en la muerte el justo castigo de su osadía.

....." Desde el Presidente del Estado que sufrió en el campo de batalla con sus tiernas hijas el sitio y el ataque, hasta el infimo recluta, todos llenaron sus misiones con la última perfección: los Jefes comunicando las órdenes más oportunas y obrando en muchos casos por sí mismos y los subalternos ejecutándolas con la mayor puntualidad y acierto. Es verdad que la mayor parte de nuestras tropas, como se ha dicho, no entró en acción pero se mantuvieron firmes, defendiendo los puestos que se les había confiado, dando con esto una prueba de su valor no menos heroico que el de los que batieron al enemigo..... En el momento en que las tropas de la Unión comienzan su vergonzosa fuga, el clarín toca á degüello, y los nuestros, con la velocidad del rayo, se arrojan sobre éllas, las acaban de destrozarse y de poner en confusión y desorden, se apoderan de una considerable parte de su artillería, de sus municiones y demás pertrechos, hacen rendirse al que aún resiste, cojen multitud de prisioneros y proclaman la victoria..... El bello sexo no quiso quedar sin parte en esta gloriosa batalla; las valerosas cundinamarquesas, que en nuestra transformación política dieron tantas pruebas de patriotismo y de amor á la libertad, no se distinguieron menos en esta ocasión: éllas, despreciando la muerte y olvidándose de su natural delicadeza, son las primeras que con espíritu verdaderamente varonil, se apoderan de algunos cajones de pertrechos que el enemigo tenía hacia la Estanzuela; los conducen en hombros hasta nuestro campamento, toman un pedrero y lo traen del mismo modo hasta el Cuartel de Milicias, situado en la Plaza Mayor, despojan de las armas á varios de los soldados y poniéndoles cuchillos al pecho, los obligan á rendirse y dárse prisioneros y hacen, en fin, otras varias acciones dignas de eterna memoria, abatiendo así el orgullo y la soberbia con que pocos días antes las tropas enemigas habían tratado á las nuestras en el punto de Monserrate."

Tan seguros estaban los congresistas del triunfo, que éstos así como los hombres más importantes del Gobierno llamado de La Unión, iban sin recelo entre las tropas y algunos se habían quedado en Fontibón. Allí los cundinamarqueses hicieron prisioneros al Gobernador don Juan Nepomuceno Niño y á varios Diputados que se habían quedado atrás aguardando la hora de entrar victoriosos á Santafé.

En el combate cayeron prisioneros los futuros Generales Santander y Rafael Urdaneta y otra multitud de Oficiales, la mayor parte de los cuales fueron después grandes patriotas que dieron su sangre por la Independencia, y que habían hecho sus primeras armas en esa guerra civil, la cual engendró miles más que desde entonces han despedazado el seno de la patria. Así combatían en las entrañas de su madre antes de nacer, Rómulo y Remo, los fundadores de Roma.



CAPITULO XVII

Después del triunfo

La conducta de Nariño después del triunfo fué nobilísima. Todos los prisioneros fueron atendidos y obsequiados y Niño, que tanto había vilipendiado y hasta calumniado al Presidente de Cundinamarca, fué tratado con especial cortesía y consideración por el que él llamaba su enemigo.

No bien volvió á reinar la paz cuando Nariño publicó una invitación al país en la cual se leen las siguientes cláusulas:

1^a Se pide que vengan Diputados de las Provincias que quieran unirse (á Cundinamarca), á razón de uno por cada cincuenta mil almas de la población que actualmente se crea tener.

2^a Que estos Diputados sean precisamente hijos de la Provincia.

3^a Que no vengan ellos mismos á ser funcionarios sino á formar la Constitución y elegir los que deben ocupar los empleos del Gobierno que establezcan.

4^a Que entre tanto que esto se verifique, que debe ser á la mayor brevedad, las Provincias que quieran reunir sus fuerzas á las de Cundinamarca para la defensa común, remitan personas de su satisfacción con las instrucciones y poderes convenientes para que se acuerde el modo y se proceda desde luego á destinarlas á donde llame el peligro. Admitiéndose, por ahora, hasta las que están en cuestión si deben ó no figurar como tales, para que no se demore esta medida saludable y urgente.

“Santafé ofrece, bajo el más solemne juramento, una inviolabilidad conforme al Derecho de Gentes, á todas las personas que se destinaren á los fines dichos, con tal que no tengan causa en este Gobierno, y franquear todos los auxilios de habitaciones y piezas conducentes á las Asambleas que hayan de tener lugar, con todo el decoro y seguridades correspondientes para el libre ejercicio de sus funciones.”

Aunque el amor propio de los miembros del Congreso de Tunja había sufrido cruelmente con la derrota del 9 de Enero y no podían fácilmente olvidar aquel golpe, merced á la pru-

dencia y moderación de Nariño después del triunfo, al fin se logró que entraran en comunicación amistosa por medio de los comisionados que enviaron unos y otros á arreglar ciertos asuntos pendientes entre los dos Gobiernos.

"La victoria no ensobreció á Nariño, dice Martínez Silva (1) como había engraido á sus contrarios el triunfo de Venta-quemada: usó no sólo de generosidad, sino de delicada hidalguía con los prisioneros, evitó todo acto de persecución y de violencia, y en vez de sacar partido de la victoria para marchar sobre Tunja, se abstuvo de toda medida que pudiera complicar la situación y se apresuró á poner en libertad los prisioneros que guardaba en su poder y á entenderse con los comisionados del Congreso para el ajuste definitivo de la paz.

"Los comisionados nombrados por el Congreso fueron los Diputados don José María del Castillo y don José Fernández Madrid, y por parte de Nariño los señores don Jorge Tadeo Lozano y don José María Palacio."

Los comisionados, después de disputar acaloradamente, al fin convinieron en que se guardaría la paz, pero no se acordó cosa alguna acerca de la clase de gobierno que se instituiría. Todo el resto del país que se hallaba libre de españoles había conservado íntimas y amistosas relaciones con Nariño é improbó la conducta del Congreso con el Gobierno de Cundinamarca.

Entre tanto Bolívar había obtenido triunfos notabilísimos en el Valle de Cúcuta y pedía auxilios, tanto al Gobierno de Tunja como al de Cundinamarca, para ir á libertar nuevamente á Venezuela. Nariño se apresuró á enviarle los recursos, armas y hombres que pudo distraer de las fuerzas que estaba disciplinando para marchar al Sur á combatir á Sámano y á Montes, dueños ya de casi todo el Valle del Cauca.

No es de nuestra incumbencia tratar aquí de la situación en que se hallaba todo el país, sino en lo tocante á la parte que en la causa pública tomó Nariño; otras plumas más doctas han tratado de esto prolijamente.

La invitación que había enviado Nariño á todas las Provincias para que fueran á reunirse en Santafé y allí acordar la forma de Gobierno que debería tener el país, no tuvo el efecto deseado; todas ellas estaban ocupadas en sus asuntos particulares para defenderse del enemigo común que las amenazaba; pero el Colegio Electoral de Cundinamarca sí se reunió en Santafé y ese mismo día, 13 de Junio, Nariño hizo dimisión espontánea de la Dictadura, de que había sido revestido en circunstancias excepcionales de guerra civil.

(1) Biografía de don José Fernández Madrid, página 24.

Con ese motivo el Presidente dirigió un discurso muy extenso al Colegio Electoral de Cundinamarca, del cual vamos á hacer algunos extractos:

“El presente Colegio (empieza diciendo) se va á instalar en uno de los momentos más críticos y delicados en que quizás nunca se volverá á ver la Representación Nacional de Cundinamarca. No sólo su suerte, señores, está hoy en vuestras manos, sino la de la Nueva Granada, y no sé si diga también que la de toda esta parte de la América del Sur puede depender del acierto en vuestras deliberaciones. No se trata sólo de venir á revisar una Constitución defectuosa y de nombrar los funcionarios que deben ocupar los empleos de nuestro Gobierno Provincial; se trata también de resolver el gran problema del Acta Federal, problema que ha parecido tan fácil á esas almas vulgares que sólo obran por imitación, sin estudiar las consecuencias, los tiempos y los lugares, pero problema de cuya resolución depende en gran parte la suerte de este Continente.

“No pretendo, señores, prevenir vuestra opinión en favor ó en contra de un punto que me ha atraído tantas persecuciones: yo os protesto delante de Dios y de los hombres que insensible á los dierios y á las balas de mis mismos conciudadanos, no he tenido otras miras en mis procedimientos que el amor á la Patria y á la libertad..... Toda la saña de mis enemigos no me puede quitar hoy el placer que experimenta mi alma al ver terminada voluntariamente mi pretendida tiranía y de poder decir como Pericles á la hora de su muerte, que después de tantas agitaciones, de tantos partidos y de una guerra abierta contra mi persona y contra esta ciudad, no dejo una sola familia vestida de luto.....”

Dice después que, imitando á Nuestro Señor Jesucristo, se va á valer de una parábola para explicar el resultado de sus trabajos políticos en la época en que regía los destinos de Cundinamarca, probando que de otra manera la ruina hubiera sido la consecuencia de su conducta.

Hace en seguida una corta reseña de la situación de las colonias durante los tres siglos en que imperaron solos los españoles en el país, dejando en él una semilla que produjo en sus habitantes un carácter y una índole especial que no podía evitarse. “En lugar, añade, de comenzar una reforma gradual y meditada, una vez que se obtuvo la libertad, abrazamos el partido desesperado de quererlo destruir todo y edificar de nuevo en un solo día: *Recedant, vetera nova sint omnia*, fué nuestra divisa. Como las ideas que más se habían divulgado entre nosotros por el ejemplo, eran las de Norte América, el grito universal fué por este sistema. Se dividió el Reino en tantos Estados cuantas eran antes las Provincias y Corregimientos. Cada Estado debe tener tantos funcionarios en su gobier-

no como los que se necesitarían para toda la Nueva Granada, etc., etc.....”

¿Y qué sucedió? “Han corrido, sigue diciendo, no obstante, tres años, y ninguna Provincia tiene tesoro, fuerza armada, cañones, pólvora, escuelas, caminos, ni casas de moneda; sólo tienen un número considerable de funcionarios que consumen las pocas rentas que han quedado, y que defienden con todas sus fuerzas el nuevo sistema que los favorece. No importa, dicen, los males presentes, si la esperanza de las grandes ventajas de este sistema nos debe recompensar con usura; la libertad hace milagros, y si no fuera por el intruso Presidente de Cundinamarca, ya el Reino estaría organizado, etc.....”

“Entre tanto los enemigos de la libertad de América se acercan por diversos puntos; las Provincias, sin medios de defensa, ocurren á la corrompida (según ellos) capital y al intruso Presidente que les han franqueado seis expediciones en año y medio. (Así: la de *Ocaña*, la de *San Gil*, la de *Cúcuta*, la de *Servití* la de *Popayán*, los auxilios al General Bolívar y otras que no cuenta).

“Pero como Cundinamarca es la vaca á quien todos ordeñan y dan de palos en lugar de darle de comer, la vaca morirá y las Provincias no tendrán á quien ocurrir dentro de poco. ¿Será preciso, señores, ser un gran profeta para pronosticar la suerte que nos espera? Deberemos buscar en manejos ocultos la causa de nuestra ruina, ó en nuestros propios delirios?...”

.....“ Pero ya oigo que se me va á responder que el Congreso salva cuantas dificultades opongan á este sistema, y yo en dos palabras contesto: que establecer un sistema de debilidad para formar un cuerpo robusto, es una contradicción, un absurdo y el último de los delirios del entendimiento humano; debilitar los fragmentos para robustecer el edificio no cabe en mi cabeza. Sin que me repliquen con el ejemplo de Norte América, porque repito cien veces, que no estamos en caso de comparación con unos pueblos que siempre fueron libres, y que tuvieron los auxilios de la Francia y de la España para defenderse.....”

Con ojo profético dice más lejos:

.....“ El día funesto se acerca en que si no mudamos de conducta vamos cargados con nuestras bellas Constituciones á morir en los cadalzos ó en las bóvedas de las Antillas, maldiciendo la crueldad de nuestros capitalistas que no nos concedieron tres años más para acabar de realizar nuestro sistema favorito. ¡Quiera el cielo que mis temores sean infundados, y que puesta hoy nuestra suerte en manos tan diestras como las de los ilustres miembros que van á formar este Colegio, nuestro horizonte se despeje y tomen otro semblante las cosas!.....”

No se equivocaba Nariño; casi todos los que hacían parte del Colegio Electoral fueron fusilados, perseguidos, condena-

dos á trabajos forzados ó á las bóvedas de Bocachica, La Guaira, Puerto Cabello ó á los castillos fuertes de España y África!

.....“Si el Congreso se obstina, añade, en no ceder de su opinión y Cundinamarca en no ceder de la suya, otra guerra doméstica es inevitable, porque sólo la fuerza de las armas puede decidir la cuestión.

“No hay medio, señores; no pudiendo subsistir en el estado actual es indispensable una nueva guerra civil, mudar el sistema general ó entrar en federación.

“Luego si queremos subsistir y que no haya una nueva guerra civil, es preciso ó mudar de sistema general, ó entrar Cundinamarca en federación con las demás Provincias.

.....“Opino, pues, que entremos en federación, no porque crea este el mejor sistema para nosotros en las circunstancias actuales, sino porque es el único camino que nos queda para no concluir inmediatamente con nuestra libertad y nuestra existencia. Digo más, ya que nos decidamos á abrazar este partido, sea sin restricción ninguna, poniendo nuestra suerte enteramente en manos del Cuerpo nacional. ¿No debemos esperar nosotros que á nuestro ejemplo las demás Provincias y los miembros que hoy componen el Congreso se franqueen también por su parte, y concordes y amigos se abra un nuevo horizonte que nos facilite las reformas que necesitamos? ¿No vamos con este paso á conseguir el primer bien, que es la concordia y la uniformidad de ideas y de sentimientos que forman la principal fuerza en un Estado? Cuando no lográsemos otra ventaja que el desengaño, deberíamos ya abrazar este partido para que cesase la división.

“El Congreso puede acelerar la reunión de la Gran Convención é invitar entre tanto á las Provincias á simplificar sus Gobiernos reduciéndolos al Poder Ejecutivo, al Judicial de las primeras y segundas instancias, y á un Senado compuesto de tres sujetos formando una Legislatura general compuesta de los hombres más instruidos de todas las Provincias, en número proporcionado á las luces generales y á la importancia de la materia, y tres ó cuatro altos Tribunales de Justicia para los últimos recursos. El ahorro que de esta reforma resultaría, debía entrar en el fondo común para mantener tropas veteranas.....”

Se lanza en seguida á proponer una Legislación que pide sus oyentes desarrollen convenientemente, fijándose y estudiando la índole y los hábitos del pueblo que se va á gobernar.

“Pasar por grados, dice, de lo conocido á lo desconocido, es lo que nos enseña una buena lógica, en todo conforme con la razón y la experiencia. Todo lo que puede hacer el amor de la libertad es acelerar estos pasos, pero nunca trastornar su curso sin el peligro de hacer esfuerzos infructuosos.....”

“Ya habéis visto, añade más lejos, que el sistema federal es el más perfecto que han encontrado los hombres para que se gobierne pacíficamente á los pueblos que han llegado á la adolescencia con luces, con rentas y con fuerzas para sostenerse: es también el más débil y el menos á propósito para los pueblos nacientes que se hallan amenazados, como nosotros, de ser invadidos de Europa y que carecemos de luces generales y de fuerzas para sostenernos. Habéis visto también que habiéndose hecho la federación una enfermedad epidémica en toda la América española por el contagio de la América inglesa y viéndonos en la dura alternativa de federar ó continuar una guerra escandalosa y bárbara, la prudencia y la humanidad dictan abrazar el primer partido.

“Os he presentado, aunque con rapidez, la necesidad de reformar la Constitución y de acomodarla á la extensión en que quede la Provincia, á sus luces, á sus rentas y, sobre todo, á nuestros hábitos, y finalmente, que os debéis circunscribir en élla al más estrecho recinto.

“Asentad las bases de una recta y sabia administración de justicia en que el hombre pueda vivir seguro y tranquilo al abrigo de su inocencia; dad el primer impulso al fomento de la agricultura y al comercio no sólo como á manantiales de la renta pública, sino como al medio seguro de aumentar la población; estableced un sistema de economía en el Gobierno buscando nuevos manantiales al Erario para levantar tropas y comprar armas y dejad lo demás al tiempo..... Cuando nuestra suerte dependía de unos amos fieros y altaneros, nos bastaba saber obedecer; pero hoy que depende de nosotros mismos, es preciso saber pensar, saber sofocar nuestras pasiones, nuestros resentimientos, nuestros vicios y saber sacrificar generosamente nuestros intereses y nuestras vidas.”

Sin duda se notaba ya temor del paso que se había dado en la vía de la Independencia y que algunos se habían manifestado arrepentidos y descontentos, porque el gran Nariño que sí supo siempre sacrificar sus resentimientos y olvidar las injurias que se le hicieron en favor de esa patria ingratisima siempre, añade lo siguiente:

“Advertid que estáis en alta mar y que no basta arrepentiros de haberos embarcado para llegar al puerto; es preciso no soltar los remos de las manos si queréis escapar de la tormenta. ¡Que el fuego sagrado de la libertad penetre vuestros corazones, que inflame vuestras almas, que ilumine vuestros entendimientos! Sí ¡que el fuego puro, este fuego santo, que no es otra cosa que la caridad y amor á nuestros semejantes, os haga dignos del alto rango á que hoy os llaman los destinos del Nuevo Mundo! Nada acerca tanto el hombre á la Divinidad como la acción de mejorar á sus semejantes, de romper sus cadenas, de enjugar sus lágrimas y hacer su felicidad.

La virtud es la base, el fundamento de la libertad; sin ella no hay más que confusión y desorden. ¡Que un trabajo asiduo y constante, que una reflexión madura y detenida y una integridad á toda prueba contra la intriga, la seducción y el cohecho, sean los distintivos que os caractericen! El cielo bendecirá la obra de vuestras manos, y nosotros con toda nuestra posteridad cantaremos himnos de gozo y de reconocimiento á los restauradores de la paz, á los libertadores de la Patria."

Cada día llegaban peores noticias del Sur del país en donde se luchaba á brazo partido con las tropas españolas que avanzaban hacia el centro. Nariño no cesaba de hacer preparativos militares para marchar con ellos al Cauca, con anuencia, beneplácito y recursos no solamente del Colegio Electoral de Cundinamarca, sino también del Congreso, el cual ya no solamente se había reconciliado de corazón con Nariño, sino que sólo de él esperaba la salvación.

El 28 de Junio el Colegio Electoral de Cundinamarca le expidió el título de Teniente General de los Ejércitos y Comandante General de las Armas del Estado, en atención á sus relevantes méritos y servicios en medio de las gravísimas circunstancias en que se hallaba el país.

Pocos días después Nariño presentó en el Colegio Electoral una proposición que causó largas disensiones en aquel Cuerpo Legislativo, la cual apesar de unos pocos votos contrarios pasó con grandísima mayoría; la proposición adoptada era la siguiente:

DECLÁRASE SOLEMNEMENTE QUE EN ADELANTE CUNDINAMARCA ES COMPLETAMENTE LIBRE Y NO DEPENDE DE OTRA SOBERANÍA SINO DE LA DE DIOS Y EL PUEBLO, BAJO LOS AUSPICIOS DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARÍA EN EL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

Este acto solemnísimó de la Independencia completa de España, se publicó por bando la víspera del tercer aniversario del 20 de Julio. Ese mismo día se plantó en medio de la plaza, llamada hoy de Bolívar, un *árbol de la libertad*, un olivo que reemplazó otro de arrayán que un año antes se había sembrado allí mismo con solemnes ceremonias y en nombre de la libertad también.

Al día siguiente tuvieron lugar fiestas religiosas y civiles y todas las Corporaciones prestaron juramento de fidelidad frente de la Bandera nacional, ante la cual desfilaron las tropas. Por la tarde sacaron la imagen de Santa Librada, de San Juan de Dios y en procesión la llevaron á la Catedral.

Asesar de que tanto se había hablado de que Nariño era poco amigo de la Religión Católica, idea que se sostenía por ciertas frases que contra el clero solían escapársele, la verdad es que no solamente cumplía con todos los deberes de un católico sino que era devoto hasta el extremo de hacer peregrina-

ciones particulares á ciertos Santuarios á cumplir promesas que había hecho. (1)

Tanto el Congreso como el Estado de Cundinamarca trabajaban con asiduidad y entusiasmo en preparar las tropas que debería llevar Nariño al Sur para encararse con los realistas. El Presidente entre tanto hacía todo esfuerzo para que su expedición tuviera todo el éxito que deseaba. Como un General no debe nunca descuidar los pormenores, y el éxito de las campañas de Napoleón, de Bolívar, etc. y de los más culminantes guerreros modernos ha dependido siempre de que éstos no dejaran á sus subalternos el cuidado de los detalles de éllas, así Nariño con verdadero talento militar atendía á todo; sabía la naturaleza del país que debería atravesar y los recursos de él. Habiendo llegado á Santafé un Cacique indígena de los Andaquíes, el Presidente hizo todo esfuerzo para atraérselo y colmarle de atenciones, con lo cual lo puso de su parte contra los realistas y logró que le ofreciera ayudar á trasportar la artillería de la Provincia de Neiva hasta la de Pasto. Mandó adelante tropas para que impidieran la pasada de los destacamentos realistas que pudieran avanzar por el Quindío y por Guanacas y para conseguir dinero, sin cuyo nervio no puede haber guerra, pidió al Colegio Electoral de Cundinamarca que expidiera un Decreto para hacer un préstamo forzoso de trescientos mil pesos entre los habitantes de la Provincia. (2)

Voluntariamente se prestaron muchos á ofrecer recursos pecuniarios al Presidente en quien todos confiaban explícitamente. "Muchos se ofrecieron al servicio de las armas dice don J. Manuel Groot, otros contribuyeron con bagajes y raciones para la tropa, sin interesar nada, y otros con donativos en dinero. Entonces se vió una vez más que el clero no era como lo había dicho la *Bagatela*, un cuerpo de egoístas que no contribuían con un solo real para las urgencias del Estado....." (3)

Preparado todo para ponerse en marcha, la expedición estuvo á punto de fracasar antes de empezar, con motivo de una disputa por un motivo baladí que el Presidente del Congreso de Tunja, don Camilo Torres, tuvo la imprudencia de suscitar á Nariño. Pero éste que siempre abandonaba toda cuestión de amor propio en bien de la patria, aceptó las débiles excusas que le dió el Congreso, y el 21 de Septiembre se puso en camino, habiéndole precedido la vanguardia del Ejército, que se había detenido en La Mesa, aguardando que se le incorporara el General con el Estado Mayor.

(1) "Hoy fué el Presidente á La Peña á cumplir una promesa, con su familia. (*Patria Boba*, página 167).

"Hoy hubo asistencia de Tribunales á la iglesia Catedral y comulgó, después del clero, el señor Presidente, don Antonio Nariño." (Página 173).

(2) Restrepo, tomo 1º, página 221.

(3) Véase en *Historia de La Literatura* tomo 2º página 340 la lista de los sacerdotes y religiosos que ofrecieron recursos á Nariño en aquella ocasión.

“Salió de Palacio á caballo, leemos en la *Patria Boba*, pues aunque estaba el coche á la puerta, no quiso salir en él; iba muy bizarro, con sombrero de mariposa al tres, con un famoso plumaje de independencia, tricolor. Salió mucha gente á sacarlo. La Compañía de *Caballería*, con espada ancha, pistolas y fusil, y además el coche. (1)

¡Cuál no sería el dolor de Nariño al alejarse quizás para siempre de su ciudad natal, dejando su familia huérfana y llevando consigo á su hijo Antonio (quien acababa de contraer matrimonio con una señorita Natalia Silva). Este también abandonaba su nuevo hogar para acompañar á su padre en la aventurada campaña que emprendía!

En lugar de Nariño quedaba al frente del Gobierno don Manuel Bernardo de Alvarez, su tío, y el primer Presidente de Cundinamarca, como se recordará. Le acompañaban como consejeros don Ignacio Herrera Vergara, caucano, abogado y respetabilísimo patriota, y don José Diago, miembro también del Colegio Electoral.

(1) *Historia de La Literatura*, página 187.





CAPITULO XVIII

Campaña del Sur de 1813 á 1814

Los patriotas habían desocupado á Popayán y se iban retirando paulatinamente sobre Cartago, en donde se detuvieron aguardando auxilios que esperaban de Cundinamarca. Viendo que éstos no llegaban abandonaron aquella ciudad en vísperas de que la ocuparan las tropas realistas con quienes tuvieron algunas escaramuzas antes de atravesar el Quindío. Allí se desbandó casi toda la tropa de los patriotas que comandaba el General francés Manuel R. Serviez, de manera que éste no llegó á Ibagué (en Julio de 1813) sino con veinte Oficiales subalternos y otros tantos individuos de tropa. En Ibagué se unieron al Coronel José María Cabal, el cual tenía alguna gente de la que había sacado del Valle del Cauca. (1) Allí se detuvo aquella tropa disciplinándola sus Jefes, hasta que éstos tuvieron noticia del arribo del General Nariño á la ciudad de La Plata, mientras que Sámano regresaba á Popayán, con el objeto de rehacerse y recibir recursos de Quito.

En *La Mesa de Juan Díaz*, Nariño recibió el 6 de Septiembre una comunicación del Comandante General de las tropas reales (don Juan Sámano), con la cual le acompañaba la nueva Constitución española y trataba de persuadirle que entrase en capitulaciones, ofreciéndole garantías si firmaba la paz y volvía á aceptar la autoridad de España.

El General republicano se negó rotundamente, pero con cultura, á admitir los ofrecimientos de Sámano, haciéndole presente, entre otras cosas, que en la metrópoli todavía figuraban como insurgentes, puesto que gobernaban el país Juntas poco respetables, en ausencia de los Reyes proscritos, por una parte, ó los agentes de Bonaparte, á quienes los americanos jamás reconocerían. Añadía que España era impotente para auxiliar á sus antiguas colonias y que estaban resueltas á defender su independencia y separarse para siempre de los que los habían esclavizado durante tres centurias. Acababa ofreciéndole hospitalidad en Santafé si las vicisitudes de la guerra le obligaban á buscar asilo en América.

(1) Memorias del General J. Hilario López.

El General Nariño envió hasta Popayán un Ayudante suyo con la contestación. (1) El Ayudante de Nariño era nada

(1) Hela aquí:

OFICIO

dirigido al Brigadier Sámano con el Ayudante General J. Torres.

En La Mesa de Juan Díaz recibí el oficio de Vuestra Señoría, de 6 de Septiembre, que no me ha sido posible contestar antes. En él veo que Vuestra Señoría, de acuerdo con el Capitán General de Quito, se presta á que tengamos una conferencia, recordándome el buen tratamiento que Vuestra Señoría, recibió en su larga morada en Santafé, aún en los momentos de mayor efervescencia, y haciéndome observar que la variedad de opiniones no deben impedir este paso. No solamente convengo con Vuestra Señoría absolutamente en estos tres puntos, sino que una conferencia de esta naturaleza, creo que sólo puede tener lugar cuando hay variedad de opiniones ó de intereses entre las partes contendoras; mas como Vuestra Señoría me pone por base de esta conferencia el que "nos reunamos bajo el Gobierno de nuestra España," Vuestra Señoría me permitirá que le haga observar que este Gobierno en que murieron nuestros abuelos, ya no existe; porque una parte de la España está reconocida en la Europa como patrimonio de Bonaparte, y la otra, bajo un gobierno tumultuoso y efímero, semejante á muchas de las Juntas de América que desgraciadamente lo han imitado: y que de cualquiera de los dos que Vuestra Señoría me hable sería yo un loco en quererme reunir á ellos; no al primero porque jamás ha estado en los principios de ningún americano racional el salir de la dominación española para entregarse después á una dominación extranjera; y no al segundo por dos razones: la primera por la injusticia y barbaridad con que hemos sido tratados, no sólo en los tiempos de la extinguida monarquía, sino hasta el día en que la necesidad y la política exigían que nos trataran de diverso modo; y lo otro, porque nuestra reunión en el día a la España, sería tan necia, como la reunión de un cuerpo sano á otro moribundo y gangrenado. Si á usted en su juventud le hubieran propuesto la alternativa de que se manejara con sus pocas fuerzas y talento ó se reuniera á un hombre lleno de pleitos y de vicios, decrepito y moribundo ¿cuál de los dos partidos habría escogido?..... Parece que no habría dudado un momento por débil é inexperto que se hubiera creído, pero mucho menos hubiera dudado, si no se le prohibía reunirse á otro hombre de juicio, acomodado y robusto. Haga Vuestra Señoría ahora la aplicación á nuestro caso. Prescinda por un momento de la indignación que debe causar á todo americano que tenga honor el verse tratado como insurgente por los insurgentes de España, que no contentos con haber dejado sumergir la Nación en el caos en que se ve en el día, han proclamado una Constitución que, desconociendo las leyes fundamentales de la monarquía, sólo quieren que subsistan en el nombre de sus Reyes para esclavizar de nuevo á la América. ¿Qué sería lo que nosotros íbamos á ganar con volvernos á reunir con nuestros antiguos amos? Está la España en estado de protegernos, de auxiliarnos contra cualquiera otra nación que nos venga á invadir? No conoce Vuestra Señoría que la parte libre de España sólo se mantiene porque Bonaparte no quiere tragársela sino reunida á toda la América? Y será Vuestra Señoría, cuya moral no ignoro, un ciego instrumento de semejantes planes? No, señor General; deponga Vuestra Señoría ese estúpido error de sus compatriotas de creer que el mundo ha de ser siempre como lo conocieron sus abuelos; y más ilustrado, más justo y más humano, abraza la santa causa de la humanidad, de la justicia y de la razón. No crea Vuestra Señoría que abuso de estos nombres sagrados, como lo hicieron los franceses al lado de su sangrienta guillotina, ni como lo hacen los españoles para querer esclavizar á doce millones de hombres; no soy tan energúmeno demócrata, ni un ambicioso frenético; y todo mi ahinco, todos mis deseos y todos mis sacrificios son por ver mejorada la suerte de mis compatriotas, asegurándoles en la parte que nos toque, un gobierno moderado y justo, que les enjague las lágrimas de tres siglos de esclavitud. Vuestra Señoría debe conocer que así como la América abrió un vasto campo en su descubrimiento á la codicia europea, así lo abre hoy su regeneración á la virtud americana para echar los cimientos de la felicidad de las generaciones venide-

menos que un hermano de su antiguo contendor y Presidente del Congreso de Tunja, el doctor don Camilo Torres. Era éste un patriota caucano de singular mérito, que ya había combatido con Ricaurte y contra los realistas, triunfando con él en el Bajo Palacé; pero había tenido después que regresar á Santafé, á donde llegó á tiempo para poder unirse á las fuerzas de Nariño. Según parece el después General Ignacio Torres no aprobaba las disputas que su hermano había creído por conveniente suscitar á los cundinamarqueses, pues en una carta á Camilo Torres le decía las siguientes palabras, con las cuales prueba su juicio y su acendrado patriotismo: "creo que todos debemos persuadirnos de que durante la actual contienda, que apenas principia, más que inútil es perjudicial malgastar el tiempo precioso en disenciones estériles sobre formas de Gobierno, porque además de que el calor de las pasiones enardecerá los ánimos, los distraerá del fin primordial, que es la salud pública, única y suprema ley. Esta época es sólo de lucha, de guerra sin tregua ni descanso, hasta despedazar las cadenas con que nos oprimen y sacudir el infamante yugo de la metrópoli; lo demás es enteramente secundario y se hará después....." (1)

Yas; y que si los primeros momentos de la efervescencia y del delirio de la libertad no nos hubieran hecho perder un tiempo tan precioso en disputas domésticas y mal combinadas, estaríamos muy lejos de hallarnos en estas contestaciones á que nosotros mismos hemos dado lugar.

En vista, pues, de todo esto si Vuestra Señoría, dejándose de tomar por base de nuestra conferencia la quimérica pretensión de unirnos á un gobierno que no existe, quisiere que conferenciemos sobre el modo y forma con que se debe restituir esa Provincia á su libertad, créame Vuestra Señoría que no sólo la admitiré gustoso, evitando los males de una sangrienta guerra á que estoy preparado, sino que Vuestra Señoría salvando á Popayán de los males que se le acercan, redoblará la estimación que me dice mereció antes á los moradores de Santafé y si algún día por las vicisitudes de las cosas quisiere Vuestra Señoría buscar un asilo en la antigua capital del Reino, encontrará en ella un lugar correspondiente, consideraciones y sociego.

Con el mismo Oficial espero la contestación, determinando Vuestra Señoría en caso de querer la conferencia en los términos propuestos, el día, lugar y circunstancias con que debemos tenerla.

Dios guarde, etc.

Cuartel general de La Plata, 17 de Noviembre de 1813.

ANTONIO NARIÑO.

(1) Creemos que podrán interesar las siguientes líneas publicadas por el señor Cecilio Cárdenas hace algunos años en el *Repertorio Colombiano*, acerca de su tío abuelo el General Ignacio Torres, cuyos méritos han sido poco conocidos:

"En 1813 se incorporó en las fuerzas de Nariño sobre Popayán y combatió en el Alto Palacé el 30 de Diciembre. En 1814, el 15 de Enero, en Calibío; en Juanambá, el 30 de Abril; en Chacapamba, el 4 de Mayo; Altura de Tacines el 9 de Mayo y Egido de Pasto, en 10 de Mayo. Después de esta acción desgraciada votó á Bogotá con el objeto de pedir auxilio de tropas. Con la pérdida de la Cachilla del Tambo, en 20 de Junio de 1816, fué hecho prisionero de Sámano y Warleta; juzgado por Morillo, fué condenado al presidio de Puerto Cabello, en donde permaneció hasta 1821 en que quedó libre. Bolívar lo colocó en el Estado Mayor y con él hizo la campaña del Cauca. Se estableció en el Ecuador; rehusó la candidatura para Presidente en 1831 y murió en Cuenca en 1841, de 65 años de edad."

(Véase *Repertorio*, volumen XV, número 6. Mayo de 1897).

El 25 de Noviembre llegó el enviado de Nariño á los afueras de Popayán, en donde le detuvo un destacamento realista, en tanto que avisaban á Sámano y le llevaban el oficio del Jefe patriota. Después de algunas horas le entregaron la contestación, la cual recibió Nariño cuando aún no había salido de La Plata.

Hela aquí:

“ Señor Presidente de Cundinamarca don Antonio Nariño:

Se le ha propuesto á Vuestra Señoría la paz ó la guerra. Ha practicado Vuestra Señoría lo mismo bajo contrarias condiciones. Escojo, pues dar á Vuestra Señoría la guerra.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

JUAN SÁMANO.”

La marcha de Nariño con su tropa fué difícil y penosa, sobre todo en el paso del río Magdalena, pues las embarcaciones no bastaban para atravesarlo con brevedad, así es que tuvo que detenerse en la villa de Purificación mientras que llegaba lentamente la tropa y seguir con ella hasta La Plata. Allí se le deberían reunir los restos de la División patriota que venía en retirada desde Popayán al mando del Coronel francés Manuel Serviez y el patriota y después mártir de la causa de la independencia, don José María Cabal.

De La Plata arranca el camino que, atravesando el páramo de Guanacas, se dirige directamente á Popayán, después de pasar por la parte sur del Valle del Cauca.

En tanto que llegaban los pertrechos pedidos á Cartagena y á Antioquia y los indígenas ofrecidos por su Cacique Astudillo desde que estuvo en la capital, Nariño y los demás Jefes se ocupaban activamente en disciplinar las tropas, y sin duda disciplinarse ellos mismos, con los militares extranjeros que llevaban consigo, como el General Leiva, el español Campomanes, los ingleses Birgo y Waverley, un holandés Carlos Ludovico, los franceses Chemball y Serviez (el cual había servido en los ejércitos europeos). Campomanes persuadió á Nariño que cambiase todos los toques de cornetas y tambores á estilo español que acostumbraban y los practicasen como los franceses, con lo cual desorientaría al enemigo y al mismo tiempo serviría de señales á los patriotas que pudieran dispersarse por aquellos cerros sin sendas.

Serviez era valiente hasta la locura, arrojado é imprudente, y, según dice el General López en sus *Memorias*, criticaba y se burlaba de los ejércitos patriotas, mirando con cierto desprecio los preparativos que se hacían para la defensa de ellos. Nariño, como acertado Jefe, obligaba á que no se cometiera ninguna imprudencia, pero al mismo tiempo por falta de práctica militar no obligaba á sus soldados á que guardasen la disciplina estrictamente, pues era para su tropa un padre más bien que un General, por cuyo motivo todos le adoraban, y miraban con desconfianza á los Oficiales extranjeros que preten-

dian obligarlos á obedecer á la ordenanza militar con férrea mano y ningunas consideraciones.

La suerte se encarnizaba siempre contra Nariño. Nunca podía tener satisfacción en todo lo que emprendía. En el fondo de toda copa que apuraba siempre había sabor á amargura. En La Plata tenía reunido todo su ejército; le llegaron á tiempo los recursos pedidos; el entusiasmo era grande entre sus Oficiales y soldados; éstos lo adoraban y consideraban imposible que se equivocase jamás; pero los extranjeros que se le habían unido no pensaban de la misma manera y no tenían empacho en criticar sus órdenes y hasta burlarse de élas. Semejante cosa causó la mayor indignación entre los Oficiales que le rodeaban de cerca; además muchos envidiaban la ciencia militar y conocimientos de los que habían aprendido la milicia en países civilizados, y naturalmente no ocultaban el desprecio que su propia ignorancia despertaba entre ellos. Por lo mismo que los americanos reconocían sus faltas se sentían ofendidos y herido su amor propio por los extranjeros, sobre todo Serviez con su ligereza francesa, y Cortés Campomanes veterano en los ejércitos españoles que acompañaron á Napoleón al través de Europa, miraban desdeñosamente á los ignorantes americanos.

Estos extranjeros que sin duda hablarían entre sí en francés, cosa que no perdonan nunca las gentes ignorantes cuando delante de ellas se habla en una lengua que no entienden, exasperaron á los Oficiales americanos, y con el objeto de salir de los que odiaban tramaron una conspiración contra Serviez, Campomanes y dos ó tres más para ponerlos en mal predicamento con Nariño, asegurando que los extranjeros se habían confabulado para amarrarle ó matarle y quitarle el mando del Ejército y apoderarse de la autoridad. Convencióse Nariño de que si no ponía pronto remedio á aquella situación delicadísima, la expedición fracasaría indudablemente y perecería la Patria en manos de los enemigos. Ya sabemos que su carácter era pronto y susceptible; tuvo la debilidad de creer que era verdad aquella supuesta conspiración. Mandó prender á los sindicados y averiguar la verdad de los denuncios. El odio de los americanos no desmayó y encontró mil motivos para persuadirle de que cuanto le denunciaban era cierto (1)

Hé aquí una carta de Nariño al entonces Presidente de Cundinamarca don Manuel B. Alvarez, su tío, en la cual se ocupa de este asunto:

“Plata, 18 de Diciembre de 1813.

“Tío Manuel: salud y amistad. Están concluidas mis ocupaciones y andadas en ésta; mañana llegan los últimos cañones; mañana siguen para ésa las causas de Campomanes, Serviez, Siharburg, éstos para Cartagena y yo para Popayán; ¡Quiera Dios que todos lleguemos con buen éxito á nuestros destinos!

(1) Véase: Restrepo, volumen I, página 234. *Memorias de un Abanderado* página 37. *Memorias General J. H. López* página 16, etc., etc.

“Las causas van sin concluirse, en estado de sentencia, en los términos que usted verá.

“No le puedo pintar á usted cómo me he visto en estos últimos días: causas, Congreso, cañones, mulas, espías del enemigo y mías, con una porción de otras menudencias capaces cada una de volver loco á un hombre, en términos que lo que me parece menos duro es el ataque.

“Posse con los de Cartagena y don Pepe Arce con un clérigo y otros van para esa, llevando también enfermos.

“En las causas verán una carta de Pombo y lo de Azuero; con ambos es menester que se tome una providencia definitiva. A Honda se dan órdenes para el embarco de los que siguen á Cartagena, quién sabe cómo se portarán allí, cuando dejaron pasar sin pasaporte á Castelli. (1)

“Van apertorios los pliegos para el Congreso, para que los vean y saquen lo que quieran; también será bueno den allá parte de lo resuelto con los presos, si le pareciere, y como por encargo mío, por no haber tiempo para hacerlo.

“El Capitán Acevedo (2) después de calentar aquí las cosas de sus denuncias, cogió el dinero de la tropa, jugó y se mandó mudar; esto favoreció la causa de Roldán que no obstante sigue preso con su compañero, á las órdenes de Arce; ¡y el resultado es que nos mandaron muy buenos Oficiales!

“Saludo al Poder Ejecutivo y Secretaría, á todos los de casa y amigos, y hasta Popayán, que Dios lleve con bien á su

ANTONIO.”

Remitidos los presos á Cartagena el campamento se levantó de la ciudad de La Plata para emprender el camino de Guanacas. Pero muchos de los Oficiales que iban allí (la flor y nata de las tropas granadinas, es cierto, pero, con pocas excepciones, hombres sin experiencia en la guerra, aunque llenos de patriotismo), sintieron que con la partida de Serviez, ya conocedor del Cauca y de Campomanes, veterano de juicio, su causa había perdido mucho y su fuerza se había debilitado notablemente.

“A su falta, dice Restrepo, atribuyeron algunos en gran parte las desgracias que sobrevinieron después á este Ejército.”

(1) Carlos Castelli, francés, que estaba con Nariño en la Plata y le acompañó en toda la campaña del Sur. Después hizo todas las campañas de la independencia hasta 1830.

(2) No se sabe quién era ese Acevedo, pues de los conocidos con ese apellido ninguno estaba con Nariño en aquella campaña.





CAPITULO XIX

Acciones de Palacé, Calibío, Juanambú, Cebollas y Ejido de Pasto—1814

A fines de Diciembre de 1813 las fuerzas de Nariño estaban en el páramo de Guanacas, en donde hace un frío atroz (tiene 3,518 metros de altura sobre el mar) y el camino era en extremo escabroso. Con grandísima dificultad lograban acarrear por aquellos despoblados la artillería que llevaban consigo.

Iban las tropas espiadas por destacamentos de Sámano que se ocultaban entre los barrancos y maleza, pero no las atacó el enemigo hasta que bajando ya de las alturas llegaron á las orillas del río Palacé. Bastó sin embargo la vanguardia del Ejército patriota al mando del Coronel José María Cabal, con 300 hombres, para derrotar á los 700 realistas comandados por el mismo Jefe español.

Después de un fuerte tiroteo sobre el puente, el enemigo se declaró en derrota perseguido por el Coronel Cabal hasta el puente real del Cauca en donde quiso pero no se pudo sostener.

Sámano se replegó sobre la ciudad de Popayán, pero forzado por el pánico que se había declarado entre sus soldados la abandonó esa tarde misma (25 de Diciembre) aunque no sin haber puesto fuego al parque, cuya explosión dañó algunos edificios de la población.

El 31 de Diciembre, Nariño entró de paso á Popayán, la cual halló desierta porque casi todos sus habitantes la habían abandonado: los patriotas por huir de los soldados de Sámano y los realistas aterrados con la noticia del triunfo de Nariño en las orillas del Palacé.

El Jefe patriota había hecho todo esfuerzo para que las tropas de Sámano no se reuniesen con las veteranas que comandaba Asín, cerca de la posesión llamada Calibío, en donde tenía seguridad de que se le uniría Sámano, quien se acercaba con su tropa á marchas forzadas.

Nariño no pudo atacarle antes que esto sucediera, puesto que aguardaba con ansia los refuerzos (que jamás llegaron) que había pedido á Antioquia y los que debería llevarle por la vía del Quindío el Coronel José Ignacio Rodríguez; resolvió entonces dejar descansar su tropa en el campamento de Palacé

mientras que se disciplinaba convenientemente para atacar las superiores fuerzas de los realistas reunidos.

Creemos que aquí es conveniente dejar la palabra á un testigo presencial de aquel combate:

.....“La situación era apurada, dice Espinosa, pues el feroz Asín, hombre aguerrido, contaba con 1,500 fusileros y siete piezas de artillería bien dotadas y además numerosa caballería. Nariño le intimó que se rindiese porque de otro modo no podía evitar su destrucción, y eligió como parlamentario para ese efecto al Capitán de granaderos, Francisco Urdaneta, joven de valor, de arrogante presencia y buen jinete, y le dió su propio caballo enjaezado. Partió Urdaneta, acompañado de un clarín; pero lejos de ser recibido con la cortesía que en tales casos usa cualquier Jefe culto, Asín le miró con desdén y le dijo:

—Vaya usted dígame á Nariño que llevo ganadas catorce acciones de guerra, y que con ésta serán quince, y que pronto estará en mi poder. Y si á usted lo dejo volver es para tener el gusto de cogerlo luego.”

“Con esto lo despidió brutalmente, y cuando Urdaneta regresaba le hicieron varios tiros por la espalda.

“Asín movió su ejército durante la noche á situarse en Calibío, donde se reunió con la gente de Sámano, ocupando muy buenas posiciones, y lo hizo con tal sigilo que nadie lo advirtió en nuestro campo. El General estaba con esto enojado y reprendía nuestra poca vigilancia, pero al mismo tiempo decía: ‘esa gente está trasnochada y es preciso aprovechar la ocasión y atacarlos inmediatamente.’ En efecto, se dieron las disposiciones necesarias. El Brigadier don José de Leiva dispuso que nuestros soldados entrasen al monte, cortasen muchas varas delgadas y formasen con ellas haces ó tercios de una brazada de grueso y dos varas de alto (los soldados los llamaban salchichones) y que cada soldado cargase uno y lo votase entre las zanjas de los potreros. Esta industria era indispensable para que pudiese pasar la artillería y la caballería, y así se hizo.

“A las seis de la mañana emprendió marcha nuestro Ejército, y á poco rato vimos al enemigo formado en batalla en el llano de Calibío. A esta sazón se nos reunieron los Cuerpos que venían picando la retaguardia de Asín, desde el Valle del Cauca, y después de unos momentos de descanso, dispuso la acción don José de Leiva é inmediatamente nos formamos frente del enemigo. Rompió éste el fuego de artillería, que fué contestado por el fuego de la nuestra, y á pocas descargas dió el General Nariño la orden de avanzar, y así comenzó á batirse la fusilería de una y otra parte, lo que duró tres horas largas, y al fin, después de reñido combate, se decidió la victoria en nuestro favor, sufriendo los españoles la más completa derrota, y quedando el campo cubierto de cadáveres, entre ellos el de Asín y ocho Oficiales más. Contamos como 400 entre muertos y heridos, y se tomaron más de 300 prisioneros, entre ellos el Coronel Solís y seis Oficiales. Todo el armamento, con ocho piezas de artillería, cayó en nuestras manos. Nariño intentó

salvar la vida de Asín, pero éste no quiso rendirse, y murió como un héroe, peleando valerosamente espada en mano.

“En lo rudo de la batalla era un estímulo para nosotros ver el arrojo é intrepidez de Nariño, que desafiaba audazmente los mayores peligros y se hallaba en todas partes dando ejemplo de valor y serenidad.” (1)

El Comandante del Cuerpo que llegó á tiempo para entrar en pelea por el Valle del Cauca era un Oficial llamado José Ignacio Rodríguez (alias el mosca), natural de Santafé, quien se había manifestado gran patriota, pero de instintos crueles, según parece, pues al ver muerto á Asín sobre el campo de batalla, se precipita sobre el cadáver, con su machete le corta la cabeza y así chorreando sangre se la presenta á Nariño con palabras de júbilo; pero el Presidente aparta la vista con horror y le afea su conducta delante de todo el Ejército, con lo cual Rodríguez, al sentirse humillado, parece que juró odio y venganza al generoso General, y según se dijo, llevó á cabo sus malos instintos, más tarde, queriéndose vengar de su Jefe y con ello arruinando su causa y la de su patria, como lo veremos después.

Nariño entró victorioso á Popayán al día siguiente (16 de Enero) llevando el botín de guerra tomado sobre el campo de batalla y sin haber tenido que lamentar la muerte sino de cincuenta hombres de tropa pero de ningún Oficial distinguido.

Grandemente criticáronle sus émulos y enemigos que hubiese permanecido después de la acción de Calibío más de un mes en Popayán antes de emprender la persecución de Sámano que se había retirado sobre Pasto, para recibir recursos amplísimos de Quito, en donde imperaban los españoles.

Pero la verdad es que Nariño no podía absolutamente continuar marcha por el terreno escabrosísimo de aquellos cerros poblados de enemigos acérrimos y numerosos, faltándole dinero, pertrechos, armas y la suficiente tropa para afrontar tantos peligros. Por lo mismo que sabía que en sus manos estaba la suerte de su naciente patria, comprendía que más que nunca debería hacer uso de prudencia y de la mayor vigilancia. Popayán estaba repleto de enemigos y de espías que tenían al corriente casi diariamente á Sámano de lo que allí sucedía, era preciso, pues, obrar con las mayores precauciones y no aventurar un paso sin tener seguridad de lo que tenía adelante.

Dos días después de su entrada á Popayán y embriagado aún con los humos de las recientes victorias, Nariño escribió á Quito á la esposa de Tacón la siguiente carta ¡tan seguro estaba de sus probables triunfos sobre los españoles!

“Señora doña Ana María Polonia García de Tacón—Quito.

“Señora: posesionado de Popayán después de haber derrotado á Sámano y á Asín, y de haber destrozado sus tropas, he

(1) *Memorias de un Abanderado*, página 44.

sabido la conducta generosa que Vuestra Señoría ha observado en ésa con los desgraciados prisioneros que la suerte de la guerra hizo caer en manos de los enemigos. Faltaría á mis principios y á lo que se debe al sexo amable y compasivo, si resuelto como estoy á seguir mis marchas á esa ciudad, no me anticipara á ofrecer á Vuestra Señoría mis respetos y un asilo honroso para Vuestra Señoría y su marido, apesar de las desavenencias anteriores. Cundinamarca se complacerá en contar á Vuestra Señoría en el número de las damas virtuosas que la adornan, y yo tendré la dulce satisfacción de haber dado un asilo á la virtud desgraciada.

“Dígnese Vuestra Señoría contestarme y decirme todos los auxilios que necesite para su traslación, creyéndome de todos modos con el más alto aprecio, su más atento, seguro servidor, q. b. s. p.

ANTONIO NARIÑO.”

Cerca de un mes después Nariño recibió la contestación que le enviaba aquella dama, digna, por cierto, de un marido más adecuado á la nobleza de su carácter.

Héla aquí:

“Quito, 15 de Febrero de 1814

“Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Si Vuestra Señoría distinguiese la generosidad del deber, no me haría la injusticia de creerme capaz de variar en la opinión. Soy sensible, pero esta cualidad, muy propia de todo corazón con principios, no me dispensa de unas obligaciones tan justas como debidas á la nación que me dió el ser.

“Tengo un marido que, como Vuestra Señoría verá por el adjunto impreso, se ha hecho lugar entre los valientes; él proporcionará, como deseo, el auxilio que Vuestra Señoría me ofrece y al que en todo caso preferiría siempre la muerte. A su lado lo tendré y con todo el decoro correspondiente á mis circunstancias. Siento que nuestra opinión no sea una para que mi gratitud pueda extenderse, según los deseos de su afectísima q. s. m. b.

ANA POLONIA GARCÍA.”

Nariño emprendió marcha hacia Pasto el 22 de Marzo, con menos de dos mil hombres de infantería y caballería, dejando como Gobernador de todo el país conquistado en el Cauca á don José María Mosquera, asistiéndole como Jefe militar de las pocas fuerzas que fué preciso dejar atrás el General José de Leiva, hombre de experiencia en cuestiones militares y que sin duda hizo gran falta en aquella ardua y arriesgada campaña.

Azotados por furiosas lluvias y crecientes de los ríos al fin llegaron al malsano Valle de Patía, en donde apesar de mil precauciones fueron atacados por las fiebres que aguardan al transeúnte sin que nadie que allí llegue á pernoctar se libere de esa epidemia. A esto se añadía que los patianos eran tan feroces que

atacaban y asesinaban á todo soldado que se extraviase dentro del monte un momento. Los perseguían como tigres rabiosos y los mataban repentinamente y en silencio, cuando menos se pensaba. Además les robaban los equipajes y las bestias, de manera que ni dormir podían porque tenían que estar alerta sin cesar. Sin embargo hasta allí el enemigo no se había presentado á cara descubierta y sólo la naturaleza les presentaba peligros.

Al cabo de días y semanas de penosísima marcha, el Ejército llegó á las orillas escarpadísimas del río Juanambú. El 12 de Abril pernoctaron las tropas en las orillas de aquel río que baja por en medio de espantosos riscos, peñas rodadas, sombreado por altísimas rocas, sin margen en una y otra ribera, correntoso, arremolineándose con insólita furia que causaba pavor y ensordecía con un ruido tempestuoso y continuo.

A pesar de los trabajos que habían pasado en un camino tan penoso como el que atraviesa la montaña de Berruecos (siniestros lugares en donde años después debían de perecer asesinados dos grandes hombres de nación colombiana) (1) "admiraba dice Espinosa, el buen ánimo y alegría del Ejército, la resignación con que sufrían los soldados y Jefes tantas privaciones en esa montaña desierta y mortífera. Esto llenaba de entusiasmo á nuestro General y le infundía aliento y esperanzas de triunfar por todas partes. Sobre aquellas dos eminencias (el Buesaco y el Boquerón) estaban sitiados (al otro lado del río) las tropas realistas, en número como de 1,500 hombres, restos de los derrotados de Calibío, y pastusos y patianos, al mando del Mariscal de Campo don Melchor Aymerich, que había sucedido á Sámano, pues á éste lo llamó Montes á Quito, por creerlo incapaz de dirigir las operaciones de la guerra. Aymerich fortificó la orilla del río y las eminencias con una serie de trincheras y fosos formidables que iban escalonados, cortó la tarabita (2) en el paso del río y estableció su barraca en la cima del cerro, rodeada de cuatro calebrinas de mucho alcance.

"Un ingeniero español, dice Restrepo, trabajó tres meses con los indios de la jurisdicción de Pasto fortificando aquellas posiciones."

Empero, aquellos formidables obstáculos no desanimaron al Jefe de la expedición ni á sus soldados. Entonces fué cuando Nariño dió á conocer sus instintos militares, y no hay duda de que si la Providencia se lo permitiera fuera él no solamente el rival de Bolívar en cuestiones de guerra, sino que éste no hubiera tenido que venir á libertarnos cinco años después, porque ya Nariño lo tendría hecho con las solas armas de Nueva Granada.

(1) El Mariscal Sucre, el 4 de Junio de 1830, y el General Julio Arboleda el 13 de Noviembre de 1861.

(2) Espinosa, página.....

Más de quince días permanecieron los patriotas combatiendo en aquel punto sin desanimarse, y resueltos á atravesar el río apesar del nutrido fuego que sobre ellos hacían los realistas, los cuales gritaban burlándose; *¡aquí no es Calibío!*

Pero dejamos la palabra al mismo Nariño; quien el 29 de Abril dirigió el siguiente oficio á Santafé:

"Se ha fijado hoy la bandera tricolor al otro lado del Juanambú, sobre las alturas del Boquerón y de Buesaco, después de haber sido rechazadas nuestras tropas en estos dos puntos, con pérdida de más de 100 hombres y dos valientes Oficiales (1) cundinamarqueses. El 19, después que el Comandante del segundo Batallón, don Pedro Monsalve, con 100 hombres escogidos del Socorro, sorprendiese al enemigo pasando el río á tres horas de distancia, mientras el Ejército intentaba el paso al frente, marchó por la noche y á las dos de la mañana hice bajar 800 hombres al paso del río, que ya en aquellas circunstancias había crecido. Se rompió el fuego de mis baterías al aclarar el día, y á las dos de la tarde en que cesó éste apenas había podido pasar Monsalve cuarenta y cinco hombres, que fueron descubiertos y atacados con solo el Subteniente don Francisco Vanegas á su frente. No sólo se sostuvieron con el mayor valor sino que arrollaron, por un cuarto de legua, á más de 500 enemigos que guardaban el alto del Boquerón, sin poder ser auxiliados por los nuestros, que apesar de los mayores esfuerzos, sólo pudieron pasar quince hombres á nado y con cuerdas, los que protegieron la bajada del valeroso Vanegas por encima del campamento enemigo con 12 hombres que le habían quedado. Se perdieron en esta atrevida empresa 37 hombres, muchos de ellos despeñados y ahogados; después de haber dado un grado bien merecido al Comandante Monsalve (2) y al Subteniente Vanegas (3) decreté un premio de valor para éste y los soldados que salieron sin los cuarenta cartuchos que llevaban.

"Frustrado el plan de este día y manteniéndose crecido el río, determiné el 26, que el Comandante del *Cazadores*, don Enrique Virgo (4) con 600 hombres marchase al *Tablón de los Gómez* para coger al enemigo entre dos fuegos y vencer de algún modo unos puntos que á su elevación perpendicular de

(1) *Isaac Calvo* y *Pedro Girardot*. Este último, hermano de *Atanasio Girardot*, que murió como un héroe en la acción de Bárvara (Venezuela) el 30 de Septiembre de 1813, lamentado particularmente por Bolívar. Eran hijos de don *Luis de Girardot*, que dos años después moría asesinado en los Llanos de Guadualito, cuando huía de las persecuciones de Morillo y de sus agentes y secuaces.

(2) Valiente socorrano que había tomado parte entre los nariñistas desde Venta-quemada, y había acompañado al Presidente en la campaña del Sur. Murió fusilado por Morillo con un hermano suyo, el 30 de Septiembre de 1816.

(3) Veleño peleó después contra los realistas en la mayor parte de las campañas de la Independencia. Murió fusilado por sus propios compatriotas, por haber tomado parte en la revolución del año 1840.

(4) Coronel inglés de gran pericia. Los historiadores le llaman *Birgo*, *Vigo*, *Vega*.

quinientas varas y de un río rápido y caudaloso á su frente le habían aumentado zanjas, cortaduras, montoneras de piedra y cosa de seiscientas trincheras dirigidas con la mayor inteligencia por el ingeniero Atero que ha trabajado tres meses consecutivos con todos los indios de la jurisdicción de Pasto. Marchó Virgo el 26 por la noche, y no habiendo podido llegar el 28, por las dificultades del camino que por todas partes se le han quitado los puentes, hice atravesar el río á 400 hombres al mando del Mayor General Cabal. ¡Qué espectáculo para los amantes de la libertad americana! El Comandante, el Oficial, el pequeño Cadete, sobre los hombros del intrépido soldado, todos en medio de un vivo fuego, viendo caer á sus camaradas, con el agua á los pechos, el fusil elevado en una mano y la otra sosteniéndose de una cuerda que se atravesó, pasaron al otro lado.

“No es para este momento la descripción de este día memorable. Después de haber subido denodadamente nuestras tropas por una pendiente de cosa de seiscientas varas y desalojado el enemigo de veintisiete trincheras, fueron rechazados de una gran trinchera que atraviesa el cerro á donde se acogieron los enemigos y desde donde, en medio de un vivísimo fuego, arrojaban enormes piedras. (1) Al pie de esta trinchera, entre muchos cadáveres de valientes soldados, están los del Capitán don Isaac Calvo y del Subteniente don Pedro Girardot. Los ojos se humedecen al contemplar los semblantes de estos dos republicanos que parece están todavía sonriéndose de la misma muerte!.....

“Tengo, además, heridos al Capitán don Miguel Malo, de cuya Compañía era Girardot, y de la que falta más gente; al Subteniente de *Defensores de la Patria*, don Ignacio Caballero y al del *Neiva*, don Rafael Cuervo (2) con cosa de 45 soldados, y entre ellos los tres distinguidos voluntarios don Gabino Díaz, don Tibureio Andrade y don Juan José Serrano. En la acción se distinguieron particularmente los Ayudantes don Joaquín París (3) y don Silvestre Ortiz, el Subteniente don Isidoro Ricaurte, el Cadete don Diego Pinzón y el Abanderado don Mariano Posse, que tuvo firme la bandera á treinta pasos de la trinchera todo el tiempo que duró el fuego y atravesada por tres balas. Entre los prisioneros que puede haber hecho el enemigo se cuenta al Ayudante Alejandro Bobin.

(1) “Entre los proyectiles que se nos arrojaban, el más temible consistía en una cantidad inmensa de piedras mecánicamente colocadas sobre las alturas para hacerlas rodar fácilmente, y por primera vez ensayaron sobre mi columna este terrible arbitrio. Era un espectáculo verdaderamente imponente ver rodar esas piedras, y algunas de ellas que hacían estremecer la tierra, levantando en cada uno de sus rebotes una cantidad inmensa de guijarros á manera de metralla.”

(*Memorias del General José Hilario López*, página 24).

(2) Santafereno, poeta de chispa. Hizo todas las campañas del Sur con Bolívar después, y murió en Chuquisaca en 1825.

(3) Entonces apenas había cumplido diez y nueve años; después fué gloria del Ejército colombiano. Murió honrado por todos sus compatriotas en 1868.

“Retirada nuestra tropa al lado de acá del río, protegida por la artillería que fué muy bien dirigida por el Capitán Pedro Murgueitio (1) y el Teniente don Manuel Antonio Pizarro, los hice formar haciendo fuego y mantenerse á la orilla del río hasta entrada la noche. Esta firmeza y la noticia que tuvo el enemigo, por los prisioneros, de la fuerza que venía por *El Tablón*, lo obligó á levantar el campo, auxiliado por una noche lluviosa. Al amanecer el 29, se nos presentó el campo enemigo sin un toldo y sin un viviente, como si hubieran tenido cinco ó seis días para levantarlo, y á las diez de la mañana se dejaron ver por tres puntos las tropas de la División de Virgo, que llegaron á ocupar los puntos pocas horas después de haberlos abandonado el enemigo, con su General, el Mariscal de Campo don Melchor Aymerich, que pocos días antes nos hacía gritar que aquí no era Calibío.

“Hoy mismo se están ya poniendo tarabitas para pasar y continuar al instante nuestras marchas á Pasto, en donde pienso que estaremos el 2 de Mayo.

“Pueden las Provincias interiores de la Nueva Granada contar con que ya tienen un pie de Ejército que con sólo agregarle fragmentos podrá merecer el nombre de tál y defender su libertad en medio de las infinitas penalidades de una larga marcha por climas mortíferos, siempre en país enemigo, en medio del tránsito de la montaña de Berruecos, con los cañones en que se me murieron más de ochenta mulas, y de las privaciones á que estamos reducidos, cocinando con sebo y sin tener un tabaco qué fumar; no ha llegado el caso de una sola desavenencia ni entre los últimos soldados. ¡Así, quiera Dios, que tan visiblemente protege nuestra causa, mantener la misma buena armonía en el interior de los gobiernos!

“Sírvasse Vuestra Excelencia comunicar esta plausible noticia al Soberano Congreso, incluyendo copia de este oficio.

“Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

“Campo del Ejército republicano sobre Juanambú, 29 de Abril de 1814.

ANTONIO NARIÑO.”

¡Cómo se equivocaba el gran patriota cuando creía que llegaba ya á la cumbre de sus glorias, puesto que, al contrario, la suerte adversa iba á alcanzarle muy en breve, como veremos más adelante!

Dós días gastó el disminuído Ejército de Nariño en pasar el río Juanambú por tarabitas, aprovechando el que el enemigo había huído, que de otra manera hubiera sido imposible hacerlo, expuesto como estaba aquel paso á los fuegos que podían

(1) Combatía en las filas patriotas desde 1810. Prisionero después de los realistas, huyó del presidio en 1819; siguió combatiendo por la Independencia y después defendiendo á los gobiernos legítimos, hasta que murió á manos de sus compatriotas quienes lo mataron de una manera alevosa en 1860. Había cumplido ochenta años.

hacérsele desde las vecinas cumbres. Sin descansar en aquel punto, la primera noche pernoctaron en la hacienda de Pajajoy á pocas horas de Pasto y continuaron al siguiente día hacia Tacines.

Hasta allí el Ejército marchaba lleno de ánimo y resuelto á continuar avanzando hasta alcanzar á Aymerich que se retiraba precipitadamente sobre Pasto.

Pero los laureles que Nariño iba á cosechar en aquella campaña y que parecían ya ceñir su frente, no dejaban dormir en paz á sus émulos y á los que le odiaban desde la época en que combatían al lado de Baraya contra el Presidente de Cundinamarca. Entre otros que le envidiaban estaba un Capitán de Caballería el cual, dice Espinosa, en aquella jornada empezó á recorrer las filas emitiendo la idea (que hasta entonces nadie tenía), de que aquella empresa contra los realistas era peligrosísima y aventurada y que sería muy conveniente retirarse otra vez hacia Popayán para no ser sacrificados.

Cuando Nariño tuvo noticia de lo que sucedía, hizo hacer alto al Ejército y convocando á los Oficiales á un sitio apartado de la tropa, les dijo que conocedor de las palabras que les había dirigido un Jefe deseaba que los Oficiales le hicieran presente cuál era su opinión sobre las operaciones que se iban á emprender contra el enemigo y si había quien pretendiese abandonar las ventajas obtenidas con tan indecibles trabajos para retrogradar de nuevo hacia Popayán y perder cuanto se había ganado.

Entre los que han escrito sobre el asunto y fueron testigos presenciales (Espinosa y J. H. López) hay divergencia acerca de lo que sucedió entonces.

Espinosa dice: "*todos*, con excepción del dicho Capitán, (1) ansiábamos por la continuación de la campaña. El General echó en cara su cobardía á los que hablaran de retirada y los amenazó en términos fuertes, hasta con mandar fusilar al primero que intentase introducir la desconfianza y el desaliento en nuestras tropas."

El después General J. H. López dice que Nariño no permitió que algunos de los Oficiales dieran su opinión y reprendió con suma aspereza á los que pretendían entrar en discusión con él. "Terminó la Junta de guerra, añade, sin que se hubiera sabido cuál era la opinión de la mayoría y de la parte más ilustrada de los que la componían. Tal vez el General previó que los Jefes no eran de su acuerdo y quiso poner de este modo un término á la discusión." (2) Pero hay que advertir que López se manifiesta siempre, con rarísimas excepciones, adverso á Nariño.

Creemos que aquí viene de molde trascribir íntegro el PARTE que del fin de aquella campaña envió al Colegio Constituyente de Popayán, el Mayor General del Ejército del Sur, Coronel José María Cabal, con fecha 25 de Mayo de 1814.

(1) Da á entender que este fué el Coronel J. I. Rodríguez, el que cortó la cabeza á Asín después de muerto en el campo de Calibío y á quien reprendió Nariño.

(2) *Memorias del General José Hilario López*, página 30.

Dice así:

“Hallándose instruido Su Alteza Soberana por el parte que ha recibido del General desde Juanambú de todos los sucesos ocurridos en el paso de aquel río y toma de su importante punto, sólo me limitaré á referir los posteriores.

“Luégo que nos apoderamos de los atrincheramientos del enemigo, después de haber vencido los obstáculos que la naturaleza y el arte nos podían oponer, y que trasladamos nuestro campo al mismo punto en donde se habían hecho fuertes, nos pusimos en marcha hacia la ciudad de Pasto el día 2 de Mayo. En todo aquel día no vimos al enemigo, sin embargo de estar ya muy cerca de él. Al día siguiente descubrimos una avanzada en un alto por donde debíamos pasar, y siendo necesario ocuparlo para abrirnos el paso y observar si se hallaba el enemigo situado hacia la espalda, mandó el General al Batallón de *Cazadores*, que fué rechazado, por haberse presentado de repente el enemigo al tomar la cima de su altura; pero habiendo ocurrido á tiempo el primero y segundo batallón, se le sostuvo, y á su vez fué rechazado el enemigo y nos apoderamos del punto que deseábamos. Desde allí se descubrió otra eminencia que coronaba el enemigo y en donde se había atrincherado no menos fuertemente que en Juanambú. Establecimos nuestro campo allí, para reconocer el terreno y observar el punto por donde se debía atacar. Hecho esto, y no siendo posible verificarlo sino por el frente, determinó el General que se hiciese en el orden siguiente: el Coronel Rodríguez con la vanguardia, yo con el centro y el General con el Cuerpo de reserva. Las tres Divisiones se colocaron al pie del cerro, por no permitir el terreno otra disposición, llevando las dos primeras Divisiones dos piezas de artillería y otras dos de mayor calibre la tercera. Como el enemigo se hallaba atrincherado y con emboscadas por los flancos, no nos hizo fuego hasta que nosotros comenzamos á subir aquel escarpado cerro. El fuego de nuestra artillería contestó, y la fusilería comenzó á obrar con vigor, y siempre avanzando, por no tener objeto fijo á quien dirigir sus tiros, no obstante de que el cerro parecía incendiado. Fué preciso que nuestros Oficiales y soldados presentasen el cuerpo á ese fuego destructor para buscar los cobardes que lo animaban desde sus emboscadas y parapetos. Allí fué donde mordieron el polvo los valientes Oficiales Teniente Coronel Bonilla, Teniente Vanegas, Teniente Molina, Alferez Rojas, con algunos de nuestros buenos soldados; allí fueron heridos los Capitanes Rodríguez, Ribero, Salazar, Concha, Matute y Teniente Silva, con muchos soldados que no pudiendo obrar por sí mismos, animaban á sus compañeros que continuasen. La acción estuvo dudosa más de media hora, hasta que el General entró con el cuerpo de reserva sosteniendo las dos primeras Divisiones, las que tomando nuevo aliento marcharon hacia el enemigo, que de trincheras en trincheras iba ganando la cima hasta que los nuestros la tomaron poniéndolo en una fuga vergonzosa y persiguiéndolo más de

una legua, siempre desalojándolo de las alturas que iba ocupando, hasta que vino á envolvernos una granizada horrible que nos obligó á suspender la persecución; pero felizmente sucedió esto cuando ya éramos dueños de todas las eminencias en que podían hacerse fuertes de nuevo. Esta circunstancia, el ser ya de noche y el estar muy lejos del campo, nos obligó á pernoctar allí, no obstante de ser un país extremadamente frío. Viendo el General que nuestro campo no podría levantarse con la prontitud que convenía, en las circunstancias que no teníamos víveres para la tropa, y que si se esperaba más tiempo en perseguir al enemigo, se perdían los momentos del terror, determinó marchar al día siguiente al Ejido de Pasto, que sólo estaba distante cuatro horas del lugar en que nos hallábamos, para esperar allí el resto de nuestra fuerza y la artillería. En efecto seguimos al amanecer, sin hallar el menor obstáculo hasta el mismo Ejido, en donde se nos presentó el enemigo, sin que pudiésemos evitar el no entrar en acción, como se lo había propuesto el General. Esta se comenzó á la una de la tarde, y duró hasta las siete, sin que hubiese habido momento de reposo. Cuatro veces vino sobre nosotros el enemigo y cuatro veces fué rechazado, sacándole de sus atrinchamientos y persiguiéndole hasta las mismas calles de Pasto. La última en que hizo todos sus esfuerzos cargó sobre nosotros con toda su fuerza y alguna caballería, intentando rodearnos por todas partes; con este motivo mandó el General que la tropa se dividiese en tres trozos para atender al frente y á los costados. Este fué el momento en que yo ví á nuestro General más grande y más heroico. A todas partes atendía sin reparar en los peligros, recorría todas las Divisiones, animaba con su ejemplo á aquellos á quienes la fatiga hacía flaquear y puesto al frente de la División del centro ataca la fuerza principal del enemigo, entrando muchas veces en sus filas en donde le mataron el caballo. Pero siempre impeterrito y valiente, no afloja un solo instante, continúa con la misma impetuosidad con que había comenzado y consigue rechazarlo completamente.

(*Descollaba entre todos, dice Espinosa, y adelante de todos la arrogante figura de Narino, con su traje acostumbrado: uniforme de general y sobre él un saco ó sobretodo de color leonado, sombrero al tres, calzón blanco, bota alta de campana, banda carmesí, pistolas y espada*).

“Las Divisiones de la derecha y de la izquierda obraban con la misma firmeza y energía; pero siendo ya de noche y estando bastante distante las unas de las otras, ésta última creyó que habían sido envueltas las otras dos y trató de retirarse hacia nuestro campo. (1) Habiéndose adelantado algu-

(1) Hé aquí lo que dice López acerca de esta funesta equivocación:

“En el segundo conato que hizo el enemigo sobre nosotros quedó envuelto el Comandante Monsalve con parte de su Batallón, y como en esta ocasión tuvimos que luchar cuerpo á cuerpo y vencer con la arma blanca, habiendo aquél tenido la suerte de desembarazarse, se vió en la necesidad de hacer una re-

nos soldados llevaron la funesta noticia de que todos habíamos perecido; á ésta se agregó la llegada de algunos Oficiales que aseguraban lo mismo, y la consternación se extendió por todo el campo. Los soldados que lo guardaban se aterraron, los Oficiales encargados de la defensa no saben qué hacer, y como sucede en los momentos de espanto y de confusión en que la reflexión tiene poco lugar, se toma el partido que conviene menos. En efecto adoptaron por desgracia, el de la desesperación, y determinaron retirarse con la tropa salvando el fondo del Ejército, y clavar la artillería abandonando las tiendas, municiones y caballería. (1)

“Mientras que todo esto pasaba en nuestro campo, nosotros nos reposábamos tranquilos en el que habíamos tomado en el Ejido de Pasto, seguros de que el enemigo no nos inquietaría, porque se había dejado bastante escarmentado. Pero reflexionando aquella misma noche que nuestra artillería no podía llegar al día siguiente, que talvez el enemigo que se hallaba con todos los recursos que nosotros no teníamos, pudiera presentarnos nueva acción luégo que amaneciese y que ya estábamos escasos de municiones para poder sostenerlo por mucho tiempo, determinó el General el que fuéramos á buscarlas á nuestro campo, retirándonos por el camino del Páramo para volver con toda nuestra fuerza y la artillería á tomar posesión de la ciudad. A las once y media, no tenía sufrir los hielos del páramo que debíamos atravesar, seguro de que bien pronto ocuparía aquella ciudad rebelde, que tantas lágrimas ha hecho derramar á los buenos ciudadanos que se han sacrificado por la felicidad de esos estúpidos habitantes. Al amanecer descubrimos nuestro campo y gustosos nos precipitamos á él para referir á nuestros compañeros de armas nuestros sucesos, y hacerles participantes de la gloria que se nos esperaba en el mismo lugar en que ya habíamos batido al bárbaro pastuso, obstinado defensor de su esclavitud.....; Pero cuál sería nuestro dolor y confusión cuando al llegar al campo no hallamos en él más que tiendas solitarias, algunos de los heridos que lloraban su suerte y abandono, la artillería clavada y las municiones regadas!.....los soldados que venían con gusto en busca de sus compañeros, se afligen á la vista de semejantes estragos, no saben ya qué es lo que han de hacer, se intimidan,

tirada por la misma dirección en que habíamos hecho la marcha sobre Pasto, y viéndonos empeñados y confundidos con los enemigos á la vez que él (Monsalve) era acosado de cerca por fuerzas muy superiores, sin que le fuera posible volver al campo de batalla, se alejó sin haber sabido el resultado del empeño; pero todo le hacía presumir que habíamos sido vencidos; con cuya noticia se presentó á la reserva, que no se había movido del campo de Tacines, y dió las nuevas más desfavorables, que confirmaba con su presencia, pues se le veía retirar con muy pocos de sus soldados, siendo uno de los Jefes más denodados del Ejército.” (Página 33).

(1) Hé aquí lo que dice el historiador Restrepo acerca de este suceso:

“Los soldados y Oficiales fugitivos llegaron por la noche al campamento de Tacines, dijeron que Nariño estaba prisionero y que todo se había perdido. El Coronel J. Ignacio Rodríguez que allí mandaba, tomó inconsideradamente la resolución de clavar la artillería y retirarse; hubo Oficiales que se opusie-

y ya no piensan en otra cosa sino es en la fuga. Por desgracia en este momento de consternación el enemigo se nos presenta en la altura inmediata, y conociendo la debilidad á que habíamos quedado reducidos, se anima y nos ataca. El General, que siempre conservaba aquella presencia de espíritu que caracteriza á las almas grandes, no se desconcierta por esto. Trata de sostener el honor de las armas que tantas veces habían triunfado, y se decide á hacerse fuerte. Pero nuestros soldados intimidados ya nos abandonan y se alejan de nosotros á buscar su seguridad. Viendo esto los llamo, corro delante de ellos para detenerlos, y les hago sentir la vergüenza de abandonar á su General, que ya con algunos pocos que se habían quedado, estaba conteniendo al enemigo; pero ya no siéndome posible el hacerlos volver, conseguí á lo menos, á fuerza de súplicas y de amenazas, el mantenerlos unidos para facilitarles la retirada. A poco rato después ví que los nuestros habían entrado ya en desorden y habiéndolos reunido también esperé hasta el último que había logrado escapar, y *después de estar bien cerciorado de que el General no podía ya venir, por tener al enemigo encima*, comencé á retirarme, en el mejor orden que me fué posible, volviéndole el frente, cuando picaba de cerca mi retaguardia. De este modo marchamos por el espacio de dos días sin que nos permitiesen tomar reposo ni alimento hasta el *Tablón de los Gómez*, en que alcanzamos la demás tropa que se había retirado antes con la noticia de que habíamos perecido en Pasto. Reunida ya nuestra fuerza, resolvimos salvarla á todo trance. Así es que hemos vencido todos los obstáculos que se nos han presentado en quince días de camino por un país enemigo en que por todas partes hemos sido atacados unas veces por la vanguardia y otras por la retaguardia. Portanto tengo el honor de anunciar á Su Alteza Soberana que la mayor parte del Ejército del Sur se ha salvado, lo que espero comunicar también al gobierno de Cundinamarca y al Soberano Congreso con este parte para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde á Su Alteza Soberana muchos años.

JOSÉ MARÍA CABAL."

Hé aquí lo que dice Espinosa acerca de la retirada del grueso del Ejército que había quedado en el campamento de Tacines, mientras que Nariño avanzaba con la vanguardia hasta las puertas de Pasto.

.... "Poco después de amanecer llegamos á Tacines y lo primero que encontramos fué un soldado que había sido herido, hijo de un español Butio que servía con nosotros, y aquél dijo al General: 'Aquí no encuentra Su Excelencia sino muertos y heridos. Un Coronel vino de Pasto y dijo que mi General estaba prisionero, que todo se había perdido, que se clavase la artillería y se emprendiese la retirada y así lo hizo mi Coman-

ron, mas se llevó á efecto, porque el desaliento y la desconfianza se había apoderado de las tropas." (Tomo 1º, página 258).

dante Cancino.' En efecto, esta noticia se había recibido en el campo de Tacines, traída por la gente derrotada en Pasto, y entonces el Coronel Rodríguez, el mismo que no supo cumplir la orden de llevar el resto del Ejército á Pasto, en auxilio nuestro, sin aguardar más informes, se retiró con la tropa no obstante la oposición y aún resistencia de algunos Oficiales más previsores ó menos pusilánimes.....sólo quedábamos en el campo de nuestra anterior victoria, el General Nariño y su hijo, los Oficiales Francisco Pardo, (1) Bautista Díaz, (2) Martín Correa, (3) el español Butio y yo. El Mayor Cabal continuó su marcha con el objeto de recoger los dispersos y detener al resto con el resto de los que iban en retirada, lo que no logró hasta el *Tablón de los Gómez*.

"No es posible pintar el enojo de Nariño cuando vió lo que pasaba, él, que incansable y tenaz, pensaba reunir de nuevo su Ejército y después de algún descanso, volver sobre Pasto con su artillería para entrar triunfante á la ciudad. Pero viendo que ya no había remedio en lo humano, dió orden á su hijo para que siguiese á Cabal, no obstante las instancias que hacía á su padre para que tomase el caballo en que iba y se salvase. El Coronel Nariño partió con los demás Oficiales, y yo, que no quería abandonar al General, permanecí con él."

Cabal refiere de otra manera la separación del hijo del lado de su padre. Dice en la postdata del oficio que ya vimos, lo siguiente:

....."No puedo prescindir de recomendar desde ahora el mérito de don Antonio Nariño y Ortega, por ser uno de los que más se ha distinguido cumpliendo exactamente con el desempeño de sus obligaciones, con el honor que caracteriza á un buen Oficial. El se mantuvo siempre al lado del General, y si no ha corrido la misma suerte que él, como buen Oficial y buen hijo, se debe á una corta separación que hizo, con el objeto de comunicarme una orden, en cuyo intermedio fué cuando se apoderó el enemigo de nuestro campamento (*de Tacines*) y que yo le obligué á que se salvase con la tropa que había reunido."

Se comprende, pues, que Nariño envió á su hijo con algún pretexto á que se uniera con Cabal, mientras que él despedía también de su lado á Espinosa, á quien dijo, dirigiéndose á la vecina montaña: "sálvese usted, yo lo aguardo en esta mon-

(1) Este cayó prisionero y fué llevado á Quito. Apenas contaba entonces 17 años. Allí se casó y permaneció en aquella ciudad hasta después de la batalla de Pichincha. Se enroló de nuevo en los ejércitos patriotas; regresó á Bogotá y sostuvo siempre los gobiernos legítimos hasta su muerte en 1834.

(2) Este valeroso Oficial, santafereño, fué, sin embargo, capturado en el camino de Juanambú por los realistas y fusilado después por ellos en Riobamba.

(3) Este era antioqueño. Había recibido una herida en la cara en el Ejido de Pasto, pero logró alcanzar á los prófugos y seguir con ellos hasta Popayán. Siguió en los Ejércitos patriotas hasta que cayó prisionero y tuvo que ingresar en las filas realistas hasta 1819 cuando recuperó su libertad.

taña!" Y diciendo esto se ocultó en el fondo del vecino bosque. Los demás habían huído por el camino del Patía y Espinosa logró salvarse, aunque los que le habían precedido cayeron prisioneros de los realistas que en breve cubrieron todo el camino que se dirigía á Buesaco siguiendo las huellas de los patriotas que se retiraban en desorden.

¿Fué cierto acaso que los Oficiales que no querían á Nariño le traicionaron deliberadamente y que en la desobediencia de Rodríguez debemos ver el deseo de dejar á Nariño deslucido en su campaña aunque sufriera la Patria un golpe mortal? No lo creemos. Entre nosotros, de entonces acá, en todas las guerras siempre el vulgo ha querido ver traición en toda derrota ó retirada.





CAPITULO XX

Nariño pierde toda esperanza y se entrega á los españoles

¡Cuál no sería el dolor de Nariño cuando después de permanecer tres días oculto en la montaña de Lagartijas se persuadió de que los suyos habían huído para no volver y que todos sus esfuerzos, casi sobrehumanos, habían salido fallidos!

Como le sucedió en 1797 cuando regresó á Santafé descorazonado por el poco entusiasmo con que sus compatriotas habían recibido sus ideas de emancipación, aquella vez también perdió repentinamente toda ilusión, se desconsoló por completo, perdió la fe en la cooperación de los suyos, al menos por entonces. Se acordó de los odios, de la envidia que muchos le tenían, creyó firmemente que aquel abandono del campamento de Tacines era exclusivamente obra de la traición, pensó que aquellos que habían resuelto retirarse no era tanto por ese pánico que suele apoderarse de las tropas, aunque éstas sean muy valientes, sino que como le envidiaban tanto á él, que les había llevado casi hasta coronar su empresa, ya preferían que ésta no se llevase á cabo, más bien que verle cubierto de gloria y aclamado por la naciente República. Se llenó su noble corazón de hondísima indignación y se dejó llevar por la desesperación. Pero ésta en breve debió de convertirse en una de aquellas tristezas incurables que nos causa la ingratitud de los que hemos amado y nos han arrojado á la cara el afecto que les teníamos para hundirnos en el corazón el puñal del odio no merecido; una de aquellas tristezas que llevaron á la tumba después á Bolívar cuando se persuadió de que sus anhelos, sus faenas, sus sacrificios, no habían producido, el bien de su patria, sino un estado de desorden y de anarquía, la cual como vidente profético comprendió que se prolongaría indefinidamente al través de los años y talvez de los siglos.

Aquellos tres días de martirio debieron de envejecerle años, marchitar su entusiasmo, secar su espíritu nobilísimo y talvez hacerle creer que desde su juventud se había extraviado por un camino sin salida ¿ Por qué le perseguía la suerte de aquella manera? Por qué todas las empresas mejor preparadas tenían siempre un fin desastroso? Ah! Dios sabía que sus intencio-

nes habían sido nobles, que jamás había aspirado á otra cosa que no fuera la justicia, que su anhelo era buscarla para sus compatriotas y dejar á sus hijos emancipados de una tutela que él consideraba ignominiosa. Hasta entonces había confiado en sus fuerzas y mientras que tenía que combatir sólo á sus enemigos no desmayaba, pero cuando sus amigos le abandonaban y buscaban su salud lejos de él..... ah! esto no podía soportarlo. Los que le envidiaban y le habían hecho la guerra en Santafé y en Tunja iban á mofarse de él y quizás otros le considerarían responsable de la sangre que se había derramado en Calibío, en Juanambú y en los demás combates de los cuales había salido triunfante, pero después de haber sacrificado preciosísimas vidas. Sí, más valía la muerte antes de oír aquellas injustas reconvenções, pero no la muerte del cobarde suicida sino la del héroe que entrega su existencia para alcanzar el bien de su patria.....

Llegó la tercera noche y viéndose moribundo dentro de aquel bosque lúgubre, lleno de precipicios, lejos del mundo, sin esperanza de volver á ver á los suyos, muerto de hambre y de fatiga resolvió volver sus pasos hacia Pasto; pero estaba perdido en medio de la maleza, sin sendas y empezó á buscar algún camino para salir de allí; al fin se encontró con un indio á quien ofreció una propina para que lo llevase á la ciudad. Nariño se acordaba que Caldas le había referido, sin duda, cómo pocos años antes había tratado al General Melchor de Aymerich, entonces Gobernador en Cuenca, quien le había tratado con atención; (1) quizás este español le oiría antes de fusilarle, lo cual tenía seguridad de que haría una vez que se presentase á él, como era su intención.

En la vía se le unió un soldado y todos tres se dirigen á la casa del Jefe de las fuerzas realistas. ¡Cuál no sería la sorpresa, el asombro y la alegría de éste cuando vió en su poder al hombre más temible entre los insurgentes! Pero este hombre después de declarar su nombre estaba desfalleciendo, moribundo, sin fuerzas para hablar; fué preciso, antes de remacharle los grillos y sumirle en un calabozo darle alimento para que no muriese de inanición. Pero si el Jefe realista se alegró en el alma con aquella presa, los bárbaros pastusos llenos de rencor y de rabia querían su muerte inmediata (2) y recorrían las calles y plazas pidiendo su cabeza.

(1) Véase *Semanario de la Nueva Granada*, reimpresso en París en 1849, por el Coronel J. Acosta, página 480.

(2) En el Diario de operaciones militares de Aymerich, se lee lo siguiente: El 14 ha sido el día de mayor gloria para las armas del Rey, este fiel pueblo de Pasto y las tropas reales con la prisión del caudillo de los insurgentes de Santafé, don Antonio Nariño, quien se presentó á un soldado y á un indio, en uno de los montes del camino del Campo de *Lagartijas*. El General de este Ejército, Mariscal de Campo, don Melchor Aymerich, con su acostumbrada generosidad y grandeza de alma, le ha hecho alimentar por el desfallecimiento en que venía, y después de haber comido separadamente, mandó se le condujese á la prisión de seguridad en que debe permanecer hasta que le forme la correspondiente causa para decisión de su suerte.

(Véase *Precursor* página 435).

“En la prisión á que fué llevado, dice Vergara y Vergara, el Oficial de guardia era español y no le conocía, y hablaba con él seducido por sus distinguidos modales; en la conversación nombró á Nariño, deseando que pudiese verle, como al hombre más malo, para matarle.

—“Yo soy Nariño contestó el prisionero.

“A pocos momentos, sonó un tumulto en la calle; el pueblo de Pasto pedía á gritos la cabeza de Nariño. El Oficial, convertido instantáneamente en amigo del hombre que tanto había odiado, se manifestó alarmado por la vida del preso; éste le pidió que le permitiese salir al balcón para hablar con los que pedían su cabeza. Tal vez el Oficial vió un buen recurso en esto, porque sabía por experiencia personal, cuán poderosas armas y defensa tenía el prisionero en su mirada y en su voz. Salió el preso al balcón, y habló..... Momentos después se retiraba el pueblo silencioso y conmovido. (1)

Entre tanto que dejaba tiempo á su prisionero para que recuperara fuerzas para contestar á las preguntas que pensaba hacerle, Aymerich dirigía el siguiente oficio al Presidente y Capitán General de la Provincia de Quito:

“Excelentísimo señor:

Acaban de presentarme al caudillo de los santafereños, don Antonio Nariño, á quien voy á formarle su correspondiente causa por medio de abogado, para proceder á lo que haya lugar y convenga en justicia, según el mérito de ella. Los ciudadanos fieles de este Pasto piden no salga de aquí, lo que pongo en conocimiento de Vuestra Excelencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

MELCHOR AYMERICH.”

Montes le contestó que después de haberle interrogado prolijamente acerca de la situación militar y proyectos de los patriotas, debería ponerle en capilla á la mayor brevedad, y más tarde le ordenó que le hiciese decapitar.

Sin embargo, esta sentencia no se llevó á efecto, no ciertamente por humanidad y mucho menos, como tantas veces se ha repetido, porque le fascinaban los méritos y cualidades de Nariño, sino porque en aquellos momentos llegó á sus manos una nota del patriota General Leiva en la cual le notificaba que si sacrificaba á su prisionero morían irremisiblemente de la misma manera los presos españoles que los patriotas tenían en sus manos, y le proponían canjear todos éstos en cambio de Nariño y de otros presos que había en Quito. (2) Este canje

(1) *Historia de la literatura*, página 428.

(2) RESERVADO

Excelentísimo señor:

En el momento en que iba á poner en ejecución la orden de Vuestra Excelencia para la decapitación de don Antonio Nariño, evacuadas las preguntas indicadas en oficio reservado, de 23 del próximo pasado, he recibido la contestación de la intimación que hizo á don José R. de Leiva, política y militarmente, cuyos papeles originales adjunto para inteligencia de Vuestra Excelen-

no se logró, pero sí que se permitiese á Nariño escribir al Congreso y al Presidente de Cundinamarca proponiendo que ajustasen un armisticio por diez y ocho meses, entre los Ejércitos beligerantes, mientras que se ponían en claro las cuestiones políticas de España y del resto de América.

Entre tanto que se recibía la contestación de Santafé, Nariño permaneció en Pasto víctima de estrechas prisiones y oyendo sin cesar las vociferaciones de ese pueblo que le odiaba y no se cansaban de pedir su muerte.

Según dice el historiador Restrepo, la desgracia de Nariño, aunque hondamente lamentada en Cundinamarca, no lo fué por los federalistas, pues éstos en su ceguedad sólo pensaban en sus odios de partido y en que se fundase en la naciente República una federación, olvidando completamente la delicadísima situación en que se hallaba la causa de la Patria amenazada en todas direcciones por los Ejércitos realistas. (1)

Hizo el Congreso, empero, todo esfuerzo para rescatar al prisionero antes de recibir la nota de Nariño en que decía que se podía conseguir una suspensión de hostilidades por diez y ocho meses y envió un oficio á Montes anunciándole que estaba prisionero en Venezuela el Mariscal de campo Cajigal, Jefe español de gran nombradía, proponiendo canjearle por Nariño. Como desgraciadamente aquella noticia resultó falsa, encallaron los preliminares iniciados acerca del canje del Presidente de Cundinamarca, y en cuanto á la suspensión de armas que éste había logrado que aceptasen los realistas tampoco tuvo efecto, con motivo de la lentitud con que obraban los patriotas, de manera que cuando llegó á Pasto la respuesta del Congreso aceptándola, Nariño ya no estaba en Pasto (en donde había permanecido preso trece meses!) ni en Lima, ni en el Callao, y ya iba embarcado con dirección al Cabo de Hornos.

Todo el que haya navegado en buque de vela podrá comprender cuáles serían los sufrimientos del desdichado santafereño metido en un navío asqueroso, encadenado, probablemente enfermo, é insultado por los marineros y escolta, durante los seis meses de navegación, desde el Callao, por el Cabo de Hornos, hasta Cádiz á donde llegó el 6 de Marzo de 1816.

cia, como tenía ofrecido. Con este motivo me he asociado conferencialmente con el Coronel don Tomás de Santa cruz, quien es de dictamen suspenda la deliberación hasta segunda disposición, para que Vuestra Excelencia con vista de estos documentos, resuelva si se ha de realizar el castigo. El mismo Coronel Santa cruz me encarga apunte á Vuestra Excelencia á su nombre, medite bien el asunto de tanto momento y tenga en consideración el riesgo que quedan corriendo nuestros prisioneros, la fermentación de aquel obstinado partido y cuanto ha manifestado en su oficio de contestación. Por mi parte me mantengo aguardando la pronta vuelta de este propio para cumplir con lo ordenado.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

MELCHOR AYMERICH.

Pasto y Junio 4 de 1814.

(1) "La prisión de Nariño no fué sensible á la mayor parte de los federalistas; creían que Cundinamarca abandonaría por fin sus antiguas pretensiones uniéndose á las demás Provincias."

(Restrepo, tomo 1º, página 261).

No iba sin embargo solo: le acompañaba el Obispo de Quito, el Ilustrísimo señor Cuero, y el doctor Francisco Rodríguez Soto, también Presbítero quiteño y Tesorero de la Catedral de Quito, por quienes los patriotas de Popayán habían ofrecido canje y no habían podido obtenerle.

Cuatro años mortales permaneció Nariño encadenado y sumido en estrechas prisiones en Cádiz, en la llamada Cárcel real, que se encuentra hoy día reconstruída en el interior de la ciudad.

La Carraca es un presidio que se encuentra en el fondo de la bahía de Cádiz, cuyos edificios rodeados de agua servían para encerrar los prisioneros de guerra más peligrosos: allí languidecía hacía años ya el héroe venezolano don Francisco Miranda, el cual debía morir tres meses después abandonado del mundo y, lo que es peor, renegando de su religión, rechazando al sacerdote español que le ofrecía los auxilios espirituales.

“Hijo de un siglo (dice su biógrafo don Ricardo Becerra) que la historia nombra con razón el siglo de Voltaire, Miranda no fué nunca un creyente en el sentido práctico y disciplinario de la palabra.”

Varias veces durante su cautiverio Miranda había intentado fugarse, auxiliado por amigos de fuera con quienes había logrado entablar correspondencia, pero aquellos proyectos siempre habían fracasado. No sabemos si Nariño tuvo alguna vez tales intenciones, probablemente no, puesto que jamás lo dijo.

El General José María Vergara, cuando llegó á Europa á principios del año de 1820 enviado por Bolívar, pensó en hacer esfuerzos para proporcionarle salida de la prisión, pero ni lo intentó siquiera por falta de los recursos necesarios. El creía sin embargo que se hallaba preso en la Carraca. (1)

Apesar de sus prisiones parece que al General Nariño se le permitía escribir y probablemente le permitirían leer, puesto que parece que en la prisión elaboró un proyecto de Constitución para su patria el cual soñaba en presentar á sus conciudadanos si acaso algún día conseguía esa libertad por la cual tanto había sufrido.

Hacía siete años que ignoraba totalmente cual había sido la suerte de los suyos y desde que salió de Pasto no tenía noticias políticas de su patria, ni la menor idea de lo que estaba sucediendo en España y en el resto del mundo.

(1) Miranda murió el 14 de Julio de 1816.





CAPITULO XXI

Nariño recobra su libertad y regresa á su patria 1820

Cuatro años hacía ya que Nariño gemía en la prisión de las cuatro torres de Cádiz cuando tuvo lugar en España un acontecimiento trascendental é importantísimo.

El Rey Fernando VII había regresado á su reino después de largos años de cautividad; amado entrañablemente por sus súbditos, éstos, sin embargo, pretendían obtener de él un Gobierno en que la autoridad real no fuera despótica como lo había sido hasta entonces, y quisieron exigirle que promulgase de nuevo la Constitución elaborada por las Cortes en 1812. El ídolo de los españoles se manejó entonces tan despóticamente que no solamente rehusó firmar la Constitución sino que persiguió, encarceló y desterró á cuantos hombres importantes había en la Nación; olvidando la gratitud que les debía se dejó llevar por las malas pasiones propias y las de los que le rodeaban.

Fatigados al fin muchos peninsulares con el gobierno desordenado y despótico del llamado Rey *neto* resolvieron apelar á las armas, no para derrocar á Fernando VII sino para obligarle á aceptar las reformas preconizadas en la Constitución del año de 1812. Se sublevaron en casi toda la Península los Cuerpos militares y con mayor ahínco rehusó obedecer al Gobierno el Ejército que se preparaba para ir á atacar á las nuevas Repúblicas de Sur América, circunstancia providencial, por cierto, puesto que salvó á éstas de ser nuevamente reconquistadas por España con el poderoso Ejército que preparaba el Conde de Abisbal en el puerto de Santa María.

Sin duda don Antonio Nariño gozó de alguna libertad muy al principio de la sublevación, puesto que las cartas que hizo publicar con la firma de Enrique Somayor tienen la fecha de los primeros días del mes de Marzo de aquel año de 1820, días antes de que Fernando VII jurara la Constitución. Sin embargo Nariño no consiguió su libertad absoluta sino hasta el 23 de Marzo, según documento publicado por los señores Ibáñez y Posada en *El Precursor* (página 476).

No bien nuestro patriota se vió libre cuando fué nombrado miembro y Presidente de la Sociedad Patriótica de San Fernando, en la cual pronunció elocuentísimos discursos. Estos fueron escuchados con aplausos por los revolucionarios españoles cuando trataba de la libertad que ellos ambicionaban para sí; pero muy fríamente cuando preconizaba la Independencia de las colonias hispano-americanas.

En España estaban en calidad de desterrados multitud de americanos, unos en las cárceles de la Carraca de Cádiz y en Ceuta y otros libres aparentemente, pero con prohibición de salir de la Península y con éstos Nariño se comunicaba diariamente. Las cartas de *Somayor*, encaminadas principalmente para atacar á Morillo y exhibirlo como hombre inhumano y militar cruelísimo, produjeron grande sensación entre los amigos y parientes de Morillo, los cuales ejercieron su influencia para que los mismos que habían puesto en libertad á Nariño lo volvieran á apresar. El lo supo y resolvió escaparse de sus enemigos y asilarse en la más cercana frontera, Gibraltar, en donde sería protegido por los ingleses.

No bien llegó á aquel lugar cuando escribió la siguiente interesante cuanto característica carta á su amigo el patriota sacerdote y futuro Arzobispo de Bogotá, doctor don Fernando Caicedo y Flórez:

“Gibraltar, 29 de Mayo de 1820.

Mi querido compadre:

Qué sabroso es comenzar por esta fecha, que en ella sola está ya que no dependo de los caprichos de cuatro gobernantes antiamericanos. Sepa usted, si ya no lo sabe, que mi salida de ésa fué á las nueve de la noche; que en el primer ventorrillo ó llámese venta nueva, cerca de Chiclana (1) tomé un trago con pan y queso á la salud de los que directa ó indirectamente me iban á poner en salvo. Seguí á paso campañero con noche clara que me dejaba distinguir los objetos. ¡Qué multitud de observaciones y de ideas agradables! A los 26 años de padecer iba todavía prófugo, huyendo de la España libre; pero iba á salvarme protegido y auxiliado por los mismos españoles.

Dí punto á estas ideas y me entregué al placer de los objetos que me rodeaban, comparándolos con los nuestros: ya hacía una arboleda que, como era de noche, la hacía de ceibas ó de alisos y me transportaba á Chocontá ó á Guaduas; ya una manada de ovejas ó el mugido de las vacas me hacían pensar que caminaba por Sesquilé ó por Tunja; ya una llanura de matorrales me hacía creer que iba á cacería á Tibabuyes. Así continué hasta las tres de la mañana (vaya usted haciendo atención al campo y á las distancias para que algún día le pueda servir) en que llegué á la venta de *Vergel* ó *Verger*, es decir

(1) Villa de más de veinte mil habitantes en el camino de Cádiz á Algeciras. Lugar de recreo de los gaditanos por su bello clima y hermosura de los paisajes de los contornos.

á las seis horas de no interrumpido camino. (1) Dando pienso á los caballos en más de una hora de tiempo, seguí mi camino con la luz del día, y lo primero que se me presentó fueron unas chozas de paja en un terreno tan parecido á Bogotá, que si el Padre Padilla hubiera venido conmigo habría creído que los indios salían en sus *jichones* á decirle el bendito. ¡Qué bellos paisajes! Una gran casería toda de teja con una gran novillada de Saldaña me hizo pensar que estaba en Tibatá, y quise ir á preguntar si había alguno de los Latorres. Así encantado y en un día sereno y fresco llegué á otra venta, de cuyo nombre no me acuerdo, porque nada había que contar, la que dista de la otra tres horas mortales. ‘¿Ni un par de huevos hay?’—pregunté al ventero. No, y por la bella razón de que otros se los habían comido. Después de esta venta y todo por camino llano, entré á las hermosas campiñas de *Tarifa*. El terreno era desigual y no podía, fijando en él mi vista, figurármelo como las deliciosas llanuras de nuestro Bogotá; pero apesar de ésto su extensión y su verdura me enajenaron y lo pasé en éxtasis, sin acordarme que iba fugitivo por la España, libre, sin haber matado, robado, ni inquietado en lo más mínimo á ningún ciudadano. Su extensión por el lugar del tránsito ocupa cuatro horas hasta su término, andando sin parar y á paso más que regular.

De aquí para adelante la escena se me cambió; comienza la serranía de Ojea, y ¿creerá usted que lo áspero del camino, sus envejecidos árboles y todo el aspecto del monte, que á otros debe incomodar, fue para mí un nuevo manantial de nuevas sensaciones? Ya subía por Mave y ya bajaba á Tena, ya estaba en el Sargento. Pero entre todas las cosas que me causaron más agradables sensaciones fueron los trigales de *Verger* y los arroyos de agua cristalina de esta serranía, los primeros que veía después de tantos años; así fue que en casi todos me apié, me prosterné ante la Ninfa que los regía y les dí el ósculo, bebiendo á tragos largos el agua y el placer. Hasta aquí lo bueno: su tránsito es de más de seis horas hasta Algeciras. La bajada insoportable, y como ya coge el cuerpo y los caballos cansados, lo es mucho más. Desde el alto primero se descubre este asilo de los perseguidos, esta tabla á que el hombre de bien, como el criminal, procuran acogerse. (2) Todavía faltan cuatro horas y media para terminar el viaje, pero lo que es más insufrible es el descubrimiento de Algeciras; ya lo toca usted con la mano y, después de haber andado una legua, Algeciras se le presenta más lejos. Llegué finalmente á las tres y media de la tarde, y este lugar que parecía tan retirado de la América, toca en varios puntos con élla, y por lo mismo los americanos pueden salir por éllos con mucha facilidad; hoy me veo libre y salvo (en Gibraltar) de las garras del señor Pozul ó Queipo ó el diablo que fuese. Amén.

(1) Desde un cerro vecino se ve el Cabo á cuyas inmediaciones tuvo lugar la famosa batalla naval de *Trafalgar*.

(2) Gibraltar desde 1704 que fué arrancada á España por los ingleses ha sido el asilo de todo el que se ha rebelado contra España.

A nuestro Cónsul digo lo demás. Saludo á la chusma de desvalidos, haciendo mención de nuestro respetable amigo Fray Diego (Padilla), doctor Pérez, (1) etc., etc. Aquí cuesta la mantención cómoda duro y medio diario, y el transporte á tierra de promisión, 150, poco más ó menos. Hay varios ésta semana, la que viene y la otra.

Parece que debe usted quedar por hoy satisfecho de su afectísimo compadre

ANTONIO."

Hé aquí algunos párrafos de una carta que escribió cuatro días después á su amigo don Francisco A. Zea, la cual no transcribimos íntegra por ser demasiado larga.

"Gibraltar, 1º de Junio de 1820.

Con cuánto placer he visto, mi antiquísimo amigo, tu manifiesto del 3 de Enero de este año: (2) ¿con que Zea existe y existe para nosotros?..... fue mi primera exclamación. Figúrate, si puedes, la impresión que me causaría su lectura, acabado de salir de una cárcel en que llevaba cuatro años encerrado sin comunicación, y sin saber, por consiguiente, la suerte de una Patria adorada, por quien sufría no sólo con entereza, sino con placer..... Sufría mi prisión con una esperanza invencible, porque ninguna noticia funesta, ningún acontecimiento, ninguna providencia contra mí me podría arrancar la íntima persuasión en que estaba de que había de volver á mi Patria, libre; así era que no pasaba un día, quizá una hora, en que no meditase sobre lo que habíamos hecho y sobre lo que debíamos hacer. Vi formarse y desvanecerse las revoluciones que me debían salvar, y á cada una que se frustraba, me renacían nuevas esperanzas, hasta que llegó el día para siempre memorable en que se realizaron. (3) El día 23 de Marzo se presentó á visita de cárcel mi ángel libertador. Jauregui había padecido conmigo. (4) Jauregui fue nombrado interinamente Gobernador de la plaza; Jauregui decretó espontáneamente y sin ninguna solicitud mi libertad y se complació en la obra de sus manos. ¡No olvides jamás su nombre si todavía me esti-

(1) Ya de *Fray Diego Padilla* hemos hablado en el Capítulo I de esta Biografía. Como sabemos, acompañó á Nariño en su campaña del Sur y después en la Carraca de Cádiz á donde fue enviado por Morillo. El doctor Pérez que menciona Nariño debió ser el Ilustrísimo señor José Antonio Pérez de Velasco, después nombrado Arzobispo de Caracas, el cual también había sido desterrado á España por su amor á la Independencia.

(2) Sin duda el que dirigió al Cuerpo Diplomático como Ministro de Colombia.

(3) Si Nariño tenía noticia de las conspiraciones que sin cesar se tramaban en España contra el *Rey absoluto*, tenía, pues, comunicaciones con el mundo exterior.

(4) Jauregui (Gaspar) había salido de las capas más ínfimas del pueblo. Había combatido contra los franceses como guerrillero y se mezcló en la política, tomó parte en la revolución de 1820 y vencida ésta tuvo que expatriarse.

mas, yo te lo ruego! Pero ¡ah, Gobierno infame! La providencia justa, política y humana de Jauregui se ha improbadado, y yo he tenido que salir todavía fugitivo de la España, á los 26 años de haber conseguido el único decreto de mi libertad. ¡Gloria inmortal á mi libertador y execración eterna á los satélites del despotismo que á la sombra de su libertad aún quieren alimentarse con nuestras lágrimas y nuestra sangre! Yo permanecí dos meses en la isla, al lado de los ilustres defensores de la libertad: Quiroga, Riego, López Baños, Arce Agüero, O'Lali, Infante, Balleza, Alcalá, Galiano, deben tener un lugar entre nosotros todos ellos, que son los primeros héroes de la transformación española; desean nuestra libertad y nuestra independencia con la misma sinceridad que la suya, aunque no se puedan pronunciar del mismo modo. Tú verás por los adjuntos papeles cómo se expresó Galiano en la primera sesión que tuvimos en la Sociedad Patriótica de San Fernando, de que fui miembro y Presidente; y la mayor parte de ellos han contribuído activamente á salvarme de las garras del Gobierno constitucional de España. También verás una de las representaciones que aquí han hecho los americanos y el modo con que hemos hablado en otros papeles para ver si se podía á lo menos suavizar algo la acrimonia de este Gobierno contra nosotros, y la pluma hiciera más bien lo que tiene que hacer la espada..... Yo nada tengo resuelto sobre mi persona, porque aguardo tener noticias más positivas de ahí y ver *en qué paran las misas* de por acá. No duermas entre tanto, emplea tu influjo y tu pluma en hacerles conocer (*á los colombianos*) que nuestros verdaderos y más temibles enemigos somos nosotros mismos; que de nada habría servido la rabia feroz de la España si en nosotros hubiera habido unión, concordia y juicio sobre todo, mi amigo, que es lo que más nos ha faltado. De nada sirven las luces, el patriotismo ni los sacrificios, sin juicio; todo se desperdicia, se pierde cuando el aturdimiento y las mezquinas pasiones se interponen. Tengo en medio de mi pobreza un acopio de lo más exquisito que ha salido en Economía Política, en Guerra y sobre Constitución: ya que yo no pueda servir de nada, servirá lo que me acompaña. ¡Cuánto diera porque á la sombra de un ceibo ó de un aliso garláramos quince días seguidos!.....

.....Me acaban de interrumpir con la noticia de que he salido *Diputado en Cortes* por la Nueva Granada. ¿Qué te parece esta monserga? Por un lado andan las requisitorias para reducirme á mi antiguo domicilio de la cárcel, y por otro soy fracción de la Soberanía española.”

Por supuesto que Nariño no podía aceptar un puesto entre los Diputados á las Cortes españolas, puesto que se consideraba miembro de una nación independiente como era Colombia.

Sin embargo no todos sus compatriotas deseaban su regreso á la Patria. Don Fernando de Peñalver (venezolano), escribía al Libertador, desde Angostura, las siguientes palabras, hablando de la libertad de Nariño:

..... "Mucho temo que pronto veamos á este emprendedor por acá; si fuera posible entretenerlo por Europa con un motivo honesto mientras se forma la unión y las cosas se establecen, de manera que no sea fácil trastornarlas, sería muy conveniente"

No pensaba de la misma manera Bolívar, quien como todo hombre grande y de nobles sentimientos no tenía envidia á nadie y sólo tenía inquina á los enemigos de la Patria.

De Gibraltar Nariño pasó á Londres, en donde dice Vergara y Vergara, "se ocupó en tomar noticias de las miras de Inglaterra respecto de América y en preparar la opinión para el reconocimiento de las nuevas Repúblicas."

Como su único pensamiento era recopilar libros, datos y documentos fehacientes para dar luz sobre la organización de la República colombiana que estaba en estado de formación, estuvo también en Francia, en donde consultó con sus antiguos amigos; entre otros pidió su opinión al Barón de Humboldt acerca de la división geográfica de los Estados; con Destutt de Tracy consultó la Constitución que laboriosamente preparaba, el cual por cierto no debió de darle muy buenos consejos. Le nombraron miembro de la Sociedad de Geografía de París en donde fue presentado por Humboldt. Años después este sabio alemán refería cómo Nariño había sido acogido con interés por la Sociedad Científica de París. (1) Estudió táctica militar con interés sumo, y como hubiera conseguido máquinas de agricultura desconocidas entonces en Colombia, compró libros sobre toda especie de ciencias que se pudieran practicar en su Patria, y particularmente trató de aprender los nuevos procedimientos que entonces se habían descubierto con respecto á trabajar los metales de plata, oro y platino.

El 19 de Octubre don Francisco Antonio Zea anuncia desde Londres que Nariño se embarcaba en esos días desde las costas de Francia con dirección á la Martinica, y de allí pasaría á Angostura.

Efectivamente así lo efectuó. No se detuvo en Angostura sino que siguió hasta Achaguas. Allí se encontró con Bolívar por primera vez y con Páez. Estos se ocupaban de los Tratados de paz con Morillo, arreglos que habían sido interrumpidos, turbando así todos los planes del Libertador.

Cuatro días antes de llegar á Achaguas, Bolívar había es-

(1) Durante una comida que Humboldt dio á algunos colombianos que estudiaban en París en 1827 refirió cómo la vida romanésca de Nariño y sus aventuras extraordinarias lo habían hecho interesante y había llamado la atención en París..... "Yo siempre correspondía con él, añadió, y lo último que me envié fue su defensa ante el Congreso."

(Véase *Biografía del General Joaquín Acosta*, por Soledad Acosta de Samper, página 210).

erito la siguiente carta al que pudo haber sido su rival y el Libertador de la Nueva Granada, sin la malhadada traición en los Ejidos de Pasto.

“Cuartel general de Achaguas, á 24 de Marzo de 1821.

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador, Presidente de la República, General en Jefe de los Ejércitos, etc.
Al General de División Antonio Nariño.

Con transportes de satisfacción he visto la nota que en 23 de Febrero me dirigió Vuestra Señoría avisándome su arribo á Colombia y rectificando sus antiguos sentimientos y devoción á la República. Entre los muchos favores que la fortuna ha concedido últimamente á Colombia cuento como el más importante el haber restituído los talentos y virtudes de uno de sus más célebres é ilustres hijos. Vuestra Señoría merece por muchos títulos la estimación de sus conciudadanos y muy particularmente la mía.

Celebraría infinito que acelerase Vuestra Señoría su marcha y me anticipase lo posible el placer de saludarlo y estrecharle por la primera vez entre mis brazos. No es la amistad sola la que me instiga estos deseos: el bien á la Patria se mezcla también en ellos. Ocupado en estos momentos de negociar la paz con los comisionados españoles y de instalar el primer Congreso general de Colombia, las noticias y luces que Vuestra Señoría puede suministrarme facilitarían el término de estas transacciones.

San Fernando de Apure es el punto que he señalado al enemigo para las conferencias. Allí me encontrará Vuestra Señoría, ó en esta villa.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

BOLÍVAR.”

Como hemos visto no había sido necesaria la invitación del Libertador para que Nariño se apresurara á irse á ver con él. En aquellas conferencias que tuvieron lugar en Achaguas entre los dos abnegados patriotas, el uno que tocaba ya á la cumbre de la gloria y el otro que apesar de tantos sacrificios siempre vio frustradas sus esperanzas personales, en esas conferencias entre Bolívar y Nariño debieron de tener lugar discusiones importantísimas y muy satisfactorias para Bolívar, puesto que después de éllas el Libertador nombró al gran santafereño Vicepresidente de la República, para que le reemplazara á él en la apertura é instalación del primer Congreso de la naciente República.





CAPITULO XXII

La Vicepresidencia de don Antonio Nariño 1821

Habiendo llegado el último día de Marzo á Achaguas, Nariño permaneció en aquel lugar, al lado de Bolívar, hasta el 7 de Abril, en que siguió camino hacia Cúcuta llevando el siguiente nombramiento y Decreto expedido por el Libertador.

“ Al señor General de División Antonio Nariño.

Considerando que, verificada desgraciadamente la muerte del Excelentísimo señor Vicepresidente interino de la República, don Juan Germán Roscio (1) antes de la instalación del Congreso general, y no habiéndose encargado aún el doctor Pedro Gual del Ministerio de Estado, Relaciones Exteriores y Hacienda, para el cual ha sido nombrado interinamente, ha llegado el caso de que estén reunidas en el General de Brigada Luis Eduardo Azuola (2) las funciones de Vicepresidente y de Ministro de Estado, conforme á los Decretos de 9 de Marzo último; Deseando separar estos destinos, cuyo ejercicio es incompatible en una misma persona, vengo en decretar y decreto, en clase de provisional, mientras el Congreso general resuelve lo conveniente:

Artículo 1º El señor General de División Antonio Nariño está nombrado Vicepresidente interino de la República, hasta que el Congreso general elija el propietario ó el que deba suceder al doctor Juan Germán Roscio.

Artículo 2º El señor General de Brigada Luis Eduardo Azuola continuará ejerciendo el Ministerio de Estado, Relaciones Exteriores y Hacienda, interinamente, hasta que se presente á servirlo el doctor Pedro Gual.

Artículo 3º El Ministro de Guerra se encarga de la ejecución de ese Decreto, que se publicará y comunicará á quienes corresponda.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de la Guerra, en el

(1) Había muerto en Cúcuta el 13 de Marzo de aquel año.

(2) El benemérito General Azuola murió también en Cúcuta el 13 de Abril, dejando también vacante el Ministerio á cuya cabeza estaba.

Cuartel General de Achaguas, á cuatro de Abril de mil ochocientos veintiuno.

SIMÓN BOLÍVAR.”

El 21 de Abril, estando ya en Barinas el Libertador y desengañado ya acerca de arreglos de paz con los españoles, resolvió dedicarse completamente á la guerra, y creyendo incompatibles estos trabajos con los de Presidente civil de la República, hizo dimisión de aquella dignidad ante el Congreso, la cual envió á Nariño junto con una larga carta, dándole cuenta detallada de sus opiniones é intenciones.

Nariño se presentó en Cúcuta el 27 de Abril, llenando de júbilo á sus amigos con su inesperado arribo á la Patria Neogranadina, pero sin duda disgustando á aquellos que creían que sus grandes méritos podrían obscurecer los suyos y poner dique á sus ambiciones. Allí encontró efectivamente á muchos de los antiguos federalistas del año de 1812, que habían sobrevivido á las persecuciones de Morillo y Sámano; pero que la vista de los banquillos en que habían perecido tantos de sus amigos no habían apaciguado sus pasiones y sus pasadas rencillas.

No bien llegó Nariño, á quien tuvieron que acatar como Vicepresidente interino, encargado del Poder Ejecutivo, en ausencia de Bolívar, cuando se resolvió reunir el Congreso, apesar de que aún no había el *quorum* reglamentario.

“Reunidos los Representantes de la Nación en la Iglesia parroquial, donde oyeron la misa del Espíritu Santo con las preces del ritual, dice el señor J. M. Groot (1), pasaron al local designado para la instalación, donde se dió principio al acto por un excelente discurso inaugural pronunciado por el Vicepresidente Nariño.”

Hé aquí unos pocos párrafos del citado discurso:

“Encargado, señores, del Poder Ejecutivo, por hallarse el Presidente de la República al frente de los Ejércitos, debería comenzar mi discurso por daros cuenta del progreso de nuestras armas desde la instalación del Congreso de Angostura hasta el día; del ingreso de nuestras rentas y su inversión; del capital nacional y sus productos; de nuestras relaciones exteriores y de la deuda nacional. Pero acabado de llegar de Europa, aparecido de repente en medio de vosotros como por una especie de prodigio, y nombrado en mi tránsito para el empleo que me proporciona el honor de verme al frente de este respetable Congreso, para su instalación, nada puedo deciros sobre estos puntos que vosotros no sepáis mejor que yo.”.....

Después de hacer elocuentes y juiciosas observaciones sobre las circunstancias de la transformación política del país, convertido en República después de romper las cadenas de bronce que le ligaban á España, explica con lucidez cuáles son los ele-

(1) Historia ya citada, tomo 2º, página 111.

mentos fundamentales de los gobiernos, y de las varias funciones que tienen que asumir los diferentes poderes de que se componen. Dice que el Gobierno representativo bien organizado es propio de todos los países y todos los climas. Explica cómo las elecciones que hace el pueblo de sus gobernantes pueden ser manantial de abusos y desórdenes, pero que ésto puede corregirse decretando procedimientos justos, é indica la manera de hacerlo conveniente y ordenadamente. Aunque, dice, todos los hombres están obligados á tomar las armas en los peligros de la Patria, en tiempos normales el ciudadano debe dejar la seguridad del país en manos de una fuerza armada levantada con ese objeto y que se haya instruído teóricamente para esa carrera. Esto sin perjuicio de que todo hombre válido debe tener conocimientos prácticos en el arte militar para el caso en que peligre la paz pública. Discurre después largamente sobre la manera como se deben formar las rentas públicas, y de los justos sacrificios que se impone al ciudadano para sostener el Gobierno.

Al concluir su discurso, añade:

“Resumamos en pocas palabras las ideas esparcidas en este discurso. Rotos los vínculos sociales, todos los hombres que no tengan impedimento físico ó moral deben concurrir en pequeñas Asambleas que estén al alcance de sus conocimientos, á manifestar su voluntad y á nombrar un cierto número de personas que, según ella, formen las leyes que las deben gobernar en lo sucesivo. Las elecciones deben ser graduales, tomando por primer término las más pequeñas poblaciones y subiendo hasta la totalidad de la República. Nombrados los Representantes de la voluntad general, éstos no vienen á gobernar sino á formar el Gobierno que se compone de la Constitución y de las personas que la deben poner en ejecución. Regenerada la Nación con las nuevas instituciones, los Representantes cesan en sus funciones, hasta que según lo que hayan estatuído deban volver á reunirse ó ser nuevamente elegidos. El Gobierno, lejos de ser soberano, es, al contrario, dependiente de la soberanía; sus funcionarios son los mandatarios del pueblo. QUERER, EJECUTAR y JUZGAR, son los tres elementos de que se compone el Gobierno, y cada una de estas funciones debe depositarse en diferentes personas ó corporaciones, por tiempo limitado, sin cuyos requisitos ni hay soberanía nacional, ni hay libertad individual. La voluntad expresada por la Representación nacional es sólo en lo concerniente á las *leyes políticas*, mientras que la del Cuerpo Legislativo que compone el Gobierno, es sólo en lo tocante á las *leyes gubernativas* civiles ó criminales. La fuerza moral que dan á la sociedad las instituciones sociales necesita de una fuerza física que la sostenga, y ésta se compone de la milicia y el Tesoro público. Todo hombre en estado de tomar las armas es defensor nato de la Patria; pero no todos pueden ni deben ser soldados; una parte sola de la sociedad debe destinarse á este ramo en razón de los objetos para que se le destina. El Tesoro público debe igualmente com-

ponerse de una parte de las rentas del *capital nacional*, repartidas con proporción entre todos y en razón de las necesidades del Gobierno.

“No puedo, señores, explayarme más sobre unos puntos de que tenemos tanta necesidad, porque la premura del tiempo no me lo permite. No hace más que nueve días que estoy entre vosotros y no ignoráis que he tenido que emplearlos en otras atenciones. Yo ruego á los beneméritos y respetables miembros del Congreso me dispensen la libertad que me he tomado en estas ligeras y rápidas observaciones y que las vean sólo como un desahogo de mis ardientes deseos por la prosperidad de mi Patria. La Europa, señores, el mundo entero os contempla en este momento y aguarda de vosotros un documento que les haga ver que somos dignos de figurar entre las naciones. Llenad su expectación y nuestras esperanzas; y que la *República de los Estados Equinociales de Colombia* deba al Ejército la paz y su gloria, y á vosotros, su libertad y esplendor. ¡Quiera el cielo, que con tan clara protección se ha mostrado por nuestra causa, llenar de bendiciones vuestras tareas; y los que hemos escapado del naufragio establezcamos unas instituciones que nos prometan la felicidad de nuestros hijos!”

Tenía razón Nariño: los ojos de la Europa entera se fijaban con singular interés en las nacientes Repúblicas hispano-americanas; unos las miraban con simpatía, otros con rencor, pero todos con atención, y esperaban de ellas grandes cosas. Se creía que seguirían las huellas de las antiguas colonias norteamericanas, las cuales trabajaban con buen éxito en su progreso, y la independencia que habían alcanzado poco más de cuarenta años antes había producido maravillosos frutos en la vía de la civilización y el adelanto en todos los ramos de la ciencia humana. Pero desgraciadamente las guerras civiles tan odiosas, y sobre todo el sentimiento de mala voluntad que estos pueblos de entusiasmos pasajeros manifestaron á sus grandes hombres las hicieron caer en el desprecio de las naciones civilizadas. La tentativa de asesinato cometida contra el Libertador, el sacrificio sangriento del inmaculado Sucre, las disputas que antes habían suscitado á Nariño, el primer patriota colombiano, su frecuente mala fe en cuestiones de dinero, la inseguridad en que se hallaron siempre los capitales de los extranjeros que vinieron al país en un principio confiados en las promesas de protección especial que les habían hecho los Gobiernos, el desorden creciente de la administración de las rentas públicas, la difícil situación de la deuda extranjera, todo ésto y mucho más que sería largo mencionar aquí, hizo perder para siempre el prestigio, la reputación y el buen nombre de estas desgraciadísimas Repúblicas y más que ninguna otra de la desafortunada Colombia que ha perdido todo ésto y además la mejor parte del territorio que le legaron los fundadores de la nación.

Pero apartemos la vista del obscurísimo y tempestuoso presente y volvámosla al primer Congreso colombiano que acababa de instalar Nariño.

El mismo 6 de Mayo en que se instaló el Congreso nombraron Presidente, Vicepresidente y Secretarios. El primero fue el doctor Félix Restrepo, colombiano distinguidísimo; el segundo era venezolano, el doctor Fernando Peñalver; los Secretarios resultaron ambos colombianos, los señores Miguel Santamaría y don Francisco Soto, quien se declaró desde un principio enemigo acérrimo de Nariño.

Después del acto de la instalación solemne del Cuerpo Legislativo se pasó á confirmar el nombramiento de Nariño como Vicepresidente interino; se recibieron y se negaron las renunciaciones que hicieron Bolívar y Santander de la Presidencia de Colombia el primero, y de Vicepresidente de Cundinamarca el segundo.

En las siguientes sesiones se trató de la ley fundamental de Colombia según se acordó en el Congreso de Angostura y después se dio la que reunía Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación, previendo que después entraría en la República colombiana el antiguo reino de Quito.

El 29 de Mayo Nariño presentó al Congreso un proyecto de Constitución, (1) el cual fue aceptado por éste; pero en

(1) OFICIO que el General Antonio Nariño pasó al Congreso:

“Señor:

Aunque me hallo interina y accidentalmente al frente del Poder Ejecutivo, creo que esta circunstancia no me priva del derecho que tiene todo ciudadano de concurrir con su persona, con sus bienes y con sus luces al mejor servicio de la causa pública. Veintisiete años de meditaciones continuas en todas las posiciones en que un hombre se puede hallar en la sociedad, subiendo y bajando desde el estado más abyecto al más elevado, y desde éste á las mazmorras más oscuras, parece que me dan derecho á ser oído, cuando se trata de nuestra organización social, objeto de mis votos y causa de los padecimientos de toda la flor de mi vida; y mucho más cuando he merecido el honor de ser nombrado por la Provincia de Cartagena, Representante de este Soberano Cuerpo, no obstante que el todo de las funciones de este nombramiento sí lo creo incompatible con mi destino actual.

Estas consideraciones me animan á ofrecer á Vuestra Majestad el fruto de mis padecimientos y del inextinguible amor de mi Patria, presentándole un proyecto de Constitución en el momento mismo en que el Soberano Cuerpo va á ocuparse de asunto tan grave y trascendental. Si los momentos son críticos, si la guerra existe, si todo el territorio aún no está libre, estos inconvenientes deben ceder al mayor de todos, cual es el de vivir sin leyes que nos gobiernen.....Mas como no sé si el Soberano Congreso está ya decidido á entrar en los pormenores de una Constitución, ni tendrá por conveniente el que yo presente mi proyecto, hago sólo la propuesta, sin remitirlo, aguardando su soberana resolución. Añadiendo que en caso de creer asequible y justa mi pretensión se me permita presentarla por partes, por no haber acabado de poner en limpio los apuntes que tengo formados, y porque si la primera parte que presentaré hasta las atribuciones del Poder Legislativo no merecieren tomarse en consideración, no perder el tiempo en ordenar lo que falta poner en limpio.

Rosario de Cúcuta, á 29 de Mayo de 1821.

ANTONIO NARIÑO.”

(Véase *Precursor*, página 511. Allí también se encuentra el trunco proyecto de Constitución que presentó Nariño al Congreso).

lugar de discutirlo, como era natural, mandó que lo entregasen á la Comisión que había encargado que elaborase el proyecto de Constitución, la cual, dijo, adquiriría luces para trabajar el suyo en vista del de Nariño. Acto injustísimo por cierto y que probaba ya la sorda enemistad que empezaba á presentarse en el seno del Congreso contra el gran mártir de la Patria.

No es, pues, extraño que Nariño se manifestase herido y descontento con aquella conducta del Cuerpo Legislativo que se empeñaba en desairarle hasta el punto de que nadie se volvió á ocupar de su proyecto de Constitución. Debieron, sin embargo, consolarle las numerosísimas manifestaciones de aprecio, comunicaciones y cartas de bienvenida que le enviaron de Bogotá y de diferentes partes de la República, felicitándolo por su libertad y regreso al país.

Entre otras, transcribimos aquí la nota que le envió el Cabildo de Bogotá y la contestación que le dio Nariño:

“Excelentísimo señor:

El Cabildo de Bogotá ha visto con satisfacción y placer cambiadas en la segunda Magistratura de Colombia las cadenas que oprímian á Vuestra Excelencia por haber proclamado los derechos de la Patria y defendíolos. Testigo este Cuerpo y admirador de las virtudes de Vuestra Excelencia y de sus esfuerzos por fijar el imperio de la libertad, se congratula ahora, considerando que el influjo y los talentos de Vuestra Excelencia contribuirán en gran parte á la felicidad de la República. Viva, pues, Vuestra Excelencia y viva para cooperar á obra tan grande que le colocará en los anales de la inmortalidad.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Sala capitular de la ciudad de Bogotá, á 17 de Mayo de 1821. 11.

Excelentísimo señor:

Mariano Tobar—Luis Sarmiento—Bernardo Pardo—Francisco Gregorio de Vergara—Sebastián Herrera—José María Calvo—Sebastián Esguerra—Juan de Dios Londoño—José Ignacio Umaña—Dionisio Antonio de la Torre.”

CONTESTACIÓN

“*El Presidente de la República al Cabildo de Bogotá:*

Cambiadas mis cadenas en la segunda Magistratura de Colombia, quisiera que mis obras correspondieran á los nobles sentimientos de ese ilustre Cabildo y que, como he tenido constancia y resignación para sufrir las unas, tuviera acierto para desempeñar la otra. Pero el ilustre Cabildo debe estar persuadido de que, acostumbrado á padecer por una Patria que adoro, ningún género de sacrificio me podrá arredrar para ayudar á conducir la obra de nuestra libertad á su fin.

He tenido la mayor complacencia en leer de uno en uno los nombres de los individuos que componen ese Cuerpo, y me

congratulo felicitándolos por su existencia, después de la horrible tormenta que los ha rodeado; ofreciéndome con los sentimientos del más vivo reconocimiento.

Su más atento, seguro servidor,

ANTONIO NARIÑO."

Como santafereño raizal y particularmente popular, Nariño recordaba y conocía personalmente á cuantos hombres de alguna representación vivían en su ciudad natal. Como él no sabía todavía cuáles habían sido las víctimas de la época del terror y de la restauración del Poder de los peninsulares en su Patria, cada persona que había sobrevivido á ese tiempo aciago era para él como una resurrección. Durante su ausencia en las cárceles europeas habían perecido la mayor parte de sus amigos y muchos de los que le habían hecho la guerra cuando estuvo de Presidente de Cundinamarca. Los que tenían en 1821 el Poder habían sido casi todos jóvenes insignificantes que en su tiempo no figuraban, y ni siquiera eran conocidos de él, y otros hasta 1813, cuando él cayó en manos de los españoles, eran partidarios del realismo, enemigos de la emancipación, y no se habían manifestado republicanos sino después de la batalla de Boyacá, cuando se consideró que la Independencia era un hecho en Colombia y que jamás volverían los peninsulares á imperar en el país. Estos fueron, en su mayor parte, gratuitos enemigos del gran patriota, pues envidiaban su fama, sus talentos, y sobre todo, los servicios que había hecho á la Independencia, de la cual ellos se habían aprovechado cuando la hallaron ya establecida.

Algunos de los que, desde que llegó á Cúcuta Nariño, habían comprendido que podría ser su rival en todos los más altos puestos públicos resolvieron desde un principio hacerle una guerra cruel y antipatriótica, disputando con él sin cesar y buscando en su vida pasada toda suerte de pretextos para calumniarle. Como el Vicepresidente tenía conciencia de sus méritos y sabía que merecía toda especie de consideraciones no soportaba fácilmente las agresiones que le hacían en el seno del Congreso y el irrespeto con que frecuentemente le trataban aquellos que no le querían bien.

Entre los que naturalmente no podían comprender sus merecimientos estaban algunos de aquellos extranjeros que habían combatido en las legiones que ayudaron á Bolívar en su campaña maravillosa que concluyó con la batalla de Boyacá. Algunos de éstos, ingleses en su mayor parte, eran hombres de nobles sentimientos, de educación y de relevantes virtudes; otros eran aventureros que habían venido al país en busca de una posición que no tenían en su patria y que, más que todo, buscaban su medro personal, pero que, con pocas excepciones, todos miraban con cierto desdén hasta á los hombres más importantes de la República y pretendían se les recompensara con gran largueza y se les hiciese los mayores honores, aunque no lo mereciesen.

Se presentó un día al General Nariño la viuda de un Coronel inglés Jaime English, no se sabe con qué objeto, y como probablemente ella no comprendía bien el castellano y el Vicepresidente estaba particularmente ocupado y enfermo, ella no entendió á las claras las palabras que le dirigió, y salió muy disgustada de la conferencia á quejarse á uno de sus paisanos, el irlandés D'Evereux. Era éste uno de los militares que más habían servido á Bolívar en sus campañas y tenía merecimientos que nadie negaba; pero era de genio volado y orgulloso. Había llegado á Cúcuta en esos días, después de haber tenido que entregar los hombres que había traído de Inglaterra á la costa, porque rehusaba someterse al Coronel Montilla por parecerle que era de graduación inferior á la suya. (1)

D'Evereux había ido á Cúcuta con el objeto de reclamar del Gobierno colombiano crecidas sumas de su fortuna personal gastadas en comprar barcos que habían sido confiscados en las costas de Inglaterra con los reclutas que había conseguido para llevar á Sur América. Sin duda sus reclamaciones no fueron recibidas con la atención que esperaba y estaba disgustado con Nariño; así fue que se aprovechó del supuesto desaire hecho á la señora viuda de English para enviar al Vicepresidente una insolente carta de desafío. Este consideró aquella acción como un desacato con la suprema autoridad que desempeñaba y mandó arrestar al Oficial inglés, sumirle en un calabozo y ordenó que le siguiesen causa por irrespetos á la autoridad. D'Evereux apeló al Congreso. Aquello causó gran júbilo á los enemigos de Nariño y, no por defender al extranjero, que poco ó nada les importaba, resolvieron amparar á D'Evereux á todas manos. Entre tanto que se disputaba en el Congreso con grande acaloramiento, unos llamando tirano al Vicepresidente y otros probando que tenía razón Nariño, se propuso obrar como él pensaba era justo, y el irlandés continuó preso. Al fin resolvieron en el Congreso dar un decreto ordenando que D'Evereux se presentase ante el Cuerpo Legislativo á dar cuenta de su conducta y á apelar contra los procedimientos del Vicepresidente.

Semejante orden irritó sobremanera á Nariño, quien contestó que el Congreso no tenía atribuciones de Tribunal de Justicia y por consiguiente estaba resuelto á resistir á las órdenes de aquel Cuerpo Legislativo; y para cortar la disputa envió con escolta al campamento del Libertador al General inglés, para que Bolívar obrase como tuviera por conveniente. Pero cuando D'Evereux llegó á Venezuela el Libertador había entrado triunfante á Caracas, después de la famosísima batalla de Carabobo 2º, y no se volvió á hablar de la prisión del inglés. Probablemente fue puesto en libertad inmediatamente. En

(1) "Sostenido Montilla por el Libertador en la clase de Comandante General de las Provincias de Cartagena y Santa Marta. D'Evereux tuvo que someterse. Los soldados fueron agregados al Ejército, y él permaneció inactivo por no conocer el idioma del país, ni haber mando que pudiera desempeñar según su graduación." Restrepo, obra citada, volumen 3, página 40.

medio de aquel triunfo ¿quién se iba á acordar de disputas de etiqueta? (1)

¿Obró bien ó mal Nariño en esta cuestión?

El señor Restrepo, testigo ocular de aquel acontecimiento (puesto que era Diputado en aquel Congreso), dice que este incidente hizo perder mucho tiempo al Cuerpo Legislativo, introdujo la división entre éste y el Poder Ejecutivo y causó tanta irritación en los ánimos que hubo Diputados que pidieron que se depusiese á Nariño, puesto que no obedecía al Congreso.

Pero la verdad es que el Vicepresidente de Colombia no podía dejar impune á quien le había irrespetado, ni permitir que le faltara aquel extranjero, tanto más cuanto que debió saber que éste había sido azuzado y alzaprimado por sus enemigos personales quienes buscaban algún pretexto para poner en difícil predicamento al que envidiaban la alta posición y méritos políticos y personales que no podían negar.

Estaba tan convencido de la justicia de sus ideas sobre la manera de gobernar el país, que no cejaba jamás en sus ideas, y como obraba siempre con sinceridad, hablaba claro y procuraba imponer su voluntad á los que él consideraba, y lo eran en verdad, inferiores á él en talentos, inteligencia y estudios, amén de sus altísimos merecimientos como el primer patriota del país. Esto fue lo que le captó tantos enemigos.

Sus proyectos de legislación y gobierno no prevalecieron y la Constitución que se expidió en Cúcuta es netamente centralista, cuando la suya daba mayor autonomía á los Departamentos que marcaba con acierto, fijándose particularmente en la orografía del país, según se lo había aconsejado Humboldt, en París. En aquel Congreso Nariño contaba con algunos amigos; pero la mayoría de los Diputados era de enemigos suyos. Aunque los primeros le admiraban y querían, los segundos le odiaban y ansiaban humillarle, y todos, hasta sus amigos, le consideraban más bien hombre teórico que de acción; alejado durante tantos años de la vida práctica, se creía que ya era incapaz de servir á su país en la administración pública.

Nuestras Constituciones, tan numerosas ya, han resultado siempre defectuosas y se han considerado, al ponerlas en práctica, tan inadecuadas. ¿Qué sabemos si la de Nariño hubiera resultado más apta para esta desdichada República, y si al mirarla con desdén, como hasta ahora se ha hecho, no hemos cometido un grandísimo error?

Tres días después de haber despachado al Cuartel General del Libertador al Oficial inglés, Nariño, cuyas enfermedades se habían agravado con tan repetidos disgustos, renunció la

(1) Santander, que era amigo de D'Evereux, después de aquel incidente con Nariño, le nombró Ministro en Rusia y Suecia, pero parece que no alcanzó á ser recibido en aquellas Cortes. Años después regresó ciego á Bogotá y en la mayor miseria. Las Repúblicas de Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador le decretaron pensiones y honores en recompensa de sus antiguos servicios.

Vicepresidencia y se puso en marcha hacia la capital de la República. (1)

Se comprende que la renuncia de Nariño fué motivo de regocijo para sus enemigos, y como éstos tenían la mayoría en el Congreso, el mismo día en que se recibió la renuncia, el 5 de Julio, fué aceptada y sin perder tiempo practicaron inmediatamente la elección de otro Vicepresidente interino, nombramiento que recayó en don José María Castillo y Rada, lo cual fue comunicado á Nariño por uno de sus más acérrimos malquerientes, don Francisco Soto.

Pocos días después se pasó á nombrar Presidente y Vicepresidente en propiedad de la nueva República, y como era natural, habiendo mayoría de enemigos suyos en la Cámara, después de breves discusiones, salió electo el General Santander para Vicepresidente.

— (1) He aquí la nota que pasó al Congreso:

“EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL SOBERANO CONGRESO:

Señor:

Ha llegado el caso que anuncié á Vuestra Majestad en mi última comunicación que suplico se traiga á la vista, y agregando á las razones que en ella expongo la de hallarme gravemente enfermo (*) hinchado de medio cuerpo abajo, y en términos de haberme dicho el facultativo que me asiste que, si duro aquí diez ó doce días más, tendré que salir *en gnando*, hago mi renuncia de la Vicepresidencia interina, que obtengo por confirmación de Vuestra Majestad, al nombramiento que en mí había hecho el Libertador Presidente.

Esta solicitud es tanto más asequible cuanto que ya el tiempo de las elecciones parece que no debe tardar muchos días y estando los señores Ministros, no sólo impuestos en los respectivos ramos que les son propios, sino en la marcha del Gobierno en lo que le es peculiar y en los asuntos de Ocaña, como ramo de Guerra, ellos podrán continuar en el Despacho inter se hacen las elecciones, despachando cada uno los ramos de su Ministerio, y juntos los que correspondan al Gobierno, como los Decretos para la ejecución y cumplimiento de las leyes y Decretos del Soberano Congreso y otros á este tenor.

Espero, pues, que Vuestra Majestad, en consideración á todas las razones que dejo expuestas y á la necesidad de trasladarme al seno de mi familia á curarme, con la buena asistencia que demandan mis enfermedades, se dignará acceder á mi solicitud, en la inteligencia de que me es absolutamente imposible continuar en el Despacho de los asuntos del Gobierno.

Esta renuncia, á que me obliga la imperiosa necesidad, no puede desviar de mi corazón la gratitud y alto aprecio con que miro la distinción que, tanto el Libertador Presidente como Vuestra Majestad, se dignaron dispensarme, elevándome á un puesto en que, confieso con sinceridad, en carga es superior á mis débiles esfuerzos, pero que ésto mismo debe aumentar mi reconocimiento. En todo tiempo, recuperada mi salud, debe Vuestra Majestad contar con mi invariable resignación de sacrificarme todo entero por mi Patria, en cualquier destino que sea.

Señor,

ANTONIO NARIÑO.”

(*) Dice Restrepo que sufría calenturas intermitentes, causadas por el clima de Cúcuta.





CAPÍTULO XXIII

Nariño vuelve á Bogotá y defiende ante el Senado su conducta de los ataques de sus enemigos

Apesar de la mala voluntad que algunos de sus compatriotas le tenían, las personas que no tenían motivo de envidiarle porque no les cegaba la ambición, le amaban tiernamente, le consideraban y deseaban manifestárselo cada vez que tenían oportunidad para hacerlo.

Durante el tránsito, en vía para Bogotá, le salían á recibir con entusiasmo y le ofrecían hospitalidad en las poblaciones por donde pasaba. (1) Viajó al principio á caballo y después en silla de manos, pues sus enfermedades se agravaron tanto que cuando llegó á Bogotá los médicos le prescribieron completa quietud, ningún trabajo intelectual y aire de campo en su quinta de Fucha, la misma que después se llamó de *Ramos*.

El no pudo sufrir sin embargo mucho tiempo aquella quietud y al cabo de algunas semanas volvió á la vida pública; no pudo abandonar la política ni dejar de mezclarse en los sucesos que tenían lugar en el país y dar su opinión acerca de ellos. A mediados de 1822 publicó un periódico llamado *Los Toros de Fucha*, en el cual criticaba el Gobierno del Vicepresidente Santander. Este entonces fundó otro llamado *El Patriota*, con el objeto de defenderse y contestar los cargos que le hacía Nariño. La disputa se iba agriando entre los dos hombres públicos hasta que Bolívar entró en la contienda escribiendo á Santander "que se dejara de estas disputas," y á Na-

(1) "Los Alcaldes y vecinos de Chiquinquirá, que no pueden recordar sin dolor los padecimientos de Vuestra Excelencia por el amor de nuestra madre Patria, ni mirar sin un excesivo placer su dichosa restitución á nuestro Continente, sabiendo que Vuestra Excelencia en su arribo á la capital de Bogotá piensa pasar por ésta, ve que se aumentará su gozo, si Vuestra Excelencia hace su hospitalidad en una de nuestras casas, albergues pobres y miserables para contener á Vuestra Excelencia, pero grandes y opulentos si se cuenta con la inclinación decidida con que este pueblo le ha amado. Sírvase Vuestra Excelencia dispensarnos el honor de aceptar nuestra voluntad sincera.

Diós guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Chiquinquirá, Septiembre 23 de 1821.

ANTONIO FAJARDO—J. NEPOMUCENO SALAZAR."

(Precursor, página 541).

riño invitándole á que le fuera á acompañar en su campaña del Sur, (1) en donde podría servir mejor á su Patria.

Mucho criticaban entonces á Nariño que hubiese cambiado de opinión acerca de la forma que debería tener el Gobierno de Colombia, y que él, que en 1812 defendió con las armas en la mano el centralismo, en 1823 abogara por la federación, (2) en un periódico llamado *El Insurgente*, que se le atribuía. Allí aconsejaba al Congreso que iba á reunirse que alterase la Constitución central adoptando la federal.

Pero Santander, apoyado enérgicamente por el Libertador, desde Guayaquil (en donde preparaba su campaña sobre el Perú), combatía por la prensa en pro del centralismo, en lo cual le ayudaban sus amigos, los futuros liberales, defensores después del federalismo a *outrance*.

La reunión del Congreso era indispensable para dar respetabilidad, fuerza y leyes al Gobierno que tenía que atender á las conspiraciones realistas que se levantaban en diferentes partes del país y necesitaba urgentemente recursos para enviar tropas y dinero al Libertador que pedía sin cesar armas y soldados que le hacían gran falta para continuar su campaña en Quito y el Perú.

Para reunir recursos sin gravar á la Nación entera se ocurrió á hacer empréstitos forzosos á los ciudadanos pudientes y también á los que disponían de una renta mediana. A Nariño tocó también pagar su cuota en este empréstito, el cual indudablemente debió de serle gravoso, puesto que sus rentas eran exiguas. (3) Confiando el Gobierno en su honradez, eficacia, actividad y energía le nombró Presidente de la Comisión de repartimiento de bienes nacionales y al mismo tiempo Comandante General de armas del Departamento de Cundinamarca. (4) Esto prueba que se había amistado con el General Santander, al menos aparentemente; pero aquéllo no impidió que otros enemigos le atacaran por la prensa y por medio de anónimos insultantes que le causaban grandes disgustos. (5)

(1) Véase carta de Bolívar al doctor Fernando Peñalver. *Cartas del Libertador*, tomo XXIX, página 290.

(2) "Los periódicos titulados *El Aglo-Colombiano* de Caracas y *El Insurgente* en Bogotá pedían que se adoptase la forma federativa por el Congreso. Creíase fundadamente que el General Nariño, acérrimo enemigo de la federación en 1812, era quien la promovía en la capital de la República. Esta versatilidad, que se juzgaba interesada, hacía desmerecer su carácter político." Restrepo, tomo 3, página 282.

(3) Véase *Precursor*, página 542, oficio del Secretario de Estado, Marzo 1822.

(4) *Precursor*, página 543. Oficios del 16 de Octubre y 17 del mismo, 1822.

(5) En una carta de Nariño al Libertador leemos las siguientes líneas: "....."Se me sigue insultando y calumniando por anónimos que no se atreven á sacar la cara. Para evitar el mal que esta guerra encubierta pudiera hacer, acusé uno de estos anónimos, á fin de que se descubriera y el Gobierno y el público los conocieran; pero este paso también fue en vano, porque lo han manejado de modo que, lejos de atajar el mal, lo han aumentado, poniendo á un miserable godo al frente y haciendo que saliera absuelto y nada se descubriese, proporcionando incidentes que aumentarían la discordia." *Precursor*, página 544.

Pero estos desagradados eran "tortas y pan pintado" en comparación de lo que le sucedió al empezar el año de 1823.

El Congreso de Cúcuta había nombrado á Nariño Senador, sin duda como un desagravio por no haberle elegido Vicepresidente, como ciertamente hubiera sido natural y justísimo. Pero este nombramiento dio margen á otras acusaciones más serias que le promovieron dos de sus acérrimos enemigos, don Diego Fernando Gómez y el doctor Vicente Azuero.

No bien tomó asiento en el recinto del Senado el General Nariño cuando don Diego Fernando Gómez tomó la palabra para decir que dicho caballero no podía ser miembro del Cuerpo Legislativo, porque según la Constitución lo excluían sus antecedentes como deudor fallido á la Tesorería del Rey de España, en 1794; que además se había entregado á los españoles en Pasto yendo á la cabeza de tropas nacionales y aún no había sido juzgado en Consejo de Guerra, como merecía esa conducta, y por último que había permanecido ausente de la Patria *por su gusto*.

Semejantes absurdas calumnias produjeron estupor é indignación entre muchos de los Senadores; pero como también tenía enemigos se decidió que al día siguiente debería presentar el acusado la defensa de su conducta y responder á los tres gravísimos cargos que Fernando Gómez se atrevió á hacer al que hacía treinta y cuatro años que sufría por la Patria, como hemos visto en toda esta Biografía. No necesitamos, pues, citar la magistral defensa que hizo Nariño para probar su inocencia y la criminal conducta de su acusador. Con vacilante paso, pues todavía se resentía su cuerpo de los grillos y cadenas con que le agobiaron los españoles durante sus últimas prisiones (que duraron siete años, como hemos visto), Nariño salió del recinto del Senado para tomar puesto en el banco de los acusados, y desde allí se dirigió á sus compatriotas. Ya no era aquel gallardo joven que contestaba con gracejos á los que le persiguieron en 1794, ni el hombre en toda la flor de su edad que se imponía con su presencia y su palabra á los pastusos; veinte años después era un anciano de sesenta y tres años, encorvado y debilitado, no tanto por los años cuanto por los desengaños y la incalificable ingratitud de sus compatriotas. Pero si su cuerpo había perdido el vigor y la fuerza, no así su espíritu; éste era tan grande, tan noble, tan fuerte como en su juventud, y su elocuencia llegó á tal grado al pronunciar su defensa que los que le oían se sintieron electrizados, conmovidos y turbados hasta el fondo de su alma.

Citaremos algunos párrafos de aquella famosa alocución:

"Hoy me presento, señores, (dijo al empezar), como reo ante el Senado de que he sido miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado y ha hecho este nombramiento; si los delitos de que me acusa hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada tenía de particular esta acusación; lo que tiene de admirable es ver á dos hombres que no habrían quizá nacido cuando yo ya padecía por

la Patria, haciéndome cargos de inhabilitación para ser Senador, después de haber mandado en la República, política y militarmente en los primeros puestos sin que á nadie le haya ocurrido hacerme tales objeciones. Pero lejos de sentir este paso atrevido, yo les doy las gracias por haberme proporcionado la ocasión de poder hablar en público sobre unos puntos que daban pábulo á mis enemigos para sus murmuraciones secretas; se pondrá en claro, y deberé á estos mismos enemigos no mi vindicación, de que jamás he creído tener necesidad, sino el poder hablar sin rubor de mis propias acciones.....”

Interrumpiéndose levantó la voz y pidió aquí permiso al Senado para que se presentasen á la barra á hacerle cargos cuantos lo tuvieran á bien, que él les respondería con gusto.

No habiendo nadie que lo hiciera siguió su peroración.

“No comenzaré, señores, dijo, á satisfacer estos cargos implorando, como se hace comúnmente, vuestra clemencia y la compasión que naturalmente reclama todo hombre desgraciado; nó, señores: me degradaría si después de haber pasado toda mi vida trabajando para que se viera entre nosotros establecido el imperio de las leyes, viniera ahora, al fin de mi carrera, á solicitar que se violasen en mi favor. Justicia severa y recta es la que imploro en el momento en que se va á abrir á los ojos del mundo entero el primer Cuerpo de la Nación y el primer juicio que se presenta. Que la hacha de la ley descargue sobre mi cabeza, si he faltado alguna vez á los deberes de un hombre de bien, á lo que debo á esta Patria querida ó á mis conciudadanos. Que la indignación pública venga tras la justicia á confundirme, si en el curso de toda mi vida se encontrase una sola acción que desdiga de la pureza de mi acreditado patriotismo. Tampoco vendrán en mi socorro documentos que se puedan conseguir con el dinero, el favor y la autoridad; los que os presentará están escritos entre el cielo y la tierra, á la vista de toda la República, en el corazón de cuantos me han conocido, exceptuando sólo un cortísimo número de individuos del Congreso que no veían porque les tenía cuenta no ver. Así mi vindicación sólo se reducirá á recordaros compendiosamente la historia de los pasajes que se me acusan, acompañada de los documentos que entonces existían y de algunas reflexiones nacidas de ellos mismos.....”

Pasó en seguida á presentar en primer lugar documentos que le dejan perfectamente descargado de deuda en los Ramos tanto de Hacienda como en el de Diezmos, durante la época del Virreinato. (1)

En cuanto á la acusación que le hacían como traidor á la Patria en Pasto, ya hemos narrado prolijamente cuanto allí sucedió. Todo ésto Nariño pone de manifiesto con una verdad,

(1) *Precursor*, páginas 561 y 562 y siguientes.

una elocuencia que dejó mudos y cabizbajos á sus acusadores, los cuales no pensaron que Nariño tuviera á mano, no solamente su extraordinaria palabra tan clara y convincente, sino documentos fehacientes que no se podían negar, discutir, ni reprobar.

Antes de presentar éstos exclamó:

“¿Hay entre las personas que hoy me escuchan, hay en esta ciudad y en toda la República una sola que ignore los sucesos de estos últimos 29 años? ¿Hay quien no sepa que la mayor parte de ellos los he pasado encerrado en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, en el de Milicias de Santa Marta, en el del Fijo de Cartagena, en las Bóvedas de Bocachica, en el Castillo del Príncipe de la Habana, en Pasto, en el Callao, en Lima, y últimamente en los calabozos de la Cárcel de Cádiz? ¿Hay quien no sepa que he sido conducido dos veces en partida de registro á España y otra hasta Cartagena? Todos lo saben; pero no saben ni pueden saber los sufrimientos, las hambres, las desnudeces, las miserias que he padecido en estos lugares de horror, por una larga serie de años. Que se levanten hoy del sepulcro Miranda, Montúfar, (1) el virtuoso Ordóñez, (2) y digan si pudieron resistir á sólo una parte de lo que yo por tantos años he sufrido; que los vivos y los muertos os digan si en toda la República hay otro que os pueda presentar una cadena de trabajos tan continuados y tan largos como los que yo he padecido por la Patria por quien hoy mismo se me está haciendo padecer. Sí, señores, hoy estamos dando al mundo el escandaloso espectáculo de un juicio á que no se atrevió el mismo Gobierno español!.....”

Presenta en seguida oficios de Aymerich, del General Leiva, del Mayor General Cabal, que ya conocemos, puesto que los citamos en el Capítulo XX de esta Biografía.

“¿No habrá, añade, en este Senado, en este numeroso auditorio quien pueda deponer lo que digo ó contradecirlo?..... Yo ruego á los miembros del Senado y á todos cuantos me escuchan, que si hay alguno que pueda agregarse en este momento á Diego Gómez y contradecir lo que llevo referido, se levante y lo diga.....”

Hablando de la situación en que se hallaba en Pasto, dice:

“Figuraos, señores, por unos momentos que me véis encerrado en una pequeñísima pieza, tendido sobre una mala cama,

(1) Famoso patriota quiteño que iba preso con Nariño para España, pero se escapó de las prisiones, volvió á Santafé, combatió con Mejía en el Cauca y por último murió fusilado en Popayán, en Septiembre de 1816.

(2) Sacerdote patriota que murió en la Carraca de Cádiz.

cubierto con una ruana, con un par de grillos en mis piernas ulceradas, sin un amigo, sin un libro para distraerme y esperando de hora en hora correr la suerte de Caicedo y Macaulay, (1) y en este estado recibo el oficio del Presidente de Quito en que me hace la propuesta de que en cambio de que le entregara á Popayán no sólo me ofrecía sacarme de aquel estado angustioso, sino constituirme en los antiguos honores y empleos? ¿Qué habrían contestado Gómez'y Azuero? ¿Qué habrían hecho, qué habrían contestado otros de mis enemigos que ocupan hoy puestos más señalados?..... En la contestación veréis el lenguaje no de un hombre abatido que vende los intereses de la Patria al temor ó á sus miras personales, sino el lenguaje de un Jefe que, en medio de sus enemigos y de los sufrimientos y peligros que lo rodean, quiere conservar la dignidad de la República y hace que estos mismos enemigos lo respeten.....”

Manda leer los documentos que prueban su aserción. (2)

.....“Sin la traición de Pasto, dice más adelante, ¿hubiera triunfado Morillo? ¿Se habrían visto las atrocidades que por tres años continuos afligieron este desgraciado suelo? ¿Hubieran Sámano y Morillo revolcándose en la sangre de nuestros ilustres conciudadanos? Nó, señores, nó: siempre triunfante habría llegado á Quito, reforzado el Ejército; vuelto á la capital y sosegado el alucinamiento de mis enemigos con el testimonio de sus propios ojos, hubiéramos sido fuertes é invencibles..... Y después que se sacrificó mi persona, los intereses de la Patria y se inmolaron tantas inocentes víctimas por viles y ridículas pasiones; ¿se me acusa de haber sido sacrificado quizá por algunos de los mismos que concurrieron á aquel sacrificio?..... Hoy se quieren renovar por otro estilo las escenas de Pasto; hoy por sacrificarme se volverá á sacrificar la Patria, pues existen los mismos gérmenes, muchas de las mismas personas, los mismos odios, la misma emulación, el mismo espíritu de personalidades, la misma necedad y ceguera que entonces nos perdió. Pero nó: ¡Dios Supremo, á cuya vista no se puede ocultar el corazón del hombre, levantad vuestro brazo omnipotente y descargadlo sobre mi cabeza, antes que yo vuelva á servir de pretexto á los enemigos de la Partia para sus inicuas maquinaciones! ¡Perezca yo en este instante, perezca mil veces, si he de servir de pábulo para que se vuelva á ver afligida mi adorada Patria!.....”

.....“El tercer cargo que se me hace, dice más adelante, es la falta de residencia que exige la Constitución, por haber estado ausente por mi gusto, dice el señor Diego Gómez, y no por causa de la República.”

A esta absurdísima acusación contesta:

“Sí, señores, por mi gusto dejé de ser Presidente Dictador de Cundinamarca; por mi gusto dejé de ser General en Jefe de

(1) Apresados por Montes después de un combate en las inmediaciones de Pasto los mandó fusilar el 26 de Enero de 1813.

(2) Se encuentran en *El Precursor*, páginas 437, 438 y 583.

los Ejércitos; por mi gusto perdí veinte años de sacrificios hechos á la libertad, las penalidades de ocho meses de marchas y el fruto de las victorias que acababa de conseguir; por mi gusto abandoné mi Patria, las comodidades de mi casa, la compañía de mis amigos y mi numerosa familia; por mi gusto desprecié el amor de los pueblos que mandaba, para irme á sentar con un par de grillos entre los feroces pastusos que á cada hora pedían mi cabeza; por mi gusto permanecí allí trece meses sufriendo toda suerte de privaciones y de insultos; por mi gusto fui transportado preso entre 200 hombres hasta Guayaquil, de allí á Lima y de Lima, por el Cabo de Hornos, á la real Cárcel de Cádiz; por mi gusto permanecí cuatro años en esta Cárcel, encerrado en un cuarto, desnudo y comiendo el rancho de la enfermería, sin que se me permitiese saber de mi familia. ¿No os parece, señores, que es más claro que la luz del día, que yo he estado ausente por mi gusto y no por causa de la República?.....”

Al concluir su discurso tuvo Nariño un arranque de inspiración profética. Predijo que la República, que empezaba tan desdorosamente, continuaría su marcha al través de los años no hacia el progreso y la prosperidad que merecen las naciones que saben premiar las virtudes y castigar la ingratitud, la malevolencia y la envidia, sino que iría hacia el abismo y cosecharía el desprecio de las naciones fuertes y la aversión y la malquerencia desesperada de sus propios ciudadanos, que no verían más salud para ellos sino en el abandono de un suelo tan ingrato.

.....“Y á la vista de semejante escandalosa acusación, exclamó, comenzada por el primer Congreso general, y al abrirse la primera Legislatura, ¿qué deberemos presagiar de nuestra República? ¿Qué podremos esperar para lo sucesivo, si mis acusadores triunfan ó se quedan impunes? Por una de esas singularidades que no están en la previsión humana, este juicio, que á primera vista parece de poca importancia, va á ser la piedra angular del edificio de vuestra reputación. Hoy, señores, hoy va á ver cada ciudadano lo que debe esperar para la seguridad de su honor, de sus bienes, de su persona; hoy va á ver toda la República lo que debe esperar de vosotros para su gloria. En vano, señores, dictaréis decretos y promulgaréis leyes llenas de sabiduría; en vano os habréis reunido en este templo augusto de la Ley, si el público sigue viendo á Gómez y Azuero sentados en los primeros Tribunales de justicia; en vano serán vuestros trabajos y las justas esperanzas que en vuestra sabiduría tenemos fundadas. Si vemos ejemplos semejantes en las antiguas Repúblicas; si los vemos en Roma y Atenas, los vemos en su decadencia, en medio de la corrupción á que su misma opulencia los había conducido. En el nacimiento de la República romana vemos á Bruto sacrificando á su mismo hijo por el amor á la justicia y á la libertad; y en su decadencia, á Clodio, á Catilina, á Marco Aurelio sacrificando á Cicerón por sus intereses personales.

Atenas nació bajo las espigas de Ceres, se elevó á la sombra de la justicia del Areópago y murió con Milciades, con Sócrates y Foción. ¿Qué debemos esperar, pues, de nuestra República si comienza por donde las otras acabaron? Al principio del reino de Tiberio, dice un célebre escritor, la complacencia, la adulación, la bajeza, la infamia, se hicieron artes necesarias á todos los que quisieron agradar; así todos los motivos que hacen obrar á los hombres los apartaban de la virtud que cesó de tener partidarios desde el momento en que comenzó á ser peligrosa. Si vosotros, señores, al presentaros á la faz del mundo como legisladores, como jueces, como defensores de la libertad y la virtud, no dáis un ejemplo de la integridad de Bruto, del desinterés de Foción y de la justicia severa del Tribunal de Atenas, nuestra libertad va á morir en su nacimiento. Desde la hora en que triunfó el hombre atrevido, desvergonzado, intriguante, adulador, el reino de Tiberio empieza y el de la libertad acaba."

Un largo é inextinguible aplauso acogió el fin de aquella elocuentísima defensa; la mayor parte de los oyentes, dentro y fuera del Senado, tenían las lágrimas en los ojos. Uno de los jóvenes que entonces presenciaron aquella escena conmovedora, después uno de los Magistrados más ilustres de esta República, don Mariano Ospina, escribía veintiseis años después lo siguiente:

"No se ha borrado todavía, después de tantos años, la profunda impresión que en nuestro ánimo produjo la poderosa voz del decano de los próceres de nuestra Independencia. Mal cerradas las cicatrices que las cadenas de los tiranos habían dejado en las piernas del valiente soldado, apenas podía andar, y cada paso que daba era una elocuente desmentida á las calumnias de sus enemigos. Cuando, levantando altiva su noble frente, recordaba los primeros esfuerzos hechos por la Independencia y por la Libertad y las inmensas pérdidas y cruces sufrimientos que ellos le acarrearón, preguntaba: '¿En dónde estaban entonces esos hombres que hoy me calumniaron? qué era de ellos cuando yo perdía hacienda, salud y libertad, para dar prosperidad, independencia y libertad á la Patria? Cuando poniendo á la vista documentos irreducibles (1) hacía que sus propios enemigos proclamasen los claros hechos de su patriotismo, las felices combinaciones de su genio, sus heroicas hazañas, su ilimitada y leal consagración, las lágrimas que su pérdida arrancara á los valientes defensores de la libertad, el sentimiento profundo de pesar que su cautividad derramara en los pueblos, el Senado entero conmovido inclinaba delante de él sus respetables canas en señal de

(1) En *El Precursor* se imprimieron otros aún más importantes que Nariño mismo no conocía.

asentimiento y respeto. Nosotros enternecidos, entusiasmos, derramábamos lágrimas y batíamos las manos desalados." (1)

Como un solo hombre, todo el Senado se puso de pie aclamando por unanimidad de votos la inocencia de Nariño. Digo mal, faltó un voto, el de uno de sus acusadores que avergonzado se había alejado de aquel recinto en que no se admitía su calumnia, y no quiso acabar de oír los descargos del que él consideraba su enemigo.

Pero ésto aún no creyeron suficiente. En lugar de ser acusados los que tan malamente le habían levantado las calumnias de que se defendió Nariño, preparaban los señores Azuero y Gómez (viendo que sus anteriores acusaciones habían salido fallidas) nuevos escritos acusándole por las palabras injuriosas que contra ellos había vertido en su justo resentimiento. Súpolo Nariño y no quiso que se produjesen nuevos escándalos en su nombre. Con una caballerosidad digna de la nobleza de su carácter se reconcilió con sus acérrimos enemigos y aun vino en borrar de su discurso, cuando se publicó, las palabras injuriosas que había vertido contra Azuero, Fernando Gómez y un español Barrionuevo que le había desafiado. (2)

Tenía razón Nariño: una República que empezaba insultando al que primero lo aclamó, al verdadero Padre de la Patria, no podía prosperar ni ser respetable. La falta de sanción pública, el olvido del mal que han hecho los que han precipitado á la Nación en los abismos de la anarquía, premiando sus malas acciones en lugar de castigarlas; el odio que nace de la envidia; la indiferencia hacia los que hacen el bien y la adulación con respecto á los fuertes; la persecución que se declara á todo el que merece bien de la Patria; la supresión por medio del asesinato de los que hacen sombra á los ambiciosos, como Sucre, Arboleda, etc.; las injusticias cometidas con sus verdaderos grandes hombres, como tantos, desde Bolívar hasta la presente época; la impunidad para el poderoso y las crueldades cometidas con los que no pueden defenderse; los fraudes políticos y sociales, los engaños, dolos y especulaciones ruinosas para el país; todos estos crímenes que durante ochenta años han tenido lugar á ciencia y paciencia de los Gobiernos y de los particulares, son los que han ido corrompiendo y falseando el espíritu público hasta precipitarnos en un mar de vergüenzas y miserias.

(1) Véase *Historia de la Literatura*, por J. M. Vergara y Vergara, página 474.

(2) Véase el escrito del señor doctor León Gómez, en el *Boletín* (número 7) de *Historia y Antigüedades*, página 316.





CAPITULO XXIV

Enfermedad y muerte de Nariño 1823

Después de la conmovedora escena que tuvo lugar en el Senado, Nariño cayó á la cama, de la cual se levantó no bien se lo permitieron sus fuerzas tan debilitadas por sus enfermedades físicas, desengaños y tristezas morales, con el objeto de tomar parte en los debates parlamentarios en los cuales su voz era escuchada con veneración por unos y con temor por los ambiciosos que temían su soberano influjo y su popularidad en su ciudad natal.

Sin embargo, al principio de Agosto de aquel año se sintió morir y los médicos le ordenaron que buscara un clima más suave.

El Vicepresidente, que se había reconciliado muy sinceramente con él, según parece, mandó que le proporcionaran todos los recursos y le dieran pasaporte para trasladarse fuera de Bogotá, no bien se cerraron las sesiones del Congreso, el 8 de Agosto. (1)

Nariño escogió la risueña villa de Leiva, en donde tenía numerosos amigos. "Se despidió con un abrazo de cada una de las personas de su familia, dice Vergara y Vergara, que lo idolatraba, y de sus amigos. ¿Hasta cuándo? le preguntaban. ¡Hasta nunca! les respondía con su seductora sonrisa."

"Apenas entró en el apacible clima de Leiva, añade Vergara y Vergara, se sintió mejor en su salud, tan mejor que sus amigos que le acompañaban le creyeron salvado.

—Ahora que estoy bueno, les dijo, voy á buscar y señalar el sitio en que quiero ser enterrado, porque pienso morir pronto.

(1) "De orden de su Excelencia el Vicepresidente de la República, concedo licencia al señor General de División Antonio Nariño, para que pase á cualquiera de los pueblos de los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, con el objeto de restablecer su salud, por todo el tiempo que para él sea necesario. Dado en el Palacio de Gobierno de Bogotá, á 8 de Agosto de 1823.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ."

(Precursor, página 592).

Ellos rieron y él también, y con risa y chistes les señaló el lugar que había escogido." (1)

Parece que para acabarse de mejorar el General Nariño estuvo en Ráquira, en donde recibió una carta amistosa del General Santander, la cual contestó en los siguientes términos:

"Leiva, 12 de Octubre de 1823.

Mi apreciado General y amigo:

Sumamente atrasada recibí en Ráquira su apreciable carta, la que me sirvió de la mayor satisfacción, tanto por sus amistosas expresiones, como por las agradables noticias que me comunica. Yo realmente me mejoré mucho del pecho, pero cada día se me empeora la vista, en términos que apenas veo hoy lo que le estoy escribiendo. Me he pasado á este lugar porque en Ráquira, entrado el invierno, ya no podía salir de una pequeña pieza, encerrado día y noche. Si aquí sigue la vista al mismo paso, antes que concluya el año habrá concluído toda la naturaleza. Quisiera corresponder á usted escribiéndole muy largo, pero usted se hará cargo que éste es el mayor veneno para los ojos. No escribo tampoco al Libertador porque el doctor Marcos me ha dicho que siguió á Lima; pero si usted le escribe le estimaría le dijera cómo me hallo. De todos modos siempre quedo con las mayores veras su atento estimador y amigo.

NARIÑO." (2)

Santander le contestó el 22 del mismo mes.

"Bogotá, Octubre 22 de 1823.

Al benemérito General Antonio Nariño, etc.

Mi apreciado General y amigo:

Yo no escribo á usted para que me conteste; sería una imprudencia hacerle trabajar con sus enfermos ojos; escribo porque ésta es prueba de amistad.

Positivamente se fue el Libertador el 7 de Agosto, de Guayaquil, llevando 1,700 hombres. Toda la Provincia de Arequipa está ya en poder de Santacruz, y Sucre se fue á reunirse con 3,000 hombres. De Lima han emigrado con Canterac todos los caballeros cruzados y casi todos los titulados. Es

(1) *Historia de la Literatura*, obra citada, página 476.

(2) Carta que cita Santander en sus *Apuntamientos para la Historia*. Nota 11, página 128 de la edición reimpresa por L. Lleras, en 1838, y tercera edición de 1869, página 113.

buena fortuna para Lima haberse purificado de un modo tan decente y tan inequívoco.

Lo que va mal es lo de España. Morillo hizo lo que Abisbal, y no se podía esperar otra cosa de un servil tan antiguo. La Coruña está bloqueada y atacada; Cádiz bombardeada; Mina es el que aún se mantiene imponente en Cataluña, pues del Ejército de Ballesteros desertan soldados para los franceses. Hay guerrillas constitucionales, pero ¿qué pueden hacer todavía de provecho sin el apoyo de un Ejército de operaciones? San Sebastián, Barcelona, Pamplona, Tarragona aún subsisten por los constitucionales. Estas son las noticias recibidas hoy por Cartagena y las más frescas que traen las *gacetas* de Londres. Yo temo el restablecimiento del Poder absoluto de Fernando y la continuación de la guerra contra América, y le temo mucho más al oro de la Francia. (1) ¡Quiera Dios que instalemos el Congreso el 2 de Enero, para que podamos pensar en nuestra suerte y obrar como si nada tuviésemos que esperar de la Inglaterra! Cuando usted tenga lugar no deje de indicarme algunas observaciones en esta espinosísima materia, porque muchos ojos ven más que pocos, y aquí no se trata de vista material que desgraciadamente ya le falta á usted.

Repito á usted que soy su apreciador y atento servidor y amigo.

F. P. SANTANDER." (2)

Después de una nueva mejoría, Nariño se declaró tan bien de salud que el 2 de Diciembre resolvió ir hasta Tinjacá á encontrar á una familia que él apreciaba mucho (la de don Camilo Manrique), que iba á veranear á la villa de Leiva. A caballo, y muy alegre, sufriendo sin embargo los rayos de un sol ardiente, recorrió el camino hasta Suta, pueblo que se llama hoy Sutatensa. Después de comer allí, como sus amigos pensaban pernoctar en aquel lugar, él regresó solo á la villa de Leiva y al día siguiente volvió hasta la mitad del camino á reunirse con la comitiva que había dejado en Suta.

Aquel viaje fatigoso fue el que le causó la muerte. Dos días después le atacó una bronconeumonía tan aguda que la fiebre le hizo delirar y sintió palpitations como las que le postraron en Cúcuta. Merced á una activa medicación mejoró tanto que el día 7 de Diciembre resolvió levantarse, vestirse y salir á la calle á visitar á un amigo. Regresó á su casa cabizbajo y triste; le habían impresionado los dobles de las campanas de la iglesia que tocaban á muerto. Pasó una noche agitada y

(1) Y no le faltaba razón á Santander. Cuando él escribía esa carta ya hacía un mes que los ejércitos franceses habían proclamado nuevamente REY ABSOLUTO, en Madrid, á Fernando VII.

(2) *Precursor*, página 592.

amaneció tan enfermo que pidió confesor (antes de salir de Bogotá había hecho confesión general) y que le administraran los Sacramentos.

Sin embargo, era tan valiente que insistió en levantarse, á pesar de la fiebre y que esputaba sangre. Recostado en una hamaca pasó el día. Llamaron un médico de Tunja (doctor Gutiérrez) á pesar de que había otro en Leiva, y entre los dos hicieron todo esfuerzo para darle alivio, pero él no soportaba la cama é insistía en levantarse. Pero el 11 se sintió tan malo que permaneció en la cama y no quiso abrir las cartas que le llegaron por el correo. Uno de los circunstantes le dijo que había llegado la noticia de la toma de Puerto Cabello por los patriotas; entonces se incorporó con semblante regocijado y dio gracias á Dios por haber tenido ese consuelo antes de salir de este mundo. Estaba tan fatigoso que el Cura le llevó la Extremaunción, y él mismo contestaba con voz entera. Tan bien le sentó este sacramento que se declaró tan aliviado que quiso salir y mandó ensillar una mula, contrariando naturalmente la voluntad de cuantos le rodeaban. (1)

Aquí dejamos la palabra á Vergara y Vergara.

..... "El 12 se hizo poner el Santo Oleo, anunciando que después de este 'acto amigable con Dios, iría á practicar actos amigables con los hombres,' y que le tuvieran ensillado un caballo. Montó, en efecto, y recorrió los alrededores, deteniéndose pocos momentos en cada casa y despidiéndose con la más cordial urbanidad.

—Para dónde va usted? le preguntaban.

—Para la eternidad; y no pido órdenes porque no se me ocurre qué puedan mandar á decir de allá, les contestó.

Al volver á su casa se sentó en un sillón y pasó la noche discurrendo largamente con el médico sobre el carácter y fin de la enfermedad que había tenido y de cómo iba á morir. Viendo á algunos de los circunstantes muy afligidos, los consolaba con palabras festivas.

—Qué chasco el que voy á jugar á los españoles! les decía; me voy al cielo antes que ellos.

Al aparecer la aurora del 13 bellísima y radiante.

—Qué buen día me va á hacer! dijo, y en seguida oró largo rato.

Mientras hablaba observaba con el reloj en la mano el estado de su pulso; hizo notar á los médicos que ya había terminado la pulsación, y les decía:

—He muerto ya! Ustedes hablan con un cadáver. Pidió que le hiciesen venir algunos músicos para que le cantasen los Salmos Penitenciales. Mientras llegaban discurrió sobre la muerte y sus diferentes formas según las creencias y las costumbres de los pueblos.

Su confesor, el doctor Buenaventura Sáenz, Cura de Sáchi-

(1) Todos estos pormenores de la enfermedad de Nariño se encuentran en *El Precursor*, páginas 593 á 597.

ca, le decía, hablándole de su próxima muerte 'que no tuviera cuidado.'

—Jamás lo he tenido! le replicó blandamente." (1)

Después de aquélllo le acometió un parasismo. Los sacerdotes que se hallaban con él le dieron nuevamente la absolución por la Bula de *Pia Mater* y por la Hermandad del Carmen, de la cual dijo que era hermano. A poco empezó la agonía durante la cual no dejó de hablar cada vez que volvía en sí.

—“Odié siempre por instinto á los tiranos, decía..... Luchando contra ellos perdí cuanto tenía..... Perdí hasta la Patria!..... Cuando apareció por fin esa libertad por quien yo había sufrido tanto, lo primero que hizo fue tratar de ahogarme con sus propias manos!..... Al aparecer el día lo saludaba yo preso..... amenazado y desterrado!..... Me han dado cadenas todos..... me han calumniado!..... Pero yo no he aborrecido ni á los que más me han perseguido!..... Pónganme este epitafio, no quiero nada más y nada menos: AMÉ Á MI PATRIA: CUÁNTO FUE ESTE AMOR LO DIRÁ ALCÚN DÍA LA HISTORIA. No tengo qué dejar á mis hijos sino mi recuerdo!..... á mi Patria le dejo mis cenizas!”

Declinaba el día; su respiración era cada momento más anhelante. De repente se incorporó en la silla, mientras que en torno suyo, de rodillas, rezaban los sacerdotes las oraciones de los agonizantes. Miró el reloj que aún conservaba en la mano. “¡Ya es tiempo!” murmuró, soltándole para hacer la señal de la cruz sobre la frente con temblorosa mano; dobló la cabeza reverente ante la majestad de la muerte que se acercaba y momentos después su alma se hallaba delante del Tribunal de Dios.

Eran las cinco de la tarde del 13 de Diciembre. (2) Moría Nariño vencido por los odios de sus enemigos, en 1823. Dejaba á Bolívar idolatrado en Venezuela, Nueva Granada y el Perú, preparándose para llevar á cabo nuevos triunfos y glorias; pero no bien pasaron siete años, en ese mismo mes, el Libertador también, odiado, perseguido y acusado de mil crímenes, moría en la miseria, en casa de un español que le albergó por caridad!

Esta es la suerte de los hombres públicos, de los patriotas, de los que se sacrifican por la libertad en las Repúblicas americanas.

Empero, si el entusiasmo por Bolívar renació como el fénix

(1) *Historia de la Literatura*, ya citada, página 477.

(2) “PARTIDA DE DEFUNCIÓN—En esta villa de Leiva, á 15 de Diciembre de 1823, yo, el propio Cura Vicario, di sepultura eclesiástica al cadáver del benemérito señor General Antonio Nariño. Le administré los Santos Sacramentos. Conste.

de sus cenizas y honores póstumos que le han sido prodigados en toda América, en donde ya nadie se atreve á vilipendiarlo, no así por Nariño. Al odio que le juraron sus enemigos ha sucedido una indiferencia sorprendente. Sus huesos permanecieron abandonados en la villa en donde murió hasta 1857, año en que los exhumaron sus nietos, los señores Ramón y Wenceslao Ibáñez Nariño, y aún se conservan insepultos en casa del General Wenceslao Ibáñez, porque Colombia no se ha dignado dedicarles un monumento en el cementerio de su ciudad natal.

El odio y mala voluntad que tuvieron á Nariño sus enemigos sobrevivió á su muerte. Como en 1824 sus hijos quisieran hacer una función fúnebre á la memoria de su padre, en la Catedral de Bogotá, no pudo pronunciar la oración que habían encargado á un sacerdote de fama (doctor Fray Javier Guerra de Mier), porque los enemigos del gran patriota le amenazaron con darle una paliza si así lo hacía. Hasta allí llegaban entonces la mala voluntad y la salvaje envidia que le tenían sus émulos, los cuales tenían hasta que se elogiasen los méritos de un hombre que estaba ya en la tumba pero que les hacía sombra! (1)

(1) Véase carta del doctor Fray J. Guerra de Mier á los hijos del General Antonio Nariño, en *El Precursor*, página 598.



EPILOGO



EPILOGO



Una vez narrada la Biografía de Nariño según nuestras propias luces, queremos presentarlo ahora tal como lo comprendieron algunos hombres que fueron sus contemporáneos y otros historiadores y literatos imparciales que no fueron de su tiempo, pero que tuvieron ocasión de juzgarle por medio de estudios especiales de la época en que floreció nuestro patriota conciudadano.



PARALELO ENTRE BOLIVAR Y NARIÑO

POR EL DOCTOR ESTANISLAO VERGARA (1)

El General Nariño y el Libertador tuvieron rasgos de semejanza. Hijos de familias ilustres y en aquel tiempo acomodadas, y ambos de distinguidos talentos, sin haber estado en Colegios públicos, á pesar de sus proporciones, ambos se formaron á sí mismos sin necesitar de maestros, y sólo con la lectura de los autores clásicos que pudieron proporcionarse. Conociendo desde muy temprano la justicia y necesidad de la emancipación de estos países del dominio español, el uno, escapándose de su prisión en España, pasó á Inglaterra á com-

(1) Hijo de padres inteligentes y de familia distinguida, este caballero tuvo empleos importantes en la Patria fundada en 1810. Con ese motivo sufrió mucho en la época de la restauración del Gobierno peninsular hasta 1819. Tanto Bolívar como Santander comprendieron su importancia y le distinguieron con altos empleos en su Gobierno. Nombrado Representante y Senador en los primeros Congresos de Colombia, los desempeñó siempre con aplauso general y acuciosidad.

Era jurisconsulto de gran mérito, canonista, periodista, escritor sobre diferentes materias, pero no fue partidario de Nariño; por consiguiente, dice Vergara y Vergara, su opinión favorable es completamente imparcial.

binar con el célebre Ministro Pitt el plan de verificarla, solicitando para éllo los auxilios correspondientes; el otro, después de contraer relaciones en Francia con los hombres más eminentes de la revolución, pasando á Italia, y estando en Roma, hizo en el Monte Sagrado juramento de emplearse activamente y sin descanso en la consecución de tan grande empresa. Verificada ya la revolución en Venezuela y en la Nueva Granada, uno y otro fueron Dictadores en sus respectivos países; y si Nariño creyó que éste no podía salvarse sin un Gobierno que tuviera á su disposición todos los recursos para organizar ejércitos y hacerlos marchar á donde quiera que amagaran los españoles, libertando al mismo tiempo los pueblos y provincias que por sí solos no habían podido sacudir el yugo que pesaba sobre ellos, el Libertador, extendiendo á más el pensamiento, había estimado que la Independencia no podía obtenerse sin los esfuerzos reunidos de venezolanos y granadinos, y teniendo un Gobierno que á ambos comprendiera, y el resultado probó la exactitud de su cálculo y del que había formado Nariño, aunque en más pequeña escala. Fueron ambos Presidentes, el uno en Cundinamarca y el otro al principio en Venezuela y después en Colombia, y reuniendo en sí mismos el poder militar también, pudieron, á virtud de esta doble autoridad, mandando y ejecutando lo que habían concebido, obtener brillantes victorias. Las de Nariño se desgraciaron con su prisión en Pasto, y las del Libertador por poco se desgracian también, y aún antes de obtenerlas, con lo que ocurrió en Ocumare. Prisionero aquél, quedó su vida á discreción y merced de los que ya habían sacrificado á patriotas distinguidos á quienes la impericia ó la desgracia habían puesto en sus manos; y el Libertador, aunque nunca estuviera en ellas, escapó no obstante dos veces de la muerte que semejante gente le preparara, la una en Kingston y la otra en el *Rincón de los Toros*. Tuvieron ambos la desgracia de haber promovido la guerra civil entre los patriotas granadinos, dando causa Nariño á que ellos se batieran en Venta-quemada, en el Socorro y en los Ejidos de esta capital, y marchando el otro contra Cartagena á la que asedió por algún tiempo, proporcionando ambos á los españoles un motivo de gozo y de contento, viendo debilitarse la fuerza que debía resistirles, mientras semejantes fratricidas contiendas les daban tiempo para vigorizar ellos y atacar después con mejor suceso á los que así abusaban de los recursos que estaban en su poder para llevar á cabo la Independencia. Ambos se arrepintieron de tan fatal aberración, y si Nariño, entrando en relaciones amistosas con el Congreso y poniéndose de acuerdo con él, organizó un brillante Ejército y lo condujo á la victoria en Palacé, Calibío, Juanambú y Tacines, el Libertador, dejando en Cartagena los restos de su Ejército, siguió inmediatamente á buscar auxilios, que pudiéndolo hacer capaz de sostener la guerra con suceso en Venezuela, distrajera la atención del enemigo y lo debilitara para que no pudiera obrar con éxito en la Nueva

Granada. Partidarios ambos de un gobierno que fuera bastante fuerte para hacerse respetar interior y exteriormente, fueron tachados de ambiciosos y de quererlo todo para sí, suponiéndose aún con respecto al Libertador, que aspiraba á la Monarquía: Nariño desmintió estas sospechas cuando poco antes del 9 de Enero de 1812 ofreció á los Comisionados del Congreso, que venían con el Ejército, no sólo dejar el Gobierno, sino aún abandonar el país; y el Libertador dio pruebas sensibles de lo infundado de semejantes sospechas, no sólo dene-gándose á la propuesta que le hizo Páez de que se coronase, sino mandando luego que tuvo conocimiento de ésto, que se recogiese cuanto se hubiera hecho con relación al proyecto, que con acuerdo de patriotas nada despreciables se había puesto en planta por el Congreso de Ministros acerca del establecimiento de esa forma de Gobierno. Por último, si ambos tuvieron muchos enemigos tampoco les faltó un número muy crecido de amigos, y si muriendo uno y otro fuera del lugar de su nacimiento y ausentes de sus parientes y relacionados, hubo aún en ésto semejanza entre ellos: no les faltó en cuanto á la enfermedad que los llevó al sepulcro, y que fue poco más ó menos del mismo carácter en ambos. Nariño tuvo la ventaja sobre el Libertador de haberle precedido en el pensamiento de independizar estos países, y de haber cooperado á obrar en ese sentido mucho antes que él se hallara en edad de acometer tal proyecto; pero en la ejecución de éste, la ventaja estuvo toda de parte del Libertador, y así quedaron iguales.

Habiendo habido entre los dos tantos rasgos de semejanza en sus pensamientos, acciones y conducta y aún respecto de su nacimiento y educación, preciso es que en el manejo de los negocios se les ocurrieran algunas veces circunstancias que también los hicieran semejantes.....

..... La elocuencia de Nariño era viva, festiva, llena de gracia y encanto; sin poder negar que era bogotano, hermo-seaba sus más serias producciones con agudezas, que lejos de debilitar la convicción le daban todavía más fuerza.....



SANTANDER

EN SUS

APUNTAMIENTOS PARA LAS MEMORIAS DE COLOMBIA

Hablando de las desavenencias de Nariño con el Congreso, dice:

“El señor Antonio Nariño, bien conocido por sus persecuciones desde el año de 1794, y gozando de la reputación que dan un talento cultivado, servicios á su país y el conocimiento práctico de Europa, se manifestó contrario á los deseos de las Provincias (la Federación), y empleó todos los medios posibles para hacer triunfar su oposición. En una cuestión teórica en

que tan difícil es el acierto, como la de elegir la mejor forma de Gobierno ó la más conveniente al país, fue natural que hubiera divergencia de opiniones y que en las Provincias existiesen personas á quienes agradasen las de Nariño, y que éste se valiese de éllas para aumentar su partido en favor de lo que estimaba el bien público.....”

Hablando después de lo sucedido en 1823, dice:

“Nariño, agobiado de enfermedades y de disgustos, se retiró del Gobierno. Nuestras desavenencias, que fueron de corta duración, provinieron de la contrariedad de nuestras opiniones sobre la forma de gobierno; yo sostenía la Constitución de Cúcuta, porque así lo había prometido con un juramento solemne, y él la censuraba, porque así lo creía conveniente al procomunal. Nosotros debatíamos la cuestión por la imprenta, y dejámos correr mutuas personalidades. Bolívar, aferrado á la unión central, que había sido su proyecto favorito desde bien atrás, sostenía de su lado la contienda, hasta que él mismo me aconsejó terminarla en bien del país. Se terminó efectivamente por una explicación franca y verbal que tuvimos á solicitud suya, y por mi parte fue tan ingenua, que conferí á Nariño la Comandancia General del Departamento de Cundinamarca. Su edad, sus padecimientos desde 1794 y sus enfermedades lo condujeron al sepulcro. Pruebas de una alma elevada y enérgica había dado en el trascurso de muchos años de persecución, para atribuir á aquellas diferencias tan pasajeras la apertura de su tumba. Abandonado en la campaña de Pasto, en 1814, por varios de sus Jefes y traicionado por algunos de sus amigos, Nariño conservó la mayor serenidad para hacerse superior á tamaño infortunio.”

Más lejos Santander dice que pensó mandar á Nariño á Europa á negociar un empréstito por ser persona inteligente y respetable, pero que no lo hizo porque lo improbó Bolívar.



OPINIONES

DE DON PEDRO FERNÁNDEZ MADRID, SOBRE NARIÑO

En Diciembre de 1867 escribía á José María Vergara y V., que acababa de dar á la estampa su *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, los siguientes acápites:

.....“Entro en materia comenzando por la más importante para usted, por la que atañe á nuestro muy venerado compatriota Nariño. La defensa que usted le ha hecho vindicándole de la grave imputación de haber delatado á sus compañeros de conspiración, me parece victoriosa y concluyente. Una de las ventajas de que gozan los hombres que nos inspiran admiración es la incredulidad que encuentra todo lo que puede redundar en desdoro suyo. No creo, pues, que haya quienes acepten ese cargo ignominioso; pero si los huviere, la defensa

que usted ha preparado servirá para desvanecer cualquier preocupación que sobre el particular exista. Esa defensa lleva impresos tales caracteres, no simplemente de verosimilitud, sino de veracidad completa, que no dudo de que cuantos la tomen en cuenta digan á usted como el señor Restrepo: 'Es cierto; tiene usted razón.' Felizmente para mí nunca he dado asenso á tan negra acusación, que si así fuese, si creyese manchada la clara fama del General Nariño con ese afrentoso estigma, lejos de considerarle digno del pedestal que usted le asigna en el centro de la plaza, no lo estimaría acreedor al puesto que en la testera del estrado y bajo la púrpura del solio le señalan todos los amantes de la gloria nacional.

Yo no he formulado cargos ni he tildado otra cosa que los calificativos con que usted se propuso cohonestar un paso de Nariño que me parece falso, porque consiste en una falsa acusación en que, por proveer á su seguridad, denunció como cómplices suyos de conspiración á unos hombres enteramente extraños á éllo y que en realidad eran de opiniones políticas contrarias á las suyas. Más vale, sinembargo, que sea usted mismo quien refiera el lance.

'Forzado Nariño,' dice usted, 'á delatar á alguien, delató á unos curas del Norte que encontró muy realistas y á quienes castigó con un inofensivo susto. El Virrey los hizo venir y después de haber hablado con ellos, los envió al Arzobispo, quien los hizo entrar á ejercicios. Concluídos éstos, volvieron á sus curatos.'

El hecho, como se ve, no produjo, aunque sí pudo producir, funestos efectos..... Como en fondo blanco hasta las menores manchitas son perceptibles, me fijé en ésa, no porque fuese de entidad, ni porque mereciese cuidado especial, sino porque me hizo gracia la fascinación que se le ocultaba á usted..... Insisto, sinembargo, en pensar que Nariño preferiría que su retrato pasase á la posteridad sin omitir nada en él de lo que pudiese caracterizarlo. Hay que pintarlo, pues, no con la frente tersa, las floridas mejillas, y las intachables facciones de un dechado de perfección, sino con las huellas que le dejaron los rigores de la intemperie, las largas noches de insomnio, y talvez los remordimientos de una vida esencialmente revolucionaria. Al ver grabado sobre sus nobles lineamientos, á la par de esas huellas conmovedoras, el sello indeleble del valor, de la política sagaz, de la ingénita bondad, y de un celo patrio tan indomable como generoso y perseverante, todo granadino se cuadraría llevando á usanza militar el dorso de la mano derecha á la frente, para rendir venia á su gran compatriota, al decano de nuestros próceres, al popular caudillo que, si tuviéramos romances populares, sería celebrado en ellos hasta por nuestros más remotos descendientes.

..... Una de las cosas más interesantes que usted nos refiere de Nariño, es lo relativo á su muerte. A propósito ¿habrá temeridad en pensar que cuando el panorama de la pasada vida se desarrollaba ante sus amortiguados ojos, cuando los

fijaba en el reloj que marcando su postrer instante le señalaba el primero de una vida verdadera, de una existencia inmortal, pues 'sólo viven los muertos,' habrá temeridad en pensar, digo, que repasando en ese momento solemne todos los eslabones de su heroica carrera de aventuras, exhalase un suspiro, vislumbrando entre las remotas nieblas de la memoria y confundida con ellas la opaca figura de los seis sacerdotes de antaño?..... No quiero, sin embargo, dar margen á que usted diga que soy temático. Me despido, pues, del célebre prisionero de Cádiz....."



NARIÑO

JUZGADO POR EL SEÑOR RICARDO BECERRA

Extractamos de un concienzudo paralelo entre Nariño y Miranda que inserta el señor Ricardo Becerra en su *Vida de don Francisco Miranda* (1) los siguientes acápites:

"En ese grupo de precursores descuellan, como los más osados y también los más capaces, el bogotano ANTONIO NARIÑO y el caraqueño FRANCISCO DE MIRANDA..... Uno y otro vieron la primera luz como colonos de España, al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII; época crítica, fecunda en maternidades tempestuosas, que determinó en gran parte la azarosa vocación y trágico destino de aquellos precursores y apóstoles de la revolución de 1810, sus primeros caudillos armados y también sus primeros mártires.

.....La cuna y el primer teatro de Nariño están en el corazón de los Andes, en una ciudad mediterránea, solitariamente docta, sentada á doscientas leguas de distancia del mar Caribe, por lo cual el inquieto colono tiene necesariamente que radicar, dentro de los límites de aquel circuito montañoso, entonces casi sin contacto con el resto del mundo, la peligrosa iniciativa de sus ideas emancipadoras y los primeros pasos del revolucionario.....

.....Tanto Miranda como Nariño son hijos legítimos de la revolución francesa, y de las doctrinas filosóficas que la produjeron.....

.....La elocuencia de Nariño es siempre menos aparatosa y menos enfática que la de Miranda. Escribe con la vis cómica del bogotano que desciende directamente del andaluz y habla con la majestad, la amplitud y las reminiscencias propias de su instrucción clásica. Emplea el ridículo con tanta eficacia y acierto como el apóstrofe y la ironía..... Nariño, al par de Miranda, lega á la posteridad una reputación de conversador persuasivo, seductor, elegante y á la vez anecdótico.....

(1) Discurso preliminar, página CXII.

.....Ambos patriotas recibieron su primera educación inspirándose evidentemente en las teorías filosóficas del siglo XVIII. Tal escuela alteró necesariamente sus creencias religiosas y regló por largo tiempo su conducta en los asuntos de aquel género relacionados con la política y la obra revolucionaria. En Nariño, sinembargo, el desgarramiento interior del hombre antiguo, del católico de la colonia, fue muy superficial. El bogotano no llegó á ser como hombre sino un creyente muy laxo, cómplice, y ésto por la naturaleza de su talento y la índole de su carácter festivo y maleante, más de la risa que de las negaciones de Voltaire, y como conductor de una revolución y Magistrado de una República naciente, un regalista extremado en la defensa de los fueros y preeminencias del poder civil. Al fin terminó su existencia dentro de la Iglesia Católica, ostentando en su muerte toda la humildad y todas las esperanzas de un fervoroso creyente. En Miranda el orgullo de la razón fue fácilmente más lejos. El viento de la filosofía no tuvo que soplar con gran fuerza sobre aquella alma, para restituirla á la superficial serenidad de la indiferencia.....
.....Cuando más tarde la muerte ocurrió á librarlo de sus prisiones no creía en nada, y el amigo de Bentham, que creía sólo en la utilidad apreciada de tejas para abajo, despedirá al fraile dominico que le ofrece los auxilios de la religión con estas desabridas palabras: 'Déjeme usted morir en paz.'

Bogotá, Noviembre 5 de 1904.

FIN



APENDICE



APENDICE



I

ESTUDIOS HISTORICOS

1765 y no 1760

I

No hace mucho tiempo vimos en un interesante libro editado en esta ciudad, titulado *El Precursor*, una nota, en la cual, después de decir que varios historiadores y biógrafos del General don Antonio Nariño y Alvarez, de quien trata extensamente el citado libro, se han copiado unos á otros, al consignar que este Prócer nació en el año de 1765, dice que á ellos (los autores) corresponde el honor y la satisfacción de haber podido evidenciar la verdadera y precisa fecha, y apuntar como tál el año de 1760.

Entusiastas admiradores de Nariño, nos llamó aquéllo la atención, mucho más, teniendo casi convicción de que la tal fecha era 1765, como lo dicen Vergara y Vergara, Carrasquilla y otros. Para salir de dudas, resolvimos hablar con unos, consultar á otros, revolver archivos y procurar sacar de ellos algún documento auténtico, en el cual pudiésemos encontrar algo de luz sobre el asunto que traíamos entre manos. Y como la constancia vence, el resultado de nuestras investigaciones recompensó con usura el trabajo que nos habíamos tomado, y tanto, que vamos en seguida á probar con documentos irrecuables, que Nariño nació en el año de 1765 y no en el de 1760.

II

La verdadera partida de bautismo del General Nariño se halla en el archivo de la parroquia de La Catedral, en el libro de Bautismos de españoles, marcado con el número 13, á fojas 175. También puede verse una copia, autenticada por el doctor Juan Antonio García, en el Archivo del Colegio de San Bartolomé, la cual forma parte del expediente de información que, para vestir la beca de este Colegio Seminario, formó, en el año de 1804, don Antonio Nariño y Ortega, hijo del General.

Es indudable que Nariño y Ortega, al presentar en la Consiliatura del Colegio la partida de bautismo de su padre, hubo de llevar la verdadera, y no alguna equivocada, pues él, mejor que ninguno, tenía que saber en qué año había nacido el autor de sus días.

Vamos ahora á comparar la partida que aparece en *El Precursor* y la que para nosotros es indudablemente la verdadera:

El Precursor

En veinte de Marzo de mil setecientos sesenta, el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan Antonio de Guzmán, bauticé, puse los santos óleo y crisma y di bendiciones, y con licencia del propio Párroco, á un niño que se llamó José Antonio Ignacio Vicente, de 8 días de edad, hijo legítimo del señor Oficial Real don Vicente Nariño, y de la señora doña Catalina Alvarez y Casal. Fue el padrino el señor Oficial Real don Antonio de Ayala. Fueron testigos el señor doctor don José Antonio Isabella y el señor don Juan de Sarratea y el señor Cristóbal del Casal, de que doy fe. Fray Juan Antonio de Guzmán.

La Verdadera

En catorce de Abril de mil setecientos sesenta y cinco, yo, el Reverendo Padre Fray Ignacio López, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, con licencia del propio Párroco, bauticé, puse óleo y crisma y di bendiciones á un niño de cinco días de edad, que se llamó Antonio Amador José, hijo legítimo del señor don Vicente Nariño, Oficial Real de Su Majestad, y de la señora doña Catalina Alvarez; fue su padrino el señor don Antonio Ayala, Tesorero, Oficial Real. Testigo, don José Antonio Donzel, de que doy fe. Maestro Fray Ignacio López.

Como se ve, hay total y absoluta diferencia entre las dos.

Ahora nos dirán: si Nariño nació en el año de 1765, como ustedes lo aseguran, no pudo haber contraído matrimonio en el año de 1780, es decir, de 15 años de edad, y sin embargo, así lo reza la partida de matrimonio!

A ésto contestamos: es cierto, no es presumible que Nariño se hubiera casado á la edad de 15 años, pero á la edad de 20 sí, como efectivamente lo hizo, y para probar nuestro aserto será conveniente comparar, y así vamos á hacerlo, la partida de matrimonio que trae *El Precursor* con el original existente en el Archivo de la Parroquia de Las Nieves, libro 2 de casamientos, página 72, y pondremos en bastardilla las partes diferentes:

El Precursor

En veintisiete de Marzo de mil setecientos ochenta, el señor doctor don Josef de Isabella, con mi licencia, administró el matrimonio al señor don Antonio Nariño, feligrés de la Parroquia de Santa Bárbara, y á la señora Magdalena Ortega, habiéndose corrido las amonestaciones en la Santa Iglesia Catedral y en Santa Bárbara, y en esta iglesia, de las que no resultó impedimento alguno. El primero, hijo legítimo de don Vicente Nariño, Oficial Real, y de doña Catalina Alvarez, feligreses de Santa Bárbara, y la segunda, hija legítima de don Ignacio de Ortega, Administrador de la Renta de Aguardientes, y de doña Petrona de Mesa. Fueron testigos don Ignacio de Ortega y don Manuel del Castillo, don Ignacio Santamaría. Vale. Diego Díaz de Arteaga.

Original

En veinte y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco, *el Ilustrísimo señor doctor don José de Isabella*, con mi licencia, *asistió al matrimonio de los señores don Antonio Nariño, feligrés de la Parroquia de Santa Bárbara, y doña María Magdalena Ortega, habiéndose corrido las proclamas, de las que no resultó impedimento alguno.* El primero, *don Antonio Nariño*, hijo legítimo de don Vicente Nariño, *ya difunto, Contador Mayor*, y de doña Catalina Alvarez, feligreses de la Parroquia de Santa Bárbara; y la *doña María Magdalena Ortega*, hija legítima de don José Ignacio de Ortega, Administrador de la Real Renta de Aguardientes, y de doña Petrona de Mesa, *ya difunta.* Fueron testigos, *el señor doctor don José Ignacio de Ortega, el doctor don José Manuel del Castillo, don Ignacio Santamaría. CINCO enmendado vale.* Diego Díaz de Arcaya.

Cualquiera persona que coteje estas dos partidas encontrará diferencias y alternaciones considerables, no solamente en la forma, sino en el fondo. (1)

Una copia de la anterior partida se encuentra en el Archivo del Colegio de San Bartolomé, formando parte de las informaciones de Nariño y Ortega, ya mencionadas, autenticada por el doctor don Santiago de Torres y Peña, Cura de la Parroquia de Las Nieves en ese entonees, y otra, autenticada por el doctor don Alejandro Vargas, Cura actual, está en nuestro poder.

Es evidente, pues, que habiendo legajado Nariño y Ortega, en sus informaciones, la partida de matrimonio de sus padres, tál como arriba la ponemos, tenía que estar conforme con los hechos, porque de otra manera, él mismo, ó su madre, hubieran visto la equivocación y hecho variar la fecha, por lo menos.

Volvamos ahora á la fe de bautismo.

En el Archivo del Colegio de San Bartolomé existen las informaciones de don José y don Juan Nariño y Alvarez, hermanos carnales de nuestro Prócer.

Para vestir la beca, una de las formalidades que exigían de los aspirantes era la *limpieza de sangre*, para probar lo cual era necerario, además de tres declaraciones juradas, presentar la partida de bautismo propia, y la de matrimonio y bautismo de sus padres. Pues bien: en las informaciones juramentadas que presentó don José Nariño, puso su partida de bautismo, y

(1) Atribuimos la falta de exactitud que se nota en las partidas insertas en *El Precursor*, á una deplorable falta de cuidado en la persona comisionada para tomar las copias, pues reconocemos las cualidades de seriedad é inteligencia de los señores Posada é Ibáñez.

debajo de élla, como para dar aún mayor fuerza, su firma; y es cosa de extrañar que sea ésta la misma partida que aparece en *El Precursor*.

Hay un hecho bien particular y curioso, y es que todos los hijos varones de don Vicente Nariño y doña Catalina Alvarez, llevaban el nombre de ANTONIO, y tenían el mismo padrino de bautismo, pero todos ellos se han conocido por el primer nombre que aparece en la partida de cada uno. No dudamos que de aquí es de donde se han desprendido tantos errores y equivocaciones.

Parécenos que quedan suficientemente aclarados los puntos que nos propusimos, y después de pedir á los señores Directores de la REVISTA nuestras excusas por habernos alargado más de lo que hubiéramos querido, ponemos fin á estas líneas.

MANUEL MARÍA TOBAR—A. M. OSORIO UMAÑA.

II

Nosotros, don José del Pozo y Sucre y don Manuel José de Salas, Delegados de la Junta de Diputados de los pueblos y provincias de la América Meridional, reunida en la ciudad de Madrid, España, el 8 de Octubre de 1797, para convenir en los medios más conducentes á realizar la Independencia de las colonias hispano-americanas:

Habiéndonos ordenado trasladarnos á Francia para reunirnos con nuestros compatriotas, (1) don Francisco de Miranda, antiguo General de Ejército y nuestro Agente principal, y don Pablo de Olavide, que fue asistente de Sevilla, ambos Delegados igualmente de dicha Junta, no sólo para deliberar conjuntamente sobre el estado de las negociaciones seguidas con Inglaterra, en diferentes épocas, para nuestra Independencia absoluta, especialmente las iniciadas en Londres, en 1790, con el Ministro inglés, en virtud de las conferencias de Hollivood, las cuales han sido aprobadas por las Provincias que han tenido conocimiento de éllas, sino también para terminar dichas negociaciones abriendo el camino para una estipulación solemne que dé por resultado la Independencia, según lo demanda el interés y la voluntad de los pueblos que habitan el Continente de la América del Sur y están oprimidos por el yugo español.

Nosotros los infrascritos, don José del Pozo y Sucre, don Manuel José de Salas y don Francisco de Miranda, reunidos en París, el 2 de Diciembre de 1797, después de haber verificado nuestros poderes respectivos, hemos procedido como sigue:

(1) Compatriotas eran entonces todos los hispano-americanos, sin distinción de países y de zonas!

Nota de S. A. de S.

Considerando que don Pablo de Olavide, no ha comparecido, no obstante la invitación que le hicimos en su residencia, cerca de Orleans;

Considerando que ha trascurrido tiempo suficiente para recibir su respuesta;

Considerando que el estado precario de su salud, unido al régimen revolucionario que hoy existe en Francia, lo imposibilitan probablemente para tomar parte activa en nuestras deliberaciones;

Considerando, en fin, que las circunstancias actuales son tan apremiantes que no permiten la menor dilación, los infrascriptos Delegados hemos creído necesario, para interés de nuestra Patria, continuar nuestros trabajos, y hemos convenido solemnemente en los artículos siguientes:

1º Habiendo resuelto por unanimidad las colonias hispano-americanas proclamar su Independencia y asentar su libertad sobre bases inquebrantables, se dirigen ahora, aunque privadamente, á la Gran Bretaña, instándole para que las apoye en empresa tan justa como honrosa, pues si en estado de paz y sin provocación anterior, Francia y España favorecieron y reconocieron la independencia de los anglo-americanos, cuya opresión seguramente no era comparable á la de los hispano-americanos, Inglaterra no vacilará en ayudarla Independencia de las colonias de la América Meridional, mucho más cuando se encuentra empeñada en guerra contra España y contra Francia, la cual (Francia) á pesar de reconocer la soberanía y la libertad de los pueblos no se avergüenza en el artículo..... del tratado de alianza ofensiva y defensiva con España, la esclavitud más abyecta de catorce millones de habitantes y de su posteridad; y ésto con un espíritu de exclusión tanto más odioso cuanto que afecta proclamar, respecto de otros pueblos de la tierra, el derecho incontestable que tienen de darse la forma de gobierno que más les agrade.

2º Un Tratado de alianza, semejante al que Su Majestad cristianísima propuso á los Estados Unidos de América, debe servir de norma para completar esta importante transacción, con la diferencia, sin embargo, de que se estipularán, en favor de Inglaterra, condiciones más ventajosas, más justas y más honrosas. Por una parte la Gran Bretaña debe comprometerse á suministrar á la América Meridional fuerzas marítimas y terrestres con el objeto de establecer la Independencia de élla y ponerla al abrigo de fuertes convulsiones políticas; por otra parte, la América se compromete á pagar á su aliada una suma de consideración en metálico, no sólo para indemnizarla de los gastos que haga por los auxilios prestados hasta la terminación de la guerra, sino para que liquide también una buena parte de su deuda nacional. Y para recompensar hasta cierto punto el beneficio recibido, la América Meridional pagará á Inglaterra, inmediatamente después de establecida la Independencia, la suma de..... millones de libras. (1)

(1) La *Revista de Edimburgo* fija esta suma en 30 millones de libras.

3º Las fuerzas marítimas que se pidan á Inglaterra no excederán de veinte barcos de guerra; las fuerzas de tierra no excederán de 8,000 hombres de infantería y 2,000 de caballería. En la alianza defensiva que se pacte se estipulará que, no necesitando Inglaterra de soldados de infantería ni de recursos marítimos, la América, en este caso, pagará su contingente naval en dinero.

4º Una alianza defensiva entre Inglaterra, los Estados Unidos y la América Meridional está indicada de tal manera por la naturaleza, por la situación geográfica de cada uno de los tres países, por los productos, la industria, las necesidades, las costumbres y el carácter de esas naciones, que al formarse la alianza tiene que ser duradera, sobre todo si se tiene el cuidado de consolidarla por la analogía en la forma política, de los tres gobiernos, es decir, por el goce de una libertad civil sabiamente entendida y sabiamente dispuesta. Puede decirse con seguridad que élla será el último asilo de la libertad, audazmente ultrajada por las máximas detestables que profesa la República francesa; el único medio de formar un contrapeso capaz de enfrenar la ambición destructora del sistema francés.

5º Se hará con Inglaterra un Tratado de comercio, concebido en los términos más ventajosos á la nación británica; y aun cuando debe descartarse toda idea de monopolio, el Tratado le asegurará naturalmente, y en términos ciertos, el consumo de la mayor parte de sus manufacturas, pues la población es de cerca de catorce millones y se surte de manufacturas extranjeras y consume una multitud de artículos de lujo europeos. El comercio de Inglaterra tendrá además ventajas considerables esparciendo por todo el mundo, por medio de sus capitales y sus factorías, los frutos preciosos y los abundantes productos de la América Meridional. Las bases de este Tratado serán tales que no prohiban la introducción de ninguna mercancía.

6º El paso ó navegación por el Istmo de Panamá, que de un momento á otro debe ser abierto, lo mismo que la navegación del lago de Nicaragua, que será igualmente abierto para facilitar la comunicación del mar del Sur con el Océano Atlántico, todo lo cual interesa altamente á Inglaterra, le será garantizado por la América Meridional, durante cierto número de años, en condiciones que no por ser favorables lleguen á ser exclusivas.

7º En las circunstancias actuales no se harán Tratados de comercio con los aliados de la América Meridional, porque los derechos de importación y de exportación deben ser fijados de conformidad con el interés común de los pueblos que componen las colonias hispano-americanas, especialmente el de las comarcas conocidas bajo el nombre de Virreinos de Méjico, Santafé, Lima y Río de La Plata, y con el nombre de Provincias de Caracas, Quito, Chile, etc., etc. Deberá por tanto esperarse la reunión de los Diputados de esos diferentes países en

Cuerpo Legislativo, para hacer á este respecto y de consuno arreglos definitivos. Los que hoy existan continuarán rigiendo sobre las mismas bases, tanto respecto de esas naciones, como de las potencias amigas.

8º Las relaciones íntimas de asociación que el Banco de Londres pueda trabar en seguida con los de Lima y de Méjico, para sostenerse mutuamente, no serán una de las menores ventajas que procuren á Inglaterra la Independencia de la América Meridional y su alianza con élla. Por este medio el crédito monetario de Inglaterra quedará sentado sobre sólidas bases.

9º Puede invitarse á los Estados Unidos de América á formar un Tratado de amistad y alianza. Se les garantizará en este caso la posesión de las dos Floridas y aún la de la Luisiana, para que el Misissipi sea la mejor frontera que pueda establecerse entre las dos grandes naciones que ocupan el Continente americano. En cambio los Estados Unidos suministrarán, á su costa, á la América Meridional un Cuerpo auxiliar de 5,000 hombres de infantería y 2,000 de caballería mientras dure la guerra que es necesaria para obtener su Independencia.

10. En caso de que la América Meridional sea, después de concluída la paz, atacada por un enemigo cualquiera, los Estados Unidos, de acuerdo con el Tratado de alianza defensiva que se celebre, suministrarán el número de tropas de tierra que se estipula en el artículo anterior. El contingente de la América Meridional será representado por una suma en metálico.

11. Respecto de las islas que poseen los hispano-americanos en el archipiélago americano, la América Meridional sólo conservará la de Cuba por el puerto de La Habana, cuya posesión, como la llave del Golfo de Méjico, le es indispensable para su seguridad. Las otras islas de Puerto Rico, Trinidad y Margarita, por las cuales la América Meridional no tiene interés directo, podrán ser ocupadas por sus aliados, la Inglaterra y los Estados Unidos, que sacarán de éllas provechos considerables.

12. El paso por el Istmo de Panamá, lo mismo que por el lago de Nicaragua, será franco igualmente para todas las mercaderías de ciudadanos de los Estados Unidos; así mismo la exportación de los productos de la América del Sur podrá hacerse en los buques de aquella nación. Los americanos del Norte deben ser para nosotros lo que los holandeses han sido por tanto tiempo para las potencias del Norte, es decir, los que hagan de preferencia el comercio de cabotaje.

13. Las operaciones militares en nuestro Continente americano, así como los arreglos que se hagan para éllas con los Estados Unidos de América é Inglaterra, á propósito de los auxilios que esas potencias nos concedan como aliadas para obtener nuestra Independencia, serán confiadas, mientras dure la guerra, á la experiencia consumada, á la pericia y al patriotismo de nuestro compatriota y colega, don Francisco Miranda, nacido en Caracas, en la Provincia de Venezuela; los importantes servicios que desde hace quince años viene prestando

á la causa de la Independencia de nuestra Patria le dan títulos y derecho incontestables para ese cargo. Recibirá, con tal motivo, instrucciones más detalladas desde el momento en que desembarque el primer cuerpo de tropas en el Continente hispano-americano ó desde que la milicia del país se encuentre, en parte ó en todo, sobre las armas. Por el momento nos limitamos á expresar el deseo de ver comenzar las operaciones militares en el Istmo de Panamá, en la costa firme, no sólo por la importancia del punto, sino también porque esos pueblos están dispuestos á armarse á la primera señal, en favor de la Independencia de la Patria. Para ésto es de desearse que una escuadra, de ocho ó diez buques de guerra, pase al mar del Sur, pues es de temerse que España, que mantiene en esas costas fuerzas marítimas, ponga obstáculos á nuestras operaciones.

14. Don José del Pozo y Sucre y don Manuel José de Salas partirán sin demora, conforme á instrucciones, para Madrid, á efecto de presentarse á la Junta, darle cuenta de su misión en París y entregarle la copia de este instrumento. La Junta no espera sino el regreso de los dos Delegados para disolverse inmediatamente y seguir á diferentes puntos del Continente americano, en donde la presencia de los miembros que la componen es indispensablemente necesaria para provocar, tan pronto como aparezcan los auxilios de los aliados, una explosión combinada y general de todos los pueblos de la América Meridional.

15. Don Francisco de Miranda y don Pablo (1) de Olavide quedan autorizados para nombrar Agentes civiles y militares que les ayuden en su misión; pero los cargos que confieran, en este caso, no serán sino provisionales, revocables á voluntad, cuando se forme el Cuerpo representativo continental, que es el único que tendrá derecho para confirmar ó anular esos cargos, según lo juzgue conveniente.

16. Don Francisco de Miranda y don Pablo de Olavide quedan igualmente autorizados para solicitar empréstitos en nombre de las colonias hispano-americanas mencionadas, cuando lo crean necesario á efecto de cumplir la comisión que se les ha encomendado. Acordarán el interés ordinario en casos semejantes y serán responsables de la inversión de dichas sumas, de las cuales darán cuenta al Gobierno de la América Meridional cuando sean requeridos para ello.

17. Don Francisco de Miranda y don Pablo de Olavide

(1) Al principio del Protocolo se dice que don Pablo de Olavide no compareció á la Junta en donde debería firmarse el documento, y á pesar de ello le nombraron con Miranda para que solicite empréstitos y los efectos necesarios para hacer la guerra á España, en América. Sin duda, ya Olavide se había apartado de sus amigos, y deseoso de regresar á España para congraciarse con la Inquisición escribía en aquellos momentos su *Evangelio en Triunfo*. La prueba es que esta obra se dió á la publicidad, según dice el señor Menéndez Pelayo, en 1798, pocos meses después de la presentación del Protocolo. En cuanto á la sinceridad de la conversión de Olavide, el autor de los *Heterodoxos Españoles* la considera sin doblez é hipocresía. ¿Qué pensará sin embargo él, que tan odiosa le parece nuestra Independencia, cuando sepa, que sin duda lo ignoraba en 1881, que Olavide conspiraba con Miranda?

quedan encargados de obtener en Inglaterra, con la menor demora posible, los efectos siguientes, á saber:

a) Un tren completo de artillería de sitio, compuesto por lo menos de sesenta bocas de hierro en buena condición y cien piezas más de artillería ligera y de posición.

b) El vestuario completo para veinte mil hombres de infantería y para cinco mil de caballería, con todos los aperos necesarios para los caballos.

c) Treinta mil sables para la infantería.

d) Diez mil lanzas con sus astas.

e) Tiendas cónicas para acampar treinta mil hombres, y

f) Cincuenta anteojos de campaña.

18. Si el estado precario de su salud ó causas imprevistas impiden á don Pablo de Olavide presentarse en París dentro de veinte días, para seguir á Londres en su misión, don Francisco de Miranda procederá solo, y en este caso gozará de la misma autoridad, como si fuese acompañado y ayudado por los consejos de su colega. Si circunstancias imperiosas reclaman el apoyo de un colega, don Francisco de Miranda queda autorizado, si lo juzga conducente al mejor desempeño de la comisión que se le ha encomendado, para asociar en sus importantes funciones á su compatriota don Pedro Caro, que se encuentra actualmente empleado por él en Londres, en una misión secreta, ó á cualquiera otra persona de cuya probidad y talentos pueda ser responsable. Y viceversa, si por causa del régimen revolucionario en Francia ó por defecto de salud, don Francisco de Miranda no pudiere pasar á Londres, don Pablo de Olavide tendrá igualmente el derecho de seguir solo á desempeñar esta importante comisión y asociar á él un colega si lo juzgare conveniente.

Los infrascritos, don Francisco de Miranda, don José del Pozo y Sucre y don Manuel José de Salas, Delegados de la Junta de Diputados de los pueblos y provincias de la América Meridional, después de un maduro examen de los artículos anteriores, declaramos que dichos artículos deben servir de poder y de instrucciones á nuestros comisionados don Francisco de Miranda y don Pablo de Olavide enviados á Londres, y si fuere necesario á Filadelfia; y queremos que las presentes suplan, en toda forma, cualquier otro instrumento por nosotros omitido, en fuerza de las circunstancias políticas adversas que hoy pesan sobre este país. A fin de facilitar las negociaciones, se han extendido dos ejemplares del presente documento, uno en francés y otro en español destinado á la Junta de Madrid.

Estos son los únicos pasos que en los actuales momentos hemos podido dar, porque nuestro principal Agente, don Francisco de Miranda, ha tenido que vivir en el más absoluto retiro á fin de sustraerse á los efectos del destierro con que se castiga hoy á todos los ciudadanos que se distinguen por sus méritos

y talentos, lo que ha sido la única causa de la demora y demás contratiempos con que hemos tenido que luchar en el desempeño de nuestro cometido.

Hecho en París, el 22 de Diciembre de 1797.

(L. S.) JOSÉ DEL POZO y SUCRE—MANUEL JOSÉ DE SALAS—
FRANCISCO DE MIRANDA.

Conforme con el original.

F. DE MIRANDA.
Duperon, Secretario.

Véase *Vida de don Francisco de Miranda*, por Ricardo Berra, primer tomo, página 54.





LISTA

de las obras que se han consultado para escribir esta Biografía



CARTAS DEL GENERAL BOLÍVAR.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS SOBERANOS Y MAGISTRADOS DE LA NUEVA GRANADA, por José María Vergara y Vergara.

CRONOLOGIE HISTORIQUE DE L'AMÉRIQUE, REPUBLIQUE DE COLOMBIE.

FOUR GEORGES, por W. M. Thackeray.

DIPLOMATIC RELATIONS OF THE UNITED STATES AND SPANIS-AMÉRICA.

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN EN COLOMBIA, por J. M. Restrepo.

HISTORIA CIVIL Y ECLESIAÍSTICA DE LA NUEVA GRANADA, por J. M. Groot.

HISTORIA DE LA LITERATURA EN LA NUEVA GRANADA, por J. M. Vergara y Vergara.

HISTORIA DEL ECUADOR, por don Pedro F. Ceballos.

LA PATRIA BOBA.

LOS FRANCESES EN EL SIGLO XVIII y XIX, por Saint-Amand.

MEMORIAS DEL GENERAL SANTANDER.

MEMORIAS DEL GENERAL J. H. LÓPEZ.

MEMORIAS DE UN ABANDERADO.

MEMORIAS HISTÓRICAS POLÍTICAS, por el General J. Posada.

PRECURSOR—Documentos publicados por los señores Ibáñez y Posada.

VIDA DE MIRANDA, por Ricardo Becerra.

VIDA DE CORTÉS MADARIAGA, por Vicuña Mackenna.

Y además muchos documentos, noticias y obras históricas.



INDICE



ACUERDO número 19 de 1907, sobre celebración del primer Centenario de la Independencia nacional.....	III
EXORDIO.....	V
CAPÍTULO I—Santafé de Bogotá en la última década del siglo XVIII.....	1
CAPÍTULO II—Don Antonio Nariño y su círculo literario.....	9
CAPÍTULO III—La publicación de <i>Los Derechos del Hombre</i> y sus consecuencias.....	16
CAPÍTULO IV—La defensa de don Antonio Nariño.....	24
CAPÍTULO V—Nariño en el destierro.....	35
CAPÍTULO VI—Nariño en Francia é Inglaterra.....	41
CAPÍTULO VII—El regreso á la patria.....	53
CAPÍTULO VIII—Nariño se presenta al Virrey Mendinueta.....	61
CAPÍTULO IX—Plan de Administración en el Nuevo Reino de Granada presentado por Nariño al Gobierno español.....	71
CAPÍTULO X—Silencio aparente de Nariño—De 1805 á 1809.....	76
CAPÍTULO XI—Tercera y cuarta prisión de Nariño—1809.....	82
CAPÍTULO XII—Santafé de Bogotá en 1811.....	91
CAPÍTULO XIII—La extraordinaria popularidad de Nariño entre el pueblo santafereño.....	99
CAPÍTULO XIV—Nariño Presidente de Cundinamarca.....	105
CAPÍTULO XV—Las guerras civiles continúan entre los patriotas.....	112
CAPÍTULO XVI—Preliminares y combate en Santafé el 9 de Enero de 1813.....	122
CAPÍTULO XVII—Después del triunfo.....	132
CAPÍTULO XVIII—Campaña del Sur—De 1813 á 1814.....	141
CAPÍTULO XIX—Acciones de Palacé, Calibío, Juanambú, Cebollas y Ejido de Pasto—1814.....	147
CAPÍTULO XX—Nariño pierde toda esperanza y se entrega á los españoles.....	162
CAPÍTULO XXI—Nariño recobra su libertad y regresa á su patria—1820.....	167
CAPÍTULO XXII—La Vicepresidencia de don Antonio Nariño—1821.....	174
CAPÍTULO XXIII—Nariño vuelve á Bogotá y defiende ante el Senado su conducta de los ataques de sus enemigos.....	184
CAPÍTULO XXIV—Enfermedad y muerte de Nariño—1823.....	193
EPÍLOGO.....	201
APÉNDICE.....	211
LISTA de las obras que se han consultado para escribir esta Biografía.....	221